

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER CAMPO DE BELCHITE

FORMANDO UN TERRITORIO SOSTENIBLE



ADEC BEL



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

ÍNDICE

1. Título de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (Estrategia de DLL)	5
2. Zona geográfica cubierta por la estrategia	7
3. Descripción del proceso de participación de la comunidad local en la definición e implementación de la EDLL	9
a) Lista de acciones emprendidas para lograr la participación de la comunidad local en la definición de la Estrategia de DLL.....	11
b) Acciones previstas para mantener la participación de la comunidad local en la implementación de la EDLL.....	18
4. Diagnóstico de los puntos débiles, amenazas, puntos fuertes y oportunidades (DAFO) e identificación de las necesidades	19
a) Análisis DAFO con las siguientes secciones:	19
i) Descripción general exhaustiva de la situación actual de la zona de programación	19
1. Territorio y demografía	20
2. Economía	30
3. Medio ambiente.....	50
4. Social.....	59
5. Índice Sintético de Desarrollo Territorial (ISDT)	80
ii) Puntos fuertes detectados en la zona de implementación de la estrategia.....	84
iii) Puntos débiles detectados en la zona de implementación de la estrategia	85
iv) Oportunidades detectadas en la zona de implementación de la estrategia	89
v) Amenazas detectadas en la zona de implementación de la estrategia	91
vi) Cuadro estructurado con datos para los indicadores de contexto comunes y específicos de la estrategia.....	94
b) Identificación y priorización de las necesidades, a partir de los datos del análisis DAFO.....	96
i) Necesidades principales	97
ii) Necesidades transversales.....	97
iii) Necesidades ámbito Economía.....	100
iv) Necesidades ámbito Medio ambiente.....	104
v) Necesidades ámbito Social.....	107

vi) Necesidades ámbito Conocimiento.....	111
5. Descripción de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL).....	116
a) Justificación de las necesidades seleccionadas para ser abordadas por la EDLL.....	123
b) Justificación de la distribución presupuestaria por ámbitos de programación	129
i) Desarrollo de la Economía Rural.....	129
ii) Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos.....	130
iii) Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social.....	131
iv) Conocimiento.....	132
v) Indicadores adicionales.....	134
c) Cuadro recapitulativo de la lógica de intervención.....	136
d) Justificación de la vinculación entre criterios de selección previstos y la consecución de los objetivos establecidos	138
i) Inversiones productivas y creación de nuevas empresas.....	139
ii) Inversiones no productivas.....	142
iii) Actividades formativas.....	145
iv) Cooperación entre particulares.....	147
6. En la línea de ayuda a terceros, descripción de los tipos de operaciones seleccionados	150
a) Inversiones productivas y creación de nuevas empresas.....	151
b) Inversiones no productivas.....	156
c) Actividades formativas.....	160
d) Cooperación entre particulares.....	163
e) Anexo. Criterios de elegibilidad, selección e intensidad.....	166
7. Descripción del proyecto paraguas/tractor	180
8. Repercusión de la estrategia en el empleo	184
9. Inclusión de acciones en materia de igualdad de género, integración social y/o cambio climático	188

10. Tratamiento de la innovación en la estrategia	192
11. Información sobre la complementariedad	195
a) Complementariedad con las acciones financiadas por: FEADER, FEDER Y FSE.....	196
b) Complementariedad con las acciones llevadas a cabo con otros instrumentos financieros europeos, nacionales, autonómicos y locales.....	202
c) Alineación, complementariedad y coherencia de la EDLL con otras estrategias y planes de distintos niveles.....	212
12. Cooperación entre Grupos	216
13. Sistema de explotación y animación	221
a) Medios humanos y materiales:	221
i) Descripción y justificación del personal técnico-administrativo.....	221
ii) Distribución de tareas.....	222
iii) Complementariedad con la estructura mancomunada del Organismo Intermedio..	223
iv) Equipamiento adscrito.....	224
v) Propuesta de financiación anualizada 2023-2028.....	224
vi) Otras líneas previstas para la financiación de la estructura de gestión del Grupo...	225
vii) Financiación del Organismo Intermedio.....	226
b) Procedimientos de gestión	227
i) Plan de animación.....	227
ii) Relación con los promotores.....	231
iii) Toma de decisiones.....	232
iv) Seguimiento y evaluación de la gestión.....	234
v) Sistema que garantice la ausencia de conflictos de interés.....	235
14. Mecanismos de seguimiento y evaluación	238
a) Sistema de indicadores comunes y específicos.....	238
i) Indicadores comunes: resultado, resultado regionales y adicionales.....	239
ii) Indicadores específicos EDLL Campo de Belchite.....	240
b) Informe anual de seguimiento y evaluación	242

Anexo I. Enlace a documentos

Anexo II. Memoria valorada del proyecto tractor ‘Centro de formación para el empleo’

Anexo III. Participación

1.- TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Estrategia de Desarrollo Local LEADER de Campo de Belchite (2023-2027). 'Formando un territorio sostenible'

PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia de Desarrollo Local LEADER 'Formando un territorio sostenible' (EDLL) es un instrumento de planificación para promover el **desarrollo sostenible** a través de un conjunto coherente de operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades de Campo de Belchite. Este documento, elaborado y redactado íntegramente por el equipo técnico de ADECOBEL, ha contado con las aportaciones de los agentes de la comarca y de decenas de personas a través de un **proceso participativo vivo y dinámico** que ha combinado talleres, entrevistas, encuestas y sesiones online.

La Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca Campo de Belchite (ADECOBEL) es el Grupo de Acción Local (GAL) seleccionado por el Gobierno de Aragón para, además de definir y elaborar la EDLL, llevar a cabo su implementación en la zona. Una experiencia de más de dos décadas aplicando estrategias de desarrollo mediante la **metodología LEADER "de abajo a arriba"** y trabajando en la dinamización de la comarca avalan la sostenibilidad y garantías de esta Estrategia.

Esta EDLL se ha elaborado según la ORDEN AGM/1835/2022 de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER en Aragón del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

El documento parte de un **diagnóstico y análisis DAFO** de Campo de Belchite y detecta unas necesidades concretas. Dichas necesidades se priorizan y seleccionan según el grado de interés, se

establecen unos objetivos y se detalla un plan de acción que concreta las acciones y proyectos que se pretenden potenciar para alcanzarlos. Asimismo, este documento describe cómo se refuerza la estrategia con la línea de ayuda de cooperación entre Grupos y con el proyecto tractor, y cómo se van a abordar cuestiones claves como el **empleo**, la **innovación**, la **igualdad de género**, la **integración social** o el **cambio climático**. Finalmente, se define el sistema de explotación, animación, seguimiento y evaluación.

Esta EDLL pretende ser un documento estratégico de referencia para todas las entidades que trabajan por el desarrollo de esta comarca, sirviendo como base para el programa de gestión territorial de Campo de Belchite dentro de la Ley 13/2023 de dinamización del medio rural de Aragón.

MISIÓN DE LA EDLL

Promover el desarrollo sostenible de la comarca Campo de Belchite mediante el fomento de actividades **económicas, sociales, ambientales y culturales** que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

VISIÓN

La Estrategia de Desarrollo Local LEADER contribuirá a que Campo de Belchite sea un territorio más **atractivo, próspero y sostenible**.

OBJETIVOS GENERALES

1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo y de la actividad económica.
2. Contribuir a la conservación y puesta en valor del medio natural, a la lucha contra el cambio climático y la transición ecológica.
3. Mejorar el bienestar, hacer los pueblos más atractivos y facilitar el asentamiento de la población.
4. Mejorar el conocimiento, las competencias y la formación de las personas del territorio.

2. ZONA GEOGRÁFICA CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA

El ámbito territorial propuesto para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER es el coincidente con la comarca Campo de Belchite, dentro de la provincia de Zaragoza. Se encuentra en la zona central de Aragón. Limita al norte con Zaragoza y la Ribera Baja del Ebro, al este con el Bajo Martín, al sur con los territorios de las Cuencas Mineras y del Jiloca y al oeste con las comarcas Campo de Daroca y Campo de Cariñena.

Está compuesta por 15 municipios: Almochuel, Almonacid de la Cuba, Azuara, Belchite, Codo, Fuendetodos, Lagata, Lécera, Letux, Moneva, Moyuela, Plenas, Puebla de Albortón, Samper del Salz y Valmadrid. Esta comarca ocupa un territorio de 1.043,73 km², cuenta en 2021 con una población de 4.596 habitantes y su densidad de población de **4,40 habitantes por km²**. Estos datos la convierten en una de las comarcas más **despobladas** de Aragón y de todo el país.

La propuesta de este ámbito territorial responde, entre otras, a las siguientes razones:

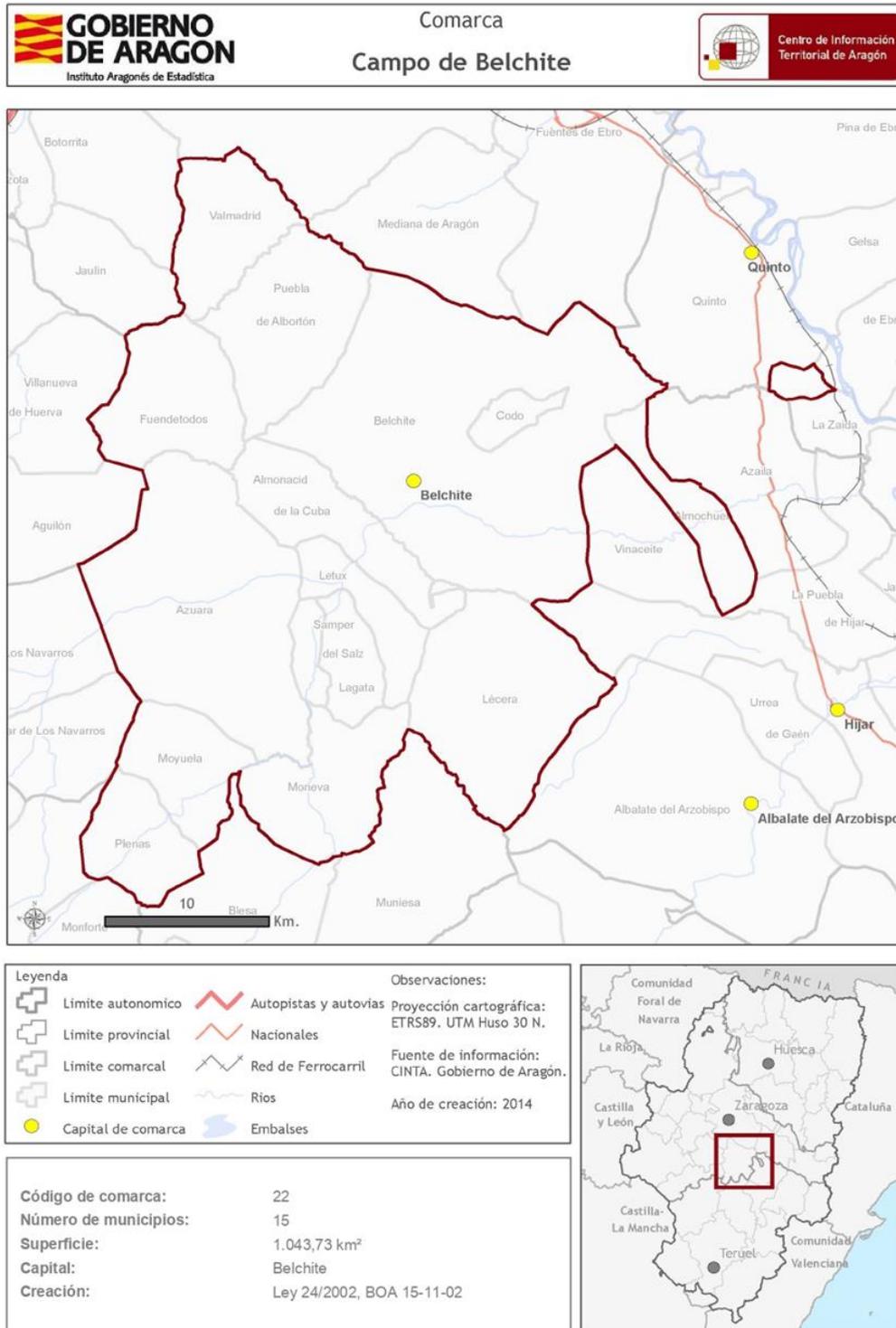
La Ley 8/1996 de 2 de diciembre de delimitación comarcal agrupa los diferentes pueblos que formarán cada comarca. Campo de Belchite es la Comarca número 22. La Comarca de Campo de Belchite se creó por Ley 24/2002, de 12 de noviembre.

La gestión de PRODER (2002-2006), LEADER (2007-2013) y la Estrategia de desarrollo local LEADER (2014-2020) por parte de ADECOBEL tuvo también el mismo ámbito territorial.

Asimismo, existe una homogeneidad del territorio desde diferentes puntos de vista:

- Medio físico: tiene clima, suelo, especies botánicas y faunísticas coincidentes, existiendo Zonas de Especial Protección para las Aves y Lugares de Importancia Comunitaria cuya superficie está comprendida en varios pueblos de la comarca.
- Económico: el **sector agrario** tiene un importante peso y la **industria** está muy poco desarrollada.
- Social: el **envejecimiento y pérdida de población** es el principal problema de la comarca.

- Histórico: todo el territorio tiene un mismo pasado histórico y cultural. Los 15 pueblos comparten **tradiciones y costumbres** muy relacionadas y **arraigadas**.



3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EDLL

La participación de la comunidad local en la definición de la EDLL del Campo de Belchite ha sido fundamental para poder recopilar correctamente la información del territorio, conocer la opinión, la visión y las propuestas de sus habitantes y de los agentes que trabajan en los distintos ámbitos.

Este proceso participativo responde a la **filosofía LEADER** de establecer las estrategias de desarrollo con un enfoque de “abajo a arriba”, contando con las personas que viven en el territorio ya que son ellas quienes verdaderamente conocen la realidad del mismo.

Partiendo de un mapa de actores y realizando un gran esfuerzo para llegar a toda la población posible, se han realizado **más de 35 entrevistas, talleres y sesiones sectoriales** en los pueblos de la comarca. Se han priorizado las sesiones presenciales, pero se han utilizado también recursos digitales y un taller on line para llegar al máximo número de personas interesadas. Teniendo en cuenta todas las acciones, han participado en el proceso **299 personas**.

Con el objetivo de obtener en todas las sesiones los mejores resultados, se ha adaptado el contenido de cada acción al número de personas y al perfil de los participantes.

Objetivos de la participación

- Reflexionar sobre la situación actual, la tendencia y la deseable de Campo de Belchite.
- Contrastar la información y recoger aportaciones para el diagnóstico.
- Detectar necesidades.
- Recoger propuestas y opiniones sobre lo que debe ser prioritario en el territorio.
- Implicar a la ciudadanía y a personas clave en el desarrollo del territorio y en la vida social, económica y política del Campo de Belchite.

Tipos de acciones realizadas

A lo largo de este proceso participativo que comenzó en marzo de 2023 se han llevado a cabo diferentes acciones que se enumeran a continuación.

- **Encuesta** inicial on line:

A través de un formulario de Google Forms, se pregunta por la priorización de colectivos, sectores económicos y áreas para trabajar en el desarrollo rural. Se distribuye por todos los canales digitales con los que cuenta ADECOBEL y se obtienen 132 respuestas.

- Reuniones en **pueblos**:

Se realizan sesiones participativas y talleres en los que se abordan necesidades por temáticas. En total, se realizan acciones en 11 pueblos.

- Reuniones **sectoriales**:

Se convocan talleres de los principales sectores económicos del territorio para analizar la situación del sector, sus necesidades y propuestas. En total, tienen lugar 8 sesiones de este tipo.

- Entrevistas **personales**:

Se conciertan entrevistas con personas que se consideran clave por su trabajo o conocimiento, o que son responsables de áreas y servicios vertebradores del territorio. En la especialidad de cada persona, se analiza la situación en la que está, las necesidades y propuestas. En total, se realizan 19 entrevistas.

- Reuniones de **retorno**:

Se convocan dos reuniones para validar el trabajo realizado y priorizar las necesidades detectadas. Además, se da el visto bueno al proyecto tractor y la participación en los proyectos de cooperación entre Grupos de Acción Local. Se realizan dos sesiones: una presencial y otra online.

- **Juntas Directivas** de ADECOBEL:

A lo largo de este proceso que se ha prolongado casi cuatro meses han tenido lugar cuatro sesiones de la Junta Directiva en las que se ha concretado el proyecto tractor, y se ha debatido y validado la cooperación entre GAL, las necesidades, y los criterios de elegibilidad, selección e intensidad de ayuda.

Medios utilizados para dar difusión a la participación:

Para difundir las sesiones y animar a toda la ciudadanía a participar en las sesiones y talleres se han utilizado los **canales** con los que cuenta ADECOBEL y que están incluidos en su Plan de Comunicación:

- Perfiles de redes sociales
- Boletín semanal
- Página web
- Correos electrónicos
- Llamadas telefónicas
- Periódico comarcal
- Lista de difusión de WhatsApp

3.a) Lista de acciones emprendidas para lograr la participación de la comunidad local en la definición de la EDLL

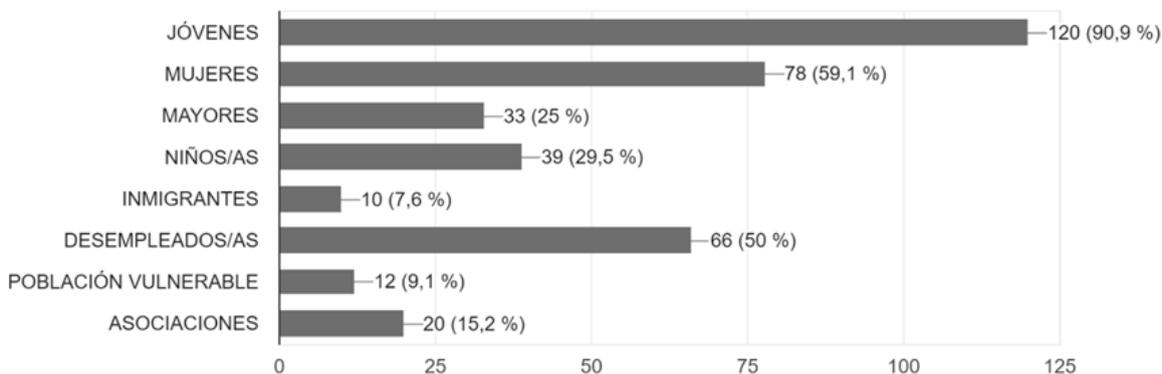
Encuesta inicial

La encuesta inicial contiene tres preguntas concretas sobre priorización de segmentos poblacionales, sectores económicos y áreas en las que trabajar. Contestan **132 personas** de las que el 61,8% son residentes en los pueblos de la comarca y, el resto, población flotante. Esto respalda el interés de la población flotante por el futuro de sus municipios.

Las personas encuestadas coinciden en un **90,9%** en que el colectivo con el que más se debe trabajar es con la **juventud**. Los otros dos colectivos en los que consideran que hay que incidir son las mujeres (59,1%) y las personas desempleadas (50%). Con respecto a las actividades económicas, la agricultura, los servicios y la industria son las actividades priorizadas. Por último, los ámbitos más priorizados son Empresa y Empleo, Educación y Formación y Sanidad.

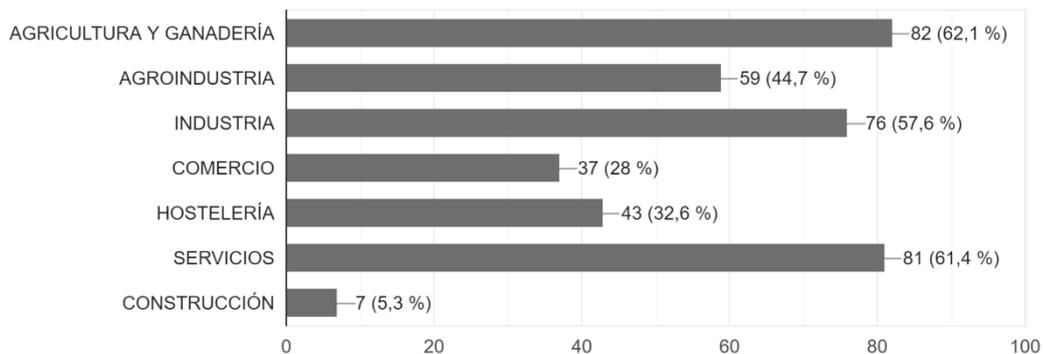
¿Qué colectivos consideras que deberían ser prioritarios para trabajar el desarrollo rural del Campo de Belchite?

132 respuestas



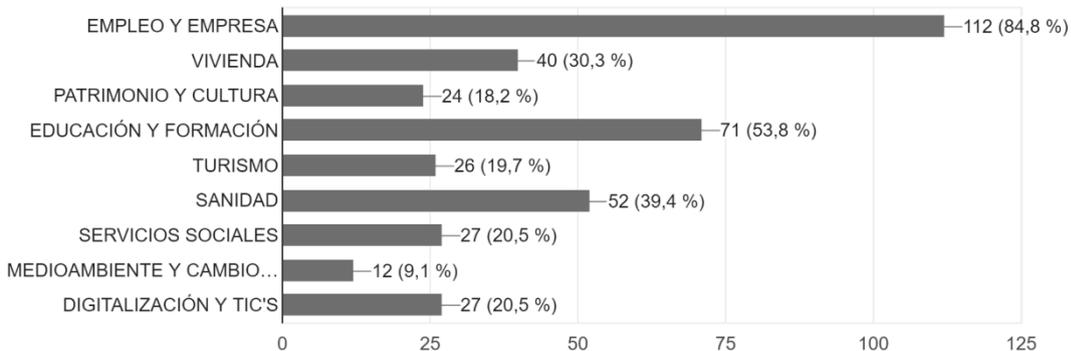
¿Qué sectores económicos consideras que deberían ser prioritarios para trabajar el desarrollo rural del Campo de Belchite?

132 respuestas



¿Qué áreas consideras que deberían ser prioritarias para trabajar el desarrollo rural del Campo de Belchite?

132 respuestas



Entrevistas individuales

ENTIDAD	NOMBRE Y TEMA	FECHA Y LUGAR	RESUMEN RESULTADOS
CEIP BELIA Y AMPA	Pili Pardos, Maite García, Ainhoa González, Ana Belén Nadal Directora y Secretaria del Colegio, dos miembros de la AMPA	13 de marzo de 2023 Colegio Belia Belchite	Preocupación por el descenso continuado de alumnado. Plantilla de profesorado inestable. Deficiencias en las infraestructuras y el equipamiento (mantenimiento, material tecnológico, barreras arquitectónicas...). Están trabajando en el proyecto innovador de larga duración 'Comarca de Belchite, ven a conocerla, quédate a vivir'.
SERVICIOS SOCIALES COMARCA	Marisa Beltrán, Inma Vicente y Laura García directora de Servicios Sociales de la Comarca y trabajadoras	13 de marzo de 2023 Comarca Campo de Belchite, Belchite	Explican la situación y el funcionamiento de su servicio. Tienen problemas para encontrar personal de ayuda a domicilio. Falta fisioterapia, terapia ocupacional y asistencia para la salud mental y la soledad. Falta formación en redes para padres y control parental.
CIARIES	Silvia Gracia Directora de la empresa Ciaries	14 de marzo de 2023 Oficina de Ciaries Puebla de Albornón	No encuentran personal cualificado para trabajar. Encuentran trabas burocráticas tanto para crecer como para desarrollar proyectos de I+D+i. Destacan la importancia de la formación para el empleo.
OFICINA COMARCAL AGROAMBIENTAL (OCA)	M ^a Pilar Sanz y Estela Sánchez Directora y Técnica de la OCA	14 de marzo de 2023 oficina OCA Belchite	La profesionalización de la agricultura y la ganadería está cambiando los cultivos y los tipos de ganado. El cereal de secano y el porcino son las actividades principales. La producción ecológica es mayoritaria. Falta transformación.
CRA L'ALBARDIN Y AMPAS	Iñaki Melero y Cristina Núñez; Bea Purroy y Bea Escosa Director y Secretaria; AMPA de Azuara y AMPA de Lécera	15 de marzo de 2023 Colegio, Azuara	Preocupa el descenso continuado de alumnado. Plantilla inestable. No hay servicios que permitan la conciliación ni actividades extraescolares. Existen problemas graves de convivencia en algunos colegios. Hay deficiencias en las infraestructuras.
RESIDENCIA BELCHITE - REY ARDID	María Vázquez Coordinadora Bajo Aragón de Rey Ardid	15 de marzo de 2023 Sede de ADECOBEL Belchite	Preocupa la salud mental y la soledad en personas mayores. No se trabaja en coordinación con el resto de residencias desde la Comarca, algo que merma las posibilidades de establecer una red de servicios. No se usa el centro de día.
BEJUSER	Julián Martínez Socio Bejuser Industrias, S.L.	17 de marzo de 2023 Bejuser Industrias Belchite	Faltan personas para trabajar, sobre todo cualificadas, lo que supone un obstáculo para crecer. Están adaptándose al aumento de los costes de producción. Demandan formación para el empleo, la gestión de empresas.
LARROSA ARNAL	Santiago Arnal y Miguel Arnal Socios de la empresa Larrosa Arnal, S.L.	17 de marzo de 2023 Larrosa Arnal Belchite	Dificultades para encontrar personas para trabajar y en continua búsqueda de empleados. Forman en la propia empresa, por lo que valoran mucho la formación para el empleo.
GANADERÍA EXTENSIVA	Santiago Sanz Veterinario ADS ganadería ovina	17 de marzo de 2023 Sede de ADECOBEL Belchite	Los ganaderos no encuentran pastores y la actividad desaparece al ritmo de la jubilación. Mal estado de las infraestructuras comunes (acequias, puntos de agua, parideras...). Elevados precios de producción que reducen la rentabilidad.

ENTIDAD	NOMBRE Y TEMA	FECHA Y LUGAR	RESUMEN RESULTADOS
ALMOCHUEL	Ángel Gascón Alcalde de Almochuel	20 de marzo Sede de ADECOBEL Belchite	No hay vivienda municipal para alquilar. Limitaciones con el agua de boca. Problema con el Aguasvivas. Hay robos en naves agrícolas.
VALMADRID	Alfredo López Alcalde de Valmadrid	22 de marzo Ayuntamiento Valmadrid	La cercanía con Zaragoza es un problema porque la gente que trabaja no vive en Valmadrid. No hay agua y las zonas ZEPA y LIC limitan el desarrollo.
ESCUELA DE ADULTOS	Servando del Río, Marigel Elias, Marian Caparrini Educación de Adultos	24 de marzo de 2023 Salón de plenos Comarca Belchite	Tienen 280 personas matriculadas, la mayoría mujeres. Si tuvieran más personal podrían dar más clases porque hay demanda. No se apunta gente joven. Hacen formación reglada que no se conoce. Apoyarían un posible proyecto tractor sobre formación.
SERVICIO TURISMO Y CULTURA COMARCAL	Guiomar Alquézar Técnica de Turismo y Cultura Comarca Campo de Belchite	24 de marzo de 2023 Salón de plenos Comarca Campo de Belchite	Hay mucho patrimonio con mucho potencial, pero no está aprovechado. Falta de sensibilidad por cuidar y mantener el patrimonio y el medio ambiente. Falta sentimiento comarcal. La infraestructura turística privada (restaurante, bares...) no está profesionalizada.
AGENTE DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA	Javier Blasco Agente Protección de la Naturaleza	30 de marzo de 2023 Sede de ADECOBEL Belchite	Falta educación ambiental y formación. Percibe desinterés político hacia el medio ambiente. Se pierden subvenciones por dejadez. Falta señalización y cartelería. Hay que resolver los problemas con la gestión de residuos.
SAMPER DEL SALZ	Alberto Gómez Alcalde de Samper del Salz	31 de marzo de 2023 Ayuntamiento Samper del Salz	Problemas con la cobertura móvil, punto limpio, piscina. Poca actividad económica y de asociaciones. La población flotante sólo va en verano.
LAGATA	Javier Lázaro Alcalde de Lagata Presidente de ADECOBEL	4 de abril de 2023 Sede de ADECOBEL Belchite	El pueblo está muy arreglado y bien cuidado. Se está trabajando en crear vivienda. Oportunidades con ingresos de parques de energías renovables. Abandono de olivar, frutal y huerta.
SERVICIO JUVENTUD COMARCAL	Sara Palos Técnica de juventud Comarca Campo de Belchite	14 de abril de 2023 Sede de ADECOBEL Belchite	Realiza actividades todos los meses. Tiene un grupo muy consolidado, pero le faltan horas. Tiene contrato de media jornada y se apoya en JDR. Cree que falta ocio y actividades para los jóvenes. No hay interés hacia ellos.
CRUZ ROJA	Pilar Tena Técnica Cruz Roja Belchite	6 de junio de 2023 Sede de ADECOBEL Belchite	Faltan voluntarios activos. Ha aumentado el número de usuarios al crecer la población vulnerable y la mayoría son españoles. Hay necesidad de alimentos.
CENTRO DE SALUD BELCHITE	Eva Trillo Coordinadora del Centro de Salud de Belchite	7 de junio de 2023 Centro de Salud Belchite	Hay 3280 cartillas sanitarias en la comarca, 1.300 menos que habitantes empadronados. Hay problemas de salud mental y fisioterapia que deberían cubrirse.

Sesiones participativas y talleres sectoriales

LUGAR Y FECHA	N.º PARTICIPANTES	TEMA	RESUMEN RESULTADOS
Casa de cultura Lécera 16 de marzo de 2023	16	Ganadería intensiva	Se analizan aspectos positivos y negativos de su sector y se realizan propuestas generales. Generan empleo. Falta personal para trabajar, dependen de las integradoras, caminos en mal estado, se enfrentan a exigentes normativas.
Bar Nicol Plenas 20 de marzo de 2023	5	Territorial	Se analizan aspectos positivos y negativos del pueblo. Disminuye la población. No hay un espacio para jóvenes. Falta vivienda para alquilar. Satisfechos con los servicios.
Centro Social Puebla de Albortón 21 de marzo de 2023	8	Territorial	Se analizan aspectos positivos y negativos. No hay paro. Falta agua. Falta vivienda. Oportunidad de escalada, ciclismo y senderismo en Foz de Zafrané.
Hotel Marqués de Lazán Letux 21 de marzo de 2023	6	Territorial	Se analizan aspectos positivos y negativos. Los jóvenes que hay están trabajando. Hay arraigo y mucha población flotante. Importancia de mantener todos los servicios.
Ayuntamiento Moneva 22 de marzo de 2023	3	Territorial	Se analiza la situación del municipio. Casi toda la población es flotante. Problemas con la CHE por el cauce ecológico del Aguasvivas. Futuro prometedor con parques solares.
Sede de ADECOBEL Belchite 22 de marzo de 2023	4	Agricultura	Se analizan necesidades y propuestas en temas: cooperativas, transformación de productos, agua y empleo. Mal estado de los caminos, poco interés político en el sector.
Sede de ADECOBEL Belchite 22 de marzo de 2024	8	Comercios y servicios de proximidad	Se analizan aspectos positivos y negativos del sector. El problema es la competitividad. Concienciación compras locales. Más apoyo de los ayuntamientos. Detectan problemas para llegar a fin de mes en muchas familias.
Ayuntamiento Fuendetodos 23 de marzo de 2023	3	Territorial	Aspectos positivos y negativos de la localidad. Mucho turismo que no se aprovecha. Conexión muy mala y problema de movilidad. Falta vivienda.
Sede de ADECOBEL Belchite 23 de marzo de 2022	5	Hostelería	Aspectos positivos y negativos del sector y propuestas. Falta personal para trabajar. Cursos de hostelería necesarios. Hay muchos picos de trabajo. No están coordinados. No participan en las campañas.
Sede de ADECOBEL Belchite 24 de marzo de 2023	6	Agroalimentarios	Se analiza la situación en diferentes temas. Falta sensibilización con el producto local. Grave subida de costes. Falta vivienda para personas trabajadoras. Potenciar el turismo agroalimentario.
Sede de ADECOBEL Belchite 24 de marzo de 2023	2	Asociaciones	Es necesario trabajar en red. Falta tiempo. Falta participación.
Sede de ADECOBEL Belchite 25 de marzo de 2023	8	Alojamientos turísticos	Aspectos positivos y negativos en el sector. Ha crecido el turismo. Se trabaja y se cuida más. Falta promoción y visibilidad para los alojamientos. Facilidades.

LUGAR Y FECHA	N.º PARTICIPANTES	TEMA	RESUMEN RESULTADOS
Salón cultural Almonacid de la Cuba 28 de marzo de 2023	9	Territorial	Se analiza la situación del pueblo por ámbitos: social, económico, población y medio ambiente. Hay poca población, pero dinámica, que participa. Contentos con los servicios. Mejorar la gestión de residuos y del agua.
Salón de plenos Azulara 28 de marzo de 2023	8	Territorial	Se analiza la situación del pueblo por ámbitos: social, económico, población y medio ambiente. Poco emprendimiento. Poca actividad para infancia y juventud. Falta vivienda. Mejoras en mantenimiento del pueblo y servicios. Recursos sin explotar. Masificación de instalaciones de renovables sin percibir beneficios la población.
Ayuntamiento Moyuela 29 de marzo	3	Territorial	Se analiza la situación del pueblo por ámbitos: social, económico, población y medio ambiente. Sociedad muy dinámica, mucha cultura. Corre riesgo la escuela. No hay vivienda.
Sede de ADECOBEL Belchite 29 de marzo de 2023	1	Construcción	Aspectos positivos y negativos del sector. Faltan empresas y también personal para trabajar. Contratan a gente, pero no sabe y tienen que despedirla. Intrusismo.
Salón de plenos Codo 30 de marzo de 2023	13	Territorial	Se analiza la situación del pueblo por ámbitos: social, económico, población y medio ambiente. No hay conexión, no se puede teletrabajar. no hay vivienda. No tienen agua potable, el Ayto. regala garrafas.
Casa de cultura Lécera 30 de marzo de 2023	7	Territorial	Se analiza la situación del pueblo por ámbitos: social, económico, población y medio ambiente. Falta vivienda. No hay mantenimiento de infraestructuras. Mala conexión. Pueblo sucio. Caminos mal estado.
Sede de ADECOBEL Belchite 3 de abril de 2023	2	Territorial	Se analiza la situación del pueblo por ámbitos: social, económico, población y medio ambiente. Hay muchos servicios. Falta embellecimiento del pueblo para hacerlo más atractivo. Seguir trabajando el turismo con nueva oferta.

Talleres de retorno

Con el objetivo de evaluar los avances de la EDLL con la sociedad antes de plantear un texto definitivo a la Junta Directiva, se convocan dos talleres de retorno (en modalidad presencial y on line) para validar la propuesta inicial.

LUGAR Y FECHA	N.º PERSONAS	RESUMEN RESULTADOS
Sede de ADECOBEL Belchite 14 de junio de 2023	11	Priorización de necesidades y validación de proyectos de cooperación y proyecto tractor. Proponen elevar el nivel de la igualdad de oportunidades y equiparlo al de jóvenes, así como dar mayor relevancia a la promoción del turismo.
Sesión online 15 de junio de 2023	6	Priorización de necesidades y validación de proyectos de cooperación y proyecto tractor. Destacan el problema de la vivienda como necesidad social por encima del resto.

Aportaciones principales de la participación

Una vez llevadas a cabo todas las acciones de participación, se determinan conclusiones sobre las principales necesidades a abordar en la estrategia habiendo áreas de vital importancia para la sociedad del Campo de Belchite.

En las sesiones, la despoblación ha sido uno de los principales temas de debate. Por ello, poner el foco en la **juventud**, el fomento del **empleo**, el desarrollo de las **empresas** y en el **acceso a la vivienda** son cuestiones en las que coinciden prácticamente todos los participantes de este proceso. También se han puesto sobre la mesa las ventajas e inconvenientes que supone vivir en un territorio tan cercano a Zaragoza.

Con respecto a los **servicios** y la calidad de vida que aportan los mismos, la sensación general es que hay que trabajar para mantenerlos y, en la medida de lo posible, mejorarlos. También se refleja una falta de visión comarcal y de **trabajo en red** entre sectores, asociaciones o ayuntamientos en la que habría que incidir para aprovechar mejor las oportunidades que se presentan.

Para los participantes, los temas relacionados con el medio ambiente no son prioritarios ya que, aunque se consideran importantes, creen que hay otras áreas en las que actuar con mayor grado de urgencia. No obstante, la instalación de **parques de energía renovables** ha suscitado debate por las oportunidades y amenazas que trae consigo.

A partir de este proceso, se ahonda en una EDLL que pretende responder a las necesidades de las personas del territorio con los diferentes recursos, herramientas y proyectos.

3.b) Acciones previstas para mantener la participación de la comunidad local en la implementación de la EDLL

La participación se va a trabajar desarrollando canales de información bidireccionales que permitan conocer continuamente resultados provisionales, analizar las necesidades y establecer las evaluaciones pertinentes. Se mantendrá activa durante todo el proceso de ejecución de la EDLL continuando con las siguientes acciones que se lleva tiempo realizando:

- **Asamblea General.** Los principales agentes del territorio forman parte de ADECOBEL y están representados en la Asamblea General en la que anualmente se expone y aprueba la gestión de la EDLL. Los socios pueden realizar aportaciones en la Asamblea General, y en cualquier momento, tal como queda reflejado en el artículo 8 de los estatutos de la asociación.
- **Plan de Comunicación.** El Plan de Comunicación de ADECOBEL cuenta con acciones concretas que atienden a la difusión de contenidos específicos de la EDLL a través de los diferentes canales con los que cuenta la entidad. Este plan de comunicación se verá apoyado por el Plan de Animación desarrollado específicamente para la EDLL y que se define en el apartado de este documento.

A estas acciones que se realizan habitualmente en ADECOBEL se sumarán otras de nueva creación con las que se pretende incrementar el feedback con la población local y darle voz:

Creación de un 'Observatorio de dinamización de Campo de Belchite'

Anualmente se realizarán sesiones online y/o presenciales en las que se analizará la evolución de los indicadores de la EDLL y demás factores que afectan al desarrollo de Campo de Belchite (evolución de alumnado en los colegios, negocios cerrados y abiertos, nuevos servicios públicos...).

A estas sesiones se invitará personalmente a todos los participantes en la elaboración de la EDLL. Además, se abrirá a todas las personas que se quieran incorporar.

Las propuestas de este observatorio se trasladarán a la Junta Directiva y a la Asamblea General de ADECOBEL. El observatorio se convocará una vez realizado el informe anual de la EDLL y antes de que se realice la Asamblea General ordinaria.

Creación de un buzón de propuestas

En la web www.adecobel.org se abrirá un buzón donde se podrán hacer propuestas de todo tipo. Las propuestas podrán ser nuevas necesidades y oportunidades detectadas en el territorio; proyectos concretos que dinamicen Campo de Belchite; o mejoras que se podrían aplicar en ADECOBEL.

Encuentros y entrevistas sectoriales

Se convocarán cuando se detecte que existe una necesidad por cambios en los contextos, oportunidades que se produzcan o problemas que se tengan que resolver. Estos encuentros también se podrán convocar a petición de los propios integrantes de estos sectores.

4. DIAGNÓSTICOS DE LOS PUNTOS DÉBILES, AMENZAS, PUNTOS FUERTES Y OPORTUNIDADES (DAFO) E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

4.a) Análisis DAFO

A continuación, se realiza un diagnóstico del territorio y un posterior análisis en el que se identifican al detalle los puntos fuertes, los puntos débiles, las oportunidades y las amenazas detectadas en el Campo de Belchite.

Además, un capítulo compara la situación del Campo de Belchite con el resto de comarcas aragonesas atendiendo al Índice Sintético de Desarrollo Territorial (ISDT) que permite conocer el nivel de desarrollo territorial de un municipio o comarca.

4.a.i) Descripción general exhaustiva de la situación actual de la zona de programación, a partir de indicadores de contexto comunes y específicos de la estrategia y de otra información cualitativa actualizada

Para realizar esta descripción territorial, se presenta la situación actual del Campo de Belchite dividida en diferentes apartados: Territorio y Demografía, Economía, Social y Medio Ambiente.

4.a.i.1) TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA

Para comenzar el diagnóstico, se dedica un apartado a ‘Territorio y Demografía’. Se analizan, de este modo, las **características del espacio natural** que ocupa la comarca Campo de Belchite y las de su población, con los últimos **datos demográficos** actualizados.

El Campo de Belchite cuenta con una superficie de **1.043,73km²** repartida en **15 municipios** (Almochuel, Almonacid de la Cuba, Azuara, Belchite, Codo, Fuendetodos, Lagata, Lécera, Letux, Moneva, Moyuela, Plenas, La Puebla de Albortón, Samper del Salz y Valmadrid) y **4.596 habitantes** en 2021. Se sitúa en el somontano ibérico y la llanura es el paisaje predominante.

Este territorio ocupa en el mapa autonómico, e incluso nacional, un lugar estratégico ya que se encuentra a tan sólo **50 kilómetros de Zaragoza** capital. No obstante, aprovechar este aspecto sigue siendo una tarea pendiente.

El Campo de Belchite es una de las comarcas más despobladas de Aragón y su capital, Belchite, una de las más pequeñas, un factor determinante también para que la población continúe emigrando a Zaragoza y pase de residir en la comarca a convertirse en **población flotante**: personas con vivienda y un vínculo muy fuerte con sus pueblos pero que viven en la ciudad.

Atendiendo a los datos del Instituto Aragonés de Estadística del año 2021, en el Campo de Belchite hay 4.596 habitantes (2.454 hombres y 2.142 mujeres). Buena parte de los habitantes se concentran en la capital comarcal, Belchite, que cuenta con 1.540 personas. Le siguen Lécera y Azuara, que son las únicas localidades que superan los 500 habitantes. De las doce restantes, diez tienen menos de 250 residentes.

Pero estos datos no son del todo reales ya que existe mucha población flotante que está empadronada en los pueblos de la comarca sin residir habitualmente en ellos. De hecho, aunque las personas empadronadas ascienden a 4.596, **sólo 3.280** de esos habitantes tienen en la comarca sus **médicos** de cabecera.

Aunque llegan nuevos pobladores, no consiguen revertir la tendencia y, en muchos casos, son familias con rentas bajas y en situación de vulnerabilidad que optan por trasladarse a los pueblos porque encuentran vivienda más asequible que en la ciudad. No obstante, de estos nuevos pobladores hay un alto porcentaje de población nómada, familias que acaban marchándose cuando encuentran una oportunidad laboral en un territorio más poblado y con mejores servicios.

Municipio	Superficie	Población 2021	Densidad de población 2021
Almochuel	32	24	0,75
Almonacid de La Cuba	55,21	234	4,24
Azuara	165,81	544	3,28
Belchite	273,68	1540	5,63
Codo	11,36	206	18,13
Fuendetodos	62,2	142	2,28
Lagata	23,65	114	4,82
Lécera	109,2	642	5,88
Letux	30,15	343	11,38

Municipio	Superficie	Población 2021	Densidad de población 2021
Moneva	61,4	121	1,97
Moyuela	42,76	262	6,13
Plenas	37,95	100	2,64
Puebla de Albortón	76,31	125	1,64
Samper del Salz	11,49	101	8,79
Valmadrid	50,57	98	1,94
Campo De Belchite	1.043,74	4.596	4,40

La población en Campo de Belchite

Desde 1990, la evolución de la población en la comarca es descendente. A nivel general, hay **500 personas menos que en 2013**, siguiendo la tendencia de las zonas rurales de Aragón. Las defunciones están muy por encima de los nacimientos.

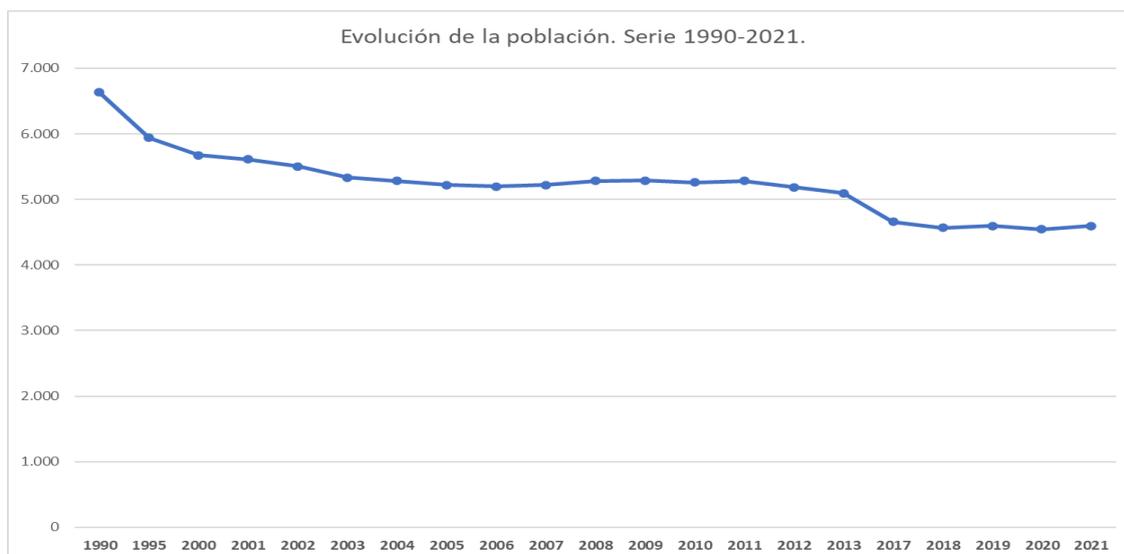
En la primera parte de la década de los 90 el descenso fue muy acusado bajando de los 6.000 habitantes. En 2014, la población volvió a sufrir un descenso, bajando de 5.000. Desde 2017 hasta 2021, la población ha sufrido pequeñas subidas y bajadas que siguen situando al territorio por encima de los 4.500 habitantes.

Esta tendencia la amortigua la inmigración, sobre todo en los municipios en los que hay mayores oportunidades de empleo.

Como excepción, el único municipio en el que se aprecia un aumento de la población es Moneva. No obstante, este hecho es engañoso puesto que la mayor parte de los empadronamientos corresponden a personas que viven fuera -principalmente en Zaragoza- y que tienen en Moneva su segunda residencia.

Evolución población Comarca Campo de Belchite

Municipio	1990	1995	2000	2005	2011	2012	2013	2021
Almochuel	54	48	50	42	37	42	38	24
Almonacid de la Cuba	396	373	339	297	270	252	244	234
Azuara	861	776	716	643	702	680	643	544
Belchite	1.733	1.667	1.643	1.621	1.683	1.655	1.633	1.540
Codo	373	301	278	224	213	205	202	206
Fuendetodos	177	175	199	173	180	172	169	142
Lagata	158	144	140	141	145	135	142	114
Lécera	1.019	933	837	776	759	757	754	642
Letux	504	487	478	413	428	404	372	343
Moneva	101	134	145	103	129	117	116	121
Moyuela	440	397	353	301	258	278	280	262
Plenas	173	176	137	117	135	131	128	100
Puebla de Albortón	180	150	148	154	120	128	125	125
Samper del Salz	110	108	142	124	119	121	109	101
Valmadrid	81	69	67	92	106	111	138	98
Comarca	6.630	5.938	5.672	5.221	5.284	5.188	5.093	4.596

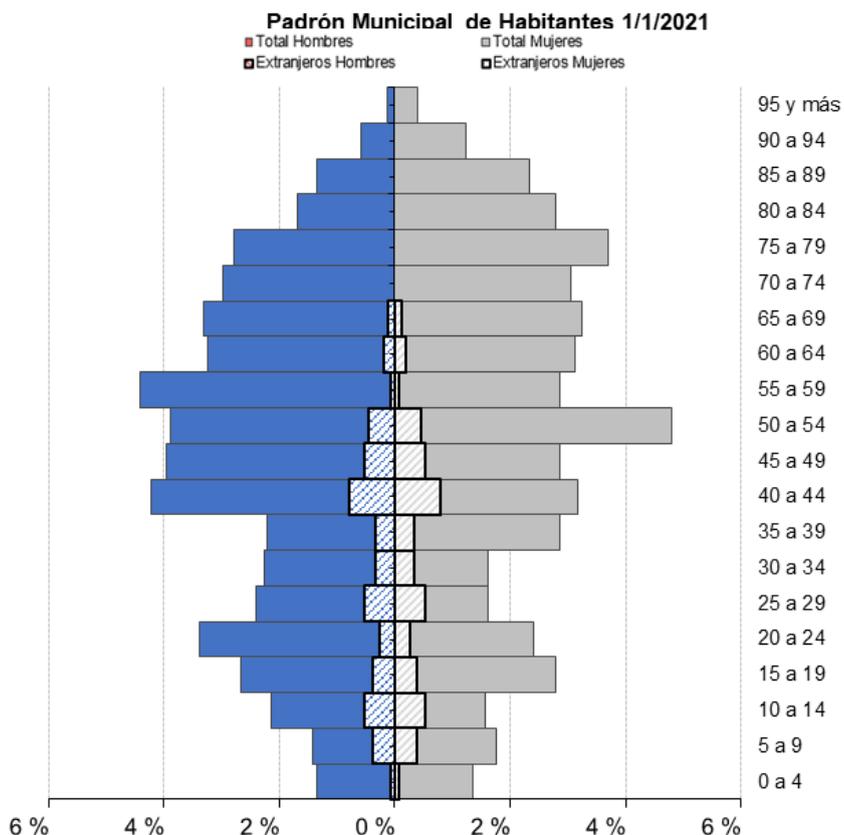


Con respecto a la evolución de la densidad de población, el Campo de Belchite sigue siendo considerada como un **“desierto demográfico”**, según los índices que maneja la Unión Europea (menos de 10 hab./km²). La tendencia es a la baja en todas las comarcas aragonesas, pero resulta significativo que sólo hay cuatro comarcas con menos densidad que la de Campo de Belchite: Maestrazgo, Gúdar-Javalambre y Sierra de Albarracín, en Teruel; y Sobrarbe, en Huesca. En ese sentido, cabe resaltar que todas ellas son zonas de montaña, que no pueden ser habitadas por motivos orográficos, algo que no comparten con el Campo de Belchite. La densidad del conjunto de Aragón se sitúa en los 27,8 hab/Km².

Los datos que arroja la estructura de la población tampoco son halagüeños. La pirámide poblacional muestra de forma clara y contundente que estamos ante una población muy envejecida. Hay menos de 100 menores de 4 años y sólo 314 personas de las 4.596 que viven en el Campo de Belchite son menores de 15 años. Por el contrario, entre los 50 y los 65 años hay un total de 1120 personas.

La pirámide es **regresiva**, con una cumbre y una base estrechas con respecto a la parte central. Se trata de una población con una tasa de envejecimiento elevada, ya que más del **34% de la población superan los 65 años de edad**, ocupando la población joven (de 0 a 14 años) tan sólo un 6,6% del total. Con respecto a la población adulta, aquella comprendida entre los 20 y los 64 años, ocupan un 55,1%.

Pirámide poblacional



Edad (grupos quinquenales)	Total	Hombres	Mujeres
De 00 a 04 años	88	42	46
De 05 a 09 años	95	43	52
De 10 a 14 años	131	73	58
De 15 a 19 años	174	89	85
De 20 a 24 años	200	104	96
De 25 a 29 años	184	100	84
De 30 a 34 años	192	113	79
De 35 a 39 años	204	113	91
De 40 a 44 años	284	172	112
De 45 a 49 años	330	194	136
De 50 a 54 años	379	206	173
De 55 a 59 años	407	251	156
De 60 a 64 años	343	191	152
De 65 a 69 años	316	176	140
De 70 a 74 años	319	165	154
De 75 a 79 años	303	145	158
De 80 a 84 años	254	121	133
De 85 a 89 años	244	105	139
De 90 a 94 años	104	34	70
De 95 años y más	45	17	28
Total	4.596	2.454	2.142

Inmigración

La población inmigrante se ha mantenido en los últimos años y supone un 7,53% de la población de la comarca Campo de Belchite. El grueso de extranjeros que vive en el territorio tiene entre 30 y 50 años, adultos en edad de trabajar que cubren las ofertas de empleo no cualificadas de la zona. Además, es importante también el número de niños y niñas. De los 314 inmigrantes que hay, 69 son menores de 14 años, lo que supone el 22% de la población. Además, sólo el 0,6% superan los 65 años. Los inmigrantes, que también son más mujeres que hombres, **rejuvenecen el territorio y mantienen las escuelas abiertas.**

Por pueblos, resulta destacable que son **Plenas (11%)** y **Almonacid de la Cuba (10,68%)** los municipios con mayor porcentaje de población inmigrante, seguidos de Lécera (10,13%) y Belchite (9,94%). Además, hay 8 municipios en los que hay menos de cinco inmigrantes, por lo que el reparto de esta población es desigual.

Con respecto al origen de los inmigrantes, la mayoría proceden de países de la Unión Europea (160 personas) seguidos de los inmigrantes magrebíes (70 personas) y los sudamericanos (65).

Distribución población extranjera por edad y sexo

Edad (grupos quinquenales)	Total	Hombres	Mujeres
De 00 a 04 años	23	5	18
De 05 a 09 años	27	13	14
De 10 a 14 años	19	14	5
De 15 a 19 años	26	15	11
De 20 a 24 años	27	9	18
De 25 a 29 años	22	11	11
De 30 a 34 años	34	14	20
De 35 a 39 años	40	14	26
De 40 a 44 años	47	29	18
De 45 a 49 años	35	18	17
De 50 a 54 años	16	9	7
De 55 a 59 años	10	5	5
De 60 a 64 años	10	6	4
De 65 a 69 años	5	3	2
De 70 a 74 años	3	1	2
De 75 a 79 años	2	2	0
De 80 a 84 años	0	0	0
De 85 a 89 años	0	0	0
De 90 a 94 años	0	0	0
De 95 años y más	0	0	0
Total	346	168	178

Distribución población extranjera por pueblo y sexo

Municipio	Total	Total extranjeros		Hombres		Mujeres	
		%Extranjeros	Extranjeros	%Extranjeros	Extranjeros	%Extranjeros	Extranjeros
Almochuel	24	0%	0	0%	0	0%	0
Almonacid	234	10,68 %	25	5,55 %	13	5,13 %	12
Azuara	544	7,54 %	41	3,49 %	19	4,04 %	22
Belchite	1.540	9,94 %	153	4,68 %	72	5,26 %	81
Codo	206	2,43 %	5	0%	0	2,43 %	5
Fuendetodos	142	7,75 %	11	5,63 %	8	2,11 %	3
Lagata	114	4,39 %	5	0,88 %	1	3,51 %	4
Lécera	642	10,13 %	65	5,92 %	38	4,21 %	27
Letux	343	8,16 %	28	2,62 %	9	5,54 %	19
Moneva	121	0,83 %	1	0%	0	0,83 %	1
Moyuela	262	1,91 %	5	0,38 %	1	1,53 %	4
Plenas	100	0,11 %	11	0,03	3	0,08 %	8
Puebla de	125	4 %	5	1,6 %	2	2,4 %	3
Samper del	101	3,96 %	4	1,98 %	2	1,98%	2
Valmadrid	98	1,02 %	1	1,02%	1	0%	0
Campo de Belchite	4.596	7,53 %	346	3,66 %	168	3,87 %	178

Distribución población extranjera por país de origen

Nacionalidad continente	Nacionalidad área	Aragón	Campo de Belchite	
			Hombres	Mujeres
Suma Total		162.349	168	178
América	América del Norte	566		
	Resto de América	39.524	22	43
Apátridas y no consta	Apátridas y no consta	87		
Asia	Asia	10.213		
Europa	UE-27	63.913	79	81
	Resto de Europa	5.432	22	19
Oceanía	Oceanía	43		
África	Magreb	27.374	37	33
	Resto de África	15.197	8	2

Edad media, índices, natalidad, mortalidad, crecimiento vegetativo y renta per cápita

La **edad media** de la población de la comarca Campo de Belchite es de **53,5 años** mientras que la media del conjunto del territorio aragonés es 45,3, casi nueve años por debajo. De los quince municipios de la comarca, Valmadrid cuenta con la media de edad más elevada: 61,8 años, y le siguen Almochuel, con 61,4, y Plenas, con 59,8. El pueblo con una edad media más baja es Belchite, con 49,4 años, pero sigue siendo mayor que la media de Aragón.

El **índice de envejecimiento** compara la población mayor de 65 años con la población menor de 15 años de un mismo territorio. Mientras que en el conjunto de la población de Aragón hay 120,1 personas mayores de 65 años por cada 100 personas menores de 15 años -unas cifras bastante equilibradas-, en Campo de Belchite la relación es de 327,8 personas mayores de 65 años por cada 100 personas menores de 15 años. Incluso hay un pueblo, Almochuel, en el que no hay menores de 25 años.

Por su parte, el **índice de juventud** de la comarca refleja los datos contrarios, el número reducido de jóvenes frente a la población mayor. Belchite muestra las mejores cifras, con 32,5 jóvenes por cada 100 personas mayores de 65 años y, del resto sólo Fuendetodos, Léecera y Azuara superan la veintena de jóvenes por cada 100 personas mayores de 65 años. En relación con Aragón, las cifras son demoledoras.

Vistos ambos extremos, cabe destacar la tasa de dependencia, que es la carga que tiene que soportar la población productiva (en edad de trabajar) para atender a la población dependiente (menores, jóvenes y jubilados). Es de 69,6, muy superior a la aragonesa, de 55,2.

Los índices de **sobre envejecimiento** (relaciona población mayor de 64 con aquella mayor de 84 años) y **ancianidad** (relaciona población mayor de 75 con los mayores de 84 años) ofrecen información sobre toda la población mayor con la que cuenta la comarca. Como puede observarse en los datos de la tabla, existe una diferencia muy sutil entre Aragón y la comarca en estos grados. La comarca Campo de Belchite no imprime unas condiciones de vida mucho más elevadas que las que puede encontrarse en cualquier punto de la geografía aragonesa que pudieran condicionar la longevidad de sus vecinos.

Edad media, Índice de Envejecimiento, de juventud, de ancianidad y tasa global de dependencia.

Municipio	% población de 0 a 19 años	% población de 20 a 64 años	% población de más de 65	% población menor de 15 años	% población menor de 25 años	% población menor de 35 años	% población menor de 45 años	Edad media de la población	Índice de envejecimiento	Índice de juventud	Índice de ancianidad	Tasa global de dependencia
Almochuel	0	45,8	54,2	0	0	8,3	25	61,4		0	15,4	118,2
Almonacid de la Cuba	12	50	38	4,7	15,4	23,5	33,3	55	317,9	12,4	33,7	74,6
Azuara	11	59,9	29	7,2	14,3	25,6	35,8	51,7	263,3	24,7	40,5	56,8
Belchite	15,1	55,3	29,6	9,6	20,8	28,8	41,2	49,4	196,6	32,5	37,1	64,5
Codo	10,7	50,5	38,8	7,3	14,1	20,4	32,5	55	363,6	18,8	31,3	85,6
Fuendetodos	7,7	63,4	28,9	6,3	10,6	16,9	28,9	53,7	372,7	22	26,8	54,3
Lagata	6,1	52,6	51,2	4,4	9,6	16,7	28,1	57,2	671,4	10,6	23,4	83,9
Lécera	10,6	55	34,4	7,5	15	23,8	34,7	53,7	325	21,7	34,4	72,1
Letux	7,9	53,9	38,2	4,7	11,7	18,7	25,9	57,6	485,2	12,2	41,2	75
Moneva	3,3	52,1	44,6	2,5	5,8	15,7	24,8	58,6	1350	5,6	27,8	89,1
Moyuela	3,8	53,1	43,1	3,1	6,9	13,7	17,9	60	1130	7,1	31,9	85,8
Plenas	4	48	48	3	7	14	23	59,8	1200	6,3	39,6	104,1
Puebla de Albortón	4,8	58,4	36,8	0,8	11,2	17,6	28	56,3	766,7	2,2	41,3	60,3
Samper del Salz	5,9	51,5	42,6	5,9	9,9	18,8	26,7	56,8	716,7	14	27,9	94,2
Valmadrid	3,1	51	45,9	2	6,1	13,3	24,5	61,8	1500	4,4	31,1	92,2
Campo de Belchite	10,5	55,1	34,4	6,6	15,1	23,5	33,5	53,5	327,8	19,2	33,9	69,6
Aragón	18,4	59,5	22,1	13,5	23,3	33,7	47,7	45,3	120,1	61	32,4	55,2

Fuente: Elaboración propia con datos de IAEST. 1 de enero de 2021

Las tasas de natalidad, mortalidad y el crecimiento vegetativo también muestran la tendencia negativa del Campo de Belchite, que se agrava más si cabe si se comparan estos datos con los de Aragón. La tasa de natalidad fue de 3,94 en 2020, es decir, que nacieron 3,94 niños por cada 1.000 habitantes. Por el contrario, fallecieron 20,13 personas por cada 1.000 habitantes. Aunque la diferencia entre los nacimientos y las defunciones es negativa también en Aragón (-5,74), el **crecimiento vegetativo se triplica en el Campo de Belchite (-16,19)**.

Natalidad, mortalidad, nupcialidad y crecimiento vegetativo.

Natalidad	2020	2019	2018	2017	2012
Aragón	6,83	7,28	7,58	8,00	8,94
Campo de Belchite	3,94	3,72	3,71	4,12	4,09

Mortalidad	2020	2019	2018	2017	2012
Aragón	12,55	10,28	10,72	10,80	10,24
Campo de Belchite	20,13	18,82	22,04	21,24	15,56

Nupcialidad	2020	2019	2018	2017	2012
Aragón	1,72	3,00	3,16	3,26	3,52
Campo de Belchite	0,00	1,09	2,62	1,30	1,95

Crecimiento vegetativo	2020	2019	2018	2017	2012
Aragón	-5,74	-3,00	-3,13	-2,79	-1,30
Campo de Belchite	-16,19	-15,10	-18,33	-17,12	-11,48

El Campo de Belchite es la comarca con la **peor renta per cápita bruta de Aragón**. El territorio cuenta con una renta disponible anual por habitante en los hogares de **8.422 euros** mientras en la comarca del Campo de Daroca, con características poblacionales similares a esta, la renta alcanza los 10.844 euros.

Estas cifras de renta tan bajas responden a los elevados índices de envejecimiento y, por consiguiente, al elevado número de pensiones no retributivas que todavía quedan en el territorio y a las jubilaciones de renta baja. A esto se suman las familias inmigrantes, en muchos casos con un elevado número de hijos y sólo una renta en el hogar.

Renta per cápita

Comarca	2019
Central	19.472
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	18.766
La Jacetania	18.647
Alto Gállego	18.625
Comunidad de Teruel	17.572
Andorra-Sierra de Arcos	16.088
Somontano de Barbastro	15.826
Cinca Medio	15.411
La Litera / La Llitera	15.223
Sobrarbe	14.914
La Ribagorza	14.636
Bajo Aragón	14.178
Ribera Alta del Ebro	14.169
Bajo Cinca / Baix Cinca	13.956
Ribera Baja del Ebro	13.840
Cinco Villas	13.763
Tarazona y el Moncayo	13.485
Cuencas Mineras	13.083
Campo de Borja	12.511
Valdejalón	12.412
Comunidad de Calatayud	12.264
Gúdar-Javalambre	12.228
Jiloca	12.141
Los Monegros	12.074
Bajo Martín	11.688
Campo de Cariñena	11.439
Maestrazgo	10.896
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	10.860
Campo de Daroca	10.844
Matarraña / Matarranya	10.635
Sierra de Albarracín	10.035
Aranda	9.329
Campo de Belchite	8.422

Fuente: IAEST, año 2019

4.a.i.2) ECONOMÍA

Este capítulo analiza la situación económica actual del Campo de Belchite, desde el mercado de trabajo hasta las actividades y sectores más representativos pasando por las problemáticas específicas y la realidad que afrontan los agentes económicos y población activa del territorio.

Mientras que en la capital comarcal tiene un peso muy importante el **sector servicios**, es la **agricultura y la ganadería** la actividad principal. La industria es testimonial, aunque destaca la **proliferación de parques de energía renovable** que se han multiplicado y cuyas perspectivas de crecimiento son abrumadoras.

La gran mayoría de la actividad económica la generan **autónomos y microempresas**. De hecho, las empresas con más empleados de la comarca son la residencia de Belchite y una cantera que, entre las dos, apenas suman un centenar de empleos.

Entre las dificultades con las que se encuentran las empresas y autónomos está cubrir los puestos de trabajo que crean por la **falta de mano de obra**, sobre todo cualificada. También se están viendo afectadas por el **aumento de costes** de producción en todos los sectores económicos y el aumento de intereses bancarios. Además, estas empresas tienen que hacer frente a una burocracia que se complica por la dispersión territorial y los problemas de acceso a internet que existen en los municipios. Este último factor afecta también al desarrollo del **teletrabajo**.

Resulta destacable la presencia de un gran número de autónomos en la comarca, aunque buena parte de ellos son agricultores y agricultoras. En el resto de sectores, hay **poco emprendimiento**, pese a que sí hay ayudas económicas para el establecimiento de empresas en el medio rural, así como oportunidades en algunas actividades que se demandan como los servicios y oficios vinculados a la construcción y el mantenimiento.

No obstante, las condiciones no son propicias para que se instalen industrias o fábricas ya que apenas hay **polígonos industriales** y las naves previstas para estos casos acusan deficiencias importantes. Tampoco hay disponibilidad de agua para grandes instalaciones. Su uso es limitado y continuamente hay **cortes y problemas** en varios pueblos.

Con respecto a los negocios y comercios locales de proximidad, la **falta de relevo generacional** está poniendo en riesgo la continuidad de actividades esenciales que aportan calidad de vida y facilitan el día a día de los habitantes del Campo de Belchite. Propietarios y propietarias de tiendas, peluquerías y bares, entre otros, intentan traspasar sus negocios sin éxito, principalmente por la ausencia de profesionales y la incertidumbre que provoca el proceso de la despoblación.

En el ámbito económico es relevante la **posición estratégica** del Campo de Belchite, muy cerca de Zaragoza y en el centro de las principales ciudades del país: Madrid, Barcelona y Valencia. Sin embargo, esta posición es un arma de doble filo. Por un lado, las empresas que se ubican en la comarca tienen muchos clientes potenciales por el gran tamaño de Zaragoza y el escaso coste

de transporte. Por otro lado, esta cercanía provoca que el empleo que se crea no fija población en la comarca necesariamente porque muchas personas que trabajan, deciden vivir en Zaragoza.

También cabe destacar la innovación como un aspecto clave en el ámbito económico. Algunas empresas del territorio están apostando por nuevos procesos y metodologías que las hacen referentes en sus actividades. La innovación es clave para alcanzar la diferenciación en cualquier sector económico y contrarrestar con ella problemas como la escasa población o la amplia oferta que desde Zaragoza llega a los habitantes del Campo de Belchite.

Este capítulo económico se detiene también especialmente en la **formación para el empleo**, un aspecto vital para el desarrollo económico de la comarca.

Mercado de trabajo

Población activa / población inactiva / Autoempleo

Se entiende por población activa aquella que proporciona la mano de obra disponible para producir bienes y servicios. Por lo tanto, constituyen la población activa las personas que tienen un empleo (población ocupada) y las que están en expectativa de obtenerlo. En el Campo de Belchite, la población activa representa el 47,8% del total, muy similar al dato a nivel regional (47,9%).

Dadas las características de la comarca Campo de Belchite, con un desarrollo muy débil de la industria, una agricultura de secano cerealista y de rendimientos bajos, y un sector servicios sin profesionalizar, hacen más factible un modelo de **empresa unipersonal**. Así, los autónomos ocupan el 41,09% de las personas trabajadoras de la zona. El apoyo al emprendimiento es fundamental para asentar población y apoyarlo es una tarea obligada a la hora de luchar contra la despoblación.

Por otra parte, la población inactiva es el grupo de personas que no tiene trabajo remunerado. Este grupo incluye a pensionistas, menores de 16 años, rentistas y personas dedicadas a las labores del hogar. Representa el 45,2% de los habitantes del Campo de Belchite.

Campo de Belchite	
Población activa (%)	47,8%
Autoempleo (%)	41,9%
Población inactiva (%)	45,2%

Fuente: INE Censo de Población y Viviendas 2021

En el análisis por sexos, cabe destacar que el número de mujeres en activo es mucho menor que el de hombres, justo al contrario de lo que ocurre con la población inactiva. Este cuadro acusa las **desigualdades** que todavía existen entre hombres y mujeres para acceder al mercado laboral.

Total	Activo		Inactivo		No es aplicable	
Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
4.605	1.287	912	1.008	1.077	162	159

Fuente: Censos de Población y Viviendas 2021

El paro en el Campo de Belchite

Según los datos del Instituto Aragonés de Estadística de diciembre de 2022, en el Campo de Belchite hay **141 personas en situación de desempleo**, 57 hombres y 84 mujeres. El número de mujeres es muy superior y, como se puede apreciar en la siguiente tabla, la mayoría de ellas demandan empleo en el sector servicios.

Paro registrado por actividad y sexo

	Total	Hombre	Mujeres
Agricultura, ganadería y pesca	14	7	7
Servicios	87	32	55
Construcción	10	9	1
Industria y energía	21	9	12
Sin empleo anterior	9	0	9
Total	141	57	84

Fuente IAEST con datos del Instituto Aragonés de Empleo. Diciembre 2022

Por rangos de edad, resulta significativo que hay muy pocos jóvenes desempleados y que la mayoría son mayores de 50 años. El porcentaje de personas paradas es menor que el de la media aragonesa en todos los tramos de entre 16 años y 44 años. Después, se va equiparando hasta los 55 años. A partir de esa edad, hay más paro en el Campo de Belchite que en la media aragonesa. El porcentaje de personas en situación de desempleo de más de 60 años en el Campo de Belchite (24,11%) está muy por encima de la media aragonesa (16,23%).

Paro registrado por rango de edad y sexo en Campo de Belchite y Aragón

	Campo de Belchite				Aragón			
	Total	Hombres	Mujeres	% Total	Total	Hombres	Mujeres	% Total
De 16 a 19 años	0	0	0	0%	1.305	738	567	2,24%
De 20 a 24 años	6	2	4	4,25%	3.458	1.755	1.703	5,93%
De 25 a 29 años	7	2	5	4,96%	4.705	1.984	2.721	8,07%
De 30 a 34 años	12	5	7	8,51%	5.159	1.919	3.240	8,85%
De 35 a 39 años	11	3	8	7,80%	5.434	1.826	3.608	9,32%
De 40 a 44 años	13	6	7	9,22%	6.073	2.200	3.873	10,41%
De 45 a 49 años	16	9	7	11,35%	6.689	2.577	4.112	11,47%
De 50 a 54 años	18	6	12	12,76%	7.222	2.786	4.436	12,39%
De 55 a 59 años	24	6	18	17,02%	8.798	3.566	5.232	15,09%
De 60 a 64 años	34	18	16	24,11%	9.465	3.570	5.895	16,23%
Total	141	57	84	100%	58.308	22.921	35.387	100%

Fuente IAEST con datos del Instituto Aragonés de Empleo. Diciembre 2022

Con respecto a la formación, el grueso de personas paradas se encuentra en lo que se denomina ‘Primera etapa de educación secundaria’, es decir, personas que estuvieron escolarizadas todo el período de educación obligatoria y **no están en posesión del graduado escolar o equivalente**.

Paro registrado por nivel de estudios y sexo

	Total	Hombres	Mujeres
Total	141	57	84
Educación Primaria o inferior	26	8	18
Primera etapa de educación secundaria	90	40	50
Segunda etapa de educación secundaria	18	7	11
Bachillerato	4	1	3
Enseñanza media de formación profesional	14	6	8
Enseñanza Superior:	7	2	5
De formación profesional	2	2	0
Universitaria	5	0	5

Fuente IAEST con datos del Instituto Aragonés de Empleo. Diciembre 2022

Vistos los datos anteriores, el perfil de desempleado mayoritario es de **mujeres mayores de 50 años y sin formación**. Es por ello por lo que las demandas de empleo por sectores de actividad tienen que ver con puestos de trabajo sin cualificar. Las mujeres demandan empleos de limpieza y en hostelería de forma prioritaria mientras que los hombres optan por el trabajo en industria, carga y descarga o gremios como la albañilería. Se trata de actividades que tradicionalmente han estado más cubiertas por hombres que por mujeres.

Demandantes de empleo por sector de actividad y sexo

Demandantes de empleo por sector de actividad	Total	Hombres	Mujeres
Personal de limpieza o limpiadores en general	39	5	34
Peones de la industria manufacturera, en general	35	16	19
Mozos de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos	29	20	9
Camareros, en general	18	7	11
Cocineros, en general	14	1	13
Empleados administrativos, en general	14	1	13
Peones agrícolas, en general	13	10	3
Montadores de elementos eléctricos y/o electrónicos de	12	2	10
Conductores-operadores de carretillas elevadoras, en general	11	9	2
Empleados de hogar	11	0	11
Peones de horticultura, jardinería	11	9	2
Peones de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	11	1	10
Peones de la industria metalúrgica y fabricación de productos	11	5	6
Albañiles	10	10	0
Dependientes de comercio, en general	10	0	10
Cajeros de comercio	9	1	8
Cuidadores de minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales	9	1	8
Peones de la construcción de edificios	9	9	0
Embaladores-empaquetadores-etiquetadores, a mano	9	1	8
Reponedores de hipermercado	9	6	3

Fuente IAEST con datos del Instituto Aragonés de Empleo. Diciembre 2022

Afiliados a la seguridad social

Para conocer los detalles del empleo que hay en la comarca Campo de Belchite y a qué sectores corresponden los mismos, hay que atender a los datos de afiliación a la seguridad social del Instituto Aragonés de Estadística, tanto por cuenta propia, como por cuenta ajena.

En primer lugar, cabe destacar que hay **523 personas trabajando por cuenta propia** en la comarca y que el número de hombres dados de alta como autónomos duplica al de mujeres. La diferencia es amplísima en todos los sectores económicos a excepción del sector servicios, donde la diferencia es mínima y prácticamente hay el mismo número de hombres que de mujeres, como se puede apreciar en la tabla que se observa a continuación. En agricultura y ganadería es reseñable que sólo 68 mujeres son autónomas frente a 208 hombres. No obstante, la tendencia está cambiando y las mujeres jóvenes optan por emprender cada vez más.

Afiliaciones a la SS. SS en el régimen por cuenta propia según sector de actividad y sexo

	Total	Hombres	Mujeres
Agricultura, ganadería y pesca	276	208	68
Servicios	166	85	81
Construcción	53	47	6
Industria y energía	28	18	10
Total	523	358	165

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social de diciembre de 2022

Con respecto a las afiliaciones por cuenta ajena, ascienden a 1.226, como se puede observar en la siguiente tabla. Es destacable que el sector que más empleo mantiene – y con una clara diferencia- es el de los servicios, con 538 afiliados que representan un 43,82% del total. Le sigue, con bastante diferencia, la agricultura y la ganadería, con 355 afiliados que representan el 28,95%.

También es destacable que el porcentaje de personas que se dedican a Industria y energía en el territorio (15,96%) no dista mucho del porcentaje a nivel regional (17,51%). Uno de los motivos es la alta presencia de empleos ligados a la construcción, puesta en marcha y mantenimiento de los parques de renovables que hay en la zona.

Afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena sector de actividad y sexo

Sector de actividad	Campo de Belchite				Aragón			
	Total	Hombres	Mujeres	%	Total	Hombres	Mujeres	%
Agricultura y ganadería	355	281	74	28,95 %	36.471	28.850	7.621	6,19%
Industria y energía	196	143	53	15,96%	103.128	75.801	27.327	17,51%
Construcción	137	127	10	11,17%	37.137	32.941	4.196	6,31%
Servicios	538	236	302	43,82%	412.188	177.444	234.744	69,99%
Total	1.226	787	439	100%	588.924	315.036	273.888	100%

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Diciembre 2022

Por actividades económicas y si procedemos a dividir el sector servicios en sus diferentes categorías, **la agrícola y ganadera es el que más puestos de trabajo genera** con mucha diferencia. Hay 355 personas dadas de alta. Los pequeños agricultores autónomos profesionales en activo suelen contar al menos con un empleado a jornada completa para llevar tanto la actividad agrícola como ganadera, que generalmente, suelen ir combinadas. Además, las empresas más profesionalizadas añaden también servicios agrícolas y ganaderos a terceros para los que necesitan personal.

A medida que la explotación agrícola o ganadera va creciendo, el número de empleos lo hace. Las **granjas de porcino** (tanto de madres reproductoras como de engorde) y los servicios a terceros generan decenas de puestos de trabajo en el territorio.

Después del sector agrícola y ganadero, se encuentran las ‘actividades de construcción especializada’, con 103 puestos de trabajo. Esta cantidad corresponde principalmente a los parques eólicos que se están construyendo en la zona, sobre todo en la localidad de Azuara.

La tercera actividad en número de afiliaciones es la de personal de la administración pública, defensa y seguridad social, es decir, el funcionariado de todo el territorio (maestros, personal del centro de salud, guardia civil...).

En la actividad de servicio de comidas y bebidas, el número de afiliaciones es destacado, con 70 personas inscritas en este sector.

Afiliaciones en alta en la Seguridad Social por cuenta ajena en Campo de Belchite

Código	División de actividad económica	Afiliaciones
	Total	1.213
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	355
08	Otras industrias extractivas	57
10	Industria de la alimentación	21
11	Fabricación de bebidas	15
14	Confección de prendas de vestir	1
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	1
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	32
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	18
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	2
31	Fabricación de muebles	2
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	39
36	Captación, depuración y distribución de agua	7
41	Construcción de edificios	30
42	Ingeniería civil	1
43	Actividades de construcción especializada	103
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	18
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos	26
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	64
49	Transporte terrestre y por tubería	58
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2
55	Servicios de alojamiento	32
56	Servicios de comidas y bebidas	70
58	Edición	1
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto SS.SS obligatoria	1
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	9
73	Publicidad y estudios de mercado	1
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	4
75	Actividades veterinarias	3
77	Actividades de alquiler	13
80	Actividades de seguridad e investigación	4
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	11
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	14
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	99
85	Educación	11
86	Actividades sanitarias	2
87	Asistencia en establecimientos residenciales	38
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	1
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	3
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	2
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	5
94	Actividades asociativas	8
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	3
96	Otros servicios personales	11
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	13

Fuente: IAEST según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Enero 2023

Falta de mano de obra cualificada

En la comarca Campo de Belchite apenas hay personas paradas (57 hombre y 84 mujeres) y, ante esta situación, los empleadores lanzan sus ofertas a personas de otros territorios. Para estas personas de fuera de la comarca, el acceso a la vivienda es un escollo difícilmente salvable. Como se explica más adelante en este diagnóstico, hay muy pocas casas para alquilar en buenas condiciones y las que hay están cubiertas por empresas de construcción de parques renovables que pueden pagar mucho más dinero a los propietarios y propietarias.

Mientras que los trabajos que no requieren cualificación específica se acaban cubriendo, es mucho más difícil cubrir la mano de obra cualificada, sobre todo la que tiene que ver con **oficios concretos y profesionalizados** (mecánicos/as, electricistas, informáticos/as, peluqueros/as...) y **perfiles muy cualificados** (ingenieros/as, arquitectos/as...). Aunque existen jóvenes del territorio que salen a formarse en estos ámbitos, no suelen volver y, los que vuelven, encuentran empleo de forma inmediata.

Las empresas que buscan este tipo de perfiles específicos optan cada vez más por formar a las personas partiendo de cero. Valoran que tengan actitud, interés y predisposición para el trabajo y les enseñan el oficio como única opción si quieren aumentar sus plantillas. Eso sí, la experiencia, sin título acreditativo, se convierte en la única garantía de la profesionalidad del trabajador o trabajadora.

Formación y servicios para el empleo

La formación profesional para el empleo es una necesidad perentoria en el Campo de Belchite. Una mejora en la capacitación, cualificación y conocimientos de la población activa mejoraría las condiciones del mercado, facilitaría la búsqueda de mano de obra cualificada, profesionalizaría los sectores económicos y, por consiguiente, contribuiría a que aumentaran las rentas.

Sería importante dirigir esta formación a los **yacimientos de empleo de la comarca**, para que las personas desempleadas pudieran trabajar y para garantizar un futuro laboral a los y las jóvenes que optaran por desarrollar su proyecto de vida en los pueblos del Campo de Belchite.

La formación para el empleo en la zona se ha limitado a acciones, programas y proyectos concretos. En 2023 se ha desarrollado desde ADECOBEL el **programa PAMUR Campo de Belchite** y en 2022 la Comarca impartió un Taller de Empleo de Atención Sociosanitaria.

A través de los programas PRODER y LEADER, se ha realizado formación e información para las empresas, autónomos y emprendedores. Además, ADECOBEL cuenta con una **bolsa de empleo** y **presta servicios** de elaboración de currículums y asesoramiento en formación.

Cabe resaltar la falta de oportunidades de empleo para personas con discapacidad. Aunque algunas de estas personas trabajan en diferentes sectores, no hay centros de trabajo ocupacional ni opciones para las personas que tienen un mayor grado de discapacidad.

Valor Añadido Bruto por sector de actividad (VAB)

Para medir el impacto económico de la estructura productiva de un territorio se recurre al Valor Añadido Bruto (VAB), que es el valor del conjunto de bienes y servicios que se producen en dicho territorio durante un periodo de tiempo, descontado los impuestos indirectos y los consumos intermedios. Este impacto productivo en Campo de Belchite está protagonizado por la **actividad agrícola y ganadera**, que suponen el 33,7% del total del VAB.

Del resto del VAB de la comarca destaca el bajo porcentaje que representan las actividades financieras, inmobiliarias, científicas y técnicas, etc., que tan sólo ocupan un 4,8% del total. Al tratarse de actividades especializadas que requieren de un alto nivel de cualificación profesional, su demanda es menor en zonas rurales y, cuando existe esta demanda, es solicitada a empresas externas al territorio.

También es bajo el porcentaje que genera la construcción y oficios relacionados, que suponen el 5,9%. En ese sentido, cabe destacar la falta de profesionales de estos gremios en el territorio.

VAB por sector de actividad (miles de euros)	123.987,43 € (100%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	41.786,61 € (33,7%)
Extractivas, Energía y agua	22.257,38 € (18,0%)
Industria manufacturera	15.793,03 € (12,7%)
Construcción	7.300,24 € (5,9%)
Comercio; reparación; transporte; hostelería;	17.167,32 € (13,8%)
Actividades financieras, inmobiliarias; actividades profesiona-	5.906,67 € (4,8%)
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria;	13.776,19 € (11,1%)

IAEST. Año 2019

Los sectores económicos

En la comarca Campo de Belchite hay pocas actividades económicas. El sector primario, con agricultura y ganadería, es el principal, como ya se ha podido comprobar en el apartado anterior. En el sector servicios, las actividades están muy ligadas a los comercios de alimentación y bienes de primera necesidad y a la hostelería. A continuación, esta tabla contabiliza las actividades relacionadas con el comercio, los servicios, la construcción y la industria del Campo de Belchite por pueblos.

ACTIVIDADES	ALMOCHUEL	ALMONACID	AZUARA	BELCHITE	CODO	FUENDETODOS	LAGATA	LECERA	LETUX	MONEVA	MOYUELA	PLENAS	PUEBLA	SAMPER	VALMADRID	TOTAL
Bar - restaurante	0	2	4	11	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	31
Bares temporales	1	2	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	13
Tiendas	0	1	1	2	0	0	1	2	1	0	1	1	1	0	0	11
Farmacia	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	5
Botiquín de farmacia	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	9
Residencia	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	4
Alojamientos	0	1	3	5	3	6	0	3	2	0	1	1	2	2	0	29
Panadería	0	1	1	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5
Carnicería	0	0	2	2	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	8
Peluquería	0	0	1	5	0	0	1	2	0	0	0	1	0	0	0	10
Cooperativa	0	1	1	1	0	0	0	2	0	0	1	0	1	0	0	7
Albañil	0	1	5	5	2	1	0	7	0	0	1	1	0	0	0	23
Electricista	0	0	1	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	6
Fontanero	0	0	0	3	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	5
Otra	0	0	1	7	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	13
Banco	0	0	1	3	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	7
Cajero	0	0	1	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	6
Gasolinera	0	0	1	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5
Industrias agroalimentarias	0	0	0	6	0	0	0	5	2	0	0	0	0	1	0	14
Industrias	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6
Otras actividades	0	2	4	32	1	2	1	9	6	0	1	2	0	0	0	60
TOTAL	1	12	29	97	11	12	5	45	22	3	10	9	8	7	6	277

Fuente: elaboración propia

Como puede observarse, **hay negocios en todos los pueblos** excepto en Almochuel, localidad en la que sólo hay un bar temporal en las piscinas. En el resto, hay al menos un bar y cinco no cuentan con ningún comercio (tienda o carnicería). Destaca por encima del resto la actividad de Belchite y la diferencia entre Lécera y Azuara. Aunque la población es similar, las actividades económicas son más variadas en Lécera (45) que en Azuara (29).

Vista la dependencia del sector primario, sería necesario conseguir una diversificación económica adecuada en el territorio, para no centrar toda la actividad y, por ende, el empleo en un sólo nicho. A continuación, se analizan los sectores económicos uno a uno.

Agricultura y ganadería

Agricultura

La agricultura y la ganadería conforman la principal actividad de la zona. Los agricultores y ganaderos del Campo de Belchite están apostando por la **tecnificación** y la **profesionalización** de su trabajo, por lo que dan más valor a la formación y a la innovación en sus tareas diarias. También realizan mejoras y modernizan sus explotaciones y procesos de producción de forma constante. Esta evolución está provocando cambios en los cultivos tradicionales de la zona.

En todo el Campo de Belchite hay una superficie de tierra arable de 61.701 hectáreas (ver tabla) del total de 65.872 hectáreas. El **cereal de secano** es el cultivo predominante (cebada, avena, triticale y centeno -por este orden-) en la comarca.

Le sigue el **almendro**, con 2.365,76 hectáreas plantadas repartidas por todos los pueblos. La alta rentabilidad de este cultivo ha incrementado las plantaciones en los últimos años. No obstante, la almendra no se transforma en el territorio. Los productores la llevan a empresas y cooperativas de otras zonas de Aragón.

El **olivo**, por su parte, se concentra principalmente en Belchite, aunque también Almonacid de la Cuba cuenta con plantaciones. Actualmente, hay 1.317 hectáreas de olivar en la comarca mientras que en 2013 había 1.607 hectáreas.

En cuanto a la **vid**, seña de identidad en la zona de Lécera, se trata de un cultivo que, al igual que el olivar, va a menos y actualmente ocupa 380 hectáreas. En la cooperativa de la localidad se han arrancado en los últimos años más del 30% de las hectáreas destinadas a viña, principalmente por la ausencia de relevo generacional y la falta de rentabilidad de la producción. Los viñedos se concentran principalmente en Belchite y Lécera y prácticamente todo el fruto se transforma y embotella en las dos bodegas de Lécera. En 2013, había 650 hectáreas de viña en la comarca.

Con respecto al **pistacho**, la alta rentabilidad de este cultivo ha hecho que aumente su plantación. No obstante, no está tan repartido como el almendro, sino que está concentrado en Azuara, Belchite, Lécera y Letux. Este cultivo tiene gran proyección y su transformación en el territorio sería una gran oportunidad de empleo y desarrollo.

Por otra parte, es significativa la pérdida de los **frutales** que tradicionalmente se trabajaban en la ribera del río Aguasvivas. La huerta está prácticamente abandonada a excepción de algunos huertos particulares que mantienen, en la mayoría de los casos, personas mayores o jubiladas.

MUNICIPIO	HECTAREAS DE CULTIVO POR MUNICIPIO	OLIVAR	ALMENDROS	VIÑA	PISTACHO	SUPERFICIE DE TIERRA ARABLE
Almochuel	2.721,00	10,92	0,22			2.709,86
Almonacid	3.595,00	130,82	130,82	19,05	3,00	3.311,31
Azuara	11.600,00	13,75	301,34		36,64	11.248,27
Belchite	20.219,00	1.096,00	879,37	222,69	27,74	17.993,20
Codo	697,00	18,44	41,60			636,96
Fuendetodos	2.212,00	0,70	7,02	1,09		2.203,19
Lagata	1.805,00	2,01	7,05	0,22		1.795,72
Lécera	7.066,00	7,23	318,99	126,75	26,10	6.586,93
Letux	2.414,00	31,79	64,45	8,77	13,48	2.295,51
Moneva	2.630,00	0,32	162,87	0,67		2.466,14
Moyuela	2.832,00	0,18	45,55			2.786,27
Plenas	2.831,00	0,42	375,04	1,20		2.454,34
Puebla Albortón	3.431,00	1,36	26,67			3.402,97
Samper del Salz	694,00	0,76	2,58		1,11	689,55
Valmadrid	1.125,00	1,85	1,74	0,32		1.121,09
TOTAL	65.872,00	1.316,55	2.365,31	380,76	108,07	61.701,31

Datos Oficina Comarcal Agroambiental. Mayo 2023.

Una de las mayores amenazas para la producción agraria en la actualidad es la **sequía**. La falta de precipitaciones está provocando situaciones extremas, sobre todo este año 2023, en el que muchos campos de cereal se han quedado sin cosechar por la ausencia de grano.

El segundo aspecto que más preocupa a los productores agrarios son las **plagas de conejos** en los campos de algunos pueblos, sobre todo Almochuel, Lécera y Belchite. Estos animales se comen el cereal y las nuevas plantaciones en sus fases de crecimiento y sus consecuencias son ya visibles en el 30% de la tierra arable de la comarca. La eliminación de las restricciones a las prácticas cinegéticas por parte del Gobierno de Aragón no está resolviendo la problemática y los agricultores piden soluciones más contundentes.

Agricultura ecológica

En la última década, el Campo de Belchite se ha convertido en **referente aragonés de agricultura ecológica**. Como se puede ver en la tabla, en la comarca hay más de 9.700 hectáreas inscritas como producción ecológica, que son 2.000 hectáreas más que la segunda comarca con mayor producción ecológica, la de Valdejalón. Además, la superficie de ecológico va creciendo ya que en 2013 y según el Comité de Agricultura Ecológica de Aragón, había 8.467 hectáreas en ecológico. El cereal de secano, la vid y, en menor medida, las leguminosas, son los cultivos ecológicos por excelencia del territorio. La cooperativa Santo Domingo de Guzmán de Lécera, que es el principal productor, cuenta con 6.000 hectáreas de cereal ecológico.

Además, hay una empresa de legumbre y pasta ecológica, Ecolécera, que es referente en el sector. Para aprovechar el liderazgo en producción ecológica, la Comarca Campo de Belchite impulsó en 2022 una feria anual dedicada a esta temática.

Superficie inscrita en agricultura ecológica en Aragón

Comarcas	Superficie
01 La Jacetania	19,8
02 Alto Gallego	814,9
03 Sobrarbe	693,7
04 La Ribagorza	42,4
05 Cinco Villas	1.799,0
06 Hoya de Huesca	809,5
07 Somontano de Barbastro	979,5
08 Cinca Medio	694,5
09 La Litera / La Llitera	170,1
10 Los Monegros	6.367,1
11 Bajo Cinca / Baix Cinca	166,9
12 Tarazona y el Moncayo	192,2
13 Campo de Borja	1.826,5
14 Aranda	39,6
15 Ribera Alta del Ebro	431,9
16 Valdejalón	7.085,4
17 Central	4.716,9

Comarcas	Superficie
18 Ribera Baja del Ebro	3.250,7
19 Bajo Aragón- Caspe	2.241,0
20 Comunidad de Calatayud	1.530,4
21 Campo de Cariñena	1.472,1
22 Campo de Belchite	9.715,8
23 Bajo Martín	3.412,4
24 Campo de Daroca	609,1
25 Jiloca	2.335,7
26 Cuencas Mineras	771,8
27 Andorra – Sierra de Arcos	465,1
28 Bajo Aragón	2.222,1
29 Comunidad de Teruel	3.077,9
30 Maestrazgo	1.676,4
31 Sierra de Albarracín	1.655,0
32 Gúdar – Javalambre	1.722,9
33 Matarraña / Matarranya	2.970,2

Fuente: IAEST. 2019

Buena parte de los agricultores del territorio están adscritos a las **cooperativas agrícolas** de los municipios de la zona. Se trata de cooperativas surgidas durante la segunda mitad del siglo XX para dar una salida comercial más efectiva a las pequeñas cosechas de los agricultores. La toma de decisiones en estas cooperativas se realiza a través de las juntas directivas, pero carecen de personal profesionalizado en gestión y comercialización.

Junto a las cooperativas, existen otros organismos que prestan ayuda a los agricultores en Campo de Belchite. Se trata de los sindicatos, a través de información y asesoramiento a aquellas personas que están afiliadas (UAGA, ARAGA, UPA...), o la Oficina Comarcal Agroambiental (OCA) ubicada en Belchite.

Jóvenes agricultores

El relevo generacional en el campo también es un problema al que se enfrenta la comarca Campo de Belchite, igual que todo Aragón. Las importantes inversiones que exige la puesta en marcha de explotaciones agrícolas, dada la fuerte tecnificación, hacen inviable el autoempleo en este sector, que sólo es más asequible en el caso de que se trate de segundas o terceras generaciones de agricultores.

El último Programa de Desarrollo Rural de Aragón (PDR) correspondiente a la aplicación de la última PAC en su periodo 2014-2022, recoge que en el Campo de Belchite hubo **31 nuevas incorporaciones al sector**, el 16% mujeres (datos de diciembre de 2021). Precisamente, este porcentaje de mujeres nada desdeñable coincide con la profesionalización cada vez mayor del campo.

Ganadería

Los ganaderos, además de trabajar con sindicatos igual que los agricultores, están agrupados en una ADS (Asociaciones de Defensa Sanitaria) comarcal para compartir servicios veterinarios, medicamentos y todo tipo de asesoramientos y apoyos que consideran.

La **ganadería intensiva** es la que más presencia tiene en la comarca, con el porcino a la cabeza. Hay algunas explotaciones avícolas, de bovino y conejo, pero muy pocas porque su rentabilidad es mucho menor. En todos los casos, están integradas en grandes empresas que transforman y comercializan. Este tipo de ganadería no cobra ayudas de la PAC.

Las granjas de cerdo son mayoritarias y, en los últimos 10 años, el número de animales se ha duplicado. En 2013 había 45 explotaciones de porcino en la comarca, con un total de 81.306 animales. Actualmente, en el Campo de Belchite hay 60 explotaciones, con un total de 166.513 animales. Las granjas de cerdos se dividen en varios tipos, siendo los cebaderos los más numerosos (46).

Explotaciones de porcino en Campo de Belchite

Explotaciones porcino	N.º explotaciones	N.º de animales
Cebo o cebadero (engorde lechones de 20 a 100 kg)	46	111.388
Producción de lechones (madres que producen le-	4	9.728
Recría de reproductores (engorde de hembras de 20	6	16.106
Transición (engorde de lechones de 6 a 20 kilos)	3	26.891
Multiplicación (madres para producir madres)	1	2.400
Total	60	166.513

Datos Oficina Comarcal Agroambiental. Mayo 2023.

El número de este tipo de granjas sigue creciendo en el territorio, aunque, por el momento, no están generando problemas ni restricciones al margen de las limitaciones por distancia entre explotaciones y cascos urbanos o la falta de agua para este uso en algunos pueblos. Los promotores salvan este inconveniente recurriendo a pozos de agua propios para dotar de suministro a sus instalaciones.

Las granjas que se van construyendo cuentan con tecnologías avanzadas y modernas que suponen grandes inversiones en el territorio y garantizan el cumplimiento escrupuloso de la normativa de Bienestar Animal vigente a todos los niveles.

Además, este tipo de explotaciones, sobre todo las de producción y recría, generan empleo no cualificado -un alto porcentaje de empleo femenino- y fijan población.

Con respecto a los purines que generan estas instalaciones, cabe destacar su aplicación como fertilizante natural en los propios cultivos de la comarca, tanto ecológicos como convencionales. Su distribución corre a cargo de los propios agricultores, que han tenido que adaptar su

maquinaria a la normativa establecida en los últimos años, o de las empresas de servicios agrícolas instaladas en la zona y que tienen al frente también a agricultores y ganaderos. El aprovechamiento del purín está muy generalizado en las prácticas agrícolas de la zona y contribuye a potenciar la economía circular en el sector primario.

La **ganadería extensiva**, por su parte, está perdiendo mucha presencia. Este sector está representado en la comarca Campo de Belchite por los rebaños de ovino con tres excepciones: una granja de gallinas camperas en Lécera y dos ganados de reses bravas de Codo y Samper del Salz.

Los ganados pertenecen a pequeños ganaderos y agricultores o a empresas familiares que comercializan a través de otras empresas o en cooperativas ubicadas fuera del territorio, por lo que su producción no se transforma en la zona.

El ovino está cayendo en picado, como en toda la Comunidad Autónoma. En 2013 había 31 explotaciones y 26.000 cabezas de ganado. Actualmente hay 26 explotaciones y menos de la mitad de animales, 12.896 cabezas de ganado.

Las perspectivas no son halagüeñas, puesto que sólo hay 7 personas menores de 40 años titulares de explotaciones de ese tipo y la tendencia es que en menos de 10 años queden la mitad. A las exigentes condiciones de trabajo de un pastor se une la alta dependencia de la PAC para los ganaderos, por lo que el ritmo de disminución de la cabaña va acorde al ritmo de jubilación de los pastores.

Mientras que en el caso del porcino las explotaciones cuentan con elevados grados de modernización e innovación, no ocurre lo mismo en el ovino extensivo. Al margen de excepciones, el sector no está profesionalizado. Las infraestructuras comunes (abrevadores, parideras...) no están en buenas condiciones ni gozan de buenos servicios y las privadas tienen bastantes deficiencias. Además, la tramitación digital de las gestiones del día a día o las nuevas prácticas como los cuadernos de campo suponen un quebradero de cabeza más para los ganaderos cercanos a la edad de jubilación.

Agroindustria

La economía principalmente agrícola y ganadera de este territorio ha propiciado el mantenimiento de prácticas tradicionales de **transformación agroalimentaria**, como es el caso más significativo de la producción de vino o aceite, y ha favorecido en los últimos años la creación de otros centros productores que han diversificado el uso de la materia prima creando nuevos productos.

La agroalimentación en la comarca Campo de Belchite se ha erigido como una opción factible, sostenible y valorada, que ha permitido el emprendimiento de algunas personas que han visto en ella una opción de vida, que repercute directamente en el desarrollo económico del territorio. La producción agroalimentaria aporta diferentes beneficios. El principal es que todo el **valor**

añadido de la materia prima se queda en los pueblos. Este hecho potencia la sostenibilidad del territorio, favorece los cultivos y propicia una valoración positiva del origen y una óptima publicidad de la zona en las acciones de comercialización.

La producción de aceite de oliva se realiza a través de **cuatro almazaras**, tres en Belchite y una en Letux. Las cuatro transforman las olivas en aceite de alta calidad que después comercializan a todos los niveles y, dos de ellas, con sello de Denominación de Origen.

El vino es otro de los productos más arraigados en la comarca Campo de Belchite, y las variedades principales son la garnacha, que se adapta a la climatología extrema y ofrece unos índices de azúcar muy elevados propiciando vinos de gran calidad, sabor y aroma, y la variedad tempranillo, junto a otras en cantidades menores. Actualmente, hay **tres bodegas** en la comarca: una cooperativa en Lécera y dos bodegas particulares, una en Lécera y otra en Belchite.

Si bien es cierto que, como se ha remarcado anteriormente, el viñedo está disminuyendo en la cooperativa de Lécera, la bodega familiar de esta localidad está apostando por nuevas plantaciones y recuperación de variedades de la zona. Además, la internacionalización de sus vinos se ha consolidado en los últimos años y destinan buena parte de su producción a la exportación.

Otro de los productos agroalimentarios destacados es **el queso**, elaborado en el único centro productor de la comarca ubicado en Letux. Para su elaboración utiliza materia prima de ganados extensivos de territorios ajenos a la zona. Su producción es totalmente artesana y muchos de los procesos los llevan a cabo de modo manual y utilizando productos naturales. Los quesos artesanos de Letux se han consolidado como marca y son muy valorados, tanto dentro del territorio como fuera de él.

En la comarca Campo de Belchite también se produce y comercializa **miel** y derivados de alta calidad a través de varios productores y se ha puesto en marcha un negocio de **huevos camperos** en Lécera. Todas estas iniciativas han recibido apoyo LEADER para su puesta en marcha y desarrollo.

Aunque la producción agroalimentaria es una oportunidad de emprendimiento y puesta en valor del territorio, también es una actividad afectada por la despoblación. Es el caso de los productores cárnicos, ganaderos que han tenido en su carnicería tradicionalmente un escaparate en el que comprar la **carne y derivados** propia de sus ganados. Poco a poco, han ido cerrando y, en la actualidad, sólo una carnicería ubicada en Letux cuenta con ganado propio.

La misma tendencia siguen los productores de **pan**. Actualmente, sólo hay tres hornos tradicionales abiertos en la comarca (Letux, Azuara y Belchite) y, lamentablemente, no presentan un relevo en la actualidad, por lo que todo parece indicar que en el momento de la jubilación de sus panaderos cerrarán sus puertas.

Los productores agroalimentarios combinan esta actividad con la agricultura en algunos de los casos y, en su día a día, también encuentran escollos y trabas administrativas, así como reglamentos y restricciones muy exigentes que no favorecen la producción artesana.

Los programas PRODER y LEADER desde 2002 a través de ADECOBEL han favorecido la creación de varias empresas agroalimentarias, su modernización, a recibir reconocimientos e incluso a su proyección internacional.

No obstante, todavía hay que trabajar en el consumo y la visibilidad de estos productos agroalimentarios dentro de la propia comarca. Sigue siendo una tarea pendiente que en los establecimientos hosteleros y en el comercio local se apueste por vender productos terminados en el territorio y que la población los consuma.

Turismo

El turismo ha dado un paso de gigante en el Campo de Belchite en la última década, tanto a nivel comarcal como municipal y en localidades como **Belchite, Fuendetodos y Almonacid de la Cuba** conforman una de las actividades principales.

El Pueblo Viejo de Belchite, por el que pasaron más de 40.000 visitantes en 2022, y la figura de Goya en Fuendetodos -localidad visitada por 25.000 personas cada año- siguen siendo el motor principal a nivel turístico, aunque recursos como las pasarelas de la presa Romana de Almonacid de la Cuba han conseguido posicionarse como destino familiar de gran atractivo -3.000 visitas/año-.

Actualmente hay cuatro entidades con personal técnico para trabajar el turismo: la Comarca Campo de Belchite, la Fundación Pueblo Viejo de Belchite, el Ayuntamiento de Fuendetodos y el Ayuntamiento de Almonacid de la Cuba.

No obstante, aunque se ha desarrollado de forma exponencial, todavía queda mucho trabajo por hacer. En primer lugar, en lo que respecta a recuperación y puesta en valor del patrimonio comarcal. La **villa romana La Malena** de Azuara, la **huella que el mudéjar** tiene en la comarca o el **turismo de naturaleza** ligado a la ornitología, las rutas senderistas o de BTT y a la **escalada** son algunos de los proyectos pendientes de desarrollar a nivel turístico.

En cuanto al patrimonio natural, cabe destacar la importancia de la reserva ornitológica **El Planerón**, el proyecto de dinamización de la ribera del **Aguasvivas** que se está ejecutando en el momento de elaboración de la estrategia y, como proyecto central, **'la Vía Verde en la Comarca Campo de Belchite: el tren de la sostenibilidad'**. Este proyecto tiene aprobada una ayuda de 2,2 millones de euros de un plan extraordinario de sostenibilidad turística financiado por los fondos europeos Next Generation EU a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Pero la recuperación y puesta en valor de los recursos turísticos no es un éxito en sí si no hay una infraestructura turística sólida y potente que sea capaz de poder alojar a los visitantes, cubrir sus necesidades gastronómicas y ofrecerles actividades recreativas, de ocio o culturales. En ese sentido, en la comarca existen muchas carencias. No existe ninguna empresa de turismo activo

o multiaventura ni hoteles y establecimientos de alta gama. Tampoco hay alojamientos de gran capacidad. Además, la oferta hostelera es muy reducida y está poco profesionalizada.

En total, en la comarca Campo de Belchite hay **475 plazas turísticas** que, como se puede ver en la tabla que hay a continuación, están repartidas en 10 localidades del territorio. Las casas de turismo rural conforman el alojamiento por excelencia. La primera surgió hace 20 años, con las ayudas PRODER que gestionaba ADECOBEL. Actualmente -y con el apoyo de los programas LEADER- hay más de 20, la mayoría en muy buenas condiciones.

Los propietarios de estos alojamientos coinciden en que el perfil de los visitantes que se alojan en las viviendas de turismo rural son grupos de amigos o familias que eligen esta comarca por su céntrica localización, entre Barcelona y Madrid y muy cerca de Zaragoza, para pasar un fin de semana largo o un puente. Una vez aquí, si se interesan por visitar los lugares más emblemáticos.

Los que sí vienen de propio a conocer el patrimonio del Campo de Belchite, lo suelen hacer en el día. Desde Zaragoza o “de paso” a otros destinos de interior.

En la actualidad hay varios proyectos en marcha que mejorarán la oferta de plazas hoteleras tanto en cantidad como en calidad, como la construcción de un restaurante y un hotel de lujo en Fuendetodos.

Alojamientos comarca Campo de Belchite

Tipo Alojamiento	Localidad	N.º plazas
VTR "Casa Goya"	Almonacid de la Cuba	8
VTR "Apartamentos rurales Molino Alto"	Almonacid de la Cuba	15
Albergue Ceres	Azuara	80
VTR "Casa Jara"	Azuara	12
VTR "Casa La Malena"	Azuara	8
Pensión La Villa	Azuara	14
Pensión "El Pueyo"	Belchite	17
Hotel Oleum	Belchite	22
Apartahotel Belchite	Belchite	11
VTR "El Atardecer"	Belchite	4
VTR "Legus Belikiom"	Belchite	8
VTR "Casa Tere"	Codo	16
VTR "Casa El Altero"	Codo	16
VTR "Apartamentos rurales Los Zafranales"	Codo	12
VTR "Casa Abuela Pilar"	Fuendetodos	6
VTR "Casa El Pintor"	Fuendetodos	8
VTR "El Rincón del Mielero"	Fuendetodos	10
VTR "El Mirador de Goya"	Fuendetodos	16
Hotel "El Capricho de Goya"	Fuendetodos	22
Albergue Municipal Fuendetodos	Fuendetodos	34
Hotel "El Rincón del Cierzo"	Lécera	19
VTR "Apartamentos Rurales La Granja"	Lécera	18
VTR "El Ralenco"	Lécera	14

Tipo Alojamiento	Localidad	N.º plazas
VTR "El Corralaz"	Letux	12
Hotel Marques de Lazan	Letux	22
VTR Apartamentos "El Tren"	Moyuela	12
VTR "Casa Luño"	Plenas	8
VTR "Casa La Paridera"	Puebla de Albortón	8
VTR "Casa Ordovás"	Puebla de Albortón	8
VTR "Casa Las Marcelinas"	Samper del Salz	12
VTR "Casa María"	Samper del Salz	6
TOTAL PLAZAS		478

Fuente. Elaboración propia. Datos de plazas en establecimientos abiertos en diciembre de 2022.

Una carencia a nivel turístico importante es la falta de iniciativas relacionadas con el agroturismo. Ser la comarca con mayor producción ecológica es a la vez una oportunidad turística que no se está aprovechando, al margen de unas pocas iniciativas privadas de bodegas y almazaras.

Además, es destacable la falta de promoción turística comarcal. Hasta hace poco era ADECABEL la única entidad que se encargaba de las acciones encaminadas a este fin. Tras contratar a una técnica, la Comarca Campo de Belchite se ocupa de este asunto, pero todavía se detectan muchas deficiencias.

Industria

El sector de la industria, aunque escaso, es el que cuenta con empresas de mayor tamaño. A la cabeza se encuentra la **industria extractiva**. Dos canteras – una en Belchite y otra en La Puebla de Albortón- congregan un centenar de puestos de trabajo. Estas empresas se dedican al carbonato cálcico a partir de la extracción de mineral local. Una de ellas, el grupo formado por las empresas Ciaries y Belxical en La Puebla de Albortón, trabaja en proyectos de I+D+i como la fabricación de pinturas ecológicas o la transformación de carbonato cálcico precipitado.

El resto de industria se concentra en la capital comarcal, Belchite, con **Larrosa Arnal, S.L.**, una empresa de diseño, fabricación y venta de sembradoras y maquinaria agrícola referente en la zona que cuenta con una plantilla de 27 personas; y **Bejuser Industrias, S.L.**, industria centrada en el mecanizado de piezas y la matricería que ocupa a 15 personas.

El cierre definitivo en 2017 de **Delphi**, una fábrica de cableado que llegó a emplear a más de 1.500 personas en los noventa, redujo a la más mínima expresión el sector industrial en la comarca.

El deseo de que una gran industria se instale en la comarca y pueda generar un gran número de puestos de trabajo va perdiendo peso, principalmente porque esos empleos no podrían cubrirse con personas del territorio. No obstante, y aunque los trabajadores y trabajadoras procedan de la capital aragonesa, el desarrollo de una industria sería sin duda una nueva oportunidad para asentar población y garantizar el futuro del territorio.

No obstante, después de la experiencia vivida con Delphi, ha quedado de manifiesto que el hecho de tener una “dependencia” absoluta de una empresa en cuestiones de empleo y desarrollo es un error que hay que combatir con diversificación económica, generando riqueza y valor desde diferentes sectores y actividades económicas para que, si uno falla, sean el resto los que tiren de él.

Construcción

En el sector de la construcción aparecen **53 personas** dadas de alta por cuenta propia en la comarca Campo de Belchite, y sólo 6 son mujeres. Se trata mayoritariamente de albañiles autónomos que, tras la crisis del ladrillo, han mantenido su actividad y, algunos de ellos, cuentan con algún empleado asalariado. Además, en este grupo también están reflejados todos los autónomos dedicados a oficios relacionados con la construcción: fontaneros, electricistas, carpinteros, herreros...

En el Campo de Belchite hay **escasez de profesionales de los oficios ligados a la construcción** y, en muchos casos, ayuntamientos y particulares tienen que recurrir a estos gremios fuera del territorio. Esta circunstancia se debe, en buena parte, a la jubilación de los profesionales y la falta de relevo generacional.

En este sector cabe mencionar la presencia de más de un centenar de personas dedicadas a la construcción especializada, una cifra que responde a la construcción y puesta en marcha de los parques de renovables, sobre todo en el término de Azuara.

Comercio y servicios de proximidad

Una de las actividades más importantes de la comarca es la de comercios y servicios de proximidad. Estos negocios (**comercios, talleres mecánicos, peluquerías, bares...**) son los que garantizan y mejoran la calidad de vida de las personas que viven en el territorio. Como ejemplo, las tiendas de alimentación fueron durante el tiempo de confinamiento esenciales para los habitantes de los pueblos puesto que garantizaron el suministro de alimentos sin ningún tipo de limitaciones.

En los pueblos más grandes de la comarca – Azuara, Lécera y Belchite- estos servicios los prestan autónomos que, en algunos casos, tienen una o varias personas empleadas. Dan servicio a toda la comarca. La competencia de los grandes supermercados de la cercana ciudad de Zaragoza y la falta de relevo generacional para dar continuidad a los negocios son las mayores dificultades a las que se enfrentan.

Estos comercios y servicios de proximidad combaten estos escollos con el trato cercano y personalizado y un servicio prácticamente “a la carta” para los clientes, sobre todo para las personas mayores y de movilidad reducida, para quienes es imposible o muy difícil trasladarse a la ciudad a hacer la compra o cortarse el pelo.

Estos servicios son tan importantes que en los municipios pequeños se prestan desde el **ámbito**

público. Es el caso de los bares y tiendas municipales, que tratan de cubrir las necesidades más básicas de los habitantes con apoyo económico y facilidades para que estas instalaciones sean rentables. Los ayuntamientos sacan estos servicios a licitación y, aunque van cubriéndolos con personas interesadas, es complicado estabilizarlos y profesionalizarlos. Generalmente, los gestores de estos servicios son personas sin ningún tipo de vínculo con el territorio que, cuando encuentran una oferta laboral más atractiva en otra zona, se marchan.

La metodología LEADER ha favorecido que, desde 2002, año en el que se constituye ADECOBEL, se hayan beneficiado de ayudas en modernización, adaptación, mejora y creación, la mayoría de los comercios y servicios del territorio. Además, a través de la cooperación, se han llevado a cabo campañas y acciones de concienciación, apoyo y visibilidad del comercio local.

Otras actividades económicas

Además de los sectores económicos con mayor presencia en el territorio como son la agricultura, la ganadería y los servicios, cabe mencionar **otras actividades** que o bien están presentes o tienen un alto potencial para desarrollarse. El transporte y la logística, el sector cultural y las actividades profesionales son algunos ejemplos.

Por otra parte, cabe resaltar la ausencia de empresas de economía social y tecnológicas, así como las escasas prácticas de economía circular y bioeconomía que tienen lugar en el territorio. Potenciar estas actividades repercutiría en cuestiones como la innovación y el desarrollo sostenible de la comarca.

4.a.i.4) MEDIO AMBIENTE

Este apartado recoge las características del medio natural del Campo de Belchite y se detiene, sobre todo, en los parajes contemplados en la Red Natural de Aragón y en las energías renovables. Aunque la energía tiene un alto componente económico, e incluso social, por su impacto también en la economía del territorio, se ha decidido abordar en este apartado debido a los efectos ambientales y naturales que provoca la instalación de parques eólicos y fotovoltaicos.

Asimismo, este apartado pone sobre la mesa los aspectos que afectan al medio ambiente y a la diversidad en el territorio y detalla cómo se está contribuyendo a la lucha contra el cambio climático. En ese sentido, es importante ahondar en la sensibilización y formación en medio ambiente desde edades tempranas. Que la preocupación por el medio no sea una prioridad para los habitantes de la comarca, tal y como se ha comprobado en el proceso participativo, no significa que no haya que trabajar en este aspecto, sino al contrario.

Medio natural

El medio natural de Campo de Belchite mantiene un buen estado de conservación al no sufrir en exceso los efectos nocivos de la mano del hombre. Es una tierra árida, seca y dura y, su mayor singularidad, la aportan sus extensas superficies esteparias con ecosistemas muy representativos y ricos en flora y fauna.

Sus llanuras son interrumpidas por pequeñas lomas y sierras calizas y yesosas, que a veces alcanzan una cierta prominencia, como es el caso de la sierra de Belchite, de 630 metros de altitud, la **sierra Gorda en Fuendetodos** (790m.), o **las Cucutas**, dos cumbres de idéntica altura que se erigen como **techo de la comarca con 989 metros** en el término municipal de Lécera.

A pesar de ser una zona árida, la comarca Campo de Belchite cuenta con algunos recursos hídricos. El más importante es el río **Aguasvivas**, uno de los ejes vertebradores de la comarca junto a sus afluentes: el río Cámaras y el río Moyuela.

El río Aguasvivas es un río de escaso caudal que nace en Fonfría (Teruel) y desemboca en el Ebro en la localidad de La Zaida (Zaragoza). La gestión de su caudal está generando enfrentamientos y polémicas entre pueblos.

El agua del río Aguasvivas es represado en dos embalses a su paso por el Campo de Belchite. Destaca por sus grandes dimensiones el **pantano de Moneva**, que represa el Aguasvivas cuando entra en la comarca y cuenta con una capacidad útil de 7,55 hm³. De mucho menor tamaño, está el embalse de Almochuel.

Completan los recursos hídricos del Campo de Belchite los acuíferos subterráneos presentes en buena parte del territorio y de los que se abastecen algunos municipios para el consumo de la población y el riego incipiente de algunas explotaciones agrícolas.

El clima de la comarca Campo de Belchite es mediterráneo con influencias continentales, caracterizado por las **temperaturas extremas** entre estaciones, la escasez de precipitaciones que provocan periodos de sequías devastadoras que condicionan las cosechas y la presencia del cierzo, como en todo el valle del Ebro. En 2021, se registró una precipitación anual media de 370,07 mm., siendo la cuarta comarca en la que menos llovió de todo Aragón.

Como preocupación, cabe destacar que el abandono de **prácticas agrícolas tradicionales** o la **falta de ganado extensivo**, entre otras cuestiones, está afectando al **hábitat** de la flora y la fauna, por lo que es necesario trabajar en acondicionar infraestructuras existentes (bebederos, balsas, zonas de pastos...) y, si es necesario, crear otras nuevas.

Las zonas de protección medio ambiental en el territorio ocupan un 17% del total de su superficie, alcanzando a seis municipios: Almochuel, Belchite, Codo, Puebla de Albortón, Valmadrid y Fuendetodos.

Red Natural de Aragón

El Campo de Belchite no cuenta con ninguna zona ni Paraje Natural Protegido, pero sí contiene espacios incluidos en la Red Natural de Aragón por su relevancia y singularidad desde el punto de vista ecológico, paisajístico y cultural. No obstante, la mayoría son espacios desconocidos en los que no se ha intervenido.

La reserva ornitológica de **El Planerón** y **La Lomaza**, ambos en el término de Belchite, están catalogados como **zona ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves)** y **LIC (Lugar de Interés Comunitario)** dentro de la Red Natura 2000. Europa los considera así por contar con “presencia de aves raras, amenazadas o de mayor interés para el conjunto comunitario”. En este caso, es el cernícalo primilla la especie que todavía vuela por la zona.

También ocupan una pequeña parte del territorio las planas y estepas de la margen derecha del Ebro y el Río Huerva y Las Planas.

Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS)

Denominación oficial	Código Zepa	Municipio	Superficie Zepa
Estepas de Belchite	ES0000136	Belchite	6.406,88
Estepas de Belchite	ES0000136	Codo	3.31,08
Estepas de Belchite	ES0000136	Puebla de Albortón	3.853,41
Estepas de Belchite	ES0000136	Valmadrid	1.988,87
Denominación oficial	Código Zepa	Municipio	Superficie Zepa
Río Huerva y Las Planas	ES0000300	Fuendetodos	1.677,50
Río Huerva y Las Planas	ES0000300	Puebla de Albortón	62,48
Río Huerva y Las Planas	ES0000300	Valmadrid	3.067,72
Total superficie Zepa Comarca Campo de Belchite			17.387,94

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Dpto. de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón año 2006

Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)

Denominación oficial	Código de LIC	Municipio	Superficie del LIC
El Planerón	ES2430032	Belchite	1.134,64
Planas y estepas de la margen derecha del Ebro	ES2430091	Almochuel	147,29
Planas y estepas de la margen derecha del Ebro	ES2430091	Belchite	5.323,38
Planas y estepas de la margen derecha del Ebro	ES2430091	Codo	479,51
Planas y estepas de la margen derecha del Ebro	ES2430091	Puebla de Albortón	3.878,28
Planas y estepas de la margen derecha del Ebro	ES2430091	Valmadrid	5.001,92
La Lomaza de Belchite	ES2430153	Belchite	1.191,11
Total Comarca Campo de Belchite			17.156,13

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Dpto. de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón año 2006

Por una parte, cabe destacar La Lomaza de Belchite como una extensa llanura de yesos ligeramente expuestos al sur, formada por materiales continentales miocenos. Alberga una magnífica representación de la Depresión del Ebro, siendo una de las áreas mejor conservadas, es un enclave excepcional para la contemplación de las aves esteparias.

Por otra parte, la balsa de El Planerón y los terrenos de la reserva están situados en el centro de una gran depresión arcillosa, en la que destacan pequeñas lomas y cerros testigo constituidos por yesos, todo ello limitado al norte y noroeste por los escarpes formados por la erosión de las muelas' y cabezos. La balsa se nutre de aguas superficiales, que llegan hasta ella a través de pequeños canales y barrancos.

Esta reserva fue creada por la organización conservacionista SEO/Birdlife en 1992, siendo la primera reserva europea de aves esteparias. Desde entonces, SEO/Birdlife ha permanecido en la comarca llevando a cabo constantes proyectos de sensibilización y conocimiento de la estepa, su fauna y flora; acondicionando los parajes para hacerlos accesibles a personas con discapacidad; trabajando en la mejora de la conservación de los hábitats de las aves esteparias o llevando a cabo programas educativos para escolares y formativos para personas adultas.

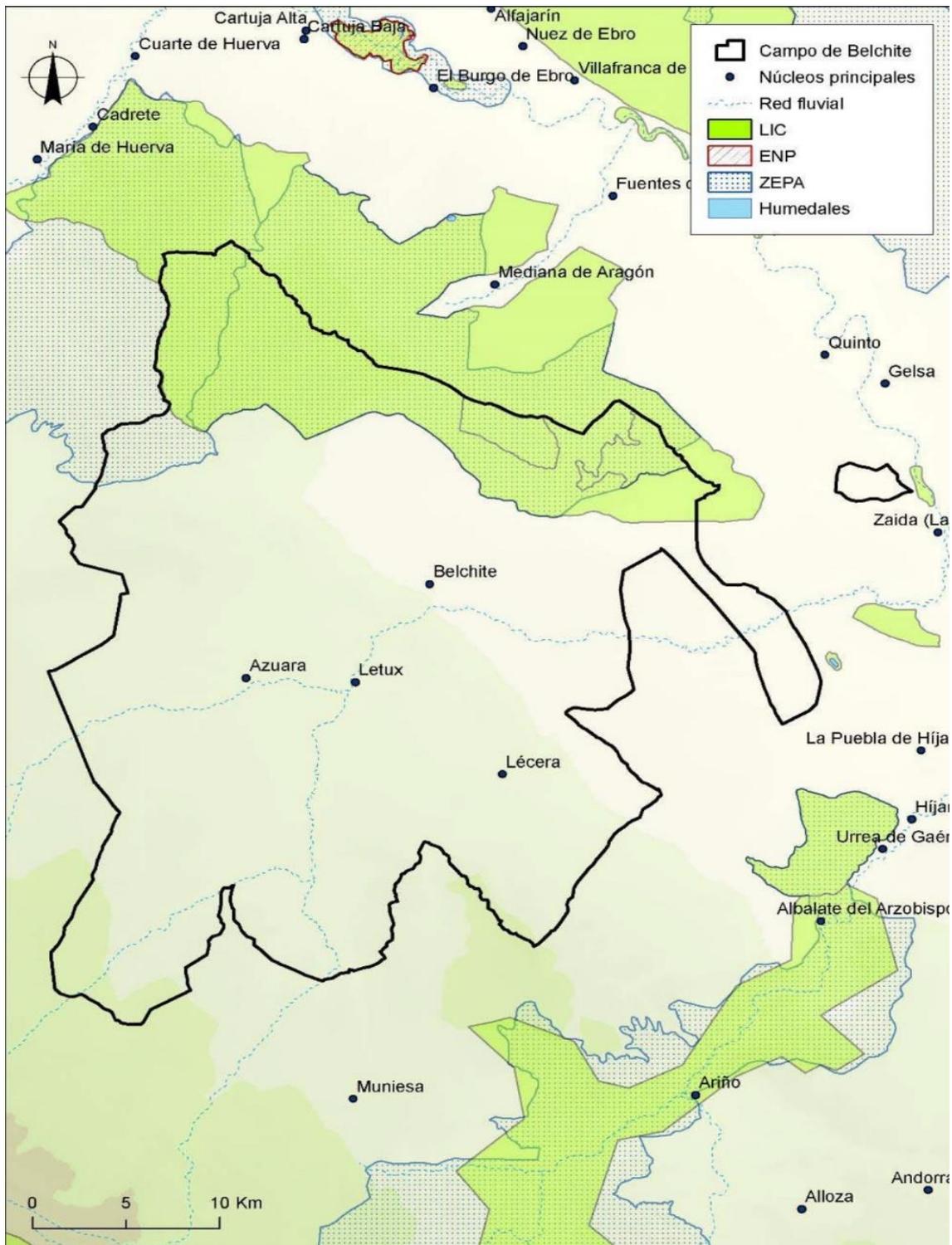
La riqueza ornitológica de estos espacios radica en la presencia de interesantes aves rapaces como el águila real, el halcón peregrino, el alimoche común, el buitres común o el búho real, unidas a las aves esteparias que pueden encontrarse en la zona: alondra de dupont, ortega, chova piquirroja, alcaraván, ganga ibérica, terrera marismeña, bisbita campestre, calandria y terrera común. Toda esta fauna avícola consigue atraer a la comarca a aficionados de la ornitología de diferentes países.

Convertir El Planerón en **Espacio Protegido de Aragón** y elevarlo así a zonas como el parque natural del Moncayo o la Laguna de Gallocanta sería una oportunidad a explorar que permitiría mejorar la zona y poder acceder a ayudas y subvenciones que mejorarían la reserva y la potenciarían aún más como recurso ornitológico único y destacado.

En la comarca también hay varios espacios incluidos en el catálogo de Lugares de Interés Geológico (LIG) de Aragón. La **Foz de Zafrané en La Puebla de Albortón**, la Foz Mayor de Fuendetodos y los depósitos lacustres de tormentas del río Moyuela en Moneva y Plenas son Lugares de Interés Geológico. Además, dentro de los 'itinerarios, puestos de observación y otros espacios geológicos de reconocimientos' que recoge el catálogo LIG se encuentran: el Diapiro de Moneva; el Límite jurásico medio – superior de Moneva; la serie del jurásico inferior-medio de Belchite- Almonacid de la Cuba; y el itinerario de yesos, anhidritas y carbonatos de Lécera.

La **encina de la Bomba**, en Moyuela, es el único ejemplar catalogado como árbol singular de Aragón en el Campo de Belchite. Tiene más de 300 años y ha entrado en la red natural este último año.

Mapa de superficie con protección medioambiental en Campo de Belchite



El boom de las renovables en Campo de Belchite

La instalación de parques eólicos comenzó en el Campo de Belchite hace más de una década por varias razones. Una de ellas es la existencia en Fuendetodos de una subestación de Red Eléctrica de España (REE) que evacúa y distribuye rápidamente la energía que se genera. Otra, es la idoneidad del terreno para conseguir grandes aportes de viento y sol, con amplias extensiones poco productivas y pocas zonas catalogadas dentro de la Red de Espacios Naturales de Aragón. Hace 10 años había únicamente cuatro zonas habilitadas para la obtención de energía eólica ubicadas en los municipios de Fuendetodos y Belchite que generaban 179,1 Megavatios en total.

El incremento de este tipo de instalaciones en los últimos años y la aparición de los parques fotovoltaicos (en Almochuel hay uno que ocupa 650 hectáreas) ha coincidido con la preocupación y compromiso de las instituciones a todos los niveles por recurrir a energías limpias que reduzcan al máximo el impacto ambiental y con la apuesta del Gobierno de Aragón por ser referente en producción renovable.

Así las cosas, **Campo de Belchite es actualmente la segunda comarca de Aragón con más potencia renovable instalada.** También ocupa el segundo lugar en lo que respecta a potencia en tramitación.

Así lo refleja el estudio del Clúster de Energía de Aragón que en 2021 elaboró la Universidad de Zaragoza con la empresa Iber Sostenibilidad y Desarrollo titulado ‘Impacto ambiental, social y económico de energías renovables eólicos y fotovoltaicos en Aragón’.

En la comarca hay **instalados 540,53 MW de potencia eólica y existen otros 1.180,5 MW en tramitación.** Además, cuenta con 15 MW de fotovoltaica instalados y 728,92 en tramitación. Actualmente, el porcentaje de MW con respecto al total de Aragón representa el 9,72%. En cuanto a porcentaje de MW, sólo le supera la comarca de Cinco Villas, a la cabeza de Aragón con la producción del 11,297% de la energía limpia.

Potencia eólica y fotovoltaica instalada y en tramitación por comarcas en Aragón

POTENCIA INSTALADA (MWP) AÑO 2021					
COMARCA	PE FUNCIONAMIENTO	PE TRAMITACIÓN	PFV FUNCIONAMIENTO	PFV TRAMITACIÓN	% DE MW RESPECTO DEL TOTAL
Cinco Villas	423,69	1.973,40	15	662,47	11,297
Campo de Belchite	540,53	1.180,50	196	728,92	9,722
Central	547,77	564,81	61	1.349	9,269
Bajo Martín	0	353	201	1.276,33	6,725
Campo de Borja	605,62	813,50	0	369,75	6,573
Valdejalón	437,71	458,8	57	780	6,369

POTENCIA INSTALADA (MWP) AÑO 2021					
COMARCA	PE FUNCIONAMIENTO	PE TRAMITACIÓN	PFV FUNCIONAMIENTO	PFV TRAMITACIÓN	% DE MW RESPECTO
Comunidad de Teruel	105,85	388	50	805,20	4,957
Monegros	153,70	677,48	31	404	4,652
Campo Cariñena	153,43	585	11	433	4,345
Andorra Sierra de Arcos	0	464,40	0	558,33	3,758
Hoya de	172,89	284	0	466	3,391
Campo Daroca	234,75	307,70	0	373,20	3,364
Jiloca	145,66	499,05	2	251,8	3,301
Cuencas Mineras	279,92	544,85	0	67	3,277
Ribera Baja Ebro	1,65	238	425	194	3,155
Ribera Alta	314,95	32	9	285,5	2,357
Gúdar-Javalambre	50	376,75	0	100	1,935
Maestrazgo	0	506,1	0	0	1,860
Matarraña	0	390	0	1	1,437
Bajo Aragón Caspe	0	114	200	50	1,337
Tarazona y el Moncayo	40,68	216,50	0	91	1,279
Bajo Aragón	0	213,80	0	113,33	1,202
Comunidad de Calatayud	0	0	1	316	1,165
Bajo Cinca	0	0	0	288	1,058
Somontano de Barbastro	0	65	0	115,94	0,665
La Jacetania	0	0	2	163	0,606
Alto Gállego	0	0	0	120	0,441
La Litera	0	0	0	61	0,224
Aranda	40,7	0	0	8	0,179
Cinca Medio	0	0	0	24	0,088
La Ribagorza	0	0	0	3	0,011
Sobrarbe	0	0	0	0	0,000
Sierra de Albaracín	0	0	0	0	0,000
Total	4.249,50	11.246,64	1.261	10.458,77	100

Estudio: 'Impacto ambiental, social y económico de energías renovables eólicas y fotovoltaicas en Aragón' del Clúster de Energía de Aragón.

El desarrollo de las renovables en el Campo de Belchite ha venido acompañado de empresas especializadas que están recurriendo a **plantilla propia** de diferentes zonas del país ante la falta de perfiles cualificados en el territorio. Este hecho, ha multiplicado exponencialmente la **demandas de vivienda en alquiler** y ha disparado los precios de las casas, que se han convertido en inasequibles para familias.

Asimismo, la instalación de estos equipos está generando un **impacto natural, visual y económico** nada desdeñable. Por un lado, el impacto natural tiene que ver con la conservación de la biodiversidad y de los recursos. Por otro lado, el impacto visual puede afectar a la percepción de naturaleza y paisaje que se tiene del territorio rural y, por último, el económico es uno de los que más condiciona el futuro de la comarca.

En ese sentido, los ayuntamientos trabajan para gravar al máximo la puesta en marcha de instalaciones, concentrarlas en monte público y conseguir beneficios para sus habitantes como, por ejemplo, bonificaciones en las facturas de la luz. Por otro, las personas propietarias de las tierras particulares “pelean” por un precio que consideran más o menos justo. De lo que no cabe duda es que hay un desconocimiento y una falta de información importante entre las personas que viven en el territorio.

Con respecto a los empleos, aunque se viven picos muy altos durante las fases de construcción, el mantenimiento es testimonial y se generan muy pocos puestos de trabajo estable una vez se ponen en marcha los parques.

No obstante, aunque en algunas comarcas aragonesas han surgido movimientos contrarios a la instalación de parques de renovables, el Campo de Belchite no se ha sumado a estas reivindicaciones.

Eficiencia energética y cambio climático

La eficiencia energética se está integrando en las empresas y entidades del territorio, en las que se apuesta cada vez más por energías limpias y medidas que tienen que ver con el ahorro energético como, por ejemplo, la sustitución de luces convencionales por sistemas de led o la instalación de **sistemas de calefacción y bombas de calor eficientes** (aerotermia, geotermia, biomasa...). También en los hogares se están incorporando estas inversiones que, aunque costosas, reducen el consumo energético y garantizan un ahorro constante que rentabiliza el desembolso inicial.

Con el proyecto de cooperación entre Grupos de Acción Local ‘Aragón Infoenergía’ desde ADECOBEL se financiaron estudios de eficiencia energética a la mayoría de las entidades locales y a diferentes empresas que contribuyeron a una reducción de su consumo y gasto energético. Con este mismo proyecto la Universidad de Zaragoza realizó el estudio ‘Evaluación de los impactos sociales, económicos y demográficos de la generación de energía solar y eólica en el medio rural aragonés: Comarca Campo de Belchite y otros municipios’.

En referencia a las energías renovables, también se están implantando y sobre todo se instalan **placas solares en la agricultura y ganadería, la industria, infraestructuras públicas y en algunos hogares**. No obstante, la tendencia puede cambiar y, aunque se empezó a hablar hasta de poner en marcha comunidades energéticas en los pueblos pequeños, estas iniciativas han perdido fuerza. Uno de los motivos y más importante es el anuncio de las grandes eléctricas que se están asentando en la zona y prometen **luz gratis para habitantes y empresas**.

Otras infraestructuras como **cargadores de coches eléctricos** están pendientes de extenderse por los pueblos, contándose sólo con dos puntos ubicados en Belchite.

Respecto a los efectos que puede provocar el cambio climático en Campo de Belchite, la agricultura, que es la actividad predominante, es la que está más expuesta a sus efectos negativos. Los principales peligros que puede producir son sequías, aumento de tormentas, agotamiento de aguas subterráneas y la erosión de las tierras.

Durante el proceso participativo para la elaboración de la EDLL la lucha contra el cambio climático no ha sido considerada una prioridad para la población ni para los sectores económicos. Es necesario concienciar y sensibilizar al territorio de la importancia de esta cuestión.

Contaminación

La escasa actividad industrial, así como la baja densidad de población, sitúan en unos niveles de contaminación muy bajos al Campo de Belchite.

No obstante, el último estudio del estado de las masas de agua subterráneas de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) determina que, puntualmente, existen problemas de contaminación -o riesgo de sufrirlas- por la presencia de nitratos procedentes de la actividad agrícola y ganadera.

La agricultura y ganadería del territorio trabaja para reducir estos posibles efectos aplicando nuevas prácticas de economía circular, aunque todavía no están generalizadas.

Gestión de residuos

La gestión de residuos es una cuestión que preocupa en muchos pueblos. El servicio de recogida de residuos lo lleva a cabo la Comarca Campo de Belchite y suelo hacerlo a través de una empresa externa. Es la Comarca la que se hace cargo de los contenedores y de los vehículos que transportan los residuos.

La basura orgánica (la que llega a los contenedores verdes) se lleva ahora a una planta a Quinto a través del servicio Ecoprovincia que puso en funcionamiento en mayo la DPZ. La planta de Quinto concentra, compacta y transporta toda la basura del Campo de Belchite, la Ribera Baja

del Ebro y el Bajo Aragón-Caspe a Zaragoza, donde se clasifica y, si es posible, se reutiliza para producir energía eléctrica, biogás, compost...

Con respecto al resto de basura, cada uno de los municipios tiene su propio vertedero, pero no se usan correctamente. El vertedero o punto limpio se utiliza como escombrera y para tirar enseres que no corresponde. También se tira basura sin clasificar, electrodomésticos, muebles...

En relación a las pequeñas acciones que se llevan a cabo en los hogares y las diferentes comunidades, cabe destacar que cada vez está más instaurado el **reciclaje clasificado**. No obstante, en algunos pueblos denuncian la falta de contenedores específicos, un servicio de recogida adecuado que evite malos olores y acumulación de basura y el mal estado de los contenedores que hay.

Las **empresas**, por su parte, tienen que cumplir una serie de directrices que en Aragón regula el **Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón, Prevención y Economía Circular 2022**. Se rigen por la normativa vigente en cada tipo de residuo. Por ejemplo, en el caso de los cadáveres de las explotaciones ganaderas, la recogida está articulada por el gobierno de Aragón a través de la empresa SARGA. En el caso de residuo industrial, las industrias tienen que contratar empresas de gestión que se ocupen de dar salida a sus excedentes cumpliendo la normativa exigida.

4.a.i.4) SOCIAL

Este apartado denominado ‘Social’ analiza la situación en Campo de Belchite en una serie de temáticas relacionadas con las infraestructuras y servicios públicos, el capital social o la inclusión. El apartado comienza describiendo los colectivos específicos de la población: mayores, jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas vulnerables. Después, se analiza la prestación de los servicios a la población divididos en sociales, sanidad, educación, comunicaciones y movilidad, seguridad y emergencias. También se describe la situación de otros factores de desarrollo territorial como son la vivienda o el capital social.

Para finalizar, se realiza un resumen de los servicios y actividades existentes en la comarca.

Colectivos específicos

Mayores (servicio comarcal, residencias, centro de día...)

Tal y como ha quedado de manifiesto en el apartado del diagnóstico ‘Territorio y Demografía’, casi el 35% de la población del Campo de Belchite supera los 65 años. Para atender sus necesidades, se cuenta con el Servicio Social de Base de la Comarca Campo de Belchite, con las residencias, con centros de mayores y con asociaciones que se encargan de dinamizar la actividad de este colectivo mayoritario.

El **Servicio Social de Base** juega un papel fundamental en los casos de personas mayores que son válidas y capaces de permanecer en sus viviendas con asistencia puntual y un cierto control. El número de usuarios del Servicio Social de Base se ha reducido bastante con respecto a 2013. El

Servicio de Atención a Domicilio ha pasado de 118 personas en 2013 a 95 en 2023 y el Transporte Social Adaptado ha descendido de los 375 hace 10 años a los 200 actualmente.

El Servicio Social de Base de la institución comarcal cuenta con varios servicios:

Servicio de Atención a Domicilio (SAD)

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) define el SAD como un servicio “orientado a las personas y/o familias que presentan problemas para la realización de las actividades de la vida diaria, proporcionándoles atención directa en el propio hogar mediante intervenciones específicas que favorezcan su permanencia e integración en su entorno habitual, y compensen su restricción de autonomía funcional. El objetivo del SAD es **mejorar la calidad de vida de las personas usuarias**”.

Este servicio lo realizan 11 trabajadoras, no todas a tiempo completo, que atienden a 93 usuarios. La gran mayoría de los usuarios son mayores de 75 años. Este servicio atiende dos tipos de demandas: las que realizan personas con grados de dependencia 1 y 2 reconocidos por la Administración (23 personas), y las que realizan personas mayores o con discapacidad del territorio que no tienen grado reconocido (70 personas) y que son valoradas por las trabajadoras sociales.

Pese a que una de las finalidades de este servicio es mantener a las personas mayores en sus domicilios el mayor tiempo posible, cuenta con unas deficiencias importantes que impiden que se cumpla su objetivo.

De media, las horas de atención por usuario son 1,8 semanales, por lo que se convierte en insuficiente para las personas que necesitan ayuda, por ejemplo, para levantarse de la cama. Además, la atención tiene horario cerrado de mañana, dejando sin servicio las tardes y las noches, momento, este último, de gran necesidad para alguna de las personas mayores. Tampoco se atienden en ocasiones necesidades puntuales como un proceso postoperatorio o una enfermedad concreta.

La realidad es que las personas que requieren esta Atención a Domicilio la usan como complemento a un servicio que contratan de forma privada, y muy pocas veces comprende una solución en sí misma. En otros casos, se usa como un servicio para limpiar la casa, perdiendo la vocación de asistencia social, compañía, aseo...

En el servicio hay **lista de espera**, pero es escasa y se debe a que las personas solicitantes piden la asistencia en los momentos del día más demandado, que es la hora de levantarse de la cama.

Para mejorar la efectividad del servicio, se requeriría una **reestructuración** del mismo, una **ampliación de los horarios y un aumento del personal** para atender todas las demandas reales, puesto que hay algunas que no se cubren.

Teleasistencia

Otro de los programas que gestiona el Servicio Social de Base es el de Teleasistencia, aunque lo presta la Diputación de Zaragoza. Llega a **78 usuarios**, que son los 23 con grado de dependencia

y otros 55 complementarios.

Este servicio ha mejorado mucho en los últimos años y se han reducido los tiempos de espera. Desde que se solicita hasta su puesta en marcha, no suele pasar más de un mes.

Servicio de Transporte Social Adaptado (Programa ISEAL)

Este servicio es definido así por el IASS: “proporciona un servicio de traslado, recogida y acompañamiento en un vehículo convenientemente adaptado a personas que tengan dificultades en el acceso a los centros y servicios sociales que precisen”. En la comarca, este servicio se ha vinculado al **traslado de personas a centros sanitarios** -principalmente de Zaragoza- cuando requieren desplazarse para hacerse analíticas, visitas médicas, tratamientos crónicos, etc. Hay una persona contratada a jornada parcial para prestar el servicio. Están inscritas en el servicio 200 personas, que son 175 menos que hace 10 años.

Servicio de comida a domicilio

Fuera del servicio comarcal existen otros servicios esenciales para las personas mayores. La posibilidad de ofrecer un servicio de comidas a domicilio para evitar que las personas mayores tengan que cocinar y para garantizarles una alimentación adecuada, ha sido una necesidad que se ha ido cubriendo a lo largo de los últimos años de diferentes formas.

En Lécera, salió a concurso la cesión de un comedor social que actualmente gestiona una empresa de la comarca. Se encarga de llevar menús a domicilio a vecinos de Lécera y otros municipios. Se trata de un espacio municipal que se creó con vocación comarcal pero que no ha conseguido despegar.

A este servicio, se une el que prestan las residencias de mayores. Hay personas que van a los centros a comer ya que, además de una buena nutrición, se aseguran compañía en la mesa. Hay residencias y establecimientos en algunos pueblos que también se encargan de repartir comida a los domicilios.

En las localidades más pequeñas, cabría estudiar la posibilidad de que los bares y restaurantes municipales puedan ofrecer también este tipo de servicio. Sería un aliciente más para el gestor del establecimiento -cada vez cuesta más encontrar a personas interesadas en llevar este tipo de negocios por su escasa rentabilidad- y un servicio para las personas mayores del pueblo.

Residencias Tercera Edad y personas internas

Cuando las personas dejan de valerse por sí mismas o presentan necesidades diarias y atención personalizada, van a las residencias de la comarca -**Belchite, Letux, Lécera y Valmadrid**- o bien contratan a una persona interna que se encarga del cuidado permanente del mayor en su propia vivienda.

El servicio más consolidado para las personas mayores que llegan a un punto en el que no pueden permanecer solas en sus casas son las residencias de mayores.

Las residencias están gestionadas por empresas privadas o fundaciones, aunque, como es el caso de Belchite, Lécera o Letux, son infraestructuras municipales. En total, hay 218 plazas. Aunque

la ratio de plazas residenciales por habitantes en la comarca es la adecuada, hay municipios con alta demanda de plazas residenciales como es el caso de Azuara, donde hay un proyecto de residencia pendiente de desarrollar.

En cuanto a centros de día, sólo en la residencia de Belchite se presta este servicio y está abierto a toda la comarca. No obstante, sólo hay un usuario. Esta situación puede deberse a que económicamente merezca la pena ingresar a la persona en la residencia de forma permanente.

Tanto en las residencias del territorio como en el Servicio de Atención a Domicilio preocupa la falta de personas para trabajar, sobre todo para cubrir periodos vacacionales o bajas. Prácticamente todas las personas formadas en atención sociosanitaria que quieren trabajar, están trabajando actualmente.

En lo que respecta a las personas internas que cuidan a los mayores en sus casas, suelen ser mujeres inmigrantes procedentes de Latinoamérica que buscan una oportunidad en este sector.

El ocio para los mayores

Los mayores no sólo necesitan servicios que cubran sus necesidades básicas. El ocio es clave para reducir las situaciones de **soledad** y mejorar la **salud mental y física** de los mayores. En ese sentido, juegan un papel muy importante los hogares y espacios específicos. Sólo Lécera y Azuara llevan estos establecimientos a través de asociaciones de jubilados que cumplen su función de centro social, con mujeres y hombres que acuden todas las tardes a jugar a las cartas, rabelo, bingo... En Belchite, pese a que la población es mucho mayor, el Hogar del Jubilado está cerrado. Para mantener estos espacios vivos y abiertos, sería importante trabajar en su dinamización.

Cubrir las necesidades de la población mayor y mejorar su calidad de vida es una oportunidad de generar empleo en la comarca. Y no solamente cabe tener en cuenta la economía de los cuidados sino también iniciativas que cubran el ocio y bienestar de este sector de la población. De esta forma, se atendería a necesidades latentes como **servicios de fisioterapia** o programas de **prevención y cuidado de la salud mental**.

Jóvenes

Otro de los colectivos que requieren una atención especial, aunque lamentablemente sea un grupo minoritario atendiendo a los datos, es la juventud. En el Campo de Belchite hay **623 personas de entre 12 y 30 años**, que suponen el 13,69% de la población. Contar con ellas para el desarrollo del territorio es esencial, puesto que son el futuro del Campo de Belchite. De los 623 jóvenes que figuran en las estadísticas, buena parte no residen en la comarca puesto que, los que siguen estudiando después de la ESO, tienen que ir a Fuentes de Ebro o a Zaragoza. Cada vez son más los que optan directamente por marcharse a Zaragoza y, en muy pocos casos, deciden volver en un corto periodo de tiempo.

Con respecto a la dinamización de este sector poblacional, la Comarca Campo de Belchite es la única institución que cuenta con una técnica de juventud, pero con un contrato que es a media jornada a través de una empresa externa. Ella se encarga de reunirse con los jóvenes, coordinar

talleres e impartirlos, lo que supone una carga de trabajo que requeriría más personal. Con más recursos, se podría trabajar también en diferentes rangos de edades ya que los intereses e inquietudes de los jóvenes de 13 años son muy diferentes a los de los jóvenes que tienen 17, por poner un ejemplo.

Los ayuntamientos, aunque si organizan acciones puntuales, no cuentan con **proyectos dinamizadores** para la juventud que impliquen, escuchen y respondan a las necesidades de estas personas.

A lo largo de los últimos años, desde ADECOBEL se ha dinamizado la actividad de los jóvenes a través del proyecto de cooperación entre grupos LEADER Jóvenes Dinamizadores Rurales (JDR) con encuentros, proyectos sociales e iniciativas de diversa índole. El trabajo en Campo de Belchite se lleva a cabo en coordinación con la técnica de juventud, con quien se realizan reuniones y encuentros periódicos. El balance de este proyecto es más que positivo y se cuenta con un grupo fijo de 15 personas que participan activamente en todas las propuestas que se ponen en marcha.

Con respecto a las infraestructuras, no hay casas de juventud ni centros especializados abiertos en ninguno de los 15 pueblos, ya que el Centro Joven de Belchite está cerrado. Los lugares de encuentro para el ocio de los jóvenes se reducen a las peñas y locales particulares que cumplen un fin festivo más que cultural o participativo.

Cabe detenerse en los jóvenes de 12 a 16 años que estudian en el instituto de Belchite. Para ellos, no hay actividades de deporte comarcales atractivas, ya que se centran en el periodo escolar. Además, el fracaso escolar de este grupo es evidente, con altos porcentajes de repetidores en todos los cursos de ESO.

De este diagnóstico y atendiendo a las propuestas detectadas durante el proceso participativo, se desprende la necesidad de impulsar y potenciar el trabajo con los jóvenes y **ampliar la oferta de ocio** para ellos en el Campo de Belchite.

Es un colectivo fundamental para garantizar el futuro y desarrollo del territorio al que hay que implicar en el día a día fomentando su participación activa y asociacionismo y ofreciéndoles actividades de ocio que les interesen ya que participan muy poco en la actualidad. Precisamente, para favorecer esa implicación y participación, ADECOBEL y la cooperativa Recreando Estudio Creativo llevarán a cabo un proyecto de ERASMUS+ denominado Campo Abierto.

Asimismo, cabría comenzar a aprovechar las oportunidades que ofrece el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) para los jóvenes. Aunque en la sede de la Comarca hay Punto de Información Joven del IAJ, no existe en ninguno de los pueblos y el desconocimiento es profundo también en el propio Instituto de Belchite.

Mujeres

El papel de la mujer en Campo de Belchite comienza, en las generaciones más jóvenes, a tener una presencia equitativa socialmente. No sucede lo mismo en generaciones mayores, donde la

presencia de la mujer en cargos de responsabilidad es ínfima. Como ejemplo, cabe destacar que **sólo hay una alcaldesa** en la comarca y que hay muy pocas mujeres en las juntas rectoras de cooperativas, así como en las presidencias de asociaciones.

Pese a los avances, dentro de las unidades familiares la mayoría de las mujeres siguen siendo las que se ocupan de los cuidados y de las labores del hogar. Para poder compatibilizar la vida profesional con la laboral, apenas hay servicios de conciliación, por lo que todavía es más complicado llegar a una igualdad real en todos los ámbitos.

Con respecto al **empleo**, las ofertas de empleo de la comarca tienen unos **perfiles muy marcados** y se destinan a la mujer, principalmente, puestos de cuidadora, tanto en residencias como a domicilio, limpieza o atención al público. La falta de industria, donde son más probables los puestos de trabajo unisex, perpetúa unos perfiles laborales muy marcados. La ausencia de trabajos cualificados es también una cuestión que frena el asentamiento de mujeres con formación específica.

La principal opción de trabajo para las mujeres que sí deciden quedarse -con formación cualificada o no- es el **emprendimiento** o el **autoempleo**. De hecho, el estudio de la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón de 2021 para conocer la situación de las mujeres rurales en la Comunidad confirma que deben emprender, en un alto porcentaje, si desean quedarse a vivir en sus zonas rurales. En estas circunstancias, el estudio también refrenda que la metodología LEADER se ha convertido en una de las mejores aliadas para la mujer rural en Aragón ya que “el acompañamiento del personal de los Grupos de Acción Local suele ser uno de los aspectos mejor valorados por las promotoras”.

Además del apoyo al emprendimiento, en los últimos años, ADECOBEL ha sido socia del proyecto de cooperación LEADER Concilia, que ha trabajado precisamente el empoderamiento de la mujer rural con diferentes acciones y actividades.

Con respecto a los servicios que ofrece la Comarca hay una psicóloga que, bajo demanda, atiende a las mujeres que lo necesitan. Asimismo, ponen en marcha programas de conciliación como Corresponsables, que realmente no cubre las necesidades de las mujeres que trabajan porque se limitan a colonias de verano para niños y niñas que duran 15 días.

En lo que respecta al ocio, cabe destacar la presencia de asociaciones de mujeres en el territorio, unas formaciones muy numerosas pero que, en muchos casos, están sufriendo **la falta de nuevas socias** porque cada día hay menos mujeres jóvenes y, las que hay, no se animan a formar parte de estas formaciones. Uno de los motivos es que las actividades que se plantean no aportan novedades ni captan el interés de las mujeres más jóvenes.

En los últimos años se han llevado a cabo programas específicos para mujeres como el PAMUR Campo de Belchite de ADECOBEL. También la Escuela de Adultos trabaja la formación continuada con mujeres porque, aunque sus cursos son abiertos para toda la población, la gran mayoría del alumnado es femenina. Además, otras entidades como la Fundación CEPAIM desarrollan proyectos en la zona para formar a mujeres más vulnerables en diferentes campos como las nuevas tecnologías.

Para este colectivo, al igual que para los jóvenes, quedan por explorar las oportunidades, recursos y servicios que ofrece el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM). Aunque la Comarca trabaja con el IAM, hay un desconocimiento de este organismo por parte de la población general.

Poner en valor y visibilizar el papel de las mujeres en la comarca hay sido vital y lo sigue siendo, ya que todavía queda camino por recorrer. Por ello, trabajar en la igualdad, apelando al empoderamiento de la mujer en el medio rural como garante del mantenimiento de la población y la oportunidad que le puede aportar el emprendimiento, son algunas de las acciones a llevar a cabo en los próximos años.

Inmigrantes

La población inmigrante, por su parte, se ha mantenido en los últimos años y supone un 7,53% de la población de la comarca Campo de Belchite, tal y como se ha detallado en la sección 'Territorio y demografía'. Se diferencian dos grupos. Uno de ellos está formado por familias que llevan años trabajando en el territorio, en empresas locales o incluso en sus propias empresas. Estas familias se han integrado con la población local al 100%.

Otro grupo es el que está formado por familias que no tienen estabilidad, es decir, que no permanecen en el territorio, sino que están de paso y podemos definir como población nómada. En estos casos, no se produce ningún tipo de integración, que varía también dependiendo de los países de origen siendo los magrebíes los que tienen mayores dificultades. El idioma y la religión abren brechas difíciles de cerrar entre la población local y la inmigrante. Por un lado, la población local está cansada de esforzarse en acoger a familias que saben que, tarde o temprano, van a marcharse del pueblo. Por otro lado, estas familias no interactúan con el resto por razones, principalmente, culturales.

En todos los casos es una realidad que la población inmigrante juega un papel importante en el **mantenimiento de los servicios básicos**, sobre todo relativos a la población infantil, como los colegios rurales o la atención sanitaria pediátrica. De hecho, en el CRA L' Albardín más del 50% del alumnado es inmigrante y, en las localidades de Almonacid de la Cuba, Letux y Moyuela, el aula sigue abierta gracias a ellos.

También la población inmigrante es esencial para **mantener empresas y negocios** en la zona, sobre todo los que tienen que ver con la ganadería extensiva, pero también en agricultura y sector servicios.

En lo que se refiere a servicios sociales, actualmente el servicio de Educación de Adultos de la Comarca presta ayuda y formación en el idioma a las personas extranjeras y las asistentas sociales les ofrecen un servicio permanente de atención a estas familias.

Población vulnerable

Entendemos por colectivos vulnerables aquellas personas, entre otras, **desempleadas de larga**

duración, personas con algún tipo de **discapacidad** o personas en riesgo de exclusión social perceptoras de **Renta Garantizada o Ingreso Mínimo Vital**.

Como se refleja en el apartado ‘Economía’, un alto porcentaje de personas desempleadas lo son de larga duración. Que estas personas abandonen la situación de desempleo es complicado puesto que, en muchos casos, no tienen voluntad para hacerlo. Algunas de ellas han participado en programas y proyectos para su inserción en el mercado laboral, como el Taller de Empleo de Atención Sociosanitaria de la Comarca en 2022, pero no lo han conseguido.

En cuanto a las personas con discapacidad intelectual, cabe destacar la falta de servicios específicos en la comarca, donde no hay ningún centro ocupacional específico para que puedan trabajar, formarse o residir estas personas. Las personas con problemas de movilidad o reconocidas con una discapacidad física, por su parte, tienen que hacer frente a las barreras arquitectónicas de casi todos los pueblos, con problemas de accesibilidad a los edificios públicos.

En lo que se refiere a las rentas, la vulnerabilidad económica ha crecido en los últimos años entre la población nacional y cada vez hay más familias con dificultades para llegar a fin de mes, principalmente por la subida de los precios, que no se corresponde al aumento de los salarios.

Lo que denominamos familias vulnerables o en riesgo de exclusión por escasos recursos económicos para salir adelante que requieren una atención especializada son atendidos por los Servicios Sociales de la Comarca, que tienen programas de ayudas de urgencia y realizan seguimiento a estas personas. De allí, son derivados, si cumplen los requisitos pertinentes, a programas específicos de otras entidades como, por ejemplo, Cruz Roja.

La **Asamblea de Cruz Roja de Belchite**, formada por 305 socios, atiende a **66 usuarios** actualmente, que son el doble que en 2020. Según los datos que maneja la propia asociación, estos usuarios pertenecen a 25 unidades familiares y 28 de ellos son menores de edad. Además, el 40% de las personas atendidas tienen una discapacidad reconocida de, al menos, el 33%. Son de las localidades de Belchite, Lécera, Azuara, Codo, Almonacid de la Cuba y Letux y, la mayoría de ellos, son españoles.

Para Cruz Roja, la necesidad de alimentos es la más prioritaria para los usuarios, incluso destacan que hay personas que los necesitarían pero que no están dentro de los programas porque no cumplen con los requisitos de renta.

La Asamblea de Cruz Roja se ocupa del reparto de alimentos, pero también desarrolla programas con voluntarios de diversa índole como el apoyo escolar, que se imparte en el colegio de Lécera un día por semana. Asimismo, cuenta con **servicio de ambulancia bajo demanda** y con servicio de préstamos y alquiler de **material ortoprotésico**.

Tanto Servicios Sociales como Cruz Roja coinciden en que el perfil mayoritario de este tipo de usuarios son familias numerosas con un salario y, en la mayoría de los casos, personas de nacionalidad española.

También es destacable el papel de Cáritas en localidades como Lécera, donde donan ropa y materiales de primera necesidad a las familias vulnerables del municipio.

Servicios sociales

Los servicios sociales públicos que se prestan en la Comarca son determinantes para contribuir a mantener, en la medida de lo posible, la población del Campo de Belchite. La institución comarcal se encarga de prestar los servicios sociales y de llegar a todos los pueblos con atención personalizada, como ya se ha explicado en el apartado de 'Colectivos específicos'. Una Trabajadora Social visita los municipios más grandes con una frecuencia establecida y, el resto, bajo cita previa. En estas entrevistas, se encarga de atender las demandas, resolver dudas e iniciar trámites para recibir servicios de todas las personas que los solicitan.

Generalmente, hacen uso de este servicio los colectivos más vulnerables o con problemas y enfermedades concretas: personas mayores con necesidades, población sin recursos, inmigrantes, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia machista... Pero está abierto a toda la ciudadanía.

Asimismo, la Comarca también ofrece asistencia psicológica, servicio de abogado o atención al consumidor, desconocidos por la mayoría de la población.

En el ámbito social, además de las administraciones, en el territorio trabajan fundaciones, asociaciones y empresas privadas (Rey Ardid, Cruz Roja, Cáritas o CEPAIM) que llevan a cabo diferentes acciones y proyectos.

La **coordinación** entre todos estos agentes, la posibilidad de generar redes a través de convenios de colaboración público-privada o la puesta en marcha de proyectos de cooperación entre ellos -vías escasamente exploradas hasta el momento- mejoraría la calidad de vida de todos los sectores de la población: mayores, jóvenes, mujeres, desempleados...

Sanidad

Con respecto a los servicios médicos, todos los pueblos de la comarca -excepto Almochuel- pertenecen a la zona de Salud de Belchite. Según los datos de febrero de 2023, en esta área sanitaria había **3.280 cartillas sanitarias** activas, que son 1.300 personas menos de las que hay empadronadas. Este dato viene a poner de relevancia la numerosa población flotante con mucho vínculo en los pueblos que está empadronada en el territorio pero que no vive de forma habitual en él. Del total de estas cartillas, el 39,1% pertenecen a pensionistas, dato que vuelve a poner sobre la mesa el elevado envejecimiento de la población.

Existen dos centros de salud abiertos las 24 horas del día: Belchite y Azuara. En ambas localidades se presta el servicio de pediatría y, en Belchite, hay matrona una vez por semana. Para toda la zona de salud hay seis médicos y un pediatra que se reparten las consultas de los pueblos.

Horarios de consulta	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Almonacid de la Cuba	12:15-13:15	10:15-12:00	10:15-12:00		10:15-12:00
Azuara	10:30-12:00	10:30-12:00	10:30-12:00	10:30-12:00	10:30-12:00
Belchite	10:00-13:00	10:00-13:00	10:00-13:00	10:00-13:00	10:00-13:00
Codo	10:30-12:30		10:30-12:30	10:30-12:30	
Fuendetodos	9:45-11:15			9:30-11:45	
La Puebla de Albortón		10:30-11:30			11:45-12:30
Lagata		10:15-11:00			10:15-11:00
Lécera	10:35-12:30	10:35-12:30	10:35-12:30	10:35-12:30	10:35-12:30
Letux	12:00-13:30	12:00-13:30	9:00-10:30	12:00-13:30	12:00-13:30
Moyuela	10:30-12:00	10:30-12:00	10:30-12:00	10:30-12:00	10:30-12:00
Plenas	12:30-13:15		12:30-13:15		
Samper del Salz				10:15-11:00	
Valmadrid		12:30-13:20			10:40-11:00
Pediatría Azuara	09:15-10:00		09:15-10:00		9:15-10:00
Pediatría Belchite	10:45-13:45	10:45-13:45	10:45-13:45	10:45-13:45	10:45-13:45
Matrona				9:45-13:30	

En Almochoel no hay consulta periódica y los pacientes que piden cita se trasladan a Vinaceite (Teruel). Ocurre también en Moneva, donde los habitantes acuden a la consulta a Moyuela.

En ninguno de los municipios de la comarca hay largas listas de espera para ser atendidos por el médico de cabecera, por lo que el servicio es más eficaz que en Zaragoza. Aunque los médicos cuentan con un número menor de cartillas por profesional, se enfrentan al problema de la dispersión y, al atender varios municipios en la misma jornada, dedican un tiempo al desplazamiento necesario para poder llegar a todos los pacientes.

Por otra parte, atendiendo a las patologías, el Centro de Salud destaca que el 40% de las consultas se realizan por **dolor osteomuscular** y lamentan la falta de **un servicio de fisioterapia** en el territorio. Para acceder al servicio público de la seguridad social, los pacientes tienen que trasladarse a Valdespartera, con listas de espera superiores a seis meses para una primera visita.

También demandan asistencia psicológica para problemas de salud mental, ya que se han disparado los trastornos y ataques de ansiedad, estrés y posterior depresión a raíz de la pandemia, sobre todo en mujeres de edades tempranas.

En relación a las infraestructuras y a excepción de los centros de Belchite y Azuara, los ambulatorios son de titularidad municipal. Aunque hay alguna deficiencia, se encuentran en estado aceptable. No obstante, existen problemas de conexión a internet que dificultan el trabajo de los sanitarios al acceder a historiales o recetas electrónicas, entre otras.

Con respecto a las **farmacias**, la comarca cuenta con cinco farmacias permanentes en Belchite, Lécera, Letux, Azuara y Almonacid de la Cuba, mientras que otros municipios son atendidos con servicios temporales de botiquín.

Cabe destacar que el Centro de Salud de Belchite ha puesto en marcha un grupo de Atención Comunitaria, un proyecto que busca mapear todos los servicios y actividades que tienen lugar

en la comarca y están orientados a promover y mejorar la salud y el bienestar de las personas del territorio: deporte, salud mental, formación, centros sociales... El objetivo es que los sanitarios tengan toda la información para poder prescribir más actividades y menos fármacos, sobre todo a la hora de combatir problemas de estrés o soledad.

En cuanto al servicio de **ambulancia**, existe una única ambulancia de soporte de emergencias 24 horas para cubrir las urgencias de toda la zona sanitaria de Campo de Belchite. Durante la noche, se amplía su ámbito territorial a otras comarcas. Se encuentra estacionada en Belchite. Hay cuatro turnos de trabajo de dos personas cada uno de ellos (conductor/a y técnico/a) que se encargan de hacer los servicios.

Educación y formación

La educación en la comarca está cubierta **hasta los 16 años**, cuando culmina el ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). Tan sólo existe un instituto ubicado en Belchite que congrega a todos los estudiantes de la zona, pero no cuenta con ningún ciclo formativo que permita prolongar la formación en el propio territorio o especializarse en alguna área concreta que pudiera estar relacionada con aspectos reales del territorio y generara profesionales al respecto.

Para acudir al IES, hay transporte escolar gratuito para todos los estudiantes matriculados que acuden desde todos los municipios de la comarca. Este centro ubicado en Belchite es una sección que pertenece al IES Benjamín Jarnés de Fuentes de Ebro y se abrió en el curso 1996-1997 para 200 alumnos. Ahora no llegan a 100 los estudiantes que hacen la ESO en este centro.

Este centro no cuenta con AMPA activa y la plantilla de profesores es inestable, por lo que es difícil aprovechar oportunidades y poner en marcha proyectos a medio y largo plazo, tanto educativos como de otros ámbitos. Aunque se trata de un centro no conflictivo y muy familiar, preocupa un elevado nivel de fracaso escolar, con altos porcentajes de repetidores y alumnos que termina la ESO gracias a programas de diversificación.

Para continuar con los estudios después de la ESO, el alumnado dispone de transporte escolar gratuito hasta el Instituto de Fuentes de Ebro, donde se puede cursar tanto el Bachillerato como grados medios y superiores.

La **educación infantil y primaria de carácter público** (de 3 a 12 años) se realiza en los dos colegios de la comarca. El colegio Belia, centro público de Belchite que recibe alumnos de otros municipios sin colegio del territorio, cuenta con 91 alumnos en 2023. El **Colegio Rural Agrupado (CRA) L'Albardín**, que agrupa a los centros de Almonacid de la Cuba (5), Moyuela (2 alumnos), Letux (4 alumnos), Azuara (19) y Lécera (22), cuenta en total con 52 alumnos. Los dos centros se han visto reducidos considerablemente en los últimos 10 años. En 2013, el colegio Belia tenía 121 estudiantes y el CRA, 86.

En el **colegio de Belchite** hay servicio de comedor escolar que facilita la conciliación de la vida familiar y laboral, de modo que los estudiantes pueden permanecer en el colegio entre las 9.00 y las 16.00 de la tarde. Sin embargo, en el CRA, la ausencia de servicio de comedor u otros

servicios como los madrugadores en ninguno de los pueblos, hace más difícil la conciliación en las familias en las que ambos cónyuges trabajan puesto que el horario escolar es de 9.00 a 14.00.

Para los niños y niñas menores de tres años hay dos centros en la comarca, las dos ubicadas en Belchite. Por un lado, está la guardería municipal de Belchite, que es utilizada principalmente por familias del municipio. Tiene servicio de comedor y su horario es de 9.00 a 16.30.

Por otra parte, está el **Centro Privado de Educación Infantil San Rafael**, que es gestionado por la congregación de las madres dominicas y, además de por familias locales, es utilizado por familias de otros pueblos de la comarca en los que no existe servicio de guardería. Los niños y niñas pueden permanecer en este colegio durante toda la fase de Educación Infantil. En este caso, hay servicio de madrugadores, de comedor y de actividades extraescolares propias.

La atención a los estudiantes en **horario extraescolar**, que cumple también funciones de ayuda a la conciliación laboral, se realiza a través de las ludotecas – sólo en Belchite y Lécera– y del servicio comarcal de Deportes -con actividades extraescolares también únicamente en Belchite y Lécera-.

También hay otras empresas y entidades que ofrecen actividades extraescolares como el Fútbol Sala de Belchite, que entrena a niños y niñas de toda la comarca, el AMPA de Lécera, que organiza clases de inglés, o la academia de idiomas de Belchite.

En Azuara hay una carencia importante de este tipo de actividades y los padres tienen que llevar a sus hijos a otras localidades. Además, la ludoteca se cerró en 2020 con la pandemia y no ha vuelto a abrirse.

La **conciliación** de la vida laboral y familiar es una de las cuestiones a las que sería necesario atender en la comarca. La ausencia de servicio de madrugadores o de comedor escolar en los colegios, por ejemplo, es un hándicap a la hora de matricular a los niños y niñas en las escuelas de los pueblos.

En lo que respecta a las infraestructuras, algunas de ellas requieren de rehabilitaciones y todas de un mantenimiento permanente muy difícil de afrontar por los ayuntamientos de los municipios de la comarca, dados sus reducidos presupuestos. La mejora en la eficiencia energética puede ayudar a reducir los gastos. Por otro lado, requieren también de una gestión que los dinamice y la incorporación de **las TIC's** a su equipamiento, que mejoraría los servicios ofrecidos en estos centros.

Además de la educación escolar, cabe destacar la formación para adultos. En ese sentido, la formación general es uno de los servicios necesarios en la población rural, que mejora su calidad de vida. Realiza un gran papel en ese sentido la Escuela de Adultos del Campo de Belchite, que también funciona como sección de la de Fuentes de Ebro y en cuyo funcionamiento participa la institución comarcal.

La **Escuela de Adultos** cuenta con dos profesoras que dependen de Comarca y un director que depende del centro de Adultos de Fuentes de Ebro. Tiene actualmente 280 matrículas, la mayoría de ellas de mujeres entre 60 y 80 años, que asisten semanalmente a talleres de

memoria, informática y animación a la lectura en los pueblos. Son grupos que, además de formación y aprendizaje, buscan entretenimiento, conversación y compañía. Asimismo, también se forma en el conocimiento del territorio, algo que habría que reforzar a nivel general por el desconocimiento que existe entre la población de los recursos y oportunidades de la comarca. La Escuela de Adultos en los municipios es fundamental y se debería de ampliar horarios y personal para estas actividades.

Del proceso de participación se ha detectado también la importancia de formar a las personas en cuestiones que sirvan para mejorar su calidad de vida y les permita tener más autonomía.

Además de los talleres, hay formación reglada desde la Escuela de Adultos como el Aula Mentor, que permite itinerarios personalizados para certificar competencias y empleos, o la ESO para adultos.

La **formación para el empleo**, por otra parte, es una tarea pendiente. La falta de personal cualificado en los ámbitos profesionales más demandados en la comarca es un problema importante a la hora de cubrir ofertas de trabajo. Contar con formación presencial en la comarca sería una salida también para los altos índices de fracaso escolar y la baja formación de la ciudadanía que abandona los estudios en la primera etapa de secundaria.

Atendiendo a los datos del censo, la mayoría de las personas que viven en el Campo de Belchite terminan de estudiar cuando acaban la ESO o EGB (41,30%) y muy pocas tienen estudios superiores. Sólo el 6,50% de la población tiene carrera universitaria, muy por debajo de los datos autonómicos (19,5%).

Población por nivel de estudios alcanzado y sexo:

	Educación primaria e inferior	Educación secundaria 1ª etapa o similar	Educación secundaria 2ª etapa y postsecundaria no superior	Educación Superior	No aplicable (menor de 15 años)
Hombres	391	975	510	419	161
Mujeres	490	758	359	383	160
Campo de Belchite	881	1.733	869	802	321

Fuente: Censos de Población y Viviendas 2021

Nivel de estudios de la población (>25 años)	Campo de Belchite	Aragón
Analfabetos	1,80%	1,00%
Sin estudios	35,20%	23,60%
ESO, EGB	41,30%	30,10%
Bachillerato Superior	5,90%	11,60%
FP Grado Medio	6,20%	7,30%
FP Grado Superior	3,10%	6,90%
Diplomatura	3,10%	8,20%
Licenciatura y Grado	3,10%	9,50%
Doctorado y Máster	0,50%	1,80%

Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Explotación IAEST

Cabe destacar que en Campo de Belchite no existe ningún centro formativo privado y que para realizar formación presencial es necesario desplazarse a Zaragoza. Tampoco existe ningún aula municipal ni comarcal que esté homologada para poder impartir en ella Certificados Oficiales de Profesionalidad u otros cursos que requieran de instalaciones con condiciones mínimas exigidas.

La principal entidad que ha desarrollado formación tanto para el empleo como para otras competencias a lo largo de estos años ha sido ADECOBEL, a través de los programas PRODER y LEADER. En el último periodo LEADER (2014-2020) se han desarrollado 35 cursos de formación en los que han participado 495 personas.

Comunicaciones y movilidad

La red de comunicaciones en el Campo de Belchite es muy mejorable, sobre todo en el ámbito digital.

Pese a que ha habido movimientos para instalar cable en algunos pueblos, no hay fibra óptica en ninguna de las localidades de la comarca y la **brecha digital** sigue siendo un escollo para el teletrabajo. En algunas poblaciones hay problemas también con la cobertura móvil, por lo que ni siquiera se puede garantizar la comunicación telefónica. Y en otros, también hay fallos en la antena de TV.

En lo que respecta a la **red convencional** de infraestructuras, el estado de las carreteras es aceptable, aunque se podrían mejorar algunos tramos deteriorados y estrechos.

La **movilidad** es otra de las preocupaciones, sobre todo de las personas mayores. El transporte público conecta los municipios más grandes de la comarca con Zaragoza en varias frecuencias, pero no hay conexión entre pueblos. El transporte escolar es una de las pocas posibilidades de conexión entre localidades.

Sí que hay servicios privados ya que en la comarca hay tres taxistas, uno en Almonacid de la Cuba, otro en Moyuela y otro en Belchite. No obstante, harían falta más para cubrir toda la demanda existente ya que hay muchos servicios que sólo hay en los pueblos grandes. Incluso podrían estudiarse fórmulas público – privadas para mejorar la movilidad en el territorio y llevar a las personas de un pueblo a otro.

Seguridad y emergencias

La seguridad en el medio rural es otra de las grandes preocupaciones. Al tratarse de municipios pequeños, en ninguno de ellos hay policía local, por lo que es la **Guardia Civil** la que se encarga de garantizar la seguridad. Aunque el cuartel de Belchite está en funcionamiento, no cubre todas las horas del día y, los fines de semana y por las tardes, está cerrado. El personal es escaso y, mientras permanece cerrado, el servicio en la comarca lo prestan patrullas ubicadas a más de 70 kilómetros de algunos pueblos.

La comunidad agrícola y ganadera denuncian constantemente robos en naves e instalaciones ganaderas ubicadas, principalmente, fuera del casco urbano de los pueblos. Muchas empresas cuentan con servicio privado de alarma, pero el tiempo que pasa desde que la alarma da el aviso hasta que se persona la Guardia Civil en el lugar de los hechos puede superar la hora y media.

En los últimos meses, los robos se han incrementado y se han producido también en bares y establecimientos en las calles más céntricas de los pueblos.

El problema de la seguridad en el Campo de Belchite es compartido en todo el medio rural aragonés y, en muchas localidades, se está apostando por la instalación de cámaras de videovigilancia.

Con respecto a las emergencias, no hay parque de **bomberos** en la comarca y el servicio se presta actualmente desde Cariñena. Aunque 35 minutos es el tiempo máximo de respuesta que marca la normativa autonómica para atender una emergencia en cualquier núcleo de población, el Campo de Belchite -al igual que otras zonas rurales de la Comunidad- no la cumple. A la distancia de 43 kilómetros desde Cariñena hasta la capital comarcal – que se incrementa para llegar a otros pueblos de la comarca- se une las malas condiciones de la carretera con asfaltado sin renovar, curvas muy pronunciadas y zonas muy estrechas.

Aunque no hay servicio de bomberos, sí que se cuenta **brigada forestal del Gobierno de Aragón** ubicada en Belchite dedicada a realizar medidas de prevención y extinción de incendios forestales. El retén está formado por siete operarios y tres Agentes de Protección de la Naturaleza (APN).

En el ámbito de las urgencias y emergencias, en el Campo de Belchite juega un papel muy importante el **equipo de voluntarios de Protección Civil**. Está formado por 19 voluntarios de Lécera, Valmadrid, La Puebla de Albortón y Belchite que son requeridos por el 112 cuando ocurre una situación de emergencia (accidente, incendio...) y que se organizan para controlar y organizar el tránsito de personas y vehículos en las diferentes actividades deportivas o de ocio que tienen lugar en la comarca.

Estas personas reciben formación continuada por parte del Gobierno de Aragón y cuenta con dos vehículos equipados y diverso material para hacer frente a incendios, emergencias sanitarias y todo tipo de situaciones de urgencias. Están coordinados y funcionan como asociación.

Cultura

La cultura es el elemento dinamizador por excelencia de un territorio y, en el Campo de Belchite, son las **asociaciones** y los **ayuntamientos** los que más trabajan en este ámbito, tanto coordinando servicios como promoviendo acciones y actividades concretas. A nivel comarcal, el ámbito cultural se ha enriquecido con la contratación de una técnica que se ocupa de promover acciones y proyectos que implican a todos los municipios y crean lazos culturales.

Los ayuntamientos se ocupan de la promoción de la cultura y las tradiciones en los pueblos de forma desigual. Hay consistorios muy comprometidos con los recursos culturales y las tradiciones de la localidad que se ocupan de planificar una oferta cultural de nivel y muy cuidada, y otros pueblos que no destinan tantos esfuerzos a la cultura.

Francisco de Goya es el gran referente cultural de la comarca y su figura genera una serie de actividades en Fuendetodos con mucho impacto y participación. La fiesta Goyesca o las diferentes jornadas relacionadas con el arte son algunas de las acciones más relevantes, que se enriquecen con la labor de asociaciones como la Asociación Goyescos de Fuendetodos. También destaca la asociación Territorio Goya que pretende impulsar la figura del pintor y el desarrollo de la comarca con una oferta más especializada.

En Campo de Belchite son también importantes las manifestaciones artísticas como la **jota** -que tiene su máximo exponente en Lécera con la figura de Jesús Gracia-, o el cine en Belchite -que se ha convertido en escenario de película de proyección nacional e incluso internacional-. Asimismo, destaca la Banda de Música de Azuara o la Coral de Belchite entre otras asociaciones que ponen en valor la música.

En la recuperación de tradiciones culturales y el estudio de las mismas juegan un papel fundamental asociaciones como Aviroma de Azuara, Arbir-Malena de Moyuela y Cuatro Torres de Codo.

Dentro del ámbito cultural también son destacables las ferias anuales que profundizan en el origen de los pueblos: la feria romana de Almonacid de la Cuba y la feria medieval de Moyuela.

A nivel general, cabría mejorar la **calidad** de actividades culturales que se realizan y ofrecer alternativas que puedan atraer a públicos específicos.

En lo que se refiere a fomento de la lectura, sólo Belchite, Lécera y, desde hace dos años Lagata, cuentan con bibliotecas municipales. Además, en Moneva y Valmadrid, la asociación El Reguero y la asociación de Mujeres respectivamente han impulsado dos bibliotecas y el CRA L'Albardín en Azuara está promoviendo otra en la antigua casa de los maestros.

Como centros expositivos de referencia existen diferentes lugares como la **Sala Zuloaga y el Museo del Grabado** en Fuendetodos o el Museo Etnológico de Belchite. Todos los municipios, además, tienen espacios para la puesta en marcha, en un momento dado, de actuaciones culturales y exposiciones de todo tipo.

Patrimonio territorial

En cuanto a patrimonio territorial caben destacar recursos como los restos de la Guerra Civil, con el **Pueblo Viejo** de Belchite como elemento principal. En 2021, los Presupuestos Generales del Estado incluyeron una partida presupuestaria de 7 millones de euros para la reconstrucción del Pueblo Viejo de Belchite en cinco años. Esta inversión puede suponer un gran impulso para su puesta en valor.

También es importante el **patrimonio romano**, con la presa de Almonacid de la Cuba y la Villa de la Malena de Azuara como referentes.

En cuanto a patrimonio etnográfico, cabe resaltar la **ruta de los neveros**, que ha sido puesta en valor recientemente por la Comarca, y las cuevas, lavaderos, fuentes y peirones ubicados en diferentes municipios.

Con respecto al **patrimonio religioso**, el estado de las iglesias, ermitas y templos es aceptable, aunque para visitarlas hay que hablar con los ayuntamientos previamente porque suelen estar cerradas. El estilo mudéjar está presente en varias edificaciones.

Dentro de este apartado y tras el proceso participativo, se ha detectado una preocupación por el estado de los pueblos. La suciedad, la falta de mantenimiento del mobiliario público, la ausencia o mal estado de las zonas verdes hacen que los pueblos no sean atractivos para los posibles nuevos pobladores.

Deporte

Las infraestructuras destinadas al deporte están repartidas por todos los pueblos. Los quince municipios de la comarca tienen piscinas municipales y, casi todos, pabellones polideportivos. Muchos de estos pueblos completan sus instalaciones con frontones, pistas multiusos, de pádel o campos de fútbol.

El **servicio comarcal** de deportes organiza las actividades deportivas en los pueblos de la comarca. No obstante, el servicio de deportes se podría mejorar con una mayor dinamización. No se proponen actividades nuevas ni se atiende a grupos poblacionales como los jóvenes de 12 a 14 años. Además, los calendarios de las actividades que funcionan son cerrados, sin posibilidad de ampliación ni mejora y, en algunas ocasiones, se solapan actividades deportivas de la comarca con otras que programan los ayuntamientos. Falta coordinación entre instituciones y lazos con las asociaciones deportivas que se deberían de promover desde el servicio comarcal de deportes.

Por otra parte, en el ámbito deportivo hay que destacar las actividades de los **clubes y asociaciones deportivas**. Las asociaciones senderistas, cazadores, ciclistas y de fútbol realizan una labor de dinamización excelente en la comarca, con actividades en los pueblos que generan mucha actividad y movimiento, sobre todo los fines de semana, y atraen a buena parte de la población flotante.

Proyectos como la Vía Verde o el plan de dinamización del Aguasvivas, generarán valor añadido al deporte que se practica al aire libre: ciclismo, senderismo, running... Existen otras actividades deportivas más específicas como la escalada, que tiene su centro neurálgico en la Foz de Zafrané, en la Puebla de Albortón.

Ocio

La oferta de ocio a nivel general la copan las **fiestas de los pueblos**, con propuestas de todo tipo concentradas en fines de semana o semanas de verano. Ayuntamientos, asociaciones y comarca se encargan de articular la oferta de ocio.

En lo que respecta al ocio diario, sí que hay un déficit importante en los segmentos de población joven y mayor, como ya se ha especificado anteriormente en este diagnóstico.

No hay discotecas en la comarca y apenas existen bares de ocio nocturno. Las peñas se convierten en la única alternativa para jóvenes. quienes intentan organizar (a través de asociaciones, principalmente) discomóviles y fiestas en los pabellones de los pueblos con relativa continuidad. Los encuentros en peñas y las fiestas atraen a la población flotante y hacen que las personas de la comarca se muevan entre los pueblos.

Tecnologías digitales e innovación

Las nuevas tecnologías llevan años marcando un cambio en el modelo social e industrial de la economía global. La digitalización de las empresas y administraciones públicas ha revolucionado el día a día de la ciudadanía y ha abierto nuevas formas de vivir y trabajar. No obstante, para su implantación y consolidación en un territorio es clave contar con una **conexión a internet** adecuada y óptima, algo que no ocurre en el Campo de Belchite.

Como ya se ha especificado en este diagnóstico, la brecha digital rural-urbano sigue latente y, aunque se ha avanzado y se prevén mejoras en la red, en muchos municipios no se puede impulsar la digitalización en las mismas condiciones que en las zonas urbanas.

En todo caso, hay empresas en el territorio que usan tecnologías digitales punteras para su desarrollo y crecimiento. No ocurre igual en la mayoría de los ayuntamientos, que no tienen desarrolladas tecnologías digitales en los servicios que prestan a la población.

Pero no basta con mejorar la calidad de la conexión, también es importante formar a todas las personas en su uso. Aunque la juventud tiene muy interiorizadas las nuevas tecnologías, no ocurre lo mismo en el resto de grupos poblacionales, que requieren de formación e información en nuevas tecnologías.

Apostar por una digitalización total es una de las bases para constituir sociedades modernas y generadoras de oportunidades. Además, esta digitalización tiene un componente de innovación vital para el desarrollo del territorio y su diferenciación.

Vivienda

La escasez de vivienda en alquiler es uno de los mayores problemas que existen en la comarca Campo de Belchite para asentar población, como ocurre en todo el medio rural aragonés. No hay empresas inmobiliarias, lo que ha llevado a ADECOBEL a prestar un servicio gratuito de **bolsa de vivienda** en el territorio.

En los pueblos hay casas vacías y, aunque muchas de ellas son segundas residencias que usa la población flotante, otras llevan años cerradas y se han ido deteriorando ante las reticencias de los propietarios a destinarlas al alquiler o a venderlas por diferentes motivos (valor sentimental, multipropiedad, exceso de precio...). Estas casas se encuentran en mal estado o en unas condiciones de habitabilidad poco aceptables (goteras, ausencia de sistemas de calefacción, humedades, sin aislamiento...) que impiden que las familias quieran vivir en ellas. Tampoco se construye vivienda nueva.

La ausencia de vivienda de alquiler en condiciones de habitabilidad óptimas provoca que las personas que se quieren emancipar o que barajan la posibilidad de venir al territorio a vivir se echen atrás puesto que la única opción es la compra o rehabilitación con las grandes inversiones que ambas opciones requieren.

Algunos ayuntamientos están apostando por comprar vivienda o arreglar la que ya tienen en propiedad para ligarla a los puestos de trabajo que necesitan cubrir (gestión de establecimientos municipales, empleos y servicios público...) y las empresas privadas también acondicionan o adquieren casas para sus personas trabajadoras.

Aun así, la oferta es escasa y no cubre toda la demanda actual, que se ha incrementado estos años por las empresas que se están trasladando a la comarca para la construcción, instalación y puesta en marcha de parques eólicos y fotovoltaicos. La previsión es que esta tendencia se mantenga, por lo que sería necesario facilitar y fomentar la puesta a disposición de viviendas de alquiler.

Capital social

El capital social tiene que ver con el valor de la **cooperación** entre las personas de un territorio para el desarrollo del mismo. Asociaciones, cooperativas, sindicatos y redes de voluntariado conforman el capital social del Campo de Belchite, al que habría que sumar a ADECOBEL como Grupo de Acción Local.

El tejido asociativo de la comarca es amplio y existen muchas asociaciones con actividad continua a lo largo del año, tanto de carácter cultural y patrimonial, como deportivo. Las asociaciones dinamizan los pueblos con actividades para todos los públicos y tienen presencia en prácticamente todos los municipios, aunque existen diferencias en la implicación.

Cabe resaltar que, al margen de algunas pocas excepciones, las actividades que se programan están destinadas a un público muy local, son endogámicas, y en muy pocos casos surgen proyectos de colaboración o cooperación entre entidades de diferentes pueblos e incluso del mismo. Además, la mayoría de las juntas directivas cuentan con escaso relevo generacional y es común encontrar a las mismas personas en todas las asociaciones del mismo municipio.

La digitalización ha facilitado la gestión de las asociaciones, pero también ha complicado la actualización de otras como las que integran a personas mayores o a mujeres, preocupadas por el relevo generacional, que tienen que recurrir a asesoramiento y apoyo de personas externas para sacar adelante actividades y acciones concretas.

Dentro del capital social no sólo están las asociaciones, sino también otro tipo de colectivos como las cooperativas o los sindicatos. La falta de personas jóvenes y relevo en juntas directivas y la poca cooperación es también un problema al que se enfrentan diariamente las cooperativas, organizaciones profesionales agrarias, sindicatos de regantes, o ADS.

Por otra parte, cabe resaltar que los sindicatos de trabajadores tienen poca implantación en el territorio debido, principalmente, a que existe poca industria. Tampoco hay asociaciones empresariales del territorio en funcionamiento.

Es importante también detenerse en la falta de voluntariado. Entidades como Cruz Roja, Cáritas o la Fundación Rey Ardid cuentan con una red de voluntarios y voluntarias que sería conveniente reforzar para poder realizar más y mejores actividades sin necesidad de financiación externa.

Desde ADECOBEL se prestan los servicios que solicitan las asociaciones y entidades que se conforman en el territorio, asesorándoles en la constitución, funcionamiento y otras gestiones como la solicitud de ayudas de diferente índole. Además, se intentan apoyar los proyectos y actividades tanto con búsqueda de financiación como con acciones de difusión.

Resumen de servicios y capital social en el Campo de Belchite

Para terminar este apartado, se incluye un cuadro resumen con las infraestructuras municipales, servicios y capital social de la comarca Campo de Belchite. Resulta reseñable que todos los pueblos tienen pabellón de fiestas y piscina de verano. Además, en todos existen infraestructuras deportivas de un tipo u otro.

Destaca la presencia de hasta 72 **asociaciones activas** en el territorio, aunque algunas tienen la actividad más reducida que otras. Las asociaciones, junto a ayuntamientos y Comarca, organizan hasta 20 festivales, ferias y jornadas a los que hay que sumar los actos puntuales.

TIPO DE SERVICIO	ALMOCHUEL	ALMONACID	AZUARA	BELCHITE	CODO	FUENDETODOS	LAGATA	LECERA	LETUX	MONEVA	MOYUELA	PLENAS	PUEBLA	SAMPER	VALMADRID	TOTAL
Instituto	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Colegio	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	6
Pabellón fiestas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
Biblioteca	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Ludoteca	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
Museo/ centro de interpretación	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0	7
Salón cultural	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	12
Piscina	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
Pabellón deportivo	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	9
Pista pádel	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	6
Frontón	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	8
Pista deportiva	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	12
Gimnasio	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	6
Campo de futbol	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3

Educación de adultos	0	1	1	9	2	1	1	5	1	0	1	1	0	0	0	23
Días de medico	0	4	7	7	3	2	2	5	5	0	5	3	2	1	2	48
Actividades deportivas	0	3	6	12	1	0	0	7	0	0	1	1	0	0	0	31
Asociaciones culturales activas	0	3	11	17	3	3	2	4	1	2	8	1	1	0	0	56
Asociación de mujeres	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	9
Asociaciones de mayores activas	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	7
Clubs deportivos/ asociaciones deportivas	0	2	4	5	1	1	0	2	1	1	2	1	1	1	1	23

4.a.i.5) ÍNDICE SINTÉTICO DE DESARROLLO TERRITORIAL (ISDT)

El Índice Sintético de Desarrollo Territorial (ISDT) permite conocer el **nivel de desarrollo territorial** de los municipios y comarcas aragonesas con base en indicadores de situación de los distintos factores territoriales de desarrollo y evaluar el grado de cohesión territorial de Aragón. Se incluye dentro de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA) y el último publicado es el correspondiente al año 2021.

A través de este índice, se analiza la posición general de Campo de Belchite respecto a las demás comarcas de Aragón. A nivel general, es la segunda comarca peor situada en este índice de desarrollo, sólo por detrás del Maestrazgo (Teruel). Campo de Belchite tiene asignado un ISDT de 98,625, inferior a 100, con lo que según la EOTA es una comarca cuyo desarrollo territorial debería de ser **“impulsado preferentemente desde las políticas públicas”**.

La posición que ocupa Campo de Belchite entre las 33 comarcas de Aragón en los cinco factores territoriales que condicionan la calidad de vida y en los tipos de variables que se consideran en la EOTA son los siguientes:

- Actividades económicas. Puesto 25
 - Demografía: 33
 - Economía general 6
 - Economía sectorial: 23
 - Condicionantes geográficos: 23
- Alojamiento: Puesto 32
- Equipamientos y servicios. 24
 - Accesibilidad: 27
 - Condicionantes territoriales: 8
- Movilidad: 29
 - Acceso a red viaria y ferroviaria: 21
 - Comunicaciones digitales: 29
- Escenario y patrimonio: 28
 - Paisajes: 26
 - Patrimonio territorial: 31

En todos los factores que condicionan el desarrollo de un territorio rural, el Campo de Belchite se encuentra en las últimas posiciones, tal y como se desprende de los indicadores principales **‘Actividades económicas’, ‘Alojamientos’, ‘Equipamientos y servicios’, ‘Movilidad’ y ‘Escenario y Patrimonio’**.

Aunque en el componente denominado ‘Economía general’, la comarca ocupa el sexto puesto, es una posición engañosa. El dato favorable se debe a los datos positivos en desempleo, concretamente al porcentaje de población joven (16-30 años) sobre el total de población en paro. El escaso número de jóvenes en este rango de edad hace que no haya parados.

Con respecto a los alojamientos, sólo una comarca tiene menos que el Campo de Belchite.

En el Índice Sintético a nivel municipal, cabe destacar que sólo Belchite está por encima de 100, por lo que el resto de pueblos deberían de ser “impulsados preferentemente desde las políticas públicas”.

Estructura del Sistema de Asentamientos de Aragón

La Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA) también define la Estructura del Sistema de Asentamientos de Aragón, que se determina utilizando variables estadísticas que se van actualizando.

La ORDEN VMV/1495/2021, de 2 de noviembre, publicó el 17 de noviembre de 2021 la actualización de la Estructura del Sistema de Asentamientos de Aragón definida en la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA) en función del Nomenclátor de habitantes de 2020 y otras variables socioeconómicas.

La EOTA clasifica los asentamientos de población de Aragón en cinco grandes grupos, pudiendo distinguir uno o más rangos:

Grupo	Rango
Centralidades	I. Capital de Aragón
	II. Capitales provinciales
	III. Cabeceras supracomarcas
	IV. Capitales comarcas administrativas
	V. Otras centralidades
Asentamientos autosuficientes	VI. Autosuficientes A
	VI. Autosuficientes B
Asentamientos dependientes	VIII. En transición a la autosuficiencia
	IX. Dependientes
	X. De problemática viabilidad
Asentamientos deshabitados	XI. Asentamientos deshabitados
Asentamientos aislados	XII. Asentamientos aislados

Los 15 pueblos de Campo de Belchite se encuentran clasificados de la siguiente forma:

MUNICIPIO	RANGO	INDICE POTENCIALIDAD	INDICE ESCOLAR	INDICE VIABILIDAD DEMOGRÁFICA	TIPO
Belchite	IV	7	3	-1	Capital comarcal
Azuara	VII	3	2	-1	Autosuficiente
Lécera	VII	3	1	-2	Autosuficiente
Almonacid de la Cuba	IX	0	1	-2	Dependiente
Codo	IX	0	0	-2	Dependiente
Fuendetodos	IX	0	0	-1	Dependiente
Lagata	IX	0	0	-2	Dependiente
Letux	IX	1	1	-2	Dependiente
Moneva	IX	0	0	-2	Dependiente
Moyuela	IX	0	1	-2	Dependiente
Puebla de Albortón	IX	0	0	-1	Dependiente
Samper del Salz	IX	0	0	-2	Dependiente
Valmadrid	IX	1	0	-3	Dependiente
Almochuel	X	0	0	-4	De problemática viabilidad
Plenas	X	0	0	-2	De problemática viabilidad
Intervalo de valores		Entre 0 y 7	Entre 0 y 3	Entre -4 y 0	

De esta estructura se desprende que sólo dos localidades de la comarca -además de su capital- son consideradas “autosuficientes” y que otras dos, que son Almochuel y Plenas, están catalogadas como **“de problemática viabilidad”**.

El sistema de asentamientos también clasifica los municipios en función de un índice de funcionalidad. El índice de funcionalidad explica el grado de influencia de un municipio sobre el resto del territorio a partir de un conjunto de características representativas de funciones de carácter supramunicipal que se ejercen desde el mismo, ponderadas según la importancia o alcance de las mismas.

Los pueblos de Campo de Belchite tienen los siguientes índices de funcionalidad dentro de la Estrategia según los datos de 2020.

Municipio	Funcionalidad 2020
Almochuel	0
Almonacid de la Cuba	25
Azuara	10
Belchite	180
Codo	0
Fuendetodos	0
Lagata	0
Lécera	25
Letux	25
Moneva	0
Moyuela	5
Plenas	0
Puebla de Albortón	0
Samper del Salz	0
Valmadrid	15

Destaca en este indicador la puntuación de Belchite, que ocupa el puesto número 20 en el ranking de todos los pueblos de Aragón, pese a contar con poca población. Se debe principalmente a su carácter de capital comarcal.

La existencia de residencias de mayores les da puntos a Valmadrid, Lécera y Letux. El resto de los puntos los otorgan la existencia de bancos y farmacias.

No obstante, destaca que **ocho** de los quince pueblos de la comarca tienen un índice de funcionalidad **igual a cero**.

Estos datos vuelven a poner de manifiesto que la comarca Campo de Belchite es una de las más deprimidas de Aragón, con valores muy bajos en prácticamente todos los indicadores y pueblos muy dependientes. La **despoblación** de este territorio es el desencadenante de una situación que no mejora y que requiere de una atención especial por parte de las administraciones.

4.a.ii) Puntos fuertes detectados en la zona de implementación de la estrategia

TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA

- F.1. Proximidad a la ciudad de Zaragoza, facilidad para acceder a sus servicios y para que sus habitantes lleguen a Campo de Belchite.
- F.2. Posición geográfica, en el centro de Aragón y cerca de ejes de comunicación.
- F.3. Disponibilidad de amplio territorio.
- F.4. Importante población flotante o vinculada que aumenta el número de habitantes en fines de semana y en verano.
- F.5. La población inmigrante, en su mayoría, está integrada en el territorio.

ECONÓMICO

- F.6. Reducido número de personas desempleadas.
- F.7. Un porcentaje alto de las personas trabajadoras son por cuenta propia.
- F.8. Gran cantidad de producción agrícola ecológica.
- F.9. La agricultura y ganadería se están profesionalizando, invirtiendo en explotaciones mayores y más intensificadas además de generar empleo.
- F.10. Productos agroalimentarios acogidos a distintivos de calidad (D.O aceite del Bajo Aragón, Agricultura ecológica, Vino de la Tierra del Bajo Aragón, Artesanía Alimentaria)
- F.11. Las principales industrias (incluidas las agroalimentarias) están consolidadas, arraigadas y comprometidas con el territorio, creciendo y aumentando el número de personas trabajadoras.
- F.12. La industria ligada al carbonato cálcico no se puede deslocalizar y cuenta con una materia prima de gran calidad.
- F.13. Se mantienen servicios de bar y tienda en casi todos los pueblos.
- F.14. El turismo en Campo de Belchite está tomando cada vez más protagonismo, invirtiendo tanto el sector público como el privado.
- F.15. Recursos turísticos singulares y con gran atractivo que atraen un importante número de visitantes.
- F.16. Distancias cortas entre los recursos turísticos del territorio.

MEDIO AMBIENTE

- F.17. Zona con óptimas condiciones para la instalación de energía eólica y fotovoltaica.
- F.18. Presencia de espacios naturales protegidos (ZEPAs y LICs).

- F.19. Presencia de especies protegidas de alto valor ornitológico.
- F.20. Involucración de SEO/Birdlife con el territorio.
- F.21. Agricultura ecológica extendida en el territorio.

SOCIAL. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, CAPITAL SOCIAL, PATRIMONIO, CULTURA

- F.22. Importante número de equipamientos públicos en los pueblos y, en general, conservados en buen estado.
- F.23. Asociaciones en muchos pueblos con una importante actividad que los dinamiza.
- F.24. Aumento de las actividades socioculturales en la mayoría de los pueblos con participación de la población local y vinculada.
- F.25. Residencias en cuatro pueblos y expectativas de crearse nuevas.
- F.26. Mantenimiento de las tradiciones locales.
- F.27. Una parte importante del patrimonio cultural se encuentra en buen estado de conservación.
- F.28. ADECOBEL. Experiencia en la aplicación del desarrollo local bajo la metodología LEADER.

4.a.iii) Puntos débiles detectados en la zona de implementación de la estrategia

TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA

- D.1. Territorio árido con climatología caracterizada por pocas lluvias, viento y mucho sol.
- D.2. Campo de Belchite cuenta con pocos habitantes y cada vez son menos. Gran problema de despoblación.
- D.3. Población muy envejecida, un 35 % mayores de 65 años.
- D.4. Escasez y emigración de jóvenes y mujeres.
- D.5. Baja tasa bruta de natalidad y alta tasa bruta de mortalidad.
- D.6. Elevada tasa de masculinidad.
- D.7. La mayoría de los pueblos están muy poco poblados lo que los hace poco atractivos para que se mantenga la población y se instalen nuevos vecinos para vivir a diario. 12 de los 15 pueblos tienen menos de 350 habitantes y 8 menos de 150.
- D.8. Reducido tamaño de la capital de comarca que no genera la suficiente actividad para que se puedan beneficiar el resto de los pueblos.
- D.9. Dificultad de asentamiento de la población.

- D.10. Renta per cápita más baja de Aragón.
- D.11. Localismo, competitividad intermunicipal, falta de visión comarcal.
- D.12. Falta de presencia de la mujer en funciones de gobernanza del territorio.
- D.13. Atraídos por viviendas de bajo precio que se encuentran en malas condiciones, nuevos pobladores con rentas bajas y situaciones personales conflictivas se asientan en algunos pueblos provocando problemas de convivencia.

ECONÓMICO

- D.14. Más del 50% de las personas desempleadas son mayores de 50 años.
- D.15. Tasa de paro femenina superior a la masculina.
- D.16. El 42% de las personas paradas son de larga duración.
- D.17. Falta de posibilidades de empleo en el territorio para las personas con discapacidad.
- D.18. Muchas compras se realizan en Zaragoza, lo que afecta negativamente al sector servicios. Dificultad para poder competir en precio y en variedad de oferta.
- D.19. Falta de demanda interna debido a la poca población del territorio.
- D.20. La mayoría de los pueblos cuentan con muy pocas actividades económicas diferentes al sector agrario.
- D.21. Falta espíritu emprendedor. La población está envejecida y poco cualificada, lo que no ayuda al emprendimiento.
- D.22. Importante número de personas con nivel bajo de formación.
- D.23. Falta de cualificación profesional para asumir los nuevos yacimientos de empleo: energías renovables, turismo, servicios sociales, etc.
- D.24. Falta de oferta de empleos para titulados universitarios.
- D.25. La cercanía a Zaragoza dificulta el asentamiento de personas trabajadoras que provienen de allí.
- D.26. La formación para el empleo es muy limitada.
- D.27. Sector industrial poco desarrollado con escasas empresas.
- D.28. Falta de infraestructuras públicas que faciliten la instalación de pequeñas iniciativas económicas.
- D.29. No hay polígonos industriales acondicionados.
- D.30. La mayoría de las cooperativas agrícolas no están profesionalizadas y se dedican a funciones básicas.
- D.31. Agricultura totalmente dependiente de la PAC.
- D.32. El 93 % de las tierras de cultivo son de secano.
- D.33. Baja productividad de los cultivos cerealistas.

- D.34. Ganadería extensiva poco competitiva y en declive.
- D.35. Abandono de las zonas de huerta de los ríos Aguasvivas y Cámaras.
- D.36. Deficiencias y falta de infraestructuras para el desarrollo de actividades económicas (puntos de agua, parideras, puntos limpios, etc.)
- D.37. Actividades económicas con muy pocas o ninguna empresa que las desarrolle. Comercio que no sea de alimentación, actividades profesionales, empresas de servicios, transporte de mercancías, gestión de residuos, economía social, etc.
- D.38. Edad avanzada de personas autónomas que prestan servicios económicos en el territorio, de muchos agricultores y ganaderos.
- D.39. Falta de formación e información en muchos trabajadores autónomos en sectores como la agricultura, la ganadería, servicios o la construcción.
- D.40. Falta de asociacionismo empresarial y de cooperación entre empresas.
- D.41. Recursos turísticos infrautilizados.
- D.42. Las visitas turísticas se concentran en tres de los quince pueblos: Almonacid de la Cuba, Belchite y Fuendetodos.
- D.43. Falta de profesionalidad en muchos establecimientos hosteleros.
- D.44. Falta de servicios turísticos que completen la oferta del territorio:
 - a) Alojamiento turístico con capacidad suficiente para que puedan dormir los ocupantes de un autobús.
 - b) Restauración de calidad.
 - c) Empresa de turismo activo con la que realizar actividades al aire libre.

MEDIO AMBIENTE

- D.45. Conflictos entre pueblos por el uso del agua. Tanto del río Aguasvivas como en agua de boca.
- D.46. Mal uso y desaprovechamiento del agua.
- D.47. Mal estado del río Aguasvivas y sus afluyentes.
- D.48. Deficiente uso y gestión de residuos, escombreras, puntos limpios...
- D.49. No hay conciencia ni sensibilidad con el medio ambiente ni de los efectos del cambio climático. Falta de conocimiento de la población de los valores y recursos medioambientales que posee el territorio.
- D.50. Excepto en la Reserva Ornitológica El Planerón, en el resto de las zonas naturales protegidas apenas se interviene en su conservación y puesta en valor.

SOCIAL. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, CAPITAL SOCIAL, PATRIMONIO, CULTURA

- D.51. Falta de implicación de la sociedad civil en la gobernanza. Falta de participación ciudadana en los asuntos públicos.
- D.52. Falta de voluntariado en las entidades sociales.
- D.53. La falta de población y las características de esta, dificulta la prestación de servicios, la realización de actividades o el desarrollo de programas.
- D.54. Falta de cooperación, organización y comunicación entre los distintos agentes del territorio comarcal provocando solapamiento o desinformación de las acciones y servicios que se ofertan.
- D.55. Falta de vivienda disponible en alquiler.
- D.56. Muchas viviendas vacías necesitan una importante inversión para rehabilitarse.
- D.57. No se construyen viviendas nuevas.
- D.58. Los servicios sociales no cubren todas las necesidades existentes.
- D.59. Falta de atención y servicios adecuados en el cuidado de las personas mayores y dependientes.
- D.60. Falta de atención, actividades y servicios para los jóvenes de 12 a 20 años que viven en la comarca.
- D.61. Deficiencias en la atención a las personas con trastornos de salud mental.
- D.62. Barreras arquitectónicas en algunas infraestructuras públicas.
- D.63. Falta de medios para conciliar trabajo y familia, tanto en atención y cuidado de los menores como de los mayores.
- D.64. Deficiencias en colegios tanto en infraestructuras, como en dispositivos de nuevas tecnologías y en actividades extraescolares.
- D.65. Los caminos de algunos pueblos están deteriorados.
- D.66. Algunas carreteras se encuentran en mal estado.
- D.67. Deficiencias importantes en los servicios de televisión, telefonía móvil e internet. En algunos pueblos los cortes de luz son frecuentes.
- D.68. Retraso en la digitalización de las entidades públicas.
- D.69. Parte de la población, sobre todo la de más edad, no tiene competencias digitales.
- D.70. Problemas con la cantidad y la calidad del agua de boca en algunos pueblos.
- D.71. Problemas en los ayuntamientos para contar con personal para la limpieza y mantenimiento adecuado de los pueblos.
- D.72. Limitaciones del transporte público. Dependencia de vehículo propio.

- D.73. En muchos pueblos faltan actividades entre semana para la población local. No existen o son escasas. Actividades con las que puedan socializar, deportivas, culturales o extraescolares.
- D.74. Acciones culturales muy endogámicas, diseñadas por asociaciones locales y dirigidas para el público local.
- D.75. Infraestructuras municipales infrautilizadas y deteriorándose.
- D.76. Falta de seguridad ciudadana en un territorio amplio con poca población, dispersa y un servicio de seguridad y protección ciudadana deslocalizado en horario de tarde y noche.
- D.77. Los parques de bomberos están a una distancia importante.

4.a.iv) Oportunidades detectadas en la zona de implementación de la estrategia

TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA

- O1. Mejora de la consideración de la calidad de vida en el medio rural.
- O2. Hay personas que quieren permanecer en los pueblos y otras que quieren ir a vivir a ellos.
- O3. La llegada de inmigrantes y nuevos pobladores puede aumentar y rejuvenecer la población.
- O4. Cambio en las preferencias residenciales de algunos habitantes del medio urbano.
- O5. Posibilidad de trabajar en la ciudad de Zaragoza y residir en un pueblo de Campo de Belchite.
- O6. Varios pueblos contemplan poder ofrecer importantes descuentos en la factura de la luz, lo que puede resultar atractivo para mantener y atraer población.
- O7. La lucha contra la despoblación está tomando relevancia en la agenda política y se están convocando ayudas destinadas exclusivamente a los pueblos.
- O8. Innovación social y tecnológica para aportar soluciones.

ECONÓMICO

- O9. Disponibilidad de ayudas económicas para emprender y modernizar empresas.
- O10. La cercanía a una gran ciudad como Zaragoza puede permitir fabricar o producir para clientes de esta y pueden llegar en poco tiempo a comprar a los pueblos.
- O11. Atracción de industrias por posición estratégica y cercanía a Zaragoza.
- O12. Campo de Belchite está cerca de empresas y zonas industriales importantes. Posibilidad de trabajar en las mismas y de ser empresas auxiliares.

- O13. Se generan con frecuencia en la comarca y en pueblos cercanos ofertas de empleo en actividades económicas como agricultura, ganadería, hostelería, cuidado de mayores, energías renovables y en el sector industrial.
- O14. Potenciación del teletrabajo.
- O15. Creando infraestructuras o mejorando las que hay se podrían instalar nuevas empresas aprovechando oportunidades del territorio como la situación estratégica (logística, industria auxiliar), los recursos turísticos o dando más valor añadido a las materias primas.
- O16. Creación de empresas de servicios para efectuar trabajos para los ayuntamientos, instalaciones de energías renovables o sectores como la agricultura.
- O17. Transformación de productos y subproductos agrícolas.
- O18. Capacidad para la instalación de nuevas explotaciones ganaderas intensivas y extensivas.
- O19. Aprovechamiento de las zonas de huerta abandonadas.
- O20. Utilización de energías renovables y nuevas soluciones de eficiencia energética para el ahorro en costes de producción.
- O21. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías por parte de todo tipo de actividades económicas para mejorar la producción, transformación y comercialización.
- O22. Importantes inversiones previstas en recursos como el Pueblo Viejo de Belchite, vía verde y río Aguasvivas pueden ser un importante revulsivo para el turismo comarcal.
- O23. Integrar el sector agroalimentario, la gastronomía, el turismo y la cultura.

MEDIO AMBIENTE

- O24. Los ingresos públicos que generarán los parques de energías renovables pueden ser una importante herramienta para el desarrollo del territorio.
- O25. Durante la instalación de los parques de energías renovables se generan ingresos en el territorio en la hostelería, comercios, alojamientos turísticos, alquiler de viviendas y empresas de servicios.
- O26. Creación de un Espacio Natural Protegido en la Reserva Ornitológica El Planerón.
- O27. Aprovechamiento de parajes naturales singulares para usos recreativos y turísticos.
- O28. Potenciar rutas senderistas y cicloturistas en el antiguo trazado del tren de Utrillas o en el entorno del río Aguasvivas.
- O29. Desarrollo de modelos de negocio relacionados con la bioeconomía.
- O30. Programas y convocatorias de ayudas para el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

SOCIAL. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, CAPITAL SOCIAL, PATRIMONIO, CULTURA

- O31.Existe demanda de viviendas en alquiler y casas desocupadas que podrían permitir nuevos pobladores temporales o hijos.
- O32.Generación de empleo en sectores de cuidado de personas.
- O33.Uso de infraestructuras y servicios de las residencias de mayores existentes para el resto de la población mayor no residente.
- O34.Reestructuración de servicios para hacerlos más eficientes.
- O35.Impulsar actividades con entidades sociales que trabajan en el territorio como Fundación Rey Ardid o Cruz Roja.
- O36.Subvenciones de distintas entidades para dinamizar socioculturalmente los pueblos.
- O37.Aprovechamiento de infraestructuras existentes para dinamizar socioculturalmente los pueblos.
- O38.Tecnologías digitales permiten facilitar la información y comunicación entre la población, ofrecer servicios y realizar compras que facilitan la vida en el medio rural.
- O39.Programas y convocatorias de ayudas para iniciativas sociales, mujeres, jóvenes, viviendas, infraestructuras públicas, nuevas tecnologías, innovación, asociaciones, cultura o patrimonio.

4.a.v) Amenazas detectadas en la zona de implementación de la estrategia

TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA

- A1. Las personas en su mayoría prefieren la vida en la ciudad.
- A2. Salida de la población sobre todo en los pueblos más pequeños.
- A3. Pérdida de arraigo de la población.
- A4. Posibilidad de retorno de los inmigrantes a otros territorios o a sus países de origen.
- A5. El medio urbano ejerce un fuerte polo de atracción para jóvenes por su variada oferta cultural y de ocio, limitada en el medio rural.
- A6. Muchas personas jóvenes no retornan cuando salen a formarse.
- A7. Población flotante cada vez va menos fines de semana al pueblo con el que tiene vínculo.
- A8. La generación de conflictos por parte de algunos nuevos pobladores provoca que la población local ponga barreras y tome posiciones contrarias al asentamiento de nuevas personas.
- A9. Falta de continuidad y de proyectos novedosos en las iniciativas públicas.
- A10.Cambio de tendencia en las políticas de ayuda al medio rural.

ECONÓMICO

- A11. Pérdida de actividades económicas por falta de habitantes, de rentabilidad y/o de relevo generacional. En sectores como la agricultura y ganadería extensiva, comercios y servicios de proximidad o la construcción.
- A12. Dificultad para la instalación de empresas por la competencia con otras zonas, falta de mano de obra local, infraestructuras o deficiencias en la conectividad.
- A13. Rotación de las personas que gestionan los bares y multiservicios.
- A14. Las restricciones que se fijan en el agua limitan el crecimiento económico en agricultura, ganadería e industria.
- A15. El aumento de los costes productivos (energía, carburantes, materias primas, mano de obra, etc.) perjudica a las actividades económicas.
- A16. Dificultad para desarrollar las actividades agrícolas por el elevado coste de la maquinaria y las herramientas.
- A17. Disminución de las ayudas en el sector agrícola.
- A18. Aumento de los daños producidos por la fauna en las explotaciones agrarias.
- A19. Pérdida de tierra para los agricultores por la ocupación de los terrenos por instalaciones fotovoltaicas.
- A20. Pérdida de socios de las cooperativas agrícolas las hace menos competitivas
- A21. Caída de los niveles de consumo y contención en el gasto de los hogares por el incremento de precios.
- A22. Aumento de los intereses bancarios y la restricción del acceso al crédito a las empresas frena la inversión empresarial.
- A23. Excesiva burocracia y cumplimiento de normativas cada vez más exigentes desincentiva el emprendimiento y dificulta el mantenimiento de las actividades económicas.

MEDIO AMBIENTE

- A24. Efectos negativos de la instalación de los parques eólicos y fotovoltaicos. Pérdida de atractivo paisajístico y efectos negativos sobre la fauna. Desequilibrios entre pueblos de la comarca.
- A25. Desertización del territorio y otros efectos que pueda provocar el cambio climático.
- A26. Problemas medio ambientales provocados por el abandono de prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales.
- A27. Problemas de contaminación que se puedan generar por el exceso de purines.

SOCIAL. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, CAPITAL SOCIAL, PATRIMONIO, CULTURA

- A28. Pérdida de servicios públicos por los recortes de las administraciones públicas y por falta de población.
- A29. Relevo del personal que trabaja en residencias y en ayuda a domicilio.
- A30. Aumento de las personas vulnerables por el incremento de los precios.
- A31. Cierre de colegios por falta de alumnado. De los 5 pueblos que forman parte del CRA, 3 están en situación crítica.
- A32. Complicación en la tramitación de las ayudas para vivienda.
- A33. Aumento de robos en los pueblos.
- A34. Abandono y deterioro paulatino del patrimonio histórico-artístico.

4.a.vi) Cuadro estructurado con datos para los indicadores de contexto comunes y específicos de la estrategia

Plantilla de indicadores de contexto comunes de EDLL

Nº	Indicador	Total	Hombres	Mujeres	Año	Fuente dato	Observaciones
1	Población (Habitantes)	4.596	2.454	2.142	2021	IAEST	
	Estructura de edad						
	< 15 (%)	6,8%	3,4%	3,4%	2021	IAEST	
2	15-64 (%)	58,7%	33,4%	25,3%			
	>64 (%)	34,5%	16,6%	17,9%			
3	Población extranjera (%)	7,5%	3,9%	3,7%	2021	IAEST	
4	Territorio (km2)	1.043,7			2021	IAEST	
5	Densidad de población (hab/km2)	4,4			2021	IAEST	
6	Población activa (%)	47,8%			2021	INE Censo de población	
7	Autoempleo (%)	41,9%			2021	IAEST	Se refleja el número medio anual de 2021, de altas en el RETA sobre el número medio anual de altas en todos los regímenes de la SS
8	Población inactiva (%)	45,2%			2021	IAEST	
	Demandantes de empleo por sector de actividad	141					
	Agricultura, ganadería y pesca	14	7	7	2022	IAEST	
	Industria y energía	21	9	12			
	Construcción	10	9	1			
9	Servicios	87	32	55			
	Sin empleo anterior	9	0	9			
	Afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad (%)	1.226					
	Agricultura	29,0%	22,9%	6,0%			
10	Industria	16,0%	11,7%	4,3%			
	Construcción	11,2%	10,4%	0,8%			
	Servicios	43,9%	19,2%	24,6%			
	VAB por sector de actividad (miles de euros)	123.987,43			2019	IAEST	
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	41.786,61					
	Extractivas, Energía y agua	22.257,38					
	Industria manufacturera	15.793,03					
	Construcción	7.300,24					
	Comercio; reparación; transporte; hostelería; información y comunicaciones	17.167,32					
11	Actividades financieras, inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y servicios auxiliares	5.906,67					
	Administración pública y defensa; seguridad so-	13.776,19					

12	Nivel de estudios de la población (>15 años)				2021	INE Censo de pobla-	
	Educación primaria e inferior	4.606	2.456	2.150			
	Educación secundaria 1º etapa o similar	881	391	490			
	Educación secundaria 2º etapa y postsecundaria no superior	1.733	975	758			
	Educación Superior	869	510	359			
	No aplicable (menor de 15 años)	802	419	383			
13	Oferta turística (nº plazas)	329			2020	IAEST	
14	N.º de pernoctaciones. (Si el dato está disponible).						No hay datos disponibles en IAEST e INE

Plantilla de indicadores específicos de EDLL Campo de Belchite

Nº	Indicador	Total	Hombres	Mujeres	Año	Fuente dato	Observaciones
1	Edad media de la población	53,5			2021	IAEST	
2	Índice de envejecimiento	327,8			2021	IAEST	
3	Índice de juventud	19,2			2021	IAEST	
4	Índice de ancianidad	33,9			2021	IAEST	
5	Tasa global de dependencia	69,6			2021	IAEST	
6	Índice de natalidad	3,94			2020	IAEST	
7	Índice de mortalidad	20,13			2020	IAEST	
8	Índice de nupcialidad	0			2020	IAEST	
9	Crecimiento vegetativo	-16,19			2020	IAEST	
10	Tasa de feminidad	88,2			2021	IAEST	
11	Tasa de masculinidad	113,30			2021	IAEST	
12	Índice de maternidad	12,9			2021	IAEST	
13	Índice de potencialidad	83,70			2021	IAEST	
14	Personas desempleadas por edad	146	64	82	2023	INE	
	<25	9	4	5			
	25-44	43	18	25			
	>=45	94	42	52			
15	Personas desempleadas por nivel formativo	146			2023	INE	
	Básico	125					
	Bachiller	5					
	FP	13					
	Universitario	3					
16	Renta per cápita	8.422			2019	IAEST	La comarca de Aragón con la renta per cápita más baja
17	Superficie Total inscrita en Agricultura ecológica (hectáreas)	9.715,8					La comarca de Aragón con más superficie inscrita en A.E.
18	Nº Explotaciones de porcino	60			2023	OCA	
19	Nº de animales en explotaciones de porcino	166.513			2023	OCA	

4.b) Identificación y priorización de las necesidades, a partir de los datos del análisis DAFO

Las necesidades identificadas en el análisis DAFO se han agrupado en 52 de las que 45 serán abordadas por la Estrategia de desarrollo local LEADER.

Estas necesidades las clasificamos en 6 tipos de categorías:

1. Principales.

- Referentes a dos problemas prioritarios en el territorio (despoblación y bajas rentas) a los que se les pretende hacer frente abordando el resto de las necesidades detectadas.

2. Transversales.

- Necesidades tratadas como transversales que pueden ser abordadas por los cuatro ámbitos de programación de la EDLL.

3. Económicas.

- Coincide con el ámbito de programación 1. 'Desarrollo de la economía rural'.

4. Medio ambientales.

- Coincide con el ámbito de programación 2. 'Conservar y proteger el medio ambiente y el clima, promover la eficiencia de los recursos'.

5. Sociales.

- Coincide con el ámbito de programación 3. 'Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social'.

6. Conocimiento.

- Coincide con el ámbito de programación 4. 'Conocimiento'

Dentro de estas categorías, exceptuando en la primera de Principales, se priorizan las necesidades en tres niveles (1,2,3), siendo el nivel 1 el que se considera de mayor relevancia para el desarrollo del territorio. Cada nivel de prioridad tiene posteriormente un peso diferente en los criterios de selección.

A continuación, se describe brevemente cada necesidad con una explicación de su situación actual y cuál sería el estado deseable. También se hace una referencia a las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas con las que se corresponde.

4.b.i) Necesidades principales

NECESIDAD 1: Mantener y atraer población al territorio (Nivel de prioridad 1)

Situación actual: La comarca Campo de Belchite tiene 4.596 habitantes (2.454 hombres y 2.142 mujeres) repartidos en 15 municipios. Diez de ellos cuentan con menos de 250 personas. La densidad de población es de 4,4 kilómetros cuadrados, lo que se considera en Europa un desierto demográfico. Nos encontramos frente a una población profundamente envejecida con un índice de envejecimiento de 327,8 (327,8 personas mayores de 65 años, por cada 100 personas menores de 15 años) y unas tasas de natalidad (3,94) y mortalidad (20,13) que reflejan una tendencia a la desaparición paulatina de los municipios.

Situación deseable: Revertir y minimizar al máximo la tendencia negativa de los índices demográficos, manteniendo a la población local, consiguiendo que la población flotante y con vínculos con el territorio se establezca continuamente en el pueblo y atrayendo a nuevos pobladores que se puedan asentar e integrar.

DAFO: F1, F4, F5, F28, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D13, D19, D25, D53, O1, O2, O3, O4, O5, O6, O7, O8, O32, A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A24, A31

NECESIDAD 2: Mejorar las rentas de la población (Nivel de prioridad 1)

Situación actual: El Campo de Belchite es la comarca con la menor renta per cápita bruta de Aragón. El territorio cuenta con una renta disponible anual por habitante en los hogares de 8.422 euros, mientras que en otras comarcas similares por sus características poblacionales como el Campo de Daroca la renta es de 10.844.

Situación deseable: aumentar la renta para reducir esta diferencia todo lo posible para, al menos, situar al Campo de Belchite en la media de Aragón, con 13.619 euros de renta.

DAFO: D10, D16, D17, D22, D24, O10, O14, O24, O25, O26, A11, A12, A17, A21, A30

4.b.ii) Necesidades transversales

NECESIDAD 3: Crear y mantener empleo_(Nivel de prioridad 1)

Situación actual: el número de personas desempleadas es bajo en Campo de Belchite, con un perfil mayoritario de mujeres de más de 50 años sin formación. La mayoría del empleo que se genera es “no cualificado”. Además, debido a la cercanía con Zaragoza, muchas personas que trabajan en el territorio no viven en él.

Situación deseable: crear nuevos empleos de calidad y mantener los existentes. Apoyar el emprendimiento y a las empresas generadoras de empleo para que haya opciones de trabajo en el territorio.

DAFO: F6, F7, F9, F11, F14, F28, D14, D15, D16, D17, D20, D22, D23, D24, D25, D26, D27, D28, D29, O10, O11, O12, O13, O14, O15, O16, O17, O18, O19, O20, O23, O33, A12, A13, A29

NECESIDAD 4: Promoción de la cohesión territorial_(Nivel de prioridad 2)

Situación actual: el Índice Sintético de Desarrollo Territorial (ISDT) permite conocer el nivel de desarrollo territorial de los municipios y comarcas aragonesas en base a indicadores económicos, de equipamientos y servicios o movilidad, entre otros. La comarca Campo de Belchite, con 98,625 puntos, es la segunda peor en este índice de desarrollo, después de Maestrazgo. Cuando un municipio o comarca tiene asignado un ISDT inferior a 100, su desarrollo territorial debería de ser impulsado preferentemente desde las políticas públicas. A nivel municipal sólo Belchite está por encima de 100.

Situación deseable: un desarrollo territorial que permita elevar estos índices en todos los pueblos y a nivel comarcal, con indicadores aceptables en todos los ámbitos.

DAFO: D2, D7, D8, D11, D20, D42, D53, O24, A2, A24

NECESIDAD 5: Favorecer la permanencia y el asentamiento de los jóvenes (Nivel de prioridad 2)

Situación actual: la juventud del Campo de Belchite representa un porcentaje muy bajo de la población, el 16,9%. De entre 20 y 40 años, hay 780 personas en el territorio. En el momento en el que se van a estudiar fuera entre los 16 y los 18 años, son casos contados los que regresan al pueblo a vivir. Los jóvenes que deciden no continuar sus estudios se asientan más, pero, muchos de ellos, acaban marchándose atraídos por la vida urbana.

Situación deseable: que los jóvenes regresen al pueblo después de formarse para que el talento que se genera revierta en el territorio. Que los que opten por no estudiar, vean en el Campo de Belchite un buen lugar en el que vivir.

DAFO: D24, D60, O8, O24, A5, A6

NECESIDAD 6: Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Nivel de prioridad 2)

Situación actual: las mujeres van cambiando la tendencia y se van incorporando al mercado laboral. Apuestan también por el emprendimiento o la gestión de empresas, pero siguen siendo las principales encargadas de los cuidados y las labores del hogar. No forman parte de los órganos de decisión de ayuntamientos, cooperativas, asociaciones... Existen programas dirigidos a las mujeres, tanto de empoderamiento como de apoyo económico y social.

Situación deseable: equilibrio en las cifras de desempleo, mejores oportunidades de empleo para las mujeres, más servicios de conciliación y más mujeres en los órganos de decisión.

DAFO: D4, D6, D12, D15, D63, O8, O24, A28

NECESIDAD 7: Promover la innovación (Nivel de prioridad 3)

Situación actual: en el Campo de Belchite la innovación está presente en algunas empresas de diferentes sectores de la economía, pero siempre de carácter privado. No ocurre lo mismo en servicios públicos, donde hay un déficit de iniciativas innovadoras.

Situación deseable: extender la innovación a todos los ámbitos, sobre todo en el público, con

proyectos piloto e iniciativas que sean pioneras. Para conseguir el desarrollo de un territorio tan deprimido es indispensable aplicar cambios importantes y novedosos.

DAFO: O8, O10, O24, A9

NECESIDAD 8: Fomentar el uso de las nuevas tecnologías (Nivel de prioridad 3)

Situación actual: el uso de las nuevas tecnologías está generalizado en las personas jóvenes del territorio, pero no en el resto de población. También hay deficiencias en su uso en algunas entidades públicas y sectores económicos. Existe formación en nuevas tecnologías, pero no es utilizada por toda la población que lo necesita.

Situación deseable: unas competencias adecuadas en el uso de las nuevas tecnologías en la población mejorarían la calidad de vida de las personas. Que la digitalización de las entidades públicas y las empresas permitan un mayor aprovechamiento de oportunidades y eficiencia en la gestión.

DAFO: D64, D67, D68, D69, O8, O15, O24, O39

NECESIDAD 9: Contribuir a la lucha contra el cambio climático (Nivel de prioridad 3)

Situación actual: las emisiones contaminantes locales no son un problema en el territorio, por la escasa población y actividad industrial. Las empresas y la población están adaptándose progresivamente a la utilización de energías renovables, reducir las emisiones y mejorar la eficiencia energética. Se debe contribuir a la necesidad global de mitigar los efectos del cambio climático. Campo de Belchite es una de las comarcas que mayor producción de energía renovable genera en parques eólicos y fotovoltaicos.

Situación deseable: que la mayoría de las empresas y personas estén comprometidas en la lucha contra el cambio climático y aplicando las medidas correctas. Que se pongan en marcha instalaciones generadoras de energía provocando beneficios sostenibles en el territorio.

DAFO: F24, O21, O25, O26, A24

NECESIDAD 10: Promoción de la inclusión social (Nivel de prioridad 3)

Situación actual: la población vulnerable ha crecido en el territorio con la llegada de inmigrantes y familias con rentas bajas. Existen amplias brechas, no sólo económicas, sino también culturales. Con respecto a las personas con discapacidad, no hay espacios adaptados ni servicios específicos. El 42 % de las personas paradas son de larga duración.

Situación deseable: reducir la brecha de rentas existente. Integración laboral y social de los colectivos más desfavorecidos. Servicios adaptados y espacios accesibles para todas las personas.

DAFO: F10, D10, D13, D16, D17, D37, D52, D53, D58, D59, D61, D62, O35, O36, O24, A28

NECESIDAD 11: Generar capital social, mejorar la coordinación y cooperación entre los agentes del territorio (Nivel de prioridad 3)

Situación actual: en la comarca hay muchas asociaciones con actividad continua a lo largo del año. Estas asociaciones no aprovechan todo el potencial del que disponen, no suelen cooperar entre ellas, ni con las de otros pueblos, y en muchos casos las personas responsables de las mismas llevan muchos años ejerciendo los cargos directivos. Ocurre lo mismo en cooperativas, organizaciones profesionales agrarias, sindicatos de regantes, asociaciones de defensa sanitaria (ADS) y redes de voluntariado. Los sindicatos tienen poca implantación en el territorio debido principalmente a que existe poca industria. No hay asociaciones empresariales del territorio en funcionamiento. ADECOBEL como Grupo de Acción Local trabaja generando capital y trata de mejorar la coordinación y cooperación de estas entidades a través de diferentes acciones.

Situación deseable: asociaciones dinamizando todos los pueblos, coordinadas, cooperando entre ellas y con otros pueblos, con más personas implicadas en las mismas. Creación de cooperativas en otros sectores, mejora del funcionamiento de las existentes, más personas comprometidas. En todas estas entidades, una mayor presencia de jóvenes y mujeres. Asociaciones de empresas defendiendo sus intereses sectoriales. Involucración de otras entidades sumándose a la labor que se realiza desde ADECOBEL.

DAFO: F23, F28, D11, D12, D30, D40, D51, D54, D74, O8, O31, O36, O37, O24, A20

NECESIDAD 12: Mejorar las carreteras y caminos rurales (Necesidad no abordada por la EDLL)

Situación actual: Algunas de las carreteras que transcurren por los pueblos de la comarca necesitan mejorar su conservación. La principal carretera de acceso a los pueblos de la comarca, la A-222, necesita nuevo asfaltado. El paso de camiones pesados que transportan aerogeneradores ha influido en que se produzca un mayor deterioro. Los caminos agrícolas en varios pueblos también necesitan un trabajo de mantenimiento que no se realiza, tal como se manifestó en las jornadas participativas.

Situación deseable: Unas carreteras y caminos en buen estado que permitan desplazamientos cómodos.

DAFO: F1, F2, D65, D66

4.b.iii) Necesidades ámbito Economía

NECESIDAD 13: Apoyar el mantenimiento y fomentar la creación, mejora y modernización de los comercios y servicios del territorio (Nivel de prioridad 1)

Situación actual: las tiendas, bares, peluquerías y otros servicios para las personas que viven en los pueblos son indispensables. La rentabilidad de muchos de estos establecimientos es muy limitada al estar condicionados por la poca población y las bajas rentas.

Situación deseable: mantenimiento de los establecimientos actuales, produciéndose un relevo

en los que vayan a cerrar, mejorándose la rentabilidad y el servicio de los mismos e incluso abriéndose nuevos negocios.

DAFO: F13, D10, D18, D19, D38, D43, O10, O22, A11, A13, A15, A21, A22

NECESIDAD 14: Potenciar y facilitar el emprendimiento y la instalación de nuevas empresas (Nivel de prioridad 2)

Situación actual: existe un importante número de personas en el régimen de autónomos, pero más de la mitad son de actividades agrícolas y ganaderas. Hay oportunidades en las que emprender pero no se aprovechan. Faltan sitios adecuados en los que se puedan instalar empresas. Existen programas de apoyo a autónomos y a la creación de nuevas empresas.

Situación deseable: que toda aquella persona que quiera emprender en Campo de Belchite lo pueda hacer ágilmente, en un sitio adecuado, encontrando facilidades en la realización de trámites, asesoramiento y apoyo económico. Esto animaría a otros y otras a la creación de nuevas empresas.

DAFO: F3, F7, F14, F15, D7, D21, D28, D29, D41, D44, O10, O11, O12, O13, O16, O17, O18, O19, O22, O23, O29, O30, O31, A11, A12, A13, A14, A22, A23

NECESIDAD 15: Facilitar el relevo generacional (Nivel de prioridad 2)

Situación actual: la falta de relevo generacional en muchos comercios y servicios de proximidad de algunos pueblos pone en riesgo la continuidad de negocios ante jubilaciones y cierres previstos.

Situación deseable: que hubiese gente joven dispuesta a continuar con los negocios abiertos al público y todavía viables, dispuesta a apostar por la modernización de esos negocios.

DAFO: F1, D3, O10, A11

NECESIDAD 16: Diversificar la economía (Nivel de prioridad 2)

Situación actual: la dependencia de unas pocas actividades económicas podría provocar sangrías demográficas potentes ante crisis de sectores concretos, tal y como ocurrió con el cierre de Delphi hace unos años. La actividad económica en la comarca es reducida y está concentrada en pocos ámbitos.

Situación deseable: que las actividades económicas se diversifiquen lo máximo posible para evitar la dependencia de unos pocos sectores y mejorar la sostenibilidad y viabilidad del territorio. Además, con una economía diversificada mejora la calidad de vida ya que aumentan los tipos de servicios, tipos de empleos...

DAFO: D20, D27, D29, O10, O11, O12, O13, O31, A11, A12, A22, A23,

NECESIDAD 17: Potenciar la transformación y comercialización del producto local (Nivel de prioridad 2)

Situación actual: muy pocas empresas locales -la mayoría de ellas agroalimentarias-, transforman y comercializan sus productos en el territorio. La mayoría producen la materia prima y, su valor añadido, se genera en otros territorios.

Situación deseable: que el Campo de Belchite sea capaz de cerrar el proceso productivo de las materias primas sin salir del territorio para que quede aquí todo el valor añadido que generan las actividades de transformación y comercialización.

DAFO: F8, F10, F11, D30, O18, O30, A11, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A22, A23

NECESIDAD 18: Mantener y mejorar la actividad de las empresas (Nivel de prioridad 3)

Situación actual: las empresas del territorio son en su mayoría autónomos y a las dificultades globales que tienen para desarrollar su actividad, como por ejemplo el aumento de los costes, se les suma las limitaciones de estar instalados en una zona rural escasamente poblada y deprimida.

Situación deseable: que las empresas de los distintos sectores económicos continúen realizando su actividad, que vayan creciendo en facturación y en empleo.

DAFO: F11, F12, F13, F14, D18, D19, D27, D30, D36, D37, D39, D43, O8, O10, O11, O13, O21, O22, O23 O31, O26, A11, A13, A14, A15, A20, A22, A23

NECESIDAD 19: Mejorar y potenciar el turismo (Nivel de prioridad 3)

Situación actual: se ha incrementado la oferta turística en los últimos años y se han desarrollado proyectos que están generando cada vez más visitas al territorio, sobre todo al Pueblo Viejo de Belchite, Fuendetodos y la presa de Almonacid de la Cuba. La oferta de alojamientos y restaurantes ha crecido en cantidad pero poco en calidad.

Situación deseable: aumento del número de visitantes, que generen un mayor gasto en el territorio, que se incorporen nuevos recursos a la oferta turística tanto públicos como privados, que se mejore la calidad de los servicios.

DAFO: F14, F15, F16, D41, D43, D44, D65, D66, O8, O10, O21, O22, O23, O26, A22, A23, A24, A34, O27, O28

NECESIDAD 20: Favorecer el crecimiento de la industria (Nivel de prioridad 3)

Situación actual: la actividad industrial es reducida en el territorio. Las principales empresas se dedican a la extracción y procesado del carbonato cálcico y a talleres metálicos. Estas empresas se están manteniendo y va creciendo poco a poco su actividad.

Situación deseable: crecimiento de las empresas actuales e instalación de otras nuevas que amplíen el tejido industrial de la comarca y lo diversifiquen.

DAFO: F11, F12, D23, D27, D28, D29, D36, D40, O10, O11, O12, O13, O21, A14, A15, A22, A23

NECESIDAD 21: Apoyar al mantenimiento de los oficios vinculados a la construcción (Nivel de prioridad 3)

Situación actual: faltan profesionales de la albañilería y otros oficios vinculados a la construcción: electricistas, fontaneros, herreros, carpinteros, jardineros... Los que hay no dan abasto y, en muchos casos, se recurre a empresas de fuera, sobre todo de Zaragoza. Además, a los autónomos de estas actividades les es muy difícil contratar a personas con formación en estos oficios porque no hay.

Situación deseable: que toda la demanda de estos oficios la cubrieran personas y empresas de la zona. Que hubiera relevo generacional en estos negocios y profesionales para contratar.

DAFO: D19, D37, D39, O10, O13, A11, A15, A21, A22, A23

NECESIDAD 22: Favorecer las actividades económicas menos presentes en el territorio (Nivel de prioridad 3)

Situación actual: hay actividades económicas que no están presentes en el territorio o cuentan con muy pocas empresas que se dediquen a ellas. Por ejemplo, comercios que no sean de alimentación, actividades profesionales o empresas de servicios.

Situación deseable: que estas empresas puedan seguir desarrollando su actividad, que se creen nuevas y permitan a los habitantes cubrir un mayor número de necesidades posibles.

DAFO: D19, D20, D37, O8, O10, O11, O12, O13, O16, O17, O20, O21, O22, O31, A11, A12, A15, A21, A22, A23

NECESIDAD 23: Fomentar el consumo de productos y servicios locales, su presencia en el comercio y la hostelería, la contratación de empresas del territorio y establecer relaciones entre sectores (Nivel de prioridad 3)

Situación actual: la presencia de producto local en el comercio y los establecimientos de restauración no es generalizada. En los bares y restaurantes del territorio, aunque hay excepciones, se cuenta poco con productos de km. 0 de la comarca (pasta, vinos, huevos, miel, queso...). Además, tampoco en los comercios hay variedad de productos locales. La contratación de empresas locales provoca que se mueva la actividad económica en la zona y el dinero se reinvierta en el territorio. Falta sensibilización y concienciación.

Situación deseable: mayor presencia de todos los servicios y productos locales en los negocios abiertos al público. Que todas las personas prioricen la compra de productos locales y use los servicios de la comarca. Una relación óptima entre sectores que aproveche todas las sinergias posibles.

DAFO: F10, D10, D18, D40, O11, A21

NECESIDAD 24: Generar valor añadido a la agricultura ecológica (Nivel de prioridad 3)

Situación actual: la comarca Campo de Belchite es la que más hectáreas de producción ecológica tiene de todo Aragón. No obstante, muy pocas empresas transforman y comercializan la materia prima en el territorio. El valor añadido que genera toda la actividad final se va a otros territorios.

Turísticamente tampoco se explota esta fortaleza.

Situación deseable: que las empresas y cooperativas punteras en agricultura ecológica le den un valor añadido a la producción poniendo en marcha procesos productivos de transformación, comercialización, venta directa al consumidor... Ser un territorio donde se puedan conocer y visitar explotaciones ecológicas y aprender todo lo relacionado con la misma.

DAFO: F8, O10, O18, O20, O30, A17, A18, A19

NECESIDAD 25: Modernización y mejora de la actividad agraria y ganadera que facilite su desempeño, mejore su competitividad y promueva la creación de nuevas explotaciones. (Necesidad no abordada por la EDLL)

Situación actual: La actividad agrícola y ganadera es la que genera un mayor valor en la comarca y la que ocupa a un mayor número de autónomos. Muchas explotaciones agrícolas y ganaderas se están profesionalizando y cuentan con explotaciones modernas, pero también hay muchos que les está costando adaptarse a las nuevas exigencias. Aunque se dispone de un amplio territorio, las condiciones climáticas son duras, hay escasez de regadíos y se generan otras dificultades que los agricultores y ganaderos necesitan solucionar para poder seguir desarrollando su actividad.

Situación deseable: Agricultores y ganaderos con explotaciones viables adaptadas a los tiempos actuales. Incorporación de nuevas personas al sector.

DAFO: F3, F9, F10, D1, D31, D32, D33, D34, D36, D38, D39, D46, O21, O22, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A22, A23, A25, A26, A27

NECESIDAD 26: Revitalización de zonas agrícolas abandonadas o infrautilizadas. (Necesidad no abordada por la EDLL)

Situación actual: Muchas zonas de huerta junto a los ríos se encuentran en estado de abandono por ser pequeñas parcelas. Estos campos se dedicaban a huertos y a plantaciones de frutales. También hay campos de olivos en algunos pueblos que ya no se trabajan.

Situación deseable: Aprovechamiento de estas tierras fértiles. Puede ser como huertos para autoconsumo, para pequeñas explotaciones con venta de proximidad, emprendedores o agricultores que quieran diversificar su producción. Se podría utilizar como un recurso para atraer población a los pueblos.

DAFO: D35, O20

4.b.iv) Necesidades ámbito Medio ambiente

NECESIDAD 27: Optimizar el impacto socioeconómico que genera la instalación de parques eólicos y fotovoltaicos (Nivel de prioridad 1)

Situación actual: la creciente instalación y puesta en marcha de parques de renovables en la comarca está generando un impacto a todos los niveles en el territorio. A los efectos visuales y naturales sin precedente se suma el impacto socioeconómico ligado a la oferta - demanda de

vivienda en alquiler, un empleo generado que no repercute todo lo que debería en el territorio, el incremento de población nómada en los pueblos, la información y desinformación de propietarios de los campos donde se ubican las instalaciones o los ingresos cuantiosos que entran en los ayuntamientos en forma de todo tipo de impuestos.

Situación deseable: unos parques ordenados que respondan a la ubicación con menor impacto visual y natural posible. Planes estratégicos para invertir el dinero de la mejor forma posible, en servicios y recursos realmente necesarios para la población. Un mercado de alquiler capaz de cubrir la demanda de vivienda, sin abusos ni especulación. Empleo para la población local tanto en las fases de montaje como, sobre todo, en la de explotación.

DAFO: F17, O25, O26, A24

NECESIDAD 28: Sensibilizar a la población para el conocimiento y cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (Nivel de prioridad 2)

Situación actual: la mayoría de la población no le da importancia a cuidar y conocer el medio ambiente ni a lo que supone el cambio climático más allá de lo que le repercute económicamente. Apenas se llevan a cabo campañas ni iniciativas para sensibilizar a pesar de contar con zonas LIC y ZEPA.

Situación deseable: que todas las personas del territorio tomen conciencia de la importancia de cuidar el medio ambiente y tengan claro qué pueden aportar para luchar contra el cambio climático.

DAFO: F18, F19, F20, D46, D47, D48, D49, O27

NECESIDAD 29: Conservación, protección y puesta en valor de entornos naturales destacados en el territorio por sus características ambientales, flora y fauna. Proteger la Biodiversidad (Nivel de prioridad 2).

Situación actual: aunque hay muchos espacios recuperados y puestos en valor por su biodiversidad, todavía quedan parajes y zonas que mejorar y en las que seguir trabajando. Las zonas y parajes del Campo de Belchite incluidos dentro de la Red Natural de Aragón son muy ricos y, muchos de ellos, se desconocen.

Situación deseable: conseguir una protección ejemplar para los espacios naturales más destacados, que sean conocidos y cuya conservación y puesta en valor comience por los propios habitantes de la comarca. Esto podría incluso incentivar el turismo de naturaleza y abrir nuevos vectores económicos. Crear un Espacio Natural Protegido en la Reserva Ornitológica El Planerón.

DAFO: F18, F19, F20, D47, D50, O27, O28, O29, A25, A26

NECESIDAD 30: Reducir la contaminación (Nivel de prioridad 3).

Situación actual: En los estudios publicados por la Confederación Hidrográfica del Ebro se determina que puntualmente existen problemas de contaminación -o riesgo de sufrirlos- por la presencia de nitratos procedentes de la actividad agrícola y ganadera. El resto de las actividades económicas producen poca contaminación, pero se aplican pocos sistemas productivos de economía circular.

Situación deseable: niveles de contaminación dentro de los parámetros deseables y las empresas aplicando la economía circular en sus sistemas productivos.

DAFO: D48, A27

NECESIDAD 31: Mantener y crear infraestructuras que favorezcan la sostenibilidad agropecuaria, cinegética y la supervivencia de la fauna (Nivel de prioridad 3).

Situación actual: en un territorio predominantemente estepario existen pocos puntos donde la fauna y la ganadería extensiva puedan proveerse de agua. La pérdida de trabajos agrícolas y ganaderos tradicionales está llevando al abandono de infraestructuras que favorecen el hábitat de especies salvajes.

Situación deseable: existencia de infraestructuras suficientes y en buenas condiciones que permitan la sostenibilidad de la fauna.

DAFO: F18, F19, F20, D50, O27, A25, A26

NECESIDAD 32: Mejora de la gestión de los residuos (Nivel de prioridad 3).

Situación actual: el mal estado y mal uso de escombreras y contenedores por parte de los habitantes de los pueblos es una realidad visible. Además, no se está cumpliendo la normativa vigente en los puntos limpios del territorio, habiendo uno en prácticamente cada pueblo que funciona de diferente forma. Asimismo, los vecinos y vecinas de la comarca demandan un mejor servicio de recogida y mayor cantidad de contenedores para separar los residuos.

Situación deseable: una correcta gestión de los residuos que cumpla normativas y facilite a los habitantes de la comarca la retirada de escombros y el reciclaje en el hogar.

DAFO: D48, D49

NECESIDAD 33: Mejorar la gestión del agua y solucionar los conflictos generados en torno a su uso (Necesidad no abordada por la EDLL)

Situación actual: la gestión del agua del río Aguasvivas tiene enfrentados a varios pueblos entre los que la usan para el riego y los que quieren mantener un mayor caudal ecológico. Este conflicto ha influido a la hora de la concesión de permisos para obtener agua de pozos de agua subterránea para usos agrícolas, ganaderos e industriales. Con la calidad y cantidad del agua de boca también hay problemas en varios pueblos. Por ejemplo, en Codo llevan varios años sin poder beber agua del grifo debido a que no es apta para su consumo y Valmadrid tiene limitado su desarrollo por un abastecimiento insuficiente.

Situación deseable: acuerdos satisfactorios entre las partes implicadas en la gestión del agua del Aguasvivas, que se pueda hacer un uso sostenible de las aguas y que todos los pueblos dispongan de agua de boca de calidad y en cantidad suficiente.

DAFO: D46, D47, D48, D49.

4.b.v) Necesidades ámbito Social

NECESIDAD 34: Facilitar el acceso a la vivienda, aumentar su oferta y mejorar sus condiciones de habitabilidad (Nivel de prioridad 1)

Situación actual: en el Campo de Belchite falta vivienda de alquiler. Las personas que se quieren independizar o que quieren venir a trabajar al territorio por diferentes motivos (trabajo, familia, mejora de calidad de vida...) no encuentran casas en condiciones de habitabilidad óptimas (arregladas, con calefacción, sin humedades...). Las pocas viviendas en condiciones las están alquilando empresas de construcción de parques para sus empleados porque pagan mucho dinero por ellas. Al dispararse el alquiler, su precio no es accesible a las personas con salarios medios que buscan casas económicas para vivir. Actualmente, ADECOBEL cuenta con una bolsa de vivienda que pone en contacto a arrendatarios como arrendadores.

Situación deseable: que todas las personas que deseen instalarse en el territorio por los motivos que sea, puedan hacerlo en viviendas en condiciones óptimas y a unos precios de alquiler razonables. Un servicio de asesoría, seguimiento y apoyo a la vivienda de alquiler mejoraría el mercado y provocaría un incremento en la calidad y cantidad de casas en la bolsa inmobiliaria.

DAFO: D2, D7, D13, D55, D56, D57, O7, O8, A32

NECESIDADES 35: Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, dependientes y otros colectivos vulnerables (Nivel de prioridad 1)

Situación actual: las personas mayores y dependientes cuentan con una serie de servicios sociales que no son suficientes para cubrir sus necesidades diarias básicas y, llegado el momento, tienen que recurrir a las residencias o personas internas que cuiden de ellas. Asimismo, en muchos casos existen problemas de soledad, ante la ausencia de actividad de ocio y recreativas que potencien las relaciones sociales (centros de mayores, hogares de jubilados, ciclos culturales y de salud...). Con respecto a otros colectivos vulnerables, también faltan servicios que mejoren su inclusión y bienestar.

Situación deseable: unos servicios y apoyo que permitan a las personas mayores y dependientes permanecer en sus casas el mayor tiempo posible además de programas de actividades para ellas que cubran sus demandas y favorezcan las relaciones interpersonales. Generar oportunidades para las personas que pertenecen a colectivos vulnerables para mejorar su inclusión y condiciones de vida.

DAFO: F25, D17, D18, D53, D58, D59, D61, D62, O8, O33, O34, O35, O36, O39, A28, A29, A30

NECESIDAD 36: Mejorar los servicios sociales, sanitarios y educativos. (Nivel de prioridad 1)

Situación actual: los servicios sociales, sanitarios y educativos garantizan el estado del bienestar en todos los territorios. En el Campo de Belchite son adecuados, pero existen carencias y dificultades tanto a nivel de infraestructuras como de prestación. Faltan algunos equipamientos que mejorarían los servicios y los centros escolares necesitan intervenciones que deben ser

prioritarias.

Situación deseable: unas infraestructuras renovadas y adaptadas a todas personas y unos servicios eficientes en todo el territorio que contribuyan al mantenimiento de la población.

DAFO: F22, F25, D58, D59, D61, D63, D68, D75, O8, O33, O34, O35, O36, O39, A28, A29, A30, A31

NECESIDAD 37: Mantener los negocios municipales que prestan servicios a la población (bares, tiendas, residencias, etc.) (Nivel de prioridad 1)

Situación actual: los ayuntamientos mantienen actualmente negocios que, de no apoyarlos desde las administraciones, serían deficitarios para un autónomo o empresa. Es el caso de bares, tiendas, multiservicios rurales, ... Estos servicios suelen salir a licitación y son cubiertos por personas autónomas que, además de la gestión del negocio reciben otros incentivos como sueldos de operarios municipales, vivienda o bonificaciones para asumir los gastos. No obstante, en muchos casos, estas personas no le dan una estabilidad al negocio y acaban marchándose en busca de otra oportunidad mejor fuera del pueblo.

Situación deseable: dotar del mayor apoyo posible a estos negocios para que sean atractivos para las personas que puedan llevarlos. La estabilidad en la gestión, mejorará los servicios y fijará población.

DAFO: F13, D53, A11, A13, A28

NECESIDAD 38: Reforzar la seguridad en los pueblos (Nivel de prioridad 2)

Situación actual: el tamaño de los pueblos de la comarca hace que no haya Policía Local en ningún municipio y es la Guardia Civil la que tiene todas las competencias en seguridad. La falta de efectivos en este cuerpo pone en riesgo la seguridad y las oleadas de robos en naves y explotaciones se suceden con asiduidad. Además, sólo hay un cuartel en Belchite que abre por las mañanas de lunes a viernes. Fuera de horario, los agentes tienen que acudir de otras localidades más alejadas. También está creciendo el vandalismo en los pueblos. Ante esta situación de inseguridad, ayuntamientos y particulares apuestan por comprar y contratar servicios y equipos de vigilancia (cámaras de seguridad, alarmas antirrobo...).

Situación deseable: un número de agentes adecuado que cubra todos los horarios para que siempre haya personal trabajando en la zona. Asimismo, apoyar la inversión en sistemas y equipos de seguridad y vigilancia que puedan persuadir a ladrones y vándalos.

DAFO: D76, O8, O39, A28, A33

NECESIDAD 39: Mejorar las opciones de movilidad en el territorio (Nivel de prioridad 2)

Situación actual: el carné de conducir y el vehículo propio se ha convertido en esencial para las personas que viven y trabajan en el territorio. Sin ambas herramientas es imposible acceder a servicios concretos que se encuentran en Belchite o en Zaragoza. No existen líneas de autobús ni de transporte público que comuniquen adecuadamente los pueblos de la comarca.

Situación deseable: un servicio que mejore la movilidad bajo demanda y pueda trasladar de

forma diaria a los habitantes desde sus pueblos a, al menos, la capital comarcal, para poder acceder a los servicios que sólo ofrece Belchite.

DAFO: D65, D66, D72, O39, A28

NECESIDAD 40: Mejorar los servicios de televisión, telefonía móvil, internet y suministro eléctrico (Nivel de prioridad 2).

Situación actual: los cortes e interferencias en las líneas de electricidad, televisión o internet son frecuentes en muchas zonas de la comarca. Hay pueblos en los que tampoco hay suficiente cobertura móvil para poder teletrabajar o, simplemente, cobrar con tarjeta en bares o comercios. Algunas empresas tienen contratadas a dos empresas de telefonía para poder trabajar en condiciones. Estos problemas frenan la digitalización de todos los entes y, con ello, el desarrollo del territorio.

Situación deseable: Que la calidad de las líneas sea óptima para favorecer el desarrollo y el asentamiento de personas y empresas.

DAFO: D67, O8, O39, O24, O25, A12, A28

NECESIDAD 41: Fomentar la participación e implicación de las personas en el desarrollo sostenible del territorio a nivel social, económico y medio ambiental (Nivel de prioridad 2).

Situación actual: la participación e implicación de vecinos y vecinas en proyectos comunes es escasa y suelen ser unas pocas personas las que están en todas las entidades y organismos locales (asociaciones, ayuntamientos, comisiones, fundaciones, cooperativas, redes de voluntariado...). Falta implicación y participación juvenil.

Situación deseable: que más personas se impliquen y participen en la mejora y puesta en marcha de proyectos de desarrollo del territorio para conseguir pueblos más dinámicos y atractivos.

DAFO: F18, F19, F21, D12, D40, D49, D51, D52, D53, D54, D60, D73, D74, O8, O37

NECESIDAD 42: Fomentar la dinamización sociocultural del territorio (Nivel de prioridad 2).

Situación actual: la Comarca, los ayuntamientos y las asociaciones son las que principalmente dinamizan los pueblos con más o menos actividades. La realización de estas actividades genera importantes beneficios como que los pueblos cuenten con más personas esos días, que la población flotante mantenga su vínculo y en muchos casos ponen en valor la cultura y el patrimonio del pueblo.

Situación deseable: Que todos los pueblos tengan una importante oferta de actividades, que tenga calidad, que a las actividades festivas como tal se sumen acciones y proyectos más ambiciosos. Que exista coordinación, cooperación entre entidades, que se repartan las acciones homogéneamente durante todo el año, que haya para todo tipo de público, que mejoren la convivencia y fomenten la integración de los nuevos pobladores. En definitiva, que mejoren la calidad de vida en los pueblos y hagan más atractivo vivir en ellos.

DAFO: F18, F19, F21, D51, D52, D53, D54, D60, D73, D74, O8, O37, O38, O39

NECESIDAD 43: Fomentar entre la población una visión más comarcal (Nivel de prioridad 2).

Situación actual: las personas del Campo de Belchite tienden a mirar hacia su pueblo en vez de verlo todo desde una perspectiva comarcal que pueda beneficiar a todos los municipios y que refuerce la identidad de la zona, sus recursos como territorio y sus servicios. Esto ocurre también a nivel político, empresarial y asociativo.

Situación deseable: que la visión comarcal esté integrada en los proyectos y acciones que se realizan en el territorio, tratando que los beneficios que provocan superen el ámbito local para un mejor desarrollo territorial.

DAFO: D11, D51, D54

NECESIDAD 44: Creación, mejora y mantenimiento de los servicios y equipamientos públicos (deportivos, culturales, recreativos, etc.) (Nivel de prioridad 3).

Situación actual: los pueblos cuentan con un volumen aceptable de servicios y equipamientos públicos, pero en ocasiones, no tienen un mantenimiento adecuado; bien por el deterioro ante la falta de trabajos de mantenimiento o bien por la dejadez y desuso. Respecto a la prestación de servicios o realización de actividades culturales, deportivas o recreativas, existen también deficiencias en muchos pueblos.

Situación deseable: que todas las infraestructuras tengan un mantenimiento y que antes de poner en marcha una nueva se estudie su continuidad y vida útil. Actividades y servicios adecuados a las necesidades de la población del territorio que les permitan tener una vida activa.

DAFO: D53, D54, D62, D63, D68, D73, D74, D75, O8, O35, O38, O39, O24, A28

NECESIDAD 45: Mejorar la conservación, limpieza y embellecimiento de los pueblos (Nivel de prioridad 3).

Situación actual: existen quejas de la suciedad que hay en los pueblos y de la falta de cuidado de jardines, zonas verdes, elementos decorativos... La falta de personal municipal y de empresas externas que se dediquen al embellecimiento de los pueblos son algunos de los motivos.

Situación deseable: unos pueblos limpios y embellecidos, tanto el casco urbano como su entorno. Este trabajo realizado por personas del territorio contratadas por los ayuntamientos o por empresas de servicios.

DAFO: D71, O24

NECESIDAD 46: Reducir el tiempo de espera a los servicios de emergencias en los pueblos (Necesidad no abordada desde la EDLL)

Situación actual: Campo de Belchite cuenta con una importante extensión y hay varios pueblos que están alejados de los servicios sanitarios, seguridad y bomberos. En la comarca no hay ningún parque de bomberos y un cuartel de la Guardia Civil que presta servicio en un horario reducido.

Situación deseable: mejora de estos servicios para que puedan llegar en menor tiempo a las emergencias que se puedan producir.

DAFO: D76, D77, A28

NECESIDAD 47: Conservar el patrimonio arquitectónico y cultural (Necesidad no abordada desde la EDLL)

Situación actual: En todos los pueblos hay un patrimonio religioso y etnográfico que necesita conservarse porque se deteriora con el paso del tiempo. En general se encuentra en buen estado de conservación, pero hay casos en los que es necesario intervenir. El caso más urgente, por ser el principal recurso turístico de la comarca, es el Pueblo Viejo de Belchite.

Situación deseable: conservación adecuada de todo el patrimonio que todavía permanece en el territorio. Que los planes previstos para el Pueblo Viejo de Belchite se ejecuten.

DAFO: F15, F26, A34

4.b.vi) Necesidades ámbito Conocimiento

NECESIDAD 48: Mejorar la formación y la información de las personas trabajadoras y las empresas (Nivel de prioridad 1).

Situación actual: las personas trabajadoras y empresarias tienen pocas posibilidades de formación para el empleo en formato presencial. No existe ningún centro formativo ni se imparte formación profesional dentro del territorio, al margen de la modalidad online que ofrecen organismos públicos y academias privadas. ADECOBEL es la que ofrece más formación presencial a través de cursos que organiza con la comarca y las propias empresas en función de sus necesidades. No obstante, son formaciones puntuales.

Situación deseable: que empresas y personas trabajadoras tengan más acceso a formación e información, que puedan mejorar sus condiciones y capacidades y optar a formación presencial sin salir de la comarca.

DAFO: D22, D23, D24, D26, D39, D43, O24

NECESIDAD 49: Formar y cualificar a las personas desempleadas para lograr su inserción laboral priorizando los yacimientos de empleo del territorio (Nivel de prioridad 1).

Situación actual: en el Campo de Belchite hay 141 personas en situación de desempleo, 57 hombres y 84 mujeres. El perfil mayoritario es el de mujeres mayores de 50 años sin formación. Formar y cualificar a estas personas en las actividades que generan empleo en la comarca sería esencial para que estas personas trabajen, mejoren su renta y sus condiciones de vida. Las actividades más demandadas son la agricultura y ganadería, la hostelería, los cuidados y los relacionados con la construcción de parques de energías renovables.

Situación deseable: que las personas que no están trabajando lo hagan en los sectores más demandados en el territorio, tras recibir la formación necesaria y cualificada sin necesidad de salir de la comarca.

DAFO: D14, D15, D16, D17, D22, D23, D24, D26, D43, O24

NECESIDAD 50: Formar a la población para el conocimiento y cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático (Nivel de prioridad 2)

Situación actual: falta sensibilidad y formación en el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. No hay campañas locales ni comarcales para mejorar esta situación ni se considera prioritario para la población.

Situación deseable: que todas las personas, empezando por los niños y niñas, conozcan la realidad medioambiental del territorio y contribuyan a su cuidado.

DAFO: D22, D49

NECESIDAD 51: Formar a las personas para que obtengan conocimientos que mejoren su calidad de vida y les permita tener más autonomía (Nivel de prioridad 2).

Situación actual: el Servicio de Educación de Adultos de Comarca Campo de Belchite es el que realiza una mayor labor formativa para la población local, pero está limitado en número de profesores y de horas disponibles en cada pueblo. Se realizan cursos o jornadas puntuales, pero no son suficientes para que las personas tengan conocimientos en habilidades que les permitirían tener una mejor calidad de vida y hacer por ellas mismas determinadas tareas.

Situación deseable: que las personas de la comarca tengan formación periódica en diferentes ámbitos y competencias; que puedan adaptarse a los nuevos conocimientos que es necesario adquirir y tratando que sean ellas las que demandan en qué querrían formarse.

DAFO: D22, D59, D69, O39

NECESIDAD 52: Dar a conocer a las personas el territorio, los recursos y las potencialidades existentes (Nivel de prioridad 3).

Situación actual: muchas personas no conocen el territorio en el que viven, ni su pueblo, ni el resto de la comarca. En los colegios y desde el Servicio de Educación de adultos de la Comarca

Campo de Belchite se trabaja en este tema, pero no es suficiente.

Situación deseable: el conocimiento íntegro del territorio por parte de las personas que viven en él potenciaría la identidad de comarca y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece.

DAFO: D22, O24, A34

Las 52 necesidades clasificadas por categorías y priorizadas son:

1.- PRINCIPALES

1. Mantener y atraer población al territorio.
2. Mejorar las rentas de la población.

2.- TRANSVERSALES

NECESIDAD CON NIVEL DE PRIORIDAD 1

3. Crear y mantener empleo.

NECESIDADES CON NIVEL DE PRIORIDAD 2

4. Promoción de la cohesión territorial.
5. Favorecer la permanencia y el asentamiento de los jóvenes.
6. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

NECESIDADES CON NIVEL DE PRIORIDAD 3

7. Promover la innovación.
8. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías.
9. Contribuir a la lucha contra el cambio climático.
10. Promoción de la inclusión social.
11. Generar capital social, mejorar la coordinación y cooperación entre los agentes del territorio.

NECESIDAD NO ABORDADA POR LA EDLL

12. Mejorar las carreteras y caminos rurales.

3.- ECONÓMICO

NECESIDAD CON NIVEL DE PRIORIDAD 1

13. Apoyar el mantenimiento y fomentar la creación, mejora y modernización de los comercios y servicios del territorio.

NECESIDADES CON NIVEL DE PRIORIDAD 2

14. Potenciar y facilitar el emprendimiento y la instalación de nuevas empresas.
15. Facilitar el relevo generacional.
16. Diversificar la economía
17. Potenciar la transformación y comercialización del producto local.

NECESIDADES CON NIVEL DE PRIORIDAD 3

18. Mantener y mejorar la actividad de las empresas.
19. Mejorar y potenciar el turismo.
20. Favorecer el crecimiento de la industria.
21. Apoyar al mantenimiento de los oficios vinculados a la construcción.
22. Favorecer las actividades económicas menos presentes en el territorio.
23. Fomentar el consumo de productos y servicios locales, su presencia en el comercio y la hostelería, la contratación de empresas del territorio y establecer relaciones entre sectores.
24. Generar valor añadido a la agricultura ecológica.

NECESIDADES NO ABORDADAS POR LA EDLL

25. Modernización y mejora de la actividad agraria y ganadera que facilite su desempeño, mejore su competitividad y promueva la creación de nuevas explotaciones.
26. Revitalización de zonas agrícolas abandonadas o infrautilizadas.

4.- MEDIO AMBIENTE**NECESIDADES CON NIVEL DE PRIORIDAD 1**

27. Optimizar el impacto socioeconómico que genera la instalación de parques eólicos y fotovoltaicos.

NECESIDAD CON NIVEL DE PRIORIDAD 2

28. Sensibilizar a la población para el conocimiento y cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.
29. Conservación, protección y puesta en valor de entornos naturales destacados en el territorio por sus características ambientales, flora y fauna. Proteger la Biodiversidad.

NECESIDADES CON NIVEL DE PRIORIDAD 3

30. Reducir la contaminación.
31. Mantener y crear infraestructuras que favorezcan la sostenibilidad agropecuaria, cinegética y la supervivencia de la fauna.
32. Mejora de la gestión de los residuos.

NECESIDADES NO ABORDADAS POR LA EDLL

33. Mejora de la gestión del agua y solucionar los conflictos generados en torno a su uso.

5.- SOCIAL**NECESIDADES CON NIVEL DE PRIORIDAD 1**

34. Facilitar el acceso a la vivienda, aumentar su oferta y mejorar sus condiciones de habitabilidad.
35. Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, dependientes y otros colectivos vulnerables.

- 36. Mejorar los servicios sociales, sanitarios y educativos.
- 37. Mantener los negocios municipales que prestan servicios a la población (bares, tiendas, residencias, etc.).

NECESIDADES CON NIVEL DE PRIORIDAD 2

- 38. Reforzar la seguridad en los pueblos.
- 39. Mejorar las opciones de movilidad en el territorio.
- 40. Mejorar los servicios de televisión, telefonía móvil, internet y suministro eléctrico.
- 41. Fomentar la participación e implicación de las personas en el desarrollo sostenible del territorio a nivel social, económico y medio ambiental.
- 42. Fomentar la dinamización sociocultural del territorio.
- 43. Fomentar entre la población una visión más comarcal.

NECESIDADES CON NIVEL DE PRIORIDAD 3

- 44. Creación, mejora y mantenimiento de los servicios y equipamientos públicos (deportivos, culturales, recreativos, etc.).
- 45. Mejorar la conservación, limpieza y embellecimiento de los pueblos.

NECESIDADES NO ABORDADAS POR LA EDLL

- 46. Reducir el tiempo de espera a los servicios de emergencias en los pueblos.
- 47. Conservar el patrimonio arquitectónico y cultural.

6.- CONOCIMIENTO

NECESIDADES CON NIVEL DE PRIORIDAD 1

- 48. Mejorar la formación y la información de las personas trabajadoras y las empresas.
- 49. Formar y cualificar a las personas desempleadas para lograr su inserción laboral priorizando los yacimientos de empleo del territorio.

NECESIDADES CON NIVEL DE PRIORIDAD 2

- 50. Formar a la población para el conocimiento y cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.
- 51. Formar a las personas para que obtengan conocimientos que mejoren su calidad de vida y les permita tener más autonomía.

NECESIDADES CON NIVEL DE PRIORIDAD 3

- 52. Dar a conocer las personas el territorio, los recursos y las potencialidades existentes.

5.- DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER (EDLL)

Las necesidades de la EDLL se tratarán de satisfacer a través de acciones que se realizarán en unos ámbitos de programación marcados por la Autoridad de Gestión. En la EDLL de Campo de Belchite, adicionalmente, se han establecido cuatro objetivos generales que están relacionados con los cuatro ámbitos de programación que se pueden abordar.

Estos **objetivos generales** son:

O1. Promover la creación y el mantenimiento del empleo y de la actividad económica (Ámbito de programación 1: Desarrollo de la Economía Rural)

Se pretenden generar condiciones favorables para que se creen puestos de trabajo que, en la medida de lo posible, se adapten a la población del territorio y a las necesidades de las empresas. También busca que sean empleos cualificados para que los jóvenes formados tengan oportunidades de establecerse en los pueblos. Pretende que los colectivos con más dificultades, personas con discapacidad, desempleadas de larga duración y mujeres, puedan tener un trabajo adecuado y aumentar sus rentas. Asimismo, busca contribuir a que las personas trabajadoras se adapten a las nuevas necesidades tecnológicas o a los nuevos requisitos normativos, que mejoren su cualificación, puedan optar a trabajos de más calidad y las empresas puedan seguir contando con ellas.

Por otra parte, este objetivo también quiere favorecer el emprendimiento, posibilitando que aumente el número de empresas en Campo de Belchite aprovechando las oportunidades y los recursos existentes, ofreciendo nuevos servicios a la población y creando empleo. Además, pretende que las empresas existentes puedan seguir desarrollando su actividad, adaptándose a las nuevas necesidades, a las coyunturas globales que les afectan y las locales ligadas a las características de Campo de Belchite.

O2. Contribuir a la conservación y puesta en valor del medio natural, a la lucha contra el cambio climático y a la transición ecológica (Ámbito de programación 2: Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos)

Este objetivo ligado al ámbito de programación 2 pretende mejorar el estado de los entornos naturales y las condiciones de la fauna y la flora. Se busca que estos entornos se puedan disfrutar, que sean valorados por las personas, que se conciencien de su importancia y se realicen avances en otros factores como la lucha contra el cambio climático, la reducción de la contaminación y el uso eficiente de los recursos. Se pretende que las energías renovables estén perfectamente desplegadas en el territorio, con un impacto controlado y generando un desarrollo sostenible.

O3. Mejorar el bienestar, hacer los pueblos más atractivos y facilitar el asentamiento de la población (Ámbito de programación 3: Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social)

Este objetivo contribuye a que las personas que viven en Campo de Belchite tengan unos servicios adecuados y de calidad, que puedan realizar actividades acordes a sus necesidades, que sean lugares en los que se quiera vivir a lo largo de todo el año y que a las personas les atraiga el entorno que encuentran. Prevé facilitar que quien quiera asentarse tenga posibilidad de encontrar una vivienda acorde a sus necesidades, un empleo, que se pueda integrar y que pueda participar en la vida social.

O4. Mejorar el conocimiento, las competencias y la formación de las personas del territorio (Ámbito de programación 4: conocimiento)

Este objetivo está ligado a aumentar la oferta formativa para que llegue a los diferentes colectivos y se realice en diversos ámbitos. Contribuirá a que las personas puedan adquirir conocimientos en el mismo territorio, en distintos formatos y cubriendo necesidades siendo prioritarias las relacionadas con el empleo.

Para el logro de estos objetivos, se tratará de alcanzar unas metas establecidas en unos indicadores. Junto a los indicadores comunes de las EDLL de Aragón, en la de Campo de Belchite se establecen también unos indicadores específicos que se clasifican en 5 categorías similares a las que se han dividido las necesidades: transversales, económicos, medioambientales, sociales y conocimiento.

La primera de ellas, como su nombre indica, incluye objetivos que se quieren alcanzar en las otras cuatro. El resto de categorías se corresponden con los cuatro ámbitos de programación y objetivos generales de la misma temática. Cada indicador específico está relacionado con una necesidad.

Los **indicadores específicos** y su relación con las necesidades se muestran en la siguiente tabla:

N.º NEC	NECESIDADES TRANSVERSALES	INDICADORES ESPECÍFICOS TRANSVERSALES ADECABEL
3	Crear y mantener empleo	N.º de proyectos que contribuyen a la creación y/o consolidación de empleo N.º de empleos consolidados N.º de empleos consolidados de mujeres N.º de empleos consolidados de mujeres de + de 25 años N.º de empleos consolidados de mujeres de - de 25 años N.º de empleos consolidados de hombres N.º de empleos consolidados de hombres de + de 25 años N.º de empleos consolidados de hombre de - de 25 años N.º de empleos creados N.º de empleos creados de mujeres N.º de empleos creados de mujeres de + de 25 años N.º de empleos creados de mujeres de - de 25 años N.º de empleos creados de hombres N.º de empleos creados de hombres de + de 25 años N.º de empleos creados de hombres de - de 25 años
4	Promoción de la cohesión territorial	N.º de proyectos en pueblos con Índice Sintético de Desarrollo Territorial inferior a 100 N.º de proyectos en pueblos con Índice Sintético de Desarrollo Territorial superior a 100
5	Favorecer la permanencia y el asentamiento de los jóvenes	N.º de proyectos que favorecen el asentamiento de los jóvenes
6	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	N.º de proyectos que favorecen el asentamiento de las mujeres
7	Promover la innovación	N.º de proyectos innovadores
8	Fomentar el uso de las nuevas tecnologías	N.º de proyectos que incorporan nuevas tecnologías
9	Contribuir a la lucha contra el cambio climático	N.º de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático o a la mejora del medio ambiente
10	Promoción de la inclusión social	N.º de proyectos que favorecen la inclusión social
11	Generar capital social, mejorar la coordinación y cooperación entre los agentes del territorio	N.º de proyectos que contribuyen a generar capital social

N.º NEC	NECESIDADES DEL ÁMBITO DE ECONOMÍA	INDICADORES ESPECÍFICOS ADECABEL ÁMBITO 1. ECONOMÍA
13	Apoyar el mantenimiento y fomentar la creación, mejora y modernización de los comercios y servicios del territorio	N.º de empresas de servicios de proximidad beneficiadas
14	Potenciar y facilitar el emprendimiento y la instalación de nuevas empresas	N.º de empresas creadas, que han diversificado su actividad o han tenido relevo generacional
15	Facilitar el relevo generacional	N.º de acciones en cooperación entre particulares
16	Diversificar la economía	N.º de empresas creadas, que han diversificado su actividad o han tenido relevo generacional
17	Potenciar la transformación y comercialización de las materias primas	N.º de empresas distintas que se han beneficiado de ayudas
18	Potenciar la transformación y comercialización de las materias primas	N.º de empresas agroalimentarias que reciben ayudas LEADER
19	Mantener y mejorar la actividad de las empresas	N.º de empresas modernizadas, ampliadas o trasladadas con ayudas LEADER
20	Mejorar y potenciar el turismo	N.º de empresas del sector turístico que reciben ayudas LEADER
21	Favorecer el crecimiento de la industria	N.º de acciones en cooperación entre particulares
22	Apoyar el mantenimiento de los oficios vinculados a la construcción	N.º de empresas del sector industrial que reciben ayudas LEADER
23	Favorecer las actividades económicas menos presentes en el territorio	N.º de empresas del sector de la construcción que reciben ayudas LEADER
24	Favorecer el consumo de productos y servicios locales, su presencia en el comercio y la hostelería, la contratación de empresas del territorio y establecer relaciones entre sectores	N.º de empresas de otras actividades económicas
25	Generar valor añadido a la agricultura ecológica	N.º de proyectos que favorecen el consumo de cercanía
		N.º de acciones en cooperación entre particulares
		N.º de empresas de agricultura ecológica que reciben ayuda LEADER

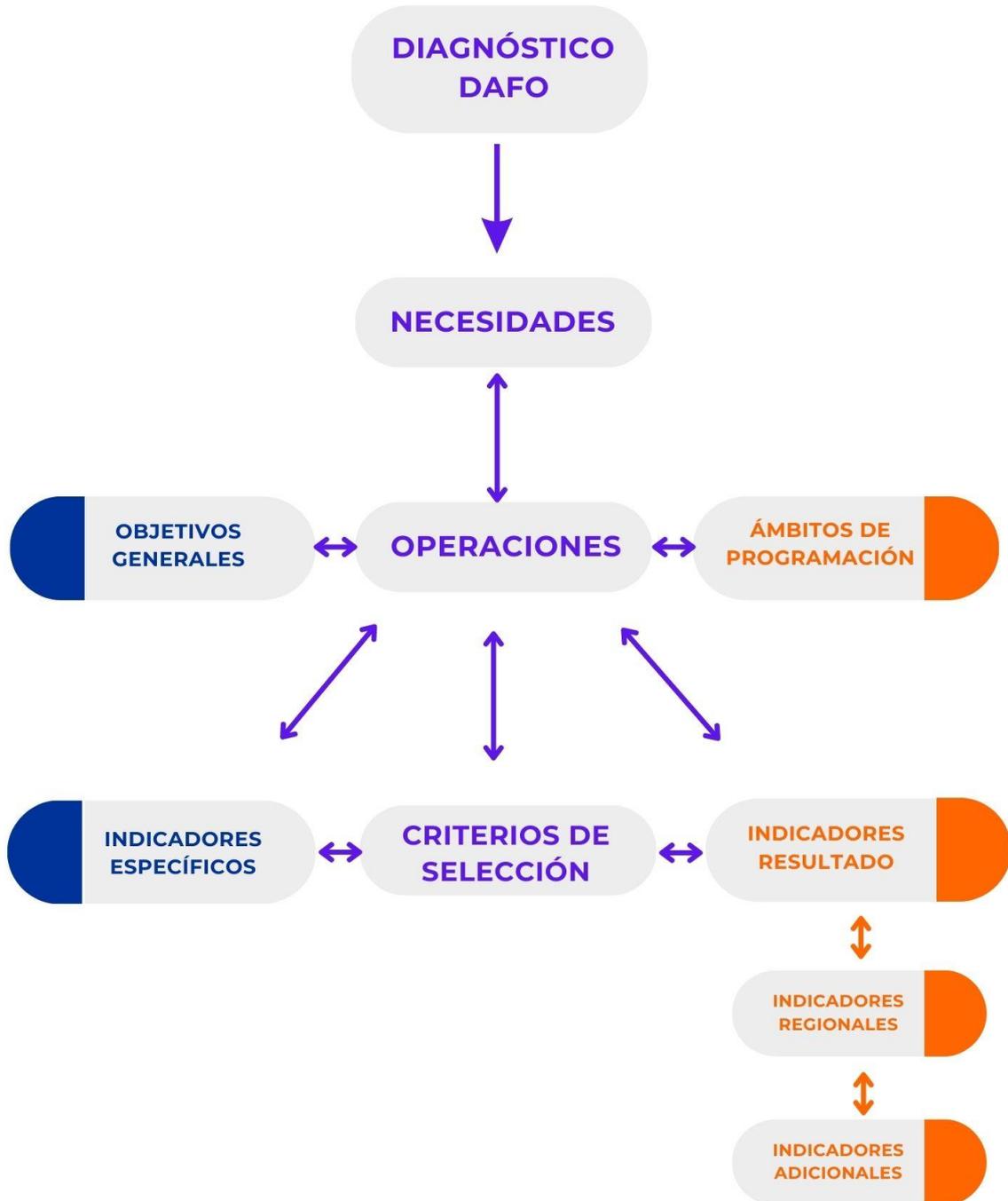
N.º NEC	NECESIDADES DEL ÁMBITO MEDIO AMBIENTE	INDICADORES ESPECÍFICOS ADECABEL ÁMBITO 2. MEDIO AMBIENTE
27	Optimizar el impacto socioeconómico que genera la instalación de parques eólicos y fotovoltaicos	N.º de acciones en cooperación entre particulares
28	Sensibilizar a la población para el conocimiento y cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	N.º de acciones en cooperación entre particulares
29	Conservación, protección y puesta en valor de entornos naturales destacados en el territorio por sus características ambientales, flora y fauna. Proteger la biodiversidad	N.º de acciones en cooperación entre particulares
		N.º de proyectos que intervienen en la Red de Espacios Naturales protegidos de Aragón
		N.º de parajes naturales mejorados
30	Reducir la contaminación	N.º de proyectos que contribuyen a la mejora del medio ambiente
31	Mantener y crear infraestructuras que favorezcan la sostenibilidad agropecuaria, cinegética y la supervivencia de la fauna	N.º de proyectos que contribuyen a la mejora del medio ambiente
32	Mejora de la gestión de los residuos	N.º de proyectos que contribuyen a la mejora del medio ambiente

N.º NEC	NECESIDADES DEL ÁMBITO SOCIAL	INDICADORES ESPECÍFICOS ADECABEL ÁMBITO 3. SOCIAL
34	Facilitar el acceso a la vivienda, aumentar su oferta y mejorar sus condiciones de habitabilidad	N.º de viviendas mejoradas
		N.º de acciones en cooperación entre particulares
35	Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, dependientes y otros colectivos vulnerables	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos
		N.º de acciones en cooperación entre particulares
36	Mejorar los servicios sociales, sanitarios y educativos	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos
		N.º de acciones en cooperación entre particulares
37	Mantener los negocios municipales que prestan servicios a la población (bares, tiendas, residencias, etc.)	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos
38	Reforzar la seguridad en los pueblos	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos
39	Mejorar las opciones de movilidad en el territorio	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos

N.º NEC	NECESIDADES DEL ÁMBITO SOCIAL	INDICADORES ESPECÍFICOS ADECABEL ÁMBITO 3. SOCIAL
40	Mejorar los servicios de televisión, telefonía móvil, internet y suministro eléctrico	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos
41	Fomentar la participación e implicación de las personas en el desarrollo sostenible del territorio a nivel social, económico y medio ambiental	N.º de socios en los proyectos de cooperación
42	Fomentar la dinamización sociocultural del territorio	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos
		N.º de acciones en cooperación entre particulares
43	Fomentar entre la población una visión más comarcal	N.º de pueblos en los que se realizan acciones de cooperación
		N.º de pueblos en los que se realizan cursos
44	Creación, mejora y mantenimiento de los servicios y equipamientos públicos (deportivos, culturales, recreativos, etc.)	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos
45	Mejorar la conservación, limpieza y embellecimiento de los pueblos	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos

N.º NEC	NECESIDADES DEL ÁMBITO CONOCIMIENTO	INDICADORES ESPECÍFICOS ADECABEL ÁMBITO 4. CONOCIMIENTO
48	Mejorar la formación y la información de las personas trabajadoras y las empresas	N.º de personas formadas
		N.º de mujeres formadas
		N.º de mujeres formadas de + de 25 años
49	Formar y cualificar a las personas desempleadas para lograr su inserción laboral priorizando los yacimientos de empleo del territorio	N.º de mujeres formadas de - de 25 años
		N.º de hombres formados
		N.º de hombres formados de + de 25 años
50	Formar a la población para el conocimiento y cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	N.º de hombres desempleados
		N.º de hombres desempleados de + de 25 años
		N.º de hombres desempleados de - de 25 años
51	Formar a las personas para que obtengan conocimientos que mejoren su calidad de vida y les permita tener más autonomía	N.º de hombres formados de - de 25 años
		N.º de personas desempleadas formadas
52	Dar a conocer las personas el territorio, los recursos y las potencialidades existentes	N.º de mujeres desempleadas formadas
		N.º de mujeres desempleadas formadas de + de 25 años
		N.º de mujeres desempleadas de - de 25 años

La relación entre el diagnóstico del territorio (DAFO), las necesidades, los ámbitos de programación, los objetivos generales, los indicadores y los criterios de selección que se aplicarán en los diferentes tipos de operaciones se puede observar en el siguiente diagrama:



5.a) Justificación de las necesidades seleccionadas para ser abordadas por la EDLL, en función de las disponibilidades presupuestarias y de la complementariedad de otras actuaciones que se vayan a ejecutar en el ámbito territorial.

Las **45 necesidades seleccionadas** para ser abordadas por la EDLL, con el nivel de prioridad otorgado y los ámbitos de programación con los que serán atendidas se puede visualizar en el siguiente cuadro:

NECESIDADES	TIPO PRIORIDAD	ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN			
		1.- DESARROLLO DE LA ECONOMIA RURAL	2.- CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y EL CLIMA Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	3.- PROMOVER LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, MEJORAR EL CAPITAL SOCIAL Y FORTALECER LA INCLUSIÓN SOCIAL	4.- CONOCIMIENTO
1. Mantener y atraer población al territorio	1				
2. Mejorar las rentas de la población	1				
3. Crear y mantener empleo	1				
4. Promoción de la cohesión territorial	2				
5. Favorecer la permanencia y el asentamiento de los jóvenes	2				
6. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	2				
7. Promover la innovación	3				
8. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías	3				
9. Mejorar y potenciar el uso de energías renovables y la eficiencia energética Contribuir a la lucha contra el cambio climático	3				
10. Promoción de la inclusión social	3				
11. Generar capital social, mejorar la coordinación y cooperación entre los agentes del territorio	3				
13. Apoyar el mantenimiento y fomentar la creación, mejora y modernización de los comercios y servicios del territorio	1				

NECESIDADES	TIPO PRIORIDAD	ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN			
		1.- DESARROLLO DE LA ECONOMIA RURAL	2.- CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y EL CLIMA Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	3.- PROMOVER LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, MEJORAR EL CAPITAL SOCIAL Y FORTALECER LA INCLUSIÓN SOCIAL	4.- CONOCIMIENTO
14. Potenciar y facilitar el emprendimiento y la instalación de nuevas empresas	2				
15. Facilitar el relevo generacional	2				
16. Diversificar la economía	2				
17. Potenciar la transformación y comercialización del producto local	2				
18. Mantener y mejorar la actividad de las empresas	3				
19. Mejorar y potenciar el turismo	3				
20. Favorecer el crecimiento de la industria	3				
21. Apoyar al mantenimiento de los oficios vinculados a la construcción	3				
22. Favorecer las actividades económicas menos presentes en el territorio	3				
23. Fomentar el consumo de productos y servicios locales, su presencia en el comercio y la hostelería, la contratación de empresas del territorio y establecer relaciones entre sectores	3				
24. Generar valor añadido a la agricultura ecológica	3				
27. Optimizar el impacto socioeconómico que genera la instalación de parques eólicos y fotovoltaicos	1				
28. Sensibilizar a la población para el conocimiento y cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	2				
29. Conservación, protección y puesta en valor de entornos naturales destacados en el territorio por sus características ambientales, flora y fauna. Proteger la Biodiversidad	2				
30. Reducir la contaminación	3				
31. Mantener y crear infraestructuras que favorezcan la sostenibilidad agropecuaria, cinegética y la supervivencia de la fauna	3				

NECESIDADES	TIPO PRIORIDAD	ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN			
		1.- DESARROLLO DE LA ECONOMIA RURAL	2.- CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y EL CLIMA Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	3.- PROMOVER LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, MEJORAR EL CPAITAL SOCIAL Y FORMENTAR INCLUSIÓN SOCIAL	4.- CONOCIMIENTO
32. Mejora de la gestión de los residuos	3				
34. Facilitar el acceso a la vivienda, aumentar su oferta y mejorar sus condiciones de habitabilidad	1				
35. Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, dependientes y otros colectivos vulnerables	1				
36. Mejorar los servicios sociales, sanitarios y educativos	1				
37. Mantener los negocios municipales que prestan servicios a la población (bares, tiendas, residencias, etc.)	1				
38. Reforzar la seguridad en los pueblos	2				
39. Mejorar las opciones de movilidad en el territorio	2				
40. Mejorar los servicios de televisión, telefonía móvil, internet y suministro eléctrico	2				
41. Fomentar la participación e implicación de las personas en el desarrollo sostenible del territorio a nivel social, económico y medio ambiental	2				
42. Fomentar la dinamización sociocultural del territorio	2				
43. Fomentar entre la población una visión más comarcal	2				
44. Creación, mejora y mantenimiento de los servicios y equipamientos públicos (deportivos, culturales, recreativos, etc.)	3				
45. Mejorar la conservación, limpieza y embellecimiento de los pueblos	3				
48. Mejorar la formación y la información de las personas trabajadoras y las empresas	1				
49. Formar y cualificar a las personas desempleadas para lograr su inserción laboral priorizando los yacimientos de empleo del territorio	1				

NECESIDADES	TIPO PRIORIDAD	ÁMBITOS DE PROGRAMACIÓN			
		1.- DESARROLLO DE LA ECONOMIA RURAL	2.- CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y EL CLIMA Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	3.- PROMOVER LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, MEJORAR EL CAPITAL SOCIAL Y FORTIMAR INCLUSIÓN SOCIAL	4.- CONOCIMIENTO
50. Formar a la población para el conocimiento y cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	2				
51. Formar a las personas para que obtengan conocimientos que mejoren su calidad de vida y les permita tener más autonomía	2				
52. Dar a conocer las personas el territorio, los recursos y las potencialidades existentes	3				

Se **descartan** como prioritarias 7 necesidades en base a estos criterios:

- Están fuera de los ámbitos de programación que se pueden seleccionar.
- Están por encima del presupuesto disponible.
- Dependen de actuaciones previas importantes, que precisan de un presupuesto elevado y de un tiempo de ejecución a largo plazo.
- Son otras entidades las más adecuadas para atender estas necesidades.

La selección de las necesidades y la prioridad de las mismas se ha efectuado atendiendo a los siguientes criterios:

- Contribución al objetivo específico de la PAC número 8: **‘Promoción del empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales’**.
- Las opiniones del proceso participativo y la Junta Directiva del Grupo. Estas necesidades y su priorización han sido trabajadas en una sesión participativa y ratificadas en Junta.
- La posibilidad de contribuir a atender esas necesidades con la EDLL
- Las que intervienen sobre factores en los que Campo de Belchite presenta indicadores muy negativos.

- Las que responden a las mejores oportunidades y fortalezas para el desarrollo del territorio.
- La disponibilidad presupuestaria para atender las necesidades.
- La complementariedad de estas necesidades con las estrategias de los Programas Operativos y con otras actuaciones que vayan a ejecutar en el ámbito territorial. Este punto se desarrolla en el apartado 11. Información sobre la complementariedad

Dentro de algunas necesidades seleccionadas hay acciones que no se pueden realizar con la EDLL, pero se han mantenido prioritarias porque se puede contribuir a atenderlas con proyectos complementarios.

La justificación de las necesidades seleccionadas según las 6 categorías establecidas, los ámbitos de programación con los que serán abordadas y su priorización es la siguiente:

Necesidades Principales:

El diagnóstico pone de manifiesto, con estadísticas que lo corroboran, que Campo de Belchite es una de las comarcas de Aragón con un mayor problema demográfico (pocos habitantes y envejecidos) y la que tiene una menor renta per cápita. Estas dos circunstancias condicionan gravemente el desarrollo del territorio y la calidad de vida de las personas que viven en él.

Estas dos necesidades están en el nivel más alto, el 1. Serán abordadas por los 4 ámbitos de programación.

Necesidades Transversales:

Las **9 necesidades transversales** seleccionadas serán atendidas por los cuatro ámbitos de programación de la EDLL.

Estas necesidades están incluidas en el Objetivo específico de la PAC número 8: Promoción del empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales.

En el nivel 1 de prioridad se introduce la necesidad de ‘creación y mantenimiento de empleo’, que es la que puede tener una mayor influencia sobre las dos necesidades principales. Además, la EDLL contiene líneas de ayuda que apoyan directamente proyectos que abordan esta necesidad.

En el nivel 2 se incluyen tres necesidades referentes a la cohesión territorial, los jóvenes y la igualdad. Campo de Belchite es la segunda comarca con peor índice de desarrollo territorial, la peor en estadísticas referentes al número de jóvenes y una de las más masculinizadas.

Las necesidades de nivel 3 contemplan aspectos positivos que se tienen que tratar de integrar en las acciones y proyectos: la lucha contra el cambio climático, la innovación, las nuevas tecnologías, la inclusión social y el capital social. Estas mismas materias son las que tratan de abordar las políticas europeas, nacionales y autonómicas.

Necesidades Economía:

Estas necesidades serán atendidas principalmente con proyectos dentro del ámbito de programación '1. Desarrollo de la economía rural'.

En el nivel 1 de prioridad se incluyen las actividades económicas que ofrecen servicios de proximidad a la población ya que tienen el valor añadido de mejorar la calidad de vida en el territorio.

En el nivel 2 están las necesidades referentes a la creación de nuevas actividades económicas, el relevo generacional y la diversificación de la economía. También como segundo tipo de actividad económica prioritaria, después de los servicios de proximidad, se incluye la destinada a la transformación y comercialización de productos locales.

En el tercer nivel se incluyen el resto de actividades económicas que se quieren apoyar junto con el consumo de productos y servicios locales y la agricultura ecológica.

Necesidades Medio ambiente:

Estas necesidades serán atendidas principalmente con el ámbito de programación '2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos'. La necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático se ha incluido dentro de las transversales, aunque es claramente de esta temática.

En esta estrategia se considera como prioritario intervenir en el que posiblemente es el factor que más va a transformar la comarca, la instalación de numerosos parques eólicos y fotovoltaicos.

En un segundo nivel está lo referente a la conservación, la sensibilización y las intervenciones sobre la biodiversidad.

Necesidades Sociales:

Estas necesidades serán atendidas con el ámbito de programación '3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social'.

En el nivel 1 de prioridad se han incluido las referentes a la vivienda (imprescindible para poder asentar población), a la inclusión social, a los servicios básicos (sociales, sanitarios y educativos) y a los de tipo multiservicio público como bares o tiendas.

En el segundo nivel se han contemplado las que afectan a servicios como la seguridad, la movilidad, las telecomunicaciones junto a las relacionadas con la animación y la implicación de la población local en el desarrollo del territorio.

En el tercer nivel se incluyen otros tipos de servicios de carácter más lúdico y de mejora del estado de los pueblos.

Necesidades Formación:

Estas necesidades se atenderán con el ámbito de programación '4. Conocimiento'.

En un primer nivel de prioridad se encuentra la formación relacionada con el empleo y las actividades económicas.

En el segundo nivel se incluye la formación relacionada con el medio ambiente y la que permita a la población aprender conocimientos que mejoren su día a día.

En el nivel 3 está la formación que permita conocer el territorio.

5.b) Justificación de la distribución presupuestaria por ámbitos de programación y la adecuación de los recursos financieros con los objetivos establecidos.

5.b.i) Ámbito de programación 1.- Desarrollo de la Economía Rural

Presupuesto: 830.000 €

% del presupuesto: 38,57 %

% del presupuesto sin contar funcionamiento: 51,43 %

Justificación:

Este ámbito es el que tendrá un mayor peso dentro de la EDLL ya que es el que más afecta a factores relevantes como el empleo y la actividad económica, lo que tiene una gran influencia en el asentamiento de la población y en mejorar las rentas.

Se destina una proporción similar a la que se ejecutó en el LEADER 2014-2020. Para las empresas, las ayudas LEADER son las principales y, en muchos casos, las únicas subvenciones que reciben. Son las más cercanas y contemplan altos porcentajes de ayuda que las hacen muy atractivas.

Con estos recursos financieros se pretenden conseguir los siguientes **objetivos**:

Indicadores comunes a todas las EDLL de Aragón:

INDICADOR RESULTADO	VALOR META 2028	INDICADORES RESULTADO REGIONALES	VALOR META 2028
R39: Desarrollo de la Economía Rural	30	R1.1A: Ayudas para la inversión en transformación y comercialización del sector agroalimentario	12
		R1.2A: Ayudas para la inversión en sector forestal	0
		R1.3A: Ayudas para la inversión en otros sectores	38

Indicadores específicos de la EDLL de ADECABEL:

N.º INDICADOR	INDICADOR	OBJETIVO
A.12	N.º de empresas de servicios de proximidad beneficiadas	10
A.13	N.º de empresas creadas, que han diversificado su actividad o han tenido relevo generacional	10
A.14	N.º de acciones en cooperación entre particulares	45
A.15	N.º de empresas distintas que se han beneficiado de ayudas	30
A.16	N.º de empresas agroalimentarias que reciben ayudas LEADER	7
A.17	N.º de empresas modernizadas, ampliadas o trasladadas con ayudas LEADER	20
A.18	N.º de empresas del sector turístico que reciben ayudas LEADER	5
A.19	N.º de empresas del sector industrial que reciben ayudas LEADER	2
A.20	N.º de empresas del sector de la construcción que reciben ayudas LEADER	3
A.21	N.º de empresas de otras actividades económicas	3
A.22	N.º de proyectos que favorecen el consumo de cercanía	17
A.23	N.º de empresas de agricultura ecológica que reciben ayuda LEADER	4

5.b.ii) **Ámbito de programación 2.- Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos**

Presupuesto: 80.000 €

% del presupuesto: 3,72 %

% del presupuesto sin contar funcionamiento: 4,96 %

Justificación:

Este ámbito de programación cuenta con un presupuesto reducido por los siguientes motivos:

- Existen otras fuentes de financiación para este ámbito, sobre todo en lo referente a energías renovables y eficiencia energética.

- Las entidades públicas han realizado ya numerosas inversiones en energías renovables. Además, las empresas instaladoras de parques han ofrecido a muchos pueblos la luz gratis, por lo que dejarán de hacer inversiones de este tipo.
- Existen pocos recursos naturales destacados en los pueblos de la comarca.
- Se está ejecutando un proyecto importante de puesta en valor del entorno del río Aguavivas.
- En el proceso participativo no se ha considerado un objetivo tan importante como lo pueden ser el 1 y el 3.
- Las necesidades de nivel de prioridad 1 de este ámbito de programación se atenderán con los proyectos de cooperación entre particulares que están incluidos en el ámbito 3. Se considera que contribuyen a mejorar el capital social a través de la cooperación entre entidades en busca del desarrollo del territorio, aunque sea realizando actuaciones medioambientales o de lucha contra el cambio climático.

Con estos recursos financieros se pretenden conseguir los siguientes **objetivos**:

Indicadores comunes a todas las EDLL de Aragón:

INDICADOR RESULTADO	VALOR META 2028	INDICADORES RESULTADO REGIONALES	VALOR META 2028
R27: Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de inversiones en el medio rural	6	R2.1A Eficiencia Energética	2
		R2.2A: Biodiversidad	2
		R2.3A: Cambio Climático	2

Indicadores específicos de la EDLL de ADECOBEL:

N.º INDICADOR	INDICADOR	OBJETIVO
A.24	N.º de proyectos que intervienen en la Red de Espacios Naturales protegidos de Aragón	2
A.25	N.º de parajes naturales mejorados	2
A.26	N.º de proyectos que contribuyen a la mejora del medio ambiente	2

5.b.iii) Ámbito de programación 3.- Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social

Presupuesto: 616.415,01 €

% del presupuesto: 28,65 %

% del presupuesto sin contar funcionamiento: 39,08 %

Justificación:

Dentro de este ámbito se programa el proyecto tractor, los de cooperación entre particulares y entre Grupos de Acción Local, lo que requiere un importante desembolso.

También se quiere disponer de presupuesto para atender necesidades prioritarias de vivienda, servicios esenciales de tipo social, sanitario y educativo, así como de bares y tiendas municipales. Con estos recursos financieros se pretenden conseguir los siguientes **objetivos:**

Indicadores comunes a todas las EDLL de Aragón:

INDICADOR RESULTADO	VALOR META 2028	INDICADORES RESULTADO REGIONALES	VALOR META 2028
R41: Conexión de la Europa Rural	1000	R3.1A: Promoción de la inclusión social	1
		R3.2A: Infraestructura social	9
		R3.3A: Servicios sociales	2
		R3.4A: Igualdad de género	2
		R3.5A: Gobernanza y Capital Social	11

Indicadores específicos de la EDLL de ADECABEL:

N.º INDICADOR	INDICADOR	OBJETIVO
A.27	N.º de viviendas mejoradas	3
A.28	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos	11
A.29	N.º de socios en los proyectos de cooperación	8
A.30	N.º de pueblos en los que se realizan acciones de cooperación	10

5.b.iv) Ámbito de programación 4.- Conocimiento

Presupuesto: 51.000 €

% del presupuesto: 2,37 %

% del presupuesto sin contar funcionamiento: 3,16 %

Justificación:

La formación ha sido una parte importante en todas las estrategias de desarrollo local que se han gestionado desde ADECABEL.

Se destina un presupuesto similar al que se ejecutó en el LEADER 2014-2020. Aunque en ese periodo hubo más años, la pandemia del COVID supuso la paralización de este tipo de

actuaciones. Casi toda la formación para el empleo que se ha ejecutado en Campo de Belchite en los últimos 20 años ha sido financiada con fondos PRODER y LEADER.

El proyecto tractor, un centro de formación para el empleo, también está orientado a este ámbito del conocimiento, aunque se haya incluido en el 3. Las acciones formativas que se realicen en el centro se financiarán dentro de este ámbito del conocimiento.

Con estos recursos financieros se pretenden conseguir los siguientes **objetivos**:

Indicadores comunes a todas las EDLL de Aragón:

INDICADOR RESULTADO	VALOR META 2028	INDICADORES RESULTADO REGIONALES	VALOR META 2028
R1: Mejora de resultados mediante conocimiento e innovación	300	R4.1A: Transferencia de conocimiento en medioambientales y/o climáticos.	3
		R4.2A Transferencia de conocimiento en temas no medioambientales	22
		R4.3A: Alimentación saludable y reducción de desperdicio de alimentos.	0

Indicadores específicos de la EDLL de ADECABEL:

N.º INDICADOR	INDICADOR	OBJETIVO
A.31	N.º de pueblos en los que se realizan cursos	7
A.32	N.º de personas formadas	300
A.32.1	N.º de mujeres formadas	180
A.32.1.1	N.º de mujeres formadas de + de 25 años	162
A.32.1.2	N.º de mujeres formadas de - de 25 años	18
A.32.2	N.º de hombres formados	120
A.32.2.1	N.º de hombres formados de + de 25 años	100
A.32.2.2	N.º de hombres formados de - de 25 años	20
A.33	N.º de personas desempleadas formadas	90
A.33.1	N.º de mujeres desempleadas formadas	54
A.33.1.1	N.º de mujeres desempleadas formadas de + de 25 años	49
A.33.1.2	N.º de mujeres desempleadas de - de 25 años	5
A.33.2	N.º de hombres desempleados	36
A.33.2.1	N.º de hombres desempleados de + de 25 años	32
A.33.2.2	N.º de hombres desempleados de - de 25 años	4

5.b.v) Indicadores adicionales

Con el presupuesto y los proyectos apoyados en los 4 ámbitos de programación se pretende conseguir los siguientes **objetivos**:

Indicadores comunes a todas las EDLL de Aragón:

INDICADORES ADICIONALES	VALOR META
R10: Organización de la cadena de suministro	0
R15: Energía renovable	0,01
R18: Ayudas para la inversión destinadas al sector forestal	0
R28: Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación	50
R37: Crecimiento y empleo en las zonas rurales	20
R40: Transición inteligente economía rural	0
R42: Promoción de la inclusión social	30
R4.4A: Inversiones en TIC	10

Indicadores específicos de la EDLL de ADECABEL que afectan a los 4 ámbitos de programación:

N.º INDICADOR	INDICADORES ESPECÍFICOS ADECABEL	VALOR META
A.1	N.º de proyectos que contribuyen a la creación y/o consolidación de empleo	65
A.2	N.º de empleos consolidados	150
A.2.1	N.º de empleos consolidados de mujeres	60
A.2.1.1	N.º de empleos consolidados de mujeres de + de 25 años	55
A.2.1.2	N.º de empleos consolidados de mujeres de - de 25 años	5
A.2.2	N.º de empleos consolidados de hombres	90
A.2.2.1	N.º de empleos consolidados de hombres de + de 25 años	80
A.2.2.2	N.º de empleos consolidados de hombre de - de 25 años	10
A.3	N.º de empleos creados	20
A.3.1	N.º de empleos creados de mujeres	10
A.3.1.1	N.º de empleos creados de mujeres de + de 25 años	8
A.3.1.2	N.º de empleos creados de mujeres de - de 25 años	2
A.3.2	N.º de empleos creados de hombres	10
A.3.2.1	N.º de empleos creados de hombres de + de 25 años	8
A.3.2.2	N.º de empleos creados de hombres de - de 25 años	2
A.4.1	N.º de proyectos en pueblos con Índice Sintético de Desarrollo Territorial inferior a 100	81
A.4.2	N.º de proyectos en pueblos con Índice Sintético de Desarrollo Territorial superior a 100	48
A.5	N.º de proyectos innovadores	10
A.6	N.º de proyectos que incorporan nuevas tecnologías	10

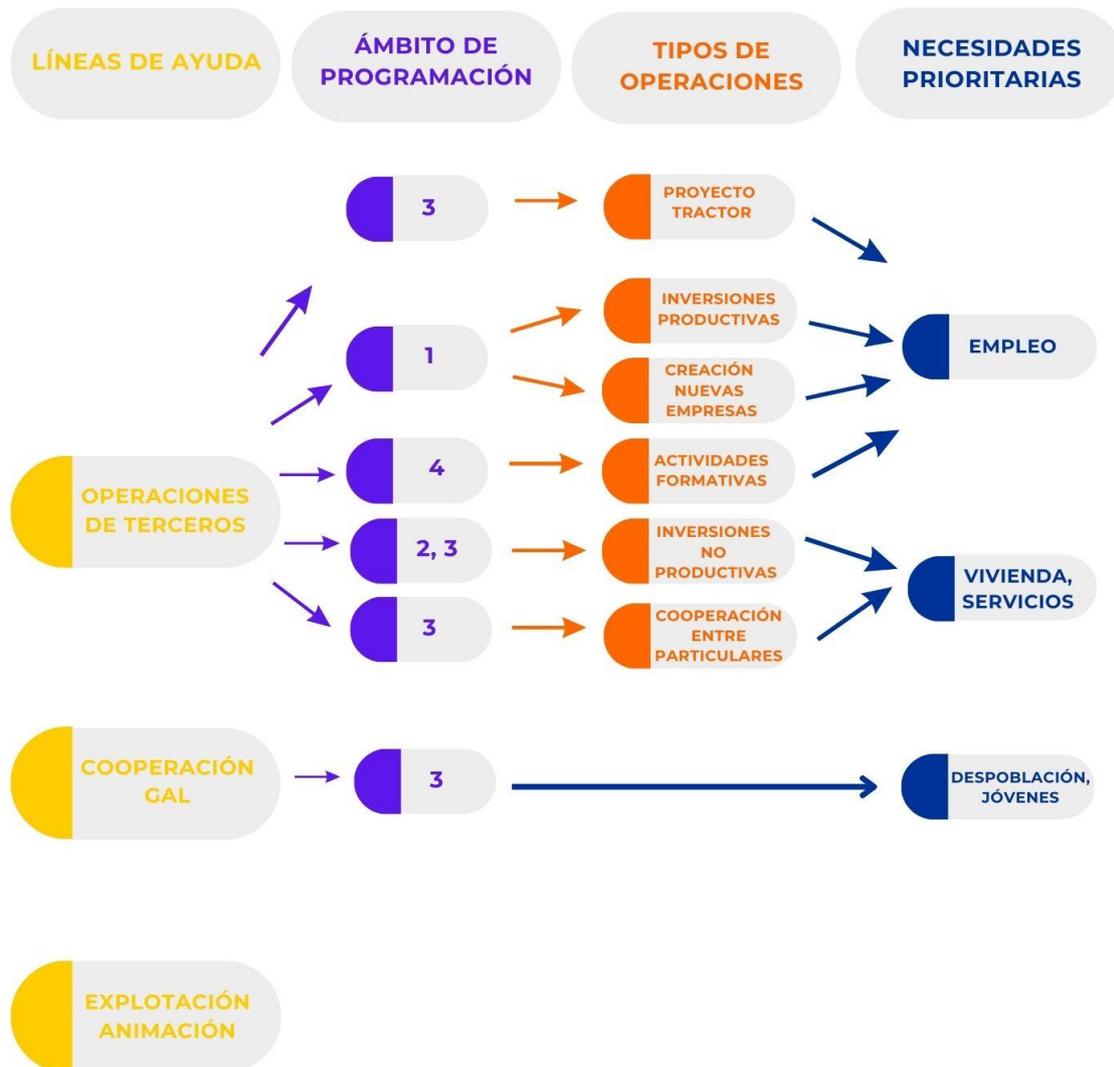
N.º INDICADOR	INDICADORES ESPECÍFICOS ADECABEL	VALOR META
A.7	N.º de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático o a la mejora del medio ambiente	12
A.8	N.º de proyectos que favorecen el asentamiento de las mujeres	20
A.9	N.º de proyectos que favorecen el asentamiento de los jóvenes	10
A.10	N.º de proyectos que favorecen la inclusión social	5
A.11	N.º de proyectos que contribuyen a generar capital social	15
A.12	N.º de empresas de servicios de proximidad beneficiadas	10
A.13	N.º de empresas creadas, que han diversificado su actividad o han tenido relevo generacional	10
A.14	N.º de acciones en cooperación entre particulares	45

5.c) Un cuadro recapitulativo de la lógica de intervención, en el que figuren los ámbitos de programación seleccionados para la EDLL, los objetivos cuantificados mediante indicadores de resultado y el gasto previsto.

OBJETIVO GENERAL	ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN	FONDOS PÚBLICOS			INVERSIÓN		INDICADOR RESULTADO	VALOR META 2028	INDICADORES RESULTADO REGIONALES	VALOR META 2028
		FEADER	DGA	TOTAL	PRIVADO	TOTAL				
OBJETIVO N.º 8 DESARROLLO LOCAL EN LAS ZONAS RURALES. R38: COBERTURA LEADER.	1. Desarrollo de la Economía Rural	603.659,00	226.341,00	830.000,00	1.245.000,00	2.075.000,00	R39: Desarrollo de la Economía Rural	30	R1.1A: Ayudas para la inversión en transformación y comercialización del sector agroalimentario	12
									R1.2A: Ayudas para la inversión en sector forestal	0
									R1.3A: Ayudas para la inversión en otros sectores	38
	2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los	58.184,00	21.816,00	80.000,00	20.000,00	100.000,00	R27: Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de inversiones en el medio rural	6	R2.1A Eficiencia Energética	2
									R2.2A: Biodiversidad	2
									R2.3A: Cambio Climático	2
	3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar inclusión social.	448.318,64	168.096,37	616.415,01	154.103,75	770.518,76	R41: Conexión de la Europa Rural	1000	R3.1A: Promoción de la inclusión social	1
									R3.2A: Infraestructura social	9
									R3.3A: Servicios sociales	2
									R3.4A: Igualdad de género	2
									R3.5A: Gobernanza y Capital Social	11
	4. Conocimiento	37.092,30	13.907,70	51.000,00	12.750,00	63.750,00	R1: Mejora de resultados mediante conocimiento e innovación	300	R4.1A: Transferencia de conocimiento en medioambientales y/o climáticos.	3
									R4.2A Transferencia de conocimiento en temas no medioambientales	22
									R4.3A: Alimentación saludable y reducción de desperdicio de alimentos.	0
	TOTAL		1.147.253,94	430.161,07	1.577.415,01	1.431.853,75	3.009.268,76			
RESULTADO ADICIONALES										
R10: Organización de la cadena de suministro									0	
R15: Energía renovable									0,01	
R18: Ayudas para la inversión destinadas al sector forestal									0	
R28: Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación									50	
R37: Crecimiento y empleo en las zonas rurales									20	
R40: Transición inteligente economía rural									0	
R42: Promoción de la inclusión social									30	
R4.4A: Inversiones en TIC									10	

Esquema de líneas de ayuda, tipo de operaciones, ámbitos de programación y necesidades prioritarias

La EDLL se estructura en base a líneas de ayuda y ámbitos de programación. Dentro de la línea de ayuda a terceros se establecen unos tipos de operaciones. En el siguiente esquema se puede ver como se relacionan las líneas de ayuda con los ámbitos de programación, los tipos de operaciones y las necesidades prioritarias que atenderán.



5. d) Justificación de la vinculación entre criterios de selección previstos y la consecución de los objetivos establecidos

Para abordar cada necesidad y cumplir los objetivos de los indicadores, tanto específicos de ADECOBEL como de resultado comunes a todas las EDLL, se han planteado unos criterios de selección que priman a los proyectos alineados con los resultados que persiguen.

El cumplimiento de cada criterio de selección conlleva a su cuantificación en su indicador específico de ADECOBEL correspondiente. Lo mismo ocurre con los indicadores de resultado comunes a todos los Grupos (por ámbito de programación, regionales y adicionales) aunque en este caso no todos los criterios afectan a un indicador de este tipo, ya que hay más criterios que indicadores.

Los primeros criterios de selección de cada tipo de operación son comunes, con algunos matices para adaptarlos a las inversiones o acciones que se apoyarán. Estos criterios comunes hacen referencia a las necesidades transversales y son:

- **Empleo**
- **Cohesión territorial**
- **Innovación**
- **Nuevas tecnologías**
- **Medio ambiente- Cambio climático**
- **Beneficiarios prioritarios** (mujer, joven, inclusión social, capital social incluyendo aquí a entidades como cooperativas y asociaciones).

A continuación, cada tipo de operación tiene unos criterios que están relacionados con los ámbitos de programación a los que contribuyen:

- **Inversiones productivas y Creación de nuevas empresas.** Ámbito de programación 1
- **Inversiones no productivas.** Ámbitos de programación 2 y 3
- **Actividades de formación.** Ámbito de programación 4 aunque también se valoran aspectos relacionados con los ámbitos 1,2 y 3
- **Cooperación entre particulares.** Principalmente ámbito de programación 3, aunque también se valoran necesidades de los ámbitos 1 y 2.

La prioridad establecida en las necesidades también se tiene en cuenta en los criterios de selección. Se valoran con más puntos los aspectos que atienden necesidades de prioridad 1, después las de nivel 2 y por último las de 3. Los criterios de necesidades transversales tienen el mismo valor en todos los tipos de operaciones, teniendo en cuenta su prioridad, y con los específicos se establecen los puntos restantes hasta alcanzar el límite de 200 puntos.

La descripción completa de los criterios de selección, junto con los de elegibilidad e intensidad, están incluidos en el apartado 6. En cada tipo de operación la relación de los criterios de selección con los indicadores y los objetivos establecidos es la siguiente:

5.d.i) Inversiones productivas y Creación de nuevas empresas

N.º	CRITERIO	PUNTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	NIVEL PRIORIDAD	N.º INDICADOR	INDICADORES	
EMPLEO							
1	Creación de 3 o más puestos de trabajo	50	50	1	R.37	Crecimiento y empleo en zonas rurales	
	Creación más de 2 hasta 2,99	45			A.1	N.º de proyectos que contribuyen a la creación y/o consolidación de empleo	
	Creación de empleo, 1 hasta 1,99	40			A.2	N.º de empleos consolidados	
	Creación de empleo entre 0,3 y 0,99	30			A.2.1	N.º de empleos consolidados de mujeres	
	Consolidación de 1 puesto o más	La creación de empleo se valora en ETC (Empleo Equivalente a Tiempo Completo)			20	A.2.1.1	N.º de empleos consolidados de mujeres de + de 25 años
						A.2.1.2	N.º de empleos consolidados de mujeres de - de 25 años
						A.2.2	N.º de empleos consolidados de hombres
						A.2.2.1	N.º de empleos consolidados de hombres de + de 25 años
						A.2.2.2	N.º de empleos consolidados de hombre de - de 25 años
						A.3	N.º de empleos creados
						A.3.1	N.º de empleos creados de mujeres
						A.3.1.1	N.º de empleos creados de mujeres de + de 25 años
						A.3.1.2	N.º de empleos creados de mujeres de - de 25 años
						A.3.2	N.º de empleos creados de hombres
A.3.2.1	N.º de empleos creados de hombres de + de 25 años						
A.3.2.2	N.º de empleos creados de hombres de - de 25 años						
COHESIÓN TERRITORIAL							
2	Valoración territorial del pueblo en el que se realiza la inversión	5 - 20	20	2	A.4.1	N.º de proyectos en pueblos con Índice Sintético de Desarrollo Territorial inferior a 100	
					A.4.2	N.º de proyectos en pueblos con Índice Sintético de Desarrollo Territorial superior a 100	
TIPO DE BENEFICIARIO							

3	Mujer	15	25	2	A.8	N.º de proyectos que favorecen el asentamiento de las mujeres	
	Joven	15		2	A.9	N.º de proyectos que favorecen el asentamiento de los jóvenes	
	Inclusión social, persona con discapacidad, parado larga duración, ingreso mínimo vital	10		3	R42	Promoción de la inclusión social	
					A.10	N.º de proyectos que favorecen la inclusión social	
	Cooperativa	10		3	A.11	N.º de proyectos que contribuyen a generar capital social	
MEDIO AMBIENTE-CAMBIO CLIMÁTICO							
4	Eficiencia energética, energías renovables, agricultura ecológica, bioeconomía	10	10	3	R15	Energía renovable	
					A.7	N.º de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático o a la mejora del medio ambiente	
					A.23	N.º de empresas de agricultura ecológica que reciben ayuda LEADER	
INNOVACIÓN							
5	Proyecto innovador	10	10	3	A.5	N.º de proyectos innovadores	
NUEVAS TECNOLOGÍAS							
6	Proyecto que incorpora nuevas tecnologías	5	5	3	R.4.4A	Inversiones en TIC	
					A.6	N.º de proyectos que incorporan nuevas tecnologías	
DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA							
7	Sin ayudas LEADER 2023-2027 aprobadas	20	20	2	R.39	Desarrollo de la economía rural	
	Ayudas LEADER hasta 20000	10			A.15	N.º de empresas distintas que se han beneficiado de ayudas	
	Ayudas LEADER más de 20.001	5					

TIPO DE SECTOR						
8					R.1.3.A	Ayudas para la inversión en otros sectores
					R.1.1. A	Ayudas para la inversión en transformación y comercialización del sector agroalimentario
	Servicio de proximidad único en el pueblo	30	30	1		
	Servicio de proximidad en el pueblo	25		1	A.12	N.º de empresas de servicios de proximidad beneficiadas
	Agroalimentario	20		2	A.16	N.º de empresas agroalimentarias que reciben ayudas LEADER
	Turismo	10		3	A.18	N.º de empresas del sector turístico que reciben ayudas LEADER
	Industria	10		3	A.19	N.º de empresas del sector industrial que reciben ayudas LEADER
	Construcción	10		3	A.20	N.º de empresas del sector de la construcción que reciben ayudas LEADER
Otro tipo de actividad económica	5	3		A.21	N.º de empresas de otras actividades económicas	
TIPO DE PROYECTO						
9	Nueva creación/Relevo generacional	20	20	2	A.13	N.º de empresas creadas, que han diversificado su actividad o han tenido relevo generacional
	Diversificación de la actividad de la empresa	15		2		
	Modernización, ampliación, traslado	10		3	A.17	N.º de empresas modernizadas, ampliadas o trasladadas con ayudas LEADER
RECURSO LOCAL						
10	Proveedor, venta o uso de productos o servicios locales	10	10	3	A.22	N.º de proyectos que favorecen el consumo de cercanía
TOTAL MÁXIMO			200			

5.d.ii) Inversiones no productivas

N.º	CRITERIO	PUNTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	NIVEL PRIORIDAD	N.º INDICADOR	INDICADORES	
EMPLEO							
1	Creación de 3 o más puestos de trabajo	50	50	1	R.37	Crecimiento y empleo en zonas rurales	
	Creación más de 2 hasta 2,99	45			A.1	N.º de proyectos que contribuyen a la creación y/o consolidación de empleo	
	Creación de empleo, 1 hasta 1,99	40			A.2	N.º de empleos consolidados	
	Creación de empleo entre 0,3 y 0,99	30			A.2.1	N.º de empleos consolidados de mujeres	
	Consolidación de 1 puesto o más	20			A.2.1.1	N.º de empleos consolidados de mujeres de + de 25 años	
	La creación de empleo se valora en ETC (Empleo Equivalente a Tiempo Completo)					A.2.1.2	N.º de empleos consolidados de mujeres de - de 25 años
						A.2.2	N.º de empleos consolidados de hombres
						A.2.2.1	N.º de empleos consolidados de hombres de + de 25 años
						A.2.2.2	N.º de empleos consolidados de hombre de - de 25 años
						A.3	N.º de empleos creados
						A.3.1	N.º de empleos creados de mujeres
						A.3.1.1	N.º de empleos creados de mujeres de + de 25 años
						A.3.1.2	N.º de empleos creados de mujeres de - de 25 años
						A.3.2	N.º de empleos creados de hombres
			A.3.2.1	N.º de empleos creados de hombres de + de 25 años			
		A.3.2.2	N.º de empleos creados de hombres de - de 25 años				

COHESIÓN TERRITORIAL						
2	Valoración territorial del pueblo en el que se realiza la inversión	5 - 20	20	2	A.4.1	N.º de proyectos en pueblos con Índice Sintético de Desarrollo Territorial inferior a 100
					A.4.2	N.º de proyectos en pueblos con Índice Sintético de Desarrollo Territorial superior a 100
TIPO DE BENEFICIARIO						
3	Mujer, favorece el mantenimiento de la mujer en el territorio	15	25	2	A.8	N.º de proyectos que favorecen el asentamiento de las mujeres
					R.3.4.A	Igualdad de género
	Joven, favorece el mantenimiento de los jóvenes en el territorio	15		2	A.9	N.º de proyectos que favorecen el asentamiento de los jóvenes
	Inclusión social, persona con discapacidad, parado larga duración, ingreso mínimo vital	10		3	R42	Promoción de la inclusión social
					R.3.1.A	Promoción de la inclusión social
				A.10	N.º de proyectos que favorecen la inclusión social	
Asociaciones, proyecto destinado a alguna asociación o entidad concreta	10	3	R.3.5.A	Gobernanza y capital social		
			A.11	N.º de proyectos que contribuyen a generar capital social		
MEDIO AMBIENTE-CAMBIO CLIMÁTICO						
					R.27	Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de inversiones en el medio rural
4	Eficiencia energética, energías renovables, agricultura ecológica, bioeconomía	10	10	3	R15	Energía renovable
					R.2.1.A	Eficiencia energética
					R.2.3.A	Cambio climático
					A.7	N.º de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático o a la mejora del medio ambiente
INNOVACIÓN						
5	Proyecto innovador	10	10	3	A.5	N.º de proyectos innovadores
NUEVAS TECNOLOGÍAS						
6	Proyecto que incorpora nuevas tecnologías	5	5	3	R.4.4A	Inversiones en TIC
					A.6	N.º de proyectos que incorporan nuevas tecnologías

TIPO DE INTERVENCIÓN MEDIO AMBIENTAL						
					R.2.2.A	Biodiversidad
7	Intervención en Red de espacios naturales de Aragón	20	20	2	A.24	N.º de proyectos que intervienen en la Red de Espacios Naturales protegidos de Aragón
	Intervención en otro tipo de espacio natural	10		2	A.25	N.º de parajes naturales mejorados
	Reducción de la contaminación, gestión de residuos	10		3	A.26	N.º de proyectos que contribuyen a la mejora del medio ambiente
TIPO DE INFRAESTRUCTURA						
					R41	Conexión de la Europa Rural
					R.3.2.A	Infraestructura social
					R.3.3A	Servicios sociales
8	Vivienda	60	60	1	A.27	N.º de viviendas mejoradas
	Colegios, guarderías, ludotecas, consultorios médicos, servicios sociales, actividades económicas municipales (bares, tiendas, residencias, etc.)	55		1	A.28	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos
	Movilidad, telecomunicaciones, seguridad	50		2		
	Otros: deporte, cultura, ocio, conservación	40		3		
TOTAL MÁXIMO			200			

5.d.iii) Actividades formativas

N.º	CRITERIO	PUNTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	NIVEL PRIORIDAD	N.º INDICADOR	INDICADORES
EMPLEO						
1	Formación para el empleo	50	50	1	A.1	N.º de proyectos que contribuyen a la creación y/o consolidación de empleo
COHESIÓN TERRITORIAL						
2	Valoración territorial del pueblo en el que se realiza la inversión	5 - 20	20	2	A.4.1	N.º de proyectos en pueblos con Índice Sintético de Desarrollo Territorial inferior a 100
					A.4.2	N.º de proyectos en pueblos con Índice Sintético de Desarrollo Territorial superior a 100
TIPO DE BENEFICIARIO						
3	Mujer 51%	15	25	2	A.8	N.º de proyectos que favorecen el asentamiento de las mujeres
	Joven 26%	15		2	A.9	N.º de proyectos que favorecen el asentamiento de los jóvenes
	Inclusión social, 26%	10		3	R42	Promoción de la inclusión social
					A.10	N.º de proyectos que favorecen la inclusión social
Asociaciones, proyecto destinado a alguna asociación o entidad concreta	10	3	A.11	N.º de proyectos que contribuyen a generar capital social		
MEDIO AMBIENTE-CAMBIO CLIMÁTICO						
4	Curso de temática medio ambiental o cambio climático	10	10	3	R.28	Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación
					A.7	N.º de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático o a la mejora del medio ambiente
INNOVACIÓN						
5	Curso no realizado en el territorio anteriormente	10	10	3	A.5	N.º de proyectos innovadores
NUEVAS TECNOLOGÍAS						
6	Curso con utilización de nuevas tecnologías	5	5	3	R.4.4A	Inversiones en TIC
					A.6	N.º de proyectos que incorporan nuevas tecnologías

VISION COMARCAL							
7	Entidad comarcal	40	40	2	A.31	N.º de pueblos en los que se realizan cursos	
	Entidad local	20					
	Otro tipo de solicitante	10					
TIPOS DE CURSOS							
8	Formación prioritariamente para personas desempleadas	40	40	1	R1	Mejora de resultados mediante conocimiento e innovación (N.º de personas)	
	Formación prioritariamente para personas trabajadoras	40		1	R4.1.4	Transferencia de conocimientos en medioambientales y/o climáticos	
	Medio ambiente y cambio climático	30		2	R4.3.A	Transferencia de conocimientos en temas no medioambientales	
	Mejora de la calidad de vida, autonomía personal	30		2	A.32	N.º de personas formadas	
	Conocimiento del territorio	20		3	A.32.1	N.º de mujeres formadas	
						A.32.1.1	N.º de mujeres formadas de + de 25 años
						A.32.1.2	N.º de mujeres formadas de - de 25 años
						A.32.2	N.º de hombres formados
						A.32.2.1	N.º de hombres formados de + de 25 años
						A.32.2.2	N.º de hombres formados de - de 25 años
						A.33	N.º de personas desempleadas formadas
						A.33.1	N.º de mujeres desempleadas formadas
						A.33.1.1	N.º de mujeres desempleadas formadas de + de 25 años
						A.33.1.2	N.º de mujeres desempleadas de - de 25 años
						A.33.2	N.º de hombres desempleados
				A.33.2.1	N.º de hombres desempleados de + de 25 años		
				A.33.2.2	N.º de hombres desempleados de - de 25 años		
TOTAL MÁXIMO		200					

5.d.iv) Cooperación entre particulares

N.º	CRITERIO	PUNTOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	NIVEL PRIORIDAD	N.º INDICADOR	INDICADORES
EMPLEO						
1	Creación de empleo de al menos 0,5 ETC	50	50	1	A.1	N.º de proyectos que contribuyen a la creación y/o consolidación de empleo
COHESIÓN TERRITORIAL						
2	Valoración territorial del pueblo en el que se realiza la inversión	5 - 20	20	2	A.4.1	N.º de proyectos en pueblos con Índice Sintético de Desarrollo Territorial inferior a 100
					A.4.2	N.º de proyectos en pueblos con Índice Sintético de Desarrollo Territorial superior a 100
TIPO DE BENEFICIARIO						
3	Mujer, favorece el mantenimiento de la mujer en el territorio	15	25	2	A.8	N.º de proyectos que favorecen el asentamiento de las mujeres
					R.3.4.A	Igualdad de género
	Joven, favorece el mantenimiento de los jóvenes en el territorio	15		2	A.9	N.º de proyectos que favorecen el asentamiento de los jóvenes
	Inclusión social, persona con discapacidad, parado larga duración, ingreso mínimo vital	10		3	R42	Promoción de la inclusión social
					R.3.1.A	Promoción de la inclusión social
	Asociaciones, proyecto destinado a alguna asociación o entidad concreta	10		3	A.10	N.º de proyectos que favorecen la inclusión social
R.3.5.A			Gobernanza y capital social			
			A.11	N.º de proyectos que contribuyen a generar capital social		

MEDIO AMBIENTE-CAMBIO CLIMÁTICO						
					R.27	Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de inversiones en el medio rural
4	Medio ambiente o cambio climático	10	10	3	R.2.1.A	Eficiencia energética
					R.2.3.A	Cambio climático
					A.7	N.º de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático o a la mejora del medio ambiente
INNOVACIÓN						
5	Proyecto innovador	10	10	3	A.5	N.º de proyectos innovadores
NUEVAS TECNOLOGÍAS						
6	Proyecto que incorpora nuevas tecnologías	5	5	3	R.4.4A	Inversiones en TIC
					A.6	N.º de proyectos que incorporan nuevas tecnologías
VISION COMARCAL						
7	Acciones en más de 11 municipios de la comarca	20	20	2	A.30	N.º de pueblos en los que se realizan acciones de cooperación
	Acciones entre 6 y 10 municipios	15				
	Acciones entre 2 y 5 municipios	10				
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN						
8	5 socios	20	20	2	A.29	N.º de socios en los proyectos de cooperación
	4 socios	15				
	3 socios	10				
	2 socios	5				

TIPO DE PROYECTO SEGÚN LA NECESIDAD EN LA QUE INTERVIENE						
9	Optimizar el impacto socioeconómico que genera la instalación de parques eólicos y fotovoltaicos	40	40	1	A.14	N.º de acciones en cooperación entre particulares
	Facilitar el acceso a la vivienda, aumentar su oferta y mejorar sus condiciones de habitabilidad.	40		1		
	Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, dependientes y otros colectivos vulnerables	40		1		
	Mejorar los servicios sociales, sanitarios y educativos	40		1		
	Sensibilizar a la población para el conocimiento y cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	30		2		
	Fomentar la dinamización sociocultural del territorio.	30		2		
	Conservación, protección y puesta en valor de entornos naturales destacados en el territorio por sus características ambientales, flora y fauna.	30		2		
	Potenciar y facilitar el emprendimiento y la instalación de nuevas empresas	30		2		
	Fomentar el consumo de productos y servicios locales, su presencia en el comercio y la hostelería, la contratación de empresas del territorio y establecer relaciones entre sectores.	20		3		
Mejorar y potenciar el turismo	20	3				
TOTAL MÁXIMO		200				

6. EN LA LÍNEA DE AYUDA A TERCEROS, DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE OPERACIONES SELECCIONADOS

Para satisfacer las necesidades priorizadas y lograr los objetivos marcados se concederán ayudas a operaciones desarrolladas por agentes públicos o privados en los cuatro ámbitos de programación establecidos. Estas operaciones de ayuda a terceros podrán financiar proyectos de los siguientes tipos:

- a) Creación de nuevas empresas.**
- b) Inversiones productivas.**
- c) Inversiones no productivas.**
- b) Acciones formativas.**
- c) Cooperación entre particulares.**

El presupuesto en cada convocatoria anual se distribuirá en estos tipos de operaciones. En caso de que en algún tipo de operación no existan solicitudes para comprometer todo el presupuesto de ese año, el sobrante se traspasará a otro tipo de operación. El orden de priorización para asignar este presupuesto se corresponde con el establecido en la relación anterior.

Para las ayudas a terceros se establecen cuatro tipos de criterios de selección que se describen a continuación:

- 1) Inversiones Productivas y Creación de nuevas empresas.**
- 2) Inversiones no productivas.**
- 3) Actividades formativas.**
- 4) Cooperación entre particulares.**

6.a) INVERSIONES PRODUCTIVAS Y CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

Estos dos tipos de operaciones comparten el mismo ámbito de programación, presupuesto, necesidades a atender y criterios de selección de proyectos, por este motivo se describen conjuntamente.

Ámbito de programación: 1.- Desarrollo de la Economía Rural

Presupuesto: 830.000 €

Estos tipos de operación son la principal herramienta para conseguir el Objetivo General 1. **‘Promover la creación y el mantenimiento del empleo y de la actividad económica’.**

Las necesidades que se tratarán de atender con estos proyectos, relacionadas con los indicadores específicos de ADECABEL que se pretenden conseguir y los criterios de selección con los que se priorizarán, son las siguientes:

N.º NEC	NECESIDADES	N.º INDIC.	INDICADOR	N.º CRIT.	CRITERIO
3	Crear y mantener empleo	A.1	N.º de proyectos que contribuyen	1	Empleo
		A.2	N.º de empleos consolidados		
		A.2.1	mujeres		
		A.2.1.1	mujeres de + de 25 años		
		A.2.1.2	mujeres de - de 25 años		
		A.2.2	consolidados de hombres		
		A.2.2.1	hombres de + de 25 años		
		A.2.2.2	hombre de - de 25 años		
		A.3	N.º de empleos creados		
		A.3.1	mujeres		
		A.3.1.1	mujeres de + de 25 años		
		A.3.1.2	mujeres de - de 25 años		
		A.3.2	hombres		
		A.3.2.1	hombres de + de 25 años		
A.3.2.2	hombres de - de 25 años				
4	Promoción de la cohesión territorial	A.4.1	N.º de proyectos inferior a 100	2	Cohesión Territorial
		A.4.2	N.º de proyectos superior a 100		

N.º NEC	NECESIDADES	N.º INDIC.	INDICADOR	N.º CRIT.	CRITERIO
7	Promover la innovación	A.5	N.º de proyectos innovadores	5	Innovación
8	Fomentar el uso de las nuevas tecnologías	A.6	N.º de proyectos que incorporan	6	TIC
9	Contribuir a la lucha contra el cambio climático	A.7	N.º de proyectos que contribuyen	4	Cambio climático/Medio ambiente
5	Favorecer la permanencia y el asentamiento de los jóvenes	A.9	N.º de proyectos que favorecen	3	Tipo de personas
6	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	A.8	N.º de proyectos que favorecen		
10	Promoción de la inclusión social	A.10	N.º de proyectos que favorecen		
11	Generar capital social, mejorar la coordinación y cooperación entre los agentes del territorio	A.11	N.º de proyectos que contribuyen		
13	Apoyar el mantenimiento y fomentar la creación, mejora y modernización de los comercios y servicios del territorio	A.12	N.º de empresas	9	Tipo de proyecto
14	Potenciar y facilitar el emprendimiento y la instalación de nuevas empresas	A.13	N.º de empresas		
		A.14	N.º de empresas		
15	Facilitar el relevo generacional	A.13	N.º de empresas		
16	Diversificar la economía	A.15	N.º de empresas	7	Diversificación
17	Potenciar la transformación y comercialización del producto local	A.16	N.º de empresas	8	Tipo de actividad
18	Mantener y mejorar la actividad de las empresas	A.17	N.º de empresas	9	Tipo de proyecto
19	Mejorar y potenciar el turismo	A.18	N.º de empresas	8	Tipo de actividad
20	Favorecer el crecimiento de la industria	A.19	N.º de empresas		
21	Apoyar al mantenimiento de los oficios vinculados a la construcción	A.20	N.º de empresas		
22	Favorecer las actividades económicas menos presentes en el territorio	A.21	N.º de empresas		
23	Fomentar el consumo de productos y servicios locales, su presencia en el comercio y la hostelería, la contratación de empresas del territorio y establecer relaciones entre sectores	A.22	N.º de proyectos	10	Recursos locales
24	Generar valor añadido a la agricultura ecológica	A.23	N.º de empresas	4	Cambio climático/ Medio ambiente

Los proyectos prioritarios, que obtendrán una mayor puntuación y un mayor porcentaje de ayuda, serán los que creen más empleo; se ubiquen en pueblos menos desarrollados; estén promovidos por beneficiarios estratégicos; tengan características relacionadas con el medio ambiente, la innovación, las nuevas tecnologías o los recursos locales; sean de actividades económicas que se quieren impulsar; supongan la puesta en marcha de una nueva empresa, un nuevo producto o servicio; conformen un relevo generacional y soliciten promotores que no hayan recibido ayuda LEADER dentro de este mismo periodo.

Tipos de proyectos:

Los proyectos tendrán que contribuir a uno de estos dos indicadores regionales:

R1.1A: Ayudas para la inversión en transformación y comercialización del sector agroalimentario.

R1.2A: Ayudas para la inversión en otros sectores.

Creación de nuevas empresas:

Con este tipo de operación se subvencionará, mediante una ayuda fija, la creación de una empresa que desarrolle su actividad en Campo de Belchite.

Este tipo de operación es compatible con las ayudas a Inversiones productivas. En el caso de que el beneficiario quiera solicitar una ayuda del tipo Inversiones productivas tendrá que tramitar dos solicitudes, una para cada tipo de operación.

Inversiones Productivas:

Con este tipo de operación se subvencionarán inversiones y gastos de beneficiarios que desarrollen una actividad económica en el ámbito de actuación de Campo de Belchite.

Las ayudas para modernización o ampliación serán para mejorar sus instalaciones y el desarrollo de su actividad en aspectos como la competitividad, la comercialización, los procesos productivos, la capacidad, la calidad de sus productos o servicios, la seguridad, las condiciones laborales, la incorporación de tecnologías digitales, la eficiencia energética, la incorporación de energías renovables o la diversificación de su actividad, entre otros.

En el caso de empresas de nueva creación, las ayudas serán para las inversiones y gastos que se puedan subvencionar según las normas, necesarios para poner en marcha la actividad económica.

Beneficiarios elegibles:

Serán las personas físicas y jurídicas permitidas en las normas.

En las operaciones de '**Creación de nuevas empresas**' se establece la siguiente especificidad:

- Los beneficiarios no han podido estar dados de alta como autónomos en la misma actividad o similares en los dos últimos años anteriores a la solicitud de ayuda. Si la actividad

económica es un servicio de proximidad, excepto los servicios de edificios, es la única de ese tipo en el municipio y no se ha ejercido en Campo de Belchite en los dos últimos años anteriores a la fecha de solicitud de la ayuda, no se aplicará esta restricción. En ese caso podrá ser elegible el beneficiario, si cumple con el resto de los requisitos establecidos.

- Se consideran **servicios de proximidad**, en su caso, fijos, móviles o itinerantes:
 - Servicios generales privados: veterinaria, peluquería, lavandería, bar, restaurante, estanco.
 - Servicios automóviles: talleres y gasolineras.
 - Comercios alimentarios: general de tamaño medio, general de productos alimenticios, panadería, repostería, frutería, carnicería, congelados, pescado.
 - Comercios especializados no alimentarios: ropa, calzado, librería-papelería, electrodomésticos, muebles y ferretería.
 - Servicios de salud o atención personal no públicos: odontología, fisioterapia, enfermería y cuidados de personas mayores, farmacia, atención doméstica (limpieza, lavado, planchado, arreglo de ropa, compras).
 - Servicios culturales: cine, teatro, biblioteca, actividades culturales, deportivas y de ocio.
- Se introduce esta **restricción** para evitar fraudes en los casos de solicitantes que se den de baja de su actividad, y posteriormente de alta, con el único objetivo de obtener esta ayuda.

No se incluyen más restricciones debido a las características del territorio, con poca actividad económica y número reducido de posibles promotores para el caso de modernizar sus empresas.

Gastos elegibles:

Serán los establecidos en las normas.

En las operaciones de '**Inversiones Productivas**' se establece la siguiente especificidad:

- No se subvencionan las calderas de combustibles fósiles. Esta restricción se introduce alineándonos con las políticas de reducción de la emisión de CO₂. La Comisión Europea ha propuesto la prohibición de las calderas de combustibles fósiles a partir de 2029.

No se establecen límites en las actividades económicas sobre las cuales el **Manual de procedimiento común** indica que cada Grupo puede establecer restricciones:

- Las inversiones en el sector del transporte de personas o mercancías, salvo los taxis, los cuales serán subvencionables. La compra de vehículos del sector del transporte tendrá las mismas limitaciones que otros sectores.
- Los taxis se consideran subvencionables. Sólo hay 4 licencias en todo Campo de Belchite y la movilidad es uno de los problemas detectados.

- Las inversiones en las actividades turísticas, salvo en cualquier caso las inversiones en viviendas de uso turístico que no serán en ningún caso elegibles.
- La capacidad máxima de las plazas de los alojamientos turísticos para ser elegibles.

No se incluyen más especificidades por el mismo motivo expuesto anteriormente en los beneficiarios elegibles.

Intensidad de la ayuda:

Se establecen **limitaciones** a los máximos permitidos en la intensidad de ayuda por los siguientes motivos:

- Presupuesto limitado para atender todas las solicitudes de ayuda previstas. Si no se ponen máximos se podría dar el caso de que una sola empresa recibiera todo el presupuesto de una convocatoria.
- Experiencia de programas anteriores.
- Poder cumplir los objetivos establecidos en cuanto a número y tipo de proyectos, empresas beneficiadas y empleos.

Creación de nuevas empresas:

La ayuda para el tipo de operación '**Creación de nuevas empresas**' será de 10.000€ para todas las solicitudes seleccionadas hasta agotar el presupuesto disponible.

Inversiones productivas:

Las solicitudes de ayuda elegibles que obtengan al menos la puntuación mínima y tengan disponibilidad presupuestaria se les concederán las siguientes ayudas:

- Transformación y comercialización del sector **agroalimentario**: entre el 40% y el 45%
- Resto de sectores económicos: entre el 30% y el 35%
- La **ayuda máxima** que podrá recibir un beneficiario en una convocatoria depende del número de empleos creados en equivalente a tiempo completo (ETC):
 - o 20.000€ si no crea hasta un ETC.
 - o 70.000€ si crea 1 ETC o más.

En el segundo proceso de selección, y sólo si una vez establecidas estas restricciones a las solicitudes queda presupuesto disponible, se irá distribuyendo hasta completar la ayuda que le correspondería según su puntuación, comenzando por el proyecto que haya obtenido más puntos. Ningún promotor podrá recibir más de 100.000€ en una misma convocatoria. Estos límites se aplican incluyendo las empresas asociadas o vinculadas al beneficiario.

6.b) INVERSIONES NO PRODUCTIVAS

Ámbitos de programación:

- 2.- ‘Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos’
- 3.- ‘Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social’

Presupuesto:

Ámbito de programación 2: 80.000 €

Ámbito de programación 3: 616.415,01 €

El presupuesto del ámbito de programación 3 incluye también el presupuesto del proyecto tractor, la cooperación entre Grupos de Acción Local y la cooperación entre particulares.

Los proyectos subvencionados con este tipo de operación contribuirán a los objetivos generales:

02. ‘Contribuir a la conservación y puesta en valor del medio natural, a la lucha contra el cambio climático y a la transición ecológica’.

03. ‘Mejorar el bienestar, hacer los pueblos más atractivos y facilitar el asentamiento de la población’.

Las necesidades que se tratarán de atender con estos proyectos, relacionadas con los indicadores específicos de ADECOBEL que se pretenden conseguir y los criterios de selección con los que se priorizarán son las siguientes:

N.º NEC	NECESIDADES	N.º INDIC.	INDICADOR	N.º CRIT.	CRITERIO
3	Crear y mantener empleo	A.1	N.º de proyectos que contribuyen	1	Empleo
		A.2	N.º de empleos consolidados		
		A.2.1	mujeres		
		A.2.1.1	mujeres de + de 25 años		
		A.2.1.2	mujeres de - de 25 años		
		A.2.2	consolidados de hombres		
		A.2.2.1	hombres de + de 25 años		
		A.2.2.2	hombre de - de 25 años		
		A.3	N.º de empleos creados		
		A.3.1	mujeres		
		A.3.1.1	mujeres de + de 25 años		
		A.3.1.2	mujeres de - de 25 años		
		A.3.2	hombres		
		A.3.2.1	hombres de + de 25 años		
A.3.2.2	hombres de - de 25 años				

N.º NEC	NECESIDADES	N.º INDIC.	INDICADOR	N.º CRIT.	CRITERIO
4	Promoción de la cohesión territorial	A.4.1	N.º de proyectos inferior a 100	2	Cohesión Territorial
		A.4.2	N.º de proyectos superior a 100		
7	Promover la innovación	A.5	N.º de proyectos innovadores	5	Innovación
8	Fomentar el uso de las nuevas tecnologías	A.6	N.º de proyectos que incorporan	6	TIC
9	Contribuir a la lucha contra el cambio climático	A.7	N.º de proyectos que contribuyen	4	Cambio climático/Medio ambiente
6	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	A.8	N.º de proyectos que favorecen	3	Tipo de personas
5	Favorecer la permanencia y el asentamiento de los jóvenes	A.9	N.º de proyectos que favorecen		
10	Promoción de la inclusión social	A.10	N.º de proyectos que favorecen		
11	Generar capital social, mejorar la coordinación y cooperación entre los agentes del territorio	A.11	N.º de proyectos que contribuyen		
29	Conservación, protección y puesta en valor de entornos naturales destacados en el territorio por sus características ambientales, flora y fauna. Proteger la biodiversidad	A.24	N.º de proyectos Red de Espacios Naturales	7	Tipo de intervención
		A.25	N.º de parajes naturales mejorados		
		A.26	N.º de proyectos que contribuyen		
31	Mantener y crear infraestructuras que favorezcan la sostenibilidad agropecuaria, cinegética y la supervivencia de la fauna	A.26	N.º de proyectos que contribuyen	7	Tipo de intervención
32	Mejora de la gestión de los residuos	A.26	N.º de proyectos que contribuyen		
34	Facilitar el acceso a la vivienda, aumentar su oferta y mejorar sus condiciones de habitabilidad	A.27	N.º de viviendas mejoradas	8	Tipo de infraestructura
35	Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, dependientes y otros colectivos vulnerables	A.28	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos		
36	Mejorar los servicios sociales, sanitarios y educativos	A.28	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos		

N.º NEC	NECESIDADES	N.º INDIC.	INDICADOR		
37	Mantener los negocios municipales que prestan servicios a la población (bares, tiendas, residencias, etc.)	A.28	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos	8	Tipo de infraestructura
38	Reforzar la seguridad en los pueblos	A.28	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos		
39	Mejorar las opciones de movilidad en el territorio	A.28	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos		
40	Mejorar los servicios de televisión, telefonía móvil, internet y suministro eléctrico	A.28	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos		
42	Fomentar la dinamización sociocultural del territorio	A.28	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos		
44	Creación, mejora y mantenimiento de los servicios y equipamientos públicos (deportivos, culturales, recreativos, etc.)	A.28	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos		
45	Mejorar la conservación, limpieza y embellecimiento de los pueblos	A.28	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos		

Al igual que en el caso de las inversiones productivas, se priorizarán los proyectos que creen más empleo, se ubiquen en pueblos menos desarrollados, estén destinados a beneficiarios estratégicos, tengan características relacionadas con el medio ambiente, la innovación o las nuevas tecnologías. Además, en el ámbito de programación 2, tendrán más puntos los que intervengan dentro de la Red de Espacios Naturales de Aragón, y en el ámbito de programación 3, las infraestructuras destinadas a viviendas y servicios a la población que son prioritarios.

Tipos de proyectos:

En el ámbito de programación 2 se subvencionarán proyectos principalmente que intervengan en parajes naturales, que mejoren la eficiencia energética, incorporen energías renovables, reduzcan la contaminación o mejoren la gestión de residuos.

Los proyectos tendrán que contribuir a uno de estos tres indicadores regionales:

R2.1A: **Eficiencia energética.**

R2.2A: **Biodiversidad.**

R2.3A: **Cambio climático.**

En el ámbito de programación 3 los gastos y actividades que se subvencionarán serán principalmente inversiones en obra civil, equipamientos y maquinaria para la creación y mejora de servicios, para aumentar la oferta de vivienda pública o para mejorar el atractivo de los pueblos.

Los proyectos tendrán que contribuir a uno de estos cinco indicadores regionales:

R3.1A: **Promoción de la inclusión social.**

R3.2A: **Infraestructura social.**

R3.3A: **Servicios sociales.**

R3.4A: **Igualdad de género.**

R3.5A: **Gobernanza y Capital Social.**

Beneficiarios elegibles:

Personas jurídicas establecidas permitidas en las normas. No se establecen especificidades.

No se incluyen más restricciones debido a las características del territorio, con pocas entidades locales y de carácter no lucrativo.

Gastos elegibles:

Serán los establecidos en las normas. Se establece la siguiente especificidad que también se incluía en las inversiones productivas:

- No se subvencionan las calderas de combustibles fósiles. Esta restricción se introduce alineándonos con las políticas de reducción de la emisión de CO₂. La Comisión Europea ha propuesto la prohibición de las calderas de combustibles fósiles a partir de 2029

No se incluyen más especificidades por el mismo motivo expuesto anteriormente en los beneficiarios elegibles.

Intensidad de la ayuda:

Se establecen **limitaciones** a los máximos permitidos en la intensidad de ayuda por los siguientes motivos:

- Presupuesto limitado para atender todas las solicitudes de ayuda previstas. Si no se ponen máximos se podría dar el caso de que un solo promotor recibiera todo el presupuesto de una convocatoria.
- Experiencia de programas anteriores.
- Poder cumplir los objetivos establecidos en cuanto a número y tipo de proyectos.

A las solicitudes de ayuda elegibles que obtengan al menos la puntuación mínima y tengan disponibilidad presupuestaria se les concederán las siguientes ayudas:

- La cuantía de la subvención será del **80%** del coste total subvencionable.
- El importe máximo a recibir por una entidad promotora en todo el periodo de programación será de **20.000 euros**.

6.c) ACTIVIDADES FORMATIVAS

Ámbito de programación: 4.- Conocimiento

Presupuesto: 51.000 €

Este tipo de operación es la principal herramienta para conseguir el Objetivo General O4. 'Mejorar el conocimiento, las competencias y la formación de las personas del territorio'.

Las **necesidades** que se tratarán de atender con estos proyectos, relacionadas con los **indicadores específicos** de ADECOBEL que se pretenden conseguir y los **critérios de selección** con los que se priorizarán son las siguientes:

N.º NEC	NECESIDADES	N.º INDIC.	INDICADOR	N.º CRIT.	CRITERIO
3	Crear y mantener empleo	A.1	N.º de proyectos que contribuyen	1	Empleo
4	Promoción de la cohesión territorial	A.4.1	N.º de proyectos en pueblos inferior a 100	2	Cohesión Territorial
		A.4.2	N.º de proyectos en pueblos superior a 100		
7	Promover la innovación	A.5	N.º de proyectos innovadores	5	Innovación
8	Fomentar el uso de las nuevas tecnologías	A.6	N.º de proyectos que incorporan	6	TIC
9	Contribuir a la lucha contra el cambio climático	A.7	N.º de proyectos que contribuyen	4	Cambio climático/Medio ambiente
6	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	A.8	N.º de proyectos que favorecen	3	Tipo de personas
5	Favorecer la permanencia y el asentamiento de los jóvenes	A.9	N.º de proyectos que favorecen		
10	Promoción de la inclusión social	A.10	N.º de proyectos que favorecen		
11	Generar capital social, mejorar la coordinación y cooperación entre los agentes del territorio	A.11	N.º de proyectos que contribuyen		
43	Fomentar entre la población una visión más comarcal	A.31	N.º de pueblos en los que se realizan cursos	7	Visión comarcal
48	Mejorar la formación y la información de las personas trabajadoras y las empresas	A.32	N.º de personas formadas	8	Tipo de cursos
		A.32.1	N.º de mujeres formadas		
		A.32.1.1	N.º de mujeres formadas de + de 25 años		

N.º NEC	NECESIDADES	N.º INDIC.	INDICADOR		
49	Formar y cualificar a las personas desempleadas para lograr su inserción laboral priorizando los yacimientos de empleo del territorio	A.32.1.2	N.º de mujeres formadas de - de 25 años	8	Tipo de cursos
		A.32.2	N.º de hombres formados		
		A.32.2.1	N.º de hombres formados de + de 25 años		
50	Formar a las personas para que obtengan conocimientos que mejoren su calidad de vida y les permita tener más autonomía	A.32.2.2	N.º de hombres formados de - de 25 años		
		A.33	N.º de personas desempleadas formadas		
51	Dar a conocer las personas el territorio, los recursos y las potencialidades existentes	A.33.1	N.º de mujeres desempleadas formadas		
		A.33.1.1	N.º de mujeres desempleadas formadas de + de 25 años		
		A.33.1.2	N.º de mujeres desempleadas de - de 25 años		
52	Formar a la población para el conocimiento y cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	A.33.2	N.º de hombres desempleados		
		A.33.2.1	N.º de hombres desempleados de + de 25 años		
		A.33.2.2	N.º de hombres desempleados de - de 25 años		

Se priorizan los cursos relacionados con el empleo, realizados en pueblos menos desarrollados, que estén destinados a beneficiarios estratégicos, que tengan características relacionadas con el medio ambiente, la innovación o las nuevas tecnologías y que estén abiertos para toda la comarca.

Tipos de proyectos:

Los proyectos tendrán que contribuir a uno de estos dos indicadores regionales:

R4.1A: Transferencia de conocimiento en temas medioambientales y/o climáticos.

R4.2A: Transferencia de conocimiento en temas no medioambientales.

Los tipos de acciones que se llevarán a cabo mayoritariamente son cursos formativos. También se podrán realizar actuaciones como talleres, jornadas, seminarios, asesoramientos, visitas técnicas dentro de un programa formativo y otro tipo de acciones de información para la población.

Beneficiarios elegibles:

Serán las personas jurídicas establecidas permitidas en las normas. No se establecen especificidades.

Gastos elegibles:

Serán los establecidos en las normas.

Intensidad de la ayuda:

A las solicitudes de ayuda elegibles que obtengan al menos la puntuación mínima y tengan disponibilidad presupuestaria se les concederán las siguientes ayudas:

- La cuantía de la subvención será del 80% del coste total subvencionable. En el caso de que tenga carácter productivo el porcentaje de ayuda será del 45% para el sector agroalimentario y del 35% para el resto de sectores.

6.d) COOPERACIÓN ENTRE PARTICULARES

Ámbito de programación: 3. ‘Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social’.

Se incluye el tipo de operación ‘Cooperación entre particulares’ en este ámbito de programación 3 y no en los demás por los siguientes **motivos**:

- La cooperación entre particulares es la principal herramienta para trabajar el capital social. Entendemos el capital social como la voluntad entre agentes para fomentar el desarrollo territorial. El indicador de resultado regional “R3.5A Gobernanza y Capital Social” está incluido sólo dentro de este ámbito 3.
- Los indicadores específicos establecidos en la EDLL ya permiten valorar los aspectos de carácter económico o medio ambiental que puedan tener proyectos que por su temática puedan identificarse más con los ámbitos 1 y 3.
- Puede haber proyectos que incluyan diferentes temáticas de varios ámbitos y se tengan dudas de cuál es el más apropiado. Al centralizarse todos en el ámbito 3 se soluciona este problema.
- Estando incluidos todos los proyectos de cooperación entre particulares en el ámbito 3, no repercuten detrayendo presupuesto de las inversiones productivas, que son las prioritarias, ni merman el escaso presupuesto de los ámbitos 2 y 4 que se dedicarán a inversiones no productivas y actividades formativas exclusivamente.

Los **Objetivos Generales** a los que contribuirán estos proyectos son:

- O1. ‘Promover la creación y el mantenimiento del empleo y de la actividad económica’.**
- O2. ‘Contribuir a la conservación y puesta en valor del medio natural, a la lucha contra el cambio climático y a la transición ecológica’.**
- O3. ‘Mejorar el bienestar, hacer los pueblos más atractivos y facilitar el asentamiento de la población’.**
- O4. ‘Mejorar el conocimiento, las competencias y la formación de las personas del territorio’.**

Las necesidades que se tratarán de atender con estos proyectos, relacionadas con los indicadores específicos de ADECOBEL que se pretenden conseguir y los criterios de selección con los que se priorizarán son las siguientes:

N.º NEC	NECESIDADES	N.º INDIC.	INDICADOR	N.º CRIT.	CRITERIO
3	Crear y mantener empleo	A.1	N.º de proyectos que contribuyen	1	Empleo
4	Promoción de la cohesión territorial	A.4.1	N.º de proyectos en pueblos inferior a 100	2	Cohesión Territorial
		A.4.2	N.º proy. pueblos superior a 100		

N.º NEC	NECESIDADES	N.º INDIC.	INDICADOR	N.º CRIT.	CRITERIO
7	Promover la innovación	A.5	N.º de proyectos innovadores	5	Innovación
8	Fomentar el uso de las nuevas tecnologías	A.6	N.º de proyectos que incorporan	6	TIC
9	Contribuir a la lucha contra el cambio climático	A.7	N.º de proyectos que contribuyen	4	Cambio climático/Medio ambiente
5	Favorecer la permanencia y el asentamiento de los jóvenes	A.9	N.º de proyectos que favorecen	3	Tipo de personas
6	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	A.8	N.º de proyectos que favorecen		
10	Promoción de la inclusión social	A.10	N.º de proyectos que favorecen		
11	Generar capital social, mejorar la coordinación y cooperación entre los agentes del territorio	A.11	N.º de proyectos que contribuyen		
14	Potenciar y facilitar el emprendimiento y la instalación de nuevas empresas	A.14	N.º de acciones en cooperación entre particulares	9	Necesidades de la EDLL
19	Potenciar el turismo	A.14			
23	Fomentar el consumo de productos y servicios locales, su presencia en el comercio y la hostelería, la contratación de empresas del territorio y establecer relaciones entre sectores	A.14			
27	Optimizar el impacto socioeconómico que genera la instalación de parques eólicos y fotovoltaicos	A.14			
28	Sensibilizar a la población para el conocimiento y cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	A.14			
29	Conservación, protección y puesta en valor de entornos naturales destacados en el territorio por sus características ambientales, flora y fauna. Proteger la biodiversidad	A.14			
34	Facilitar el acceso a la vivienda, aumentar su oferta y mejorar sus condiciones de habitabilidad	A.14			
35	Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, dependientes y otros colectivos desfavorecidos	A.14			
36	Mejorar los servicios sociales, sanitarios y educativos	A.14			
42	Fomentar la dinamización sociocultural del territorio	A.14			
41	Fomentar la participación e implicación de las personas en el desarrollo sostenible del territorio a nivel social, económico y medio ambiental	A.29			
43	Fomentar entre la población una visión más comarcal	A.30	N.º de pueblos en los que se realizan acciones	7	Visión comarcal

Se priorizan los proyectos relacionados con el **empleo**, realizados en pueblos menos desarrollados, que estén destinados a colectivos estratégicos, que tengan características relacionadas con el medio ambiente, la innovación o las nuevas tecnologías, que ejecuten un mayor número de acciones en distintos pueblos, que los formen más socios y que intervengan sobre las necesidades que se han considerado más importantes en este tipo de operación.

Tipos de proyectos:

Proyectos con los que se tratarán de aprovechar oportunidades que existan en el territorio, que de forma individual no son afrontadas y que con el trabajo en cooperación se pueden llevar a cabo dándoles además un valor añadido. Se trataría de impulsar proyectos para poner en valor recursos que no son utilizados, abordar necesidades no atendidas y facilitar servicios que no se prestan o se hacen de forma deficiente.

Beneficiarios elegibles:

Serán las personas físicas o jurídicas permitidas en las normas con la siguiente especificidad:

- Los proyectos deberán de tener socios que por lo menos tengan el domicilio **en dos municipios** de Campo de Belchite.

Se establece este criterio para que los proyectos no estén centrados en un solo pueblo con un socio que sea el beneficiario principal y que el otro u otros socios estén en el proyecto sólo para cumplir los requisitos de este tipo de operación.

Gastos elegibles:

Serán los establecidos en las normas.

Intensidad de la ayuda:

A las solicitudes de ayuda elegibles que obtengan al menos la puntuación mínima y tengan disponibilidad presupuestaria se les concederán las siguientes ayudas:

- La cuantía de la subvención será del **80%** del coste total subvencionable.
- El importe máximo que puede recibir un proyecto es de **20.000 euros**.

El **límite de 20.000 euros** por proyecto se establece por los siguientes motivos:

- Presupuesto limitado para atender todas las solicitudes de ayuda previstas. Si no se ponen máximos se podría dar el caso de que un solo proyecto recibiera todo el presupuesto de una convocatoria.
- Experiencia de programas anteriores.
- Poder cumplir los objetivos establecidos en cuanto a número y tipo de proyectos.

6.e) ANEXO. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, SELECCIÓN E INTENSIDAD

6.e.i) Inversiones productivas y creación de nuevas empresas. Ámbito de programación 1

A.1 Criterios de elegibilidad

Los criterios de elegibilidad específicos del Grupo son:

Inversiones productivas:

No serán elegibles las calderas de combustión fósil.

Creación de nuevas empresas:

Los beneficiarios no han podido estar dados de alta como autónomos en la misma actividad o similares en los dos últimos años anteriores a la solicitud de ayuda. Si la actividad económica es un servicio de proximidad, excepto los servicios de edificios, es la única de ese tipo en el municipio y no se ha ejercido en Campo de Belchite en los dos últimos años anteriores a la fecha de solicitud de la ayuda, no se aplicará esta restricción. En ese caso podrá ser elegible el beneficiario, si cumple con el resto de los requisitos establecidos.

Se consideran **servicios de proximidad**, en su caso, fijos, móviles o itinerantes:

- Servicios generales privados: veterinaria, peluquería, lavandería, bar, restaurante, estanco.
- Servicios automóviles: talleres y gasolineras.
- Comercios alimentarios: general de tamaño medio, general de productos alimenticios, panadería, repostería, frutería, carnicería, congelados, pescado.
- Comercios especializados no alimentarios: ropa, calzado, librería-papelería, electrodomésticos, muebles y ferretería.
- Servicios de salud o atención personal no públicos: odontología, fisioterapia, enfermería y cuidados de personas mayores, farmacia, atención doméstica (limpieza, lavado, planchado, arreglo de ropa, compras).
- Servicios culturales: cine, teatro, biblioteca, actividades culturales, deportivas y de ocio.

A.2 Criterios de selección

1. Creación y mantenimiento de empleo

Se considerará creación de empleo el incremento neto de la plantilla respecto al promedio de plantilla mantenida en el último año anterior a la solicitud. Se valorará el empleo creado en **equivalente a tiempo completo (ETC)**. El traslado de empleo al territorio en jornada completa y

exclusiva, también obtiene estos puntos.

- Creación de 3 o más empleos, 50 puntos.
- Creación de 2 a 2,99 empleos, 45 puntos.
- Creación de 1 a 1,99 empleos, 40 puntos.
- Creación de 0,3 a 0,99 empleos, 30 puntos.
- Consolidación de empleo 20 puntos.

El máximo de puntos a obtener en este criterio son 50 puntos. No son acumulables las puntuaciones de consolidación y creación de empleo.

2. Cohesión territorial

Puntuación asignada a cada municipio en los criterios de valoración territorial fijados en la ORDEN VMV/251/2023, de 9 de marzo, por la que se convocan subvenciones para la realización, durante el año 2023, de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial por entidades locales. La puntuación se redondea a número entero quedando los pueblos con los siguientes puntos:

- Almochuel: (16,616), 17 puntos.
- Almonacid de la Cuba: (16,228), 16 puntos.
- Azuara: (13,779), 14 puntos.
- Belchite: (5,285), 5 puntos.
- Codo: (15,555), 16 puntos.
- Fuendetodos: (15,729), 16 puntos.
- Lagata: (17,762), 18 puntos.
- Lécera: (13,406), 13 puntos.
- Letux: (16,549), 17 puntos.
- Moneva: (16,053), 16 puntos.
- Moyuela: (18,172), 18 puntos.
- Plenas: (19,787), 20 puntos.
- Puebla de Albortón: (17,000) 17 puntos.
- Samper del Salz: (17,512), 18 puntos.
- Valmadrid (19,000), 19 puntos.

3. Tipo de persona promotora

- Joven menor de 25 años el día de la solicitud de la ayuda: 15 puntos.
- Mujer: 15 puntos.
- Vulnerable. Persona con discapacidad, parada de larga duración o perceptora del ingreso mínimo vital: 10 puntos.
- Cooperativa: 10 puntos.

En el caso de personas jurídicas, se tendrá en cuenta la situación de las participaciones en el capital social de la sociedad. Para obtener estos puntos, al menos el **51 %** de las participaciones

en el capital social de la sociedad han de ser de personas que cumplan el criterio concreto.

Los puntos son acumulables dentro de este criterio hasta un máximo de 25 puntos. Por ejemplo, una mujer joven obtendría 25 puntos.

4. Medio ambiente y cambio climático

Proyectos que incidan en la puesta en valor de un recurso natural, relacionados con la agricultura ecológica y otras prácticas respetuosas, compromiso con el medio ambiente, introducción de elementos que reduzcan el impacto ambiental del proyecto. En los proyectos relacionados con la agricultura ecológica, las inversiones deben influir sobre el proceso de transformación o comercialización de la producción ecológica de la empresa.

Proyectos que incorporen la utilización de energías renovables, un menor consumo de energía y agua, disminución y tratamiento de residuos. Por ejemplo, inversiones relativas a biomasa, placas solares, energía eólica, vehículos eléctricos, iluminación led, aislamiento térmico en puertas y ventanas, tecnologías ahorradoras de agua, economía circular, etc. En el caso de adquisición de equipos eficientes energéticamente, estos equipos tendrán que tener etiqueta energética tipo C o superior según la clasificación que entró en vigor en 2021.

El gasto en estos elementos debe ser al menos el 20% de la inversión total del proyecto.

- El cumplimiento de este criterio se valorará con 10 puntos.

5. Innovación

Proyectos que produzcan cambios en las empresas y en el territorio introduciendo cambios importantes y novedades en los productos, servicios o procesos. Deben ser los **primeros a nivel comarcal** en introducir estas novedades, servicios o procesos.

Las novedades deben ser significativas, no considerándose innovación pequeñas mejoras en productos o servicios que ya se comercializan. Tampoco se considera innovación los cambios en los procesos productivos cuya mejora en la productividad no se pueda cuantificar.

- El cumplimiento de este criterio se valorará con 10 puntos.

6. Nuevas tecnologías

Proyectos que incorporen equipos tecnológicos o aplicaciones digitales. El gasto en estos elementos debe ser al menos el 20% de la inversión total del proyecto.

- El cumplimiento de este criterio se valorará con 5 puntos.

7.- Diversificación de la economía

Fomentar una **mayor distribución** de las ayudas LEADER.

- Solicitantes a los que no se les haya aprobado ayudas en el LEADER 2023-2027: 20 puntos.
- Solicitantes a los que se les haya aprobado ayudas en el LEADER 2023- 2027 por importe de hasta 20.000 euros: 10 puntos.
- Solicitantes a los que se les haya aprobado ayudas en el LEADER 2023-2027 por importe de más de 20.001 euros: 5 puntos.

8.- Actividad económica del proyecto

- Único servicio de proximidad de esas características en el municipio. La actividad principal desarrollada en el establecimiento está dentro de las definidas en los criterios de elegibilidad como **servicio de proximidad**. 30 puntos.
- Servicio de proximidad. La actividad principal desarrollada en el establecimiento está dentro de las definidas en los criterios de elegibilidad como servicio de proximidad. 25 puntos.
- Industria **agroalimentaria**. 20 puntos.
- Sector **turístico, construcción e industria**. 10 puntos.
- Otras actividades económicas. 5 puntos.

9.- Tipo de proyecto

- Creación de una nueva empresa, traspaso o relevo generacional. 20 puntos.
- Diversificación de la actividad de la empresa. Alta en nuevo IAE. 15 puntos.
- Modernización, ampliación o traslado. 10 puntos.

10.- Recursos locales

Proyectos en los que se utilizan o se ponen en valor **recursos endógenos** de la comarca. Por ejemplo, la transformación de materias primas del territorio o venta de producto local. En caso de venta de producto local se deberán acreditar al menos la venta de productos de 4 empresas del territorio.

Proyectos en los que se utilizan factores productivos del territorio. Por ejemplo; proveedores locales o contratación de mano de obra del territorio para ejecutar la inversión. Al menos el 51% de la inversión deberá ejecutarse con proveedores locales.

- El cumplimiento de este criterio se valorará con 10 puntos.

A.3 Criterios de intensidad

Todo proyecto para ser seleccionado debe obtener un mínimo de 50 puntos.

Se aprobarán los proyectos que obtengan una mayor puntuación hasta agotar la disponibilidad presupuestaria de cada tipo de operación en cada procedimiento de selección.

En el caso de que varios proyectos tengan la misma puntuación, el criterio de prelación será el de mayor incremento neto de empleo, seguido de los puntos obtenidos en el criterio 'Importe de las ayudas LEADER aprobadas en el periodo de la EDLL 2023-2027', de la puntuación obtenida en el criterio 'Actividad económica del proyecto', del criterio 'cohesión territorial' y, por último, la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.

Inversiones productivas:

La **cuantía** de la subvención será la siguiente:

- 30% del coste total subvencionable para las solicitudes que obtengan hasta 75 puntos inclusive,
- 32,5% para las que obtengan hasta 99 puntos inclusive,
- 35% para las que obtengan 100 o más puntos.

Las solicitudes del sector agroalimentario, se les otorgará un 10% más de ayuda.

Obtendrán un 2,5 % más de ayuda las solicitudes que cumplan el criterio de joven menor de 25 años o mujer. Obtendrán un 5 % más de ayuda las solicitudes que cumplan los criterios de joven menor de 25 años y mujer. En ningún caso obtendrán una ayuda superior al 35 % ni al 45% en el caso del sector agroalimentario.

La ayuda máxima que podrá recibir un beneficiario en una convocatoria depende del número de empleos creados en equivalente a tiempo completo (ETC):

- 20.000 € si no crea hasta un ETC
- 70.000 € si crea 1 ETC o más.
- En el segundo proceso de selección, si una vez establecidas estas restricciones a las solicitudes, quedase presupuesto disponible, el mismo se irá distribuyendo hasta completar la ayuda que le correspondería según su puntuación, comenzando por el proyecto que haya obtenido más puntos. Ningún promotor podrá recibir más de 100.000 € en una misma convocatoria.
- Estos límites se aplican incluyendo las empresas asociadas o vinculadas al beneficiario.

Creación de nuevas empresas:

La ayuda para el tipo de operación 'Creación de nuevas empresas' será de 10.000 euros para todas las solicitudes seleccionadas hasta agotar el presupuesto disponible.

6.e.ii) Inversiones no productivas. Ámbitos de programación 2, 3

B.1 Criterios de elegibilidad

Específicos del Grupo: no serán elegibles las calderas de combustión fósil.

B.2 Criterios de selección

1. Creación y mantenimiento de empleo.

Se considerará creación de empleo, el incremento neto de la plantilla, respecto al promedio de plantilla mantenida en el último año anterior a la solicitud. Se valorará en empleo creado en equivalente a tiempo completo (ETC).

El traslado de empleo al territorio en **jornada completa y exclusiva**, también obtiene estos puntos.

- Creación de 3 o más empleos, 50 puntos.
- Creación de 2 a 2,99 empleos, 45 puntos.
- Creación de 1 a 1,99 empleos, 40 puntos.
- Creación de 0,3 a 0,99 empleos, 30 puntos.
- Consolidación de empleo 20 puntos.

El máximo de puntos a obtener en este criterio son 50 puntos. No son acumulables las puntuaciones de consolidación y creación de empleo.

2. Cohesión territorial

Puntuación asignada a cada municipio en los criterios de valoración territorial fijados en la ORDEN VMV/251/2023, de 9 de marzo, por la que se convocan subvenciones para la realización, durante el año 2023, de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial por entidades locales. La puntuación se redondea a número entero quedando los pueblos con los siguientes puntos:

- Almochuel: (16,616), 17 puntos.
- Almonacid de la Cuba: (16,228), 16 puntos.
- Azuara: (13,779), 14 puntos.
- Belchite: (5,285), 5 puntos.
- Codo: (15,555), 16 puntos.
- Fuendetodos: (15,729), 16 puntos.
- Lagata: (17,762), 18 puntos.
- Lécera: (13,406), 13 puntos.
- Letux: (16,549), 17 puntos.
- Moneva: (16,053), 16 puntos.

- Moyuela: (18,172), 18 puntos.
- Plenas: (19,787), 20 puntos.
- Puebla de Albortón: (17,000) 17 puntos.
- Samper del Salz: (17,512), 18 puntos.
- Valmadrid (19,000), 19 puntos.

3. Tipo de personas destinatarias del proyecto

Colectivos a los que va dirigido el proyecto

- Jóvenes: 15 puntos.
- Mujer: 15 puntos.
- Vulnerables. Persona con discapacidad, parada de larga duración o perceptora del ingreso mínimo vital: 10 puntos.
- Asociaciones: 10 puntos.

Los puntos son acumulables dentro de este criterio hasta un máximo de 25 puntos.

4. Medio ambiente y cambio climático

Proyectos que favorezcan la conservación y protección del medio ambiente.

Proyectos que incidan en la puesta en valor de un recurso natural, relacionados con la agricultura ecológica y otras prácticas respetuosas, introducción de elementos que reduzcan el impacto ambiental del proyecto.

Proyectos que incorporen la utilización de energías renovables, un menor consumo de energía y agua, disminución y tratamiento de residuos. Por ejemplo, inversiones relativas a biomasa, placas solares, energía eólica, iluminación led, vehículos eléctricos, aislamiento térmico en puertas y ventanas, tecnologías ahorradoras de agua, etc.

En el caso de adquisición de equipos eficientes energéticamente tendrán que tener etiqueta energética tipo C o superior según la clasificación que entró en vigor en 2021.

Todas las solicitudes del ámbito de programación 2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos obtendrán esta puntuación.

En las solicitudes del ámbito de programación 3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social, el gasto en estos elementos debe ser al menos el 20% de la inversión total del proyecto.

- El cumplimiento de este criterio se valorará con 10 puntos.

5. Innovación

Proyectos que introduzcan en el territorio acciones, metodologías, tecnologías, servicios a la población, infraestructuras públicas, etc. de carácter novedoso.

- El cumplimiento de este criterio se valorará con 10 puntos.

6. Nuevas tecnologías

Proyectos que incorporen equipos tecnológicos o aplicaciones digitales.

El gasto en estos elementos debe ser al menos el 20% de la inversión total del proyecto.

- El cumplimiento de este criterio se valorará con 5 puntos.

7. Tipo de intervención medio ambiental

- Intervenciones en Red de espacios naturales de Aragón. 20 puntos.
- Intervenciones en otro tipo de parajes naturales. 10 puntos.
- Intervenciones que reduzcan la contaminación o mejoren la gestión de los residuos. 10 puntos.

8. Tipo de infraestructura

- Vivienda. 60 puntos.
- Colegios, guarderías, ludotecas, consultorios médicos, servicios sociales, actividades económicas municipales (bares, tiendas, residencias, etc.). 55 puntos
- Movilidad, telecomunicaciones, seguridad. 50 puntos.
- Otros: deporte, cultura, ocio, conservación. 40 puntos.

B.3 Criterios de intensidad

Todo proyecto para ser seleccionado debe obtener un mínimo de 50 puntos.

Se aprobarán los proyectos que obtengan una mayor puntuación hasta agotar la disponibilidad presupuestaria en cada procedimiento de selección.

En el caso de que varios proyectos tengan la misma puntuación, el criterio de prelación será el de mayor incremento neto de empleo, seguido de los puntos obtenidos en el criterio 'Tipo de infraestructura', del criterio 'Cohesión territorial' y, por último, la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.

La cuantía de la subvención será del 80% del coste total subvencionable.

El importe máximo a recibir por una entidad promotora en todo el periodo de programación es de **20.000 euros**.

6.e.iii) Inversiones no productivas. Formación. Ámbito de programación 4

C.1 Criterios de elegibilidad

No existen específicos del Grupo.

C.2 Criterios de selección

1. Creación y mantenimiento de empleo

Formación para el empleo.

- El cumplimiento de este criterio se valorará con 50 puntos

2. Cohesión territorial

Puntuación asignada a cada municipio en los criterios de valoración territorial fijados en la ORDEN VMV/251/2023, de 9 de marzo, por la que se convocan subvenciones para la realización, durante el año 2023, de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial por entidades locales. La puntuación se redondea a número entero quedando los pueblos con los siguientes puntos:

- Almochuel: (16,616), 17 puntos.
- Almonacid de la Cuba: (16,228), 16 puntos.
- Azuara: (13,779), 14 puntos.
- Belchite: (5,285), 5 puntos.
- Codo: (15,555), 16 puntos.
- Fuendetodos: (15,729), 16 puntos.
- Lagata: (17,762), 18 puntos.
- Lécera: (13,406), 13 puntos.
- Letux: (16,549), 17 puntos.
- Moneva: (16,053), 16 puntos.
- Moyuela: (18,172), 18 puntos.
- Plenas: (19,787), 20 puntos.
- Puebla de Albortón: (17,000) 17 puntos.
- Samper del Salz: (17,512), 18 puntos.
- Valmadrid (19,000), 19 puntos.

En el caso de que un curso se realice en varios municipios se realizará una media proporcional a las horas impartidas.

3. Tipo de personas destinatarias del curso

Colectivos a los que va dirigido el curso:

- Jóvenes: 15 puntos.
- Mujer: 15 puntos.
- Vulnerables. Persona con discapacidad, parada de larga duración o perceptora del ingreso mínimo vital: 10 puntos.
- Asociaciones: 10 puntos.

Al menos el 51% de las personas que participen en el curso tendrán que cumplir el criterio concreto.

Los puntos son acumulables dentro de este criterio.

4. Medio ambiente y cambio climático

Cursos que promuevan, divulguen, formen, conciencien y sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente. Que incidan sobre un recurso natural, relacionados con prácticas respetuosas con el medio ambiente como la agricultura ecológica. Que divulguen, formen, conciencien y sensibilicen sobre el cambio climático y la eficiencia energética. Formación en energías renovables y eficiencia energética.

- El cumplimiento de este criterio se valorará con 10 puntos.

5. Innovación

Cursos que no se hayan impartido en Campo de Belchite y sean novedosos.

- El cumplimiento de este criterio se valorará con 10 puntos.

6. Nuevas tecnologías

Cursos que incorporen el aprendizaje de nuevas tecnologías por parte de las personas que participan en los mismos.

- El cumplimiento de este criterio se valorará con 5 puntos.

7. Visión comarcal. Tipo de entidad solicitante

- Solicitante entidad local comarcal. 40 puntos
- Solicitante entidad local. 20 puntos.
- Otro tipo de solicitantes. 10 puntos.

8. Tipo de cursos

Según las necesidades de la EDLL:

- Mejorar la formación y la información de las personas trabajadoras y empresarias. 40 puntos.

- Formar y cualificar a las personas desempleadas para lograr su inserción laboral priorizando los yacimientos de empleo del territorio. 40 puntos.
- Formar a la población para el conocimiento y cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. 30 puntos.
- Formar a las personas para que obtengan conocimientos que mejoren su calidad de vida y les permita tener más autonomía. 30 puntos.
- Dar a conocer las personas el territorio, los recursos y las potencialidades existentes. 20 puntos.

C.3 Criterios de intensidad

Todo proyecto para ser seleccionado debe obtener un mínimo de 50 puntos.

Se aprobarán las solicitudes que obtengan una mayor puntuación hasta agotar la disponibilidad presupuestaria en cada procedimiento de selección.

En el caso de que varios proyectos tengan la misma puntuación, el criterio de prelación será el de “Creación y mantenimiento de empleo” seguido de los puntos obtenidos en el criterio “Visión comarcal”, del criterio “Cohesión territorial” y, por último, la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.

La cuantía de la subvención será del 80% del coste total subvencionable.

6.e.iv) Proyectos cooperación entre particulares. **Ámbito de programación 3**

D.1 Criterios de elegibilidad

Específicos del Grupo: Los proyectos deberán de tener socios que por lo menos tengan el domicilio en dos municipios de Campo de Belchite.

D.2 Criterios de selección

1. Creación y mantenimiento de empleo

Proyectos que incorporen la contratación de una persona al menos a media jornada (0,5ETC) durante 3 años.

El cumplimiento de este criterio se valorará con 50 puntos.

2. Cohesión territorial

Puntuación asignada a cada municipio en los criterios de valoración territorial fijados en la ORDEN VMV/251/2023, de 9 de marzo, por la que se convocan subvenciones para la realización, durante el año 2023, de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial por entidades locales. La puntuación se redondea a número entero quedando los pueblos con los siguientes puntos:

- Almochuel: (16,616), 17 puntos.
- Almonacid de la Cuba: (16,228), 16 puntos.
- Azuara: (13,779), 14 puntos.
- Belchite: (5,285), 5 puntos.
- Codo: (15,555), 16 puntos.
- Fuendetodos: (15,729), 16 puntos.
- Lagata: (17,762), 18 puntos.
- Lécera: (13,406), 13 puntos.
- Letux: (16,549), 17 puntos.
- Moneva: (16,053), 16 puntos.
- Moyuela: (18,172), 18 puntos.
- Plenas: (19,787), 20 puntos.
- Puebla de Albortón: (17,000) 17 puntos.
- Samper del Salz: (17,512), 18 puntos.
- Valmadrid (19,000), 19 puntos.

Se calcula teniendo en cuenta los municipios de la comarca en los que se ejecutan las acciones. Se realiza una media con las acciones y los pueblos. En el caso de que existan acciones a las que

no se les pueda asignar un pueblo o se realicen fuera de Campo de Belchite no se incluirán para el cálculo de la media.

3. Tipo de personas destinatarias del proyecto.

Colectivos a los que va dirigido el proyecto:

- Jóvenes: 15 puntos.
- Mujer: 15 puntos.
- Vulnerables. Persona con discapacidad, parada de larga duración o perceptora del ingreso mínimo vital: 10 puntos.
- Asociaciones o cooperativas: 10 puntos.

Los puntos son acumulables dentro de este criterio hasta un máximo de 25 puntos.

4. Medio ambiente y cambio climático

Proyectos que favorezcan la conservación y protección del medio ambiente.

Proyectos que incidan en la puesta en valor de un recurso natural, relacionados con la agricultura ecológica y otras prácticas respetuosas, introducción de elementos que reduzcan el impacto ambiental del proyecto.

Acciones que promuevan, divulguen, formen, conciencien y sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente. Que incidan sobre un recurso natural, relacionados con prácticas respetuosas con el medio ambiente como la agricultura ecológica. Que divulguen, formen, conciencien y sensibilicen sobre el cambio climático y la eficiencia energética. Formación en energías renovables y eficiencia energética.

- El cumplimiento de este criterio se valorará con 10 puntos.

5. Innovación

Proyectos que introduzcan en el territorio acciones, metodologías, tecnologías, servicios a la población, infraestructuras públicas, etc. de carácter novedoso.

- El cumplimiento de este criterio se valorará con 10 puntos.

6. Nuevas tecnologías

Proyectos que incorporen equipos tecnológicos o aplicaciones digitales.

El gasto en estos elementos debe ser al menos el 20% de la inversión total del proyecto.

- El cumplimiento de este criterio se valorará con 5 puntos.

7. Visión comarcal. Número de acciones

- El proyecto incluye acciones en **más de 11 municipios** de Campo de Belchite. 20 puntos.
- El proyecto incluye acciones entre 6 y 10 municipios de Campo de Belchite. 15 puntos.

- El proyecto incluye acciones entre 2 y 5 municipios de Campo de Belchite. 10 puntos.

8. Fomentar la participación. Número de socios.

- **5 socios** participantes. 20 puntos.
- 4 socios participantes. 15 puntos.
- 3 socios participantes. 10 puntos.
- 2 socios participantes. 5 puntos.

9. Necesidades de la EDLL:

- Optimizar el impacto socioeconómico que genera la instalación de **parques eólicos y fotovoltaicos**. 40 puntos.
- Facilitar el acceso a la **vivienda**, aumentar su oferta y mejorar sus condiciones de habitabilidad. 40 puntos.
- Mejorar las condiciones de vida de las **personas mayores, dependientes y otros colectivos vulnerables**. 40 puntos.
- Mejorar los servicios **sociales, sanitarios y educativos**. 40 puntos.
- Fomentar la dinamización sociocultural del territorio. 30 puntos.
- Conservación, protección y puesta en valor de entornos naturales destacados en el territorio por sus características ambientales, flora y fauna. 30 puntos.
- Sensibilizar a la población para el conocimiento y cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. 30 puntos.
- Potenciar y facilitar el emprendimiento y la instalación de nuevas empresas. 30 puntos.
- Fomentar el consumo de productos y servicios locales, su presencia en el comercio y la hostelería, la contratación de empresas del territorio y establecer relaciones entre sectores. 20 puntos.
- Mejorar y potenciar el turismo. 20 puntos.

D.3 Criterios de intensidad

Todo proyecto para ser seleccionado debe obtener un mínimo de 50 puntos.

Se aprobarán las solicitudes que obtengan una mayor puntuación hasta agotar la disponibilidad presupuestaria en cada procedimiento de selección.

En el caso de que varios proyectos tengan la misma puntuación, el criterio de prelación será el de 'Creación y mantenimiento de empleo' seguido de los puntos obtenidos en el criterio 'Visión comarcal', del criterio 'Cohesión territorial' y, por último, la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.

La cuantía de la subvención será del 80% del coste total subvencionable.

El importe máximo que puede recibir un proyecto es de 20.000 €.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO TRACTOR

El proyecto tractor que ADECOBEL propone en esta EDLL es un **centro de formación para el empleo** que se emplazará en la localidad de Lécera. Este centro se ubicará en suelo público, aprovechando parte de una infraestructura existente, con el objetivo de ofrecer certificados de profesionalidad homologados, programas de empleo experimentales (antes denominados talleres de empleo y escuelas taller) y cursos de menor duración que permitan obtener cualificación y mejorar la empleabilidad a las personas que participen. Esta formación estará dirigida principalmente a cubrir los nichos de empleo del Campo de Belchite.

Será un centro **polivalente, dinámico y vivo** que adaptará el tipo de formación a las necesidades laborales del territorio. Las amplias dimensiones de los espacios (una nave taller de nueva creación de 200 metros cuadrados, un aula de 60 m², servicios y oficina) permitirán poder realizar formación de diferentes especialidades (memoria valorada completa en el anexo II).

Este proyecto tractor incide directamente sobre el **empleo y la formación**, dos de los aspectos que más preocupan a la población tal y como se ha comprobado durante el proceso participativo de elaboración de la EDLL y dos características vitales para luchar desde el LEADER contra la despoblación.

El centro también ofrecerá otro tipo de oportunidades de formación presencial a **jóvenes** que terminan su etapa en el instituto, no se sienten atraídos por ninguna opción académica y desean trabajar en el territorio. Se pretende así dar una salida viable al abandono escolar después de la ESO.

Actualmente, la única entidad que imparte formación es la Escuela de Adultos de la Comarca, pero son cursos que no tienen que ver con el empleo sino con la animación a la lectura, la informática para uso básico o el entrenamiento de la memoria. Sí que se imparte algún programa de formación para el empleo, pero únicamente de forma telemática.

Por tanto, es un proyecto **innovador**, puesto que no existe ninguna infraestructura de este tipo en la zona, cumple con los requisitos establecidos para convertirse en un proyecto tractor,

refuerza el impacto y visibilidad de esta Estrategia y nace con vocación comarcal y supra comarcal, ya que la intención es acoger a alumnado de todo Aragón.

Está previsto comenzar a trabajar la formación en los sectores en los que estos momentos hay más opciones laborales: las energías renovables, la jardinería y el mantenimiento, los oficios relacionados con la construcción y la logística.

Con respecto a las **energías renovables**, cabe recordar que Campo de Belchite es la segunda comarca de Aragón con más parques instalados y está prevista la implantación de muchos más. Para la instalación y puesta en marcha de estas infraestructuras no hay personal cualificado de la comarca y lo tienen que traer de fuera. El sector de las renovables sería así uno de los ámbitos a trabajar en este centro.

La **jardinería y el mantenimiento**, por otra parte, es una necesidad acuciante en la que coinciden todos los alcaldes y también la población. Son unos trabajos muy demandados que no se están cubriendo o se está haciendo por empresas de fuera del territorio. No hay empresas de este tipo en el territorio. Ocurre lo mismo con los **oficios relacionados con la construcción**. Albañiles, fontaneros, herreros... se jubilan sin relevo y no hay profesionales de estas actividades a los que recurrir.

La **logística** sería otro sector en el que formar aprovechando la situación estratégica del Campo de Belchite. Además, en las zonas industriales más cercanas a la comarca hay gran demanda de puestos de trabajo en los que se requieren cursos homologados de carretillero o puente grúa.

Un proyecto alineado con la Estrategia

Se trata de un proyecto alineado con muchas de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades citadas en esta EDLL y que responde directamente a las **necesidades principales** ('Mantener y atraer población al territorio' y 'Mejorar las rentas de la población') y a las necesidades transversales '**Crear y mantener empleo**' y '**Promover la innovación**', entre otras.

Asimismo, este proyecto contribuye indirectamente a alcanzar la situación deseada en otras diecisiete necesidades, tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

NECESIDADES	TIPO PRIORIDAD	CENTRO DE FORMACIÓN
1. Mantener y atraer población al territorio	1	
2. Mejorar las rentas de la población	1	
3. Crear y mantener empleo.	1	
4. Promoción de la cohesión territorial.	2	
5. Favorecer la permanencia y el asentamiento de los jóvenes.	2	

NECESIDADES	TIPO PRIORIDAD	CENTRO DE FORMACIÓN
6. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	2	
7. Promover la innovación.	3	
8. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías.	3	
9. Mejorar y potenciar el uso de energías renovables y la eficiencia energética. Contribuir a la lucha contra el cambio climático.	3	
10. Promoción de la inclusión social.	3	
14. Potenciar y facilitar el emprendimiento y la instalación de nuevas empresas	2	
15. Facilitar el relevo generacional.	2	
16. Diversificar la economía	2	
18. Mantener y mejorar la actividad de las empresas.	3	
20. Favorecer el crecimiento de la industria.	3	
21. Apoyar al mantenimiento de los oficios vinculados a la construcción.	3	
22. Favorecer las actividades económicas menos presentes en el territorio.	3	
27. Optimizar el impacto socioeconómico que genera la instalación de parques eólicos y fotovoltaicos	1	
36. Mejorar los servicios sociales, sanitarios y educativos	1	
43. Fomentar entre la población una visión más comarcal.	2	
48. Mejorar la formación y la información de las personas trabajadoras y las empresas	1	
49. Formar y cualificar a las personas desempleadas para lograr su inserción laboral priorizando los yacimientos de empleo del territorio.	1	
50. Formar a la población para el conocimiento y cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	2	
51. Formar a las personas para que obtengan conocimientos que mejoren su calidad de vida y les permita tener más autonomía.	2	
52. Dar a conocer las personas el territorio, los recursos y las potencialidades existentes.	3	

Contribución principal

Contribución secundaria

El desarrollo del proyecto

El centro de formación fue la opción decidida en una Junta Directiva en la que se valoraron diferentes proyectos tractores. Desde la propia Junta se invitó a todos los ayuntamientos a presentar una propuesta por escrito y se postularon los consistorios de Lécera, Azuara y Belchite.

Se decidió que el centro se instalara en Lécera y el Ayuntamiento fuera el promotor. Además, correrá con los gastos corrientes del centro. Eso sí, contará con el apoyo y colaboración de ADECOBEL para dinamizar el centro y organizar la formación. En ese sentido, destaca la amplia experiencia de ADECOBEL, que ha promovido formación para el empleo a lo largo de los últimos 20 años con una gran aceptación y casi **500 alumnos** sólo en el periodo LEADER 2016-2022.

La formación en el centro se tratará de financiar a través de convocatorias del INAEM y también se espera contar con la colaboración de las empresas que están instalando parques fotovoltaicos y eólicos. Estas empresas están en constante negociación con los ayuntamientos por su interés en contribuir al desarrollo del territorio, por lo que podrían canalizar sus acciones hacia la formación para el empleo que también necesitan.

Además, también se podrían destinar fondos del ámbito de programación '4. Conocimiento' de la propia EDLL.

8. REPERCUSIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL EMPLEO

El empleo es uno de los aspectos de mayor relevancia dentro de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER del Campo de Belchite. A lo largo de todo el documento, el empleo es una cuestión que se aborda de forma transversal en todos los ámbitos y que tiene referencias específicas y prioritarias en todas las secciones ya que se considera esencial para el desarrollo del territorio.

Pero el empleo no sólo es prioritario para la EDLL, sino también para este Grupo de Acción Local. De hecho, ADECOBEL es la entidad que realiza más acciones encaminadas a crear y mejorar el empleo en el territorio ante la ausencia de oficinas del INAEM, de agentes sociales y de agentes de empleo en las entidades públicas de la comarca.

ADECOBEL lleva 20 años desarrollando proyectos y acciones de dinamización y animación dirigidas al empleo. La formación para mejorar la empleabilidad, el servicio continuado de asesoramiento a emprendedores, autónomos y pymes o la gestión de la única bolsa de empleo de la zona son algunos ejemplos de las tareas que se llevan a cabo desde este Grupo LEADER.

Para dar difusión a acciones y actividades ADECOBEL recurre a sus canales habituales (web, perfiles en redes sociales, boletín semanal, notas de prensa...), todos ellos descritos en apartado 13.a. de esta EDLL.

El empleo en la EDLL

Con respecto a la EDLL, cabe destacar en primer lugar que el objetivo general número 1 es **‘Promover la creación y el mantenimiento del empleo y la actividad económica’**, ligado directamente al ámbito ‘1. Desarrollo de la Economía’ y alineado con la misión global de nuestra estrategia de **‘Promover el desarrollo sostenible de la comarca Campo de Belchite, mediante el fomento de actividades económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren la calidad de vida de sus habitantes’**.

Estas cuestiones ensalzan el empleo como un aspecto determinante para la Estrategia que, en un análisis lineal, sigue presente tanto en el DAFO como en las necesidades detectadas.

Concretamente, la necesidad número 3, de carácter transversal y de nivel de prioridad 1 por su relevancia dice **‘Crear y mantener empleo’**. Aunque esta necesidad es la más específica, todas las necesidades detectadas en el ámbito económico están directamente ligadas al empleo siendo las más específicas: **‘Potenciar y facilitar el emprendimiento y la instalación de nuevas empresas** (necesidad 14)’, **‘Facilitar el relevo generacional** (necesidad 15)’, **‘Diversificar la economía** (necesidad 16)’, **‘Mantener y mejorar la actividad de las empresas** (necesidad 18)’, **‘Favorecer el crecimiento de la industria** (necesidad 20)’ y **‘Apoyar al mantenimiento de los oficios vinculados a la construcción** (necesidad 21)’.

En lo que se refiere a la aplicación real de la EDLL, cabe señalar que, por tipo de operaciones, son las inversiones productivas las que se han dotado con mayor montante económico, precisamente por la importancia que se le da los proyectos impulsados por empresas locales que generan y mantienen el empleo en el territorio. Junto a estas inversiones productivas se ha optado por programar la línea de ‘Creación de nuevas Empresas’ y, además, hacerlo sin añadir restricciones de peso para favorecer así la creación de empleo sin excepciones.

En el resto de tipos de operaciones (inversiones no productivas, proyectos de cooperación entre particulares y actividades de formación) se valora también de forma primordial la creación de empleo. De hecho, en todos los tipos de operaciones, independientemente al ámbito al que pertenezcan, el criterio mayor puntuado para la selección de proyecto en base a la concurrencia competitiva es el del empleo. Este criterio está ligado con los indicadores A.1, A.2 y A.3, que determinan el número de empleos creados o consolidados atendiendo a diferentes condicionantes (empleo femenino, de mayores de 25 años...).

Otros criterios como el **emprendimiento/relevo generacional** o la formación para personas desempleadas/trabajadoras también tienen peso específico en el empleo. Además, en relación a la intensidad de la ayuda, las inversiones productivas que generen al menos un empleo equivalente a tiempo completo ven aumentado el máximo de la ayuda a recibir de 20.000€ a 70.000€.

Hay un elemento clave para el empleo en la Estrategia que es el proyecto tractor, un centro de formación que incide directamente sobre el empleo, sobre todo en términos cualitativos ya que, a través de la formación para el empleo, se pretende mejorar las habilidades, capacitar y certificar profesionales en los sectores que demanda el territorio. Este proyecto tractor dará especial cobertura al ámbito ‘4- Conocimiento’, para el que, como se ha hecho a lo largo de estas dos décadas, se hará especial hincapié en la formación para el empleo aportando las habilidades necesarias para poder trabajar en la comarca.

En lo que respecta a la cooperación entre Grupos de Acción Local, la EDLL de ADECOBEL prioriza dos proyectos que tienen una incidencia directa en el empleo. Son dos proyectos de cooperación en los que este GAL ya ha participado y en los que continuará siendo socio: Pueblos Vivos y Jóvenes Dinamizadores Rurales.

El primero, Pueblos Vivos, ofrece un valor añadido a la bolsa de empleo de la entidad con el proyecto RuralJob, una plataforma que difunde los puestos de trabajo de difícil cobertura, es

decir, los que no se pueden cubrir con personas del territorio a través de los canales habituales. Esta plataforma recoge ofertas de todos los GAL que son socios del proyecto.

El segundo, Jóvenes Dinamizadores Rurales, tiene proyecto propio de emprendimiento joven que se denomina La Era Rural. A través de esta iniciativa se presta asesoramiento, monitorización, formación y acciones de visibilidad a jóvenes emprendedores de la comarca. Asimismo, ADECOBEL cuenta con una bolsa de talento joven que recopila todos los perfiles profesionales del territorio, aunque actualmente no residan en él, y pretende **apoyar el crecimiento profesional de las nuevas generaciones** cubriendo sus inquietudes relacionadas con la búsqueda y desarrollo del empleo.

En los indicadores de la EDLL se establecen los siguientes **objetivos** relacionados con el empleo:

Indicadores comunes a todas las EDLL de Aragón

RESULTADO ADICIONALES	VALOR META
R37: Crecimiento y empleo en las zonas rurales	20 empleos

En Campo de Belchite hay inscritas 141 personas desempleadas y se pretende crear **20 empleos**.

Indicadores específicos de la EDLL de ADECOBEL

N.º INDICADOR	INDICADORES ESPECÍFICOS ADECOBEL	VALOR META
A.1	N.º de proyectos que contribuyen a la creación y/o consolidación de empleo	65
A.2	N.º de empleos consolidados	150
A.2.1	N.º de empleos consolidados de mujeres	60
A.2.1.1	N.º de empleos consolidados de mujeres de + de 25 años	55
A.2.1.2	N.º de empleos consolidados de mujeres de - de 25 años	5
A.2.2	N.º de empleos consolidados de hombres	90
A.2.2.1	N.º de empleos consolidados de hombres de + de 25 años	80
A.2.2.2	N.º de empleos consolidados de hombre de - de 25 años	10
A.3	N.º de empleos creados	20
A.3.1	N.º de empleos creados de mujeres	10
A.3.1.1	N.º de empleos creados de mujeres de + de 25 años	8
A.3.1.2	N.º de empleos creados de mujeres de - de 25 años	2
A.3.2	N.º de empleos creados de hombres	10
A.3.2.1	N.º de empleos creados de hombres de + de 25 años	8
A.3.2.2	N.º de empleos creados de hombres de - de 25 años	2

Los empleos que se pretenden consolidar son 150, contándose una sola vez cada puesto de trabajo, es decir sin doble conteo.

El empleo en ADECOBEL

Además de lo que incluye específicamente la EDLL, ADECOBEL realiza diferentes actuaciones y proyectos complementarios relacionados con el empleo. La bolsa de empleo es una de la acción del GAL que se completa con otros proyectos e iniciativas periódicas.

Uno de los proyectos más importantes centrados en el empleo ha tenido lugar este año 2023. Se trata de un Programa de Apoyo a la Mujer en los Ámbitos Rural y Urbano (PAMUR) del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) financiado con fondos Next Generation EU para facilitar la incorporación al mercado laboral de las mujeres del Campo de Belchite. 25 mujeres han participado en este proyecto en el que se han realizado itinerarios personalizados y se han mejorado las competencias y habilidades personales y profesionales de todas ellas.

Igualmente, ADECOBEL aprovecha programas como el Erasmus Rural de la Universidad de Zaragoza y la DPZ y, a través de ARRAIGO, se cuenta con personas recién licenciadas para que conozcan la labor que se hace en el territorio y se familiaricen con sus posibilidades profesionales.

Cabe mencionar la difusión que ADECOBEL realiza de las distintas subvenciones para la consolidación y la creación de empleo que convocan otras entidades. Las ayudas de DPZ de autoempleo femenino y joven, los programas MEMTA y SURGE o los programas de autónomos y de comercio local son algunas de las oportunidades que, además de difundirse, se tramitan desde la oficina si los solicitantes necesitan ayuda.

Por último, cabe destacar que ADECOBEL tiene alianzas y colabora con diferentes asociaciones, sindicatos y organismos en cuestiones relacionadas con el empleo. Por ejemplo, a través de Cámara de Comercio se ofrecen estudios de viabilidad gratuitos para emprendedores y con CEPAIM se renueva anualmente un convenio de cooperación para formar a mujeres en riesgo de exclusión.

9. INCLUSIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, INTEGRACIÓN SOCIAL Y/O CAMBIO CLIMÁTICO

La igualdad de género, la inclusión social y el cambio climático son materias muy presentes en esta EDLL que se abordan en el diagnóstico del territorio, se recogen en el DAFO, tienen asociadas unas necesidades concretas de carácter transversal, unos indicadores específicos con unos objetivos y una priorización en los criterios de selección. Las acciones que incluyan características de este tipo tendrán una mayor puntuación y será más factible que puedan obtener ayuda. Con el tipo de operación 'Cooperación entre particulares' se espera que se promuevan proyectos que le den un valor añadido en la EDLL a estos temas.

El Centro de formación para el empleo que se realizará a través del proyecto tractor también está interconectado con estos tres aspectos. Las mujeres y las personas vulnerables serán usuarias del mismo y la formación relacionada con el cambio climático tendrá un papel destacado al ser un importante yacimiento de empleo en el territorio.

Pero estos ámbitos también son cruciales para ADECOBEL como entidad, ya que trabaja complementariamente estos tres objetivos en su actividad habitual, está comprometida con ellos teniendo el reconocimiento del **sello RSA+ 2023** y aplica en su gestión un Plan de Responsabilidad Social y un Plan de Igualdad, entre otras acciones.

ADECOBEL tratará de aprovechar las oportunidades que se presenten para trabajar en proyectos y programas de estos ámbitos. Por ejemplo, a lo largo de 2023 se ejecuta un PAMUR, Programa de Apoyo a la Mujer Rural y Urbana, con 25 mujeres de Campo de Belchite, varias de ellas en situación de vulnerabilidad.

La igualdad de género

La igualdad de género se determina en la necesidad número 9 ‘**Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**’. Se incluye como una necesidad transversal a abordar desde todos los ámbitos de programación.

En los criterios de selección de ‘**inversiones productivas y de creación de nuevas empresas**’, los promovidos por mujeres tienen una mayor puntuación y, en el resto de tipos de operaciones, si van dirigidos a ellas, también están primado.

En los criterios de intensidad de las inversiones productivas, los promovidos por mujeres tienen un 2,5% más de ayuda, que en el caso de que sean además jóvenes se incrementa hasta el 5%. En el indicador común R3.4.A Igualdad de género, se ha establecido una meta de 2 proyectos destinados a este objetivo. Es una cifra que se puede considerar reducida, pero se incluirán sólo proyectos muy específicos de esta temática. En el indicador R3.2A. Infraestructura social está previsto que se incluyan proyectos que también beneficien la igualdad de género dentro de otros objetivos que se cumplirían.

Se incluye también un indicador específico, el A.8, que cuantifica el número de proyectos que favorecen el asentamiento de las mujeres en el territorio. La meta es llegar a **20 proyectos de este tipo** a lo largo de todo el periodo de programación.

Los indicadores específicos que plantean objetivos cuantificados con **mujeres** son:

N.º INDICADOR	INDICADORES ESPECÍFICOS ADECABEL	META 2028
A.2.1	N.º de empleos consolidados de mujeres	60
A.2.1.1	N.º de empleos consolidados de mujeres de + de 25 años	55
A.2.1.2	N.º de empleos consolidados de mujeres de - de 25 años	5
A.3.1	N.º de empleos creados de mujeres	10
A.3.1.1	N.º de empleos creados de mujeres de + de 25 años	8
A.3.1.2	N.º de empleos creados de mujeres de - de 25 años	2
A.32.1	N.º de mujeres formadas	180
A.32.1.1	N.º de mujeres formadas de + de 25 años	162
A.32.1.2	N.º de mujeres formadas de - de 25 años	18
A.33.1	N.º de mujeres desempleadas formadas	54
A.33.1.1	N.º de mujeres desempleadas formadas de + de 25 años	49
A.33.1.2	N.º de mujeres desempleadas formadas de - de 25 años	5

La integración social

En el proceso participativo se ha realizado un esfuerzo extra para conocer la situación real de los colectivos vulnerables en Campo de Belchite. Para ello, se han realizado entrevistas con las personas responsables de los Servicios Sociales comarcales, Cruz Roja, Fundación Rey Ardid, Centro de Salud.

La integración social se incluye directamente en la necesidad número 10 **‘Promoción de la inclusión social’**. Se trata de una necesidad considerada transversal que se abordará desde todos los ámbitos de programación. En la necesidad número 35. **‘Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, dependientes y otros colectivos vulnerables’**, se incorpora también la integración social. Esta necesidad está considerada de prioridad 1.

Se realizará una importante labor de animación para que acciones y servicios detectados en el diagnóstico que no están cubiertos, o se hacen de forma deficitaria, sean atendidos por entidades o empresas que los puedan promover. Se podrán financiar las inversiones con los tipos de operaciones productivas o no productivas y las acciones a través de la cooperación entre particulares y las actividades formativas.

En los criterios de selección de ‘inversiones productivas y de creación de nuevas empresas’, los proyectos promovidos por colectivos vulnerables (persona con discapacidad, parada de larga duración o perceptora del ingreso mínimo vital) tienen una mayor puntuación y, en el resto de tipos de operaciones, si van dirigidos a esta población de forma concreta, también están primados. Además, en las operaciones de ‘cooperación entre particulares’ hay un criterio añadido por el que los proyectos que mejoren las condiciones de vida de este colectivo también obtendrán una mayor puntuación.

En los indicadores comunes para la ‘promoción de la inclusión social’ (R31A y R42) se han fijado metas de un proyecto y 30 personas beneficiadas. Al igual que en el caso de la igualdad de género, se espera que indirectamente otros proyectos influyan en la integración social, aunque no estén reflejados en estos indicadores. Estos quedarán reflejados en el indicador específico de la EDLL A.10 **‘Número de proyectos que benefician la inclusión social’**, al que se le ha establecido un objetivo de 5.

El cambio climático

El cambio climático y los aspectos ambientales son una cuestión relevante en la EDLL y están integrados en todas sus fases como se detalla a continuación:

El concepto de sostenibilidad forma parte del título, de la misión y la visión. Uno de los cuatro objetivos generales es ‘Contribuir a la conservación y puesta en valor del medio natural, a la lucha contra el cambio climático y la transición ecológica’.

En el diagnóstico se hace referencia a cómo puede afectar al territorio y los principales peligros que puede ocasionar. Se extraen fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas relacionadas con esta materia.

Se incluye en la necesidad número 6 ‘Mejorar y potenciar el uso de energías renovables y la eficiencia energética. Contribuir a la lucha contra el cambio climático’. También está considerada necesidad transversal para ser abordada en todos los ámbitos de programación.

Fuera de las necesidades transversales, está presente en las necesidades: 27 **‘Optimizar el impacto socioeconómico que genera la instalación de parques eólicos y fotovoltaicos’** y 50 **‘Formar a la población para el conocimiento y el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático’**.

Las inversiones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático se podrán ayudar a través de los tipos de operaciones productivas y no productivas y las acciones podrán financiarse a través de la cooperación entre particulares y las actividades formativas.

En los criterios de selección de proyectos, dentro de las inversiones productivas, creación de nuevas empresas e inversiones no productivas, se priman los proyectos que incorporen beneficios medio ambientales, entre los que se incluyen la utilización de energías renovables y la eficiencia energética.

Los criterios de selección para actividades formativas y cooperación entre particulares también priorizan cursos y acciones que divulguen, formen, conciencien y sensibilicen sobre el cambio climático y la eficiencia energética.

Las metas que se establecen para los indicadores comunes son dos operaciones en el R2.3A ‘Cambio climático’ y para el R15 ‘Energía renovable’, 0,01 megavatios. En otros indicadores comunes que tienen relación con el cambio climático, se establecen dos operaciones para R2.1A ‘Eficiencia Energética’ y 50 personas en el R28: ‘Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación’.

En el indicador específico A.7. **‘Número de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático o a la mejora del medio ambiente’**, el objetivo es llegar a **12 proyectos** de esta temática.

En la **complementariedad** con otros programas que se describirá en el apartado 11, el cambio climático está presente con:

- Una relación de ayudas y programas de este ámbito.
- Una matriz que plasma la correspondencia entre la EDLL y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030
- Los servicios que se realizan difundiendo información de ayudas para este ámbito y el apoyo en la presentación de proyectos.

En definitiva, con la EDLL y a través de otras acciones, se tratará de cubrir huecos pendientes en esta materia.

10. TRATAMIENTO DE LA INNOVACIÓN EN LA ESTRATEGIA

“Una innovación es un nuevo o mejorado producto o proceso (o una combinación de ambos) que difiere significativamente de los productos o procesos previos de la unidad institucional y que ha sido puesto a disposición de potenciales personas usuarias (producto) o implementado en la unidad institucional (proceso).” Así define el concepto de “innovación” el Manual de Oslo en su última edición de 2018, un documento básico de referencia para su estudio y comprensión, elaborado por la OCDE y Eurostat. Su concepto de innovación ha evolucionado con el paso del tiempo centrándose ahora en las personas. Innovan las personas, no sólo en las empresas, sino también en las Administraciones Públicas, y, en general, en todos los ámbitos económicos y sociales con el objetivo de hacer frente a los retos futuros.

La innovación centrada en las personas ha estado presente en todo el proceso de elaboración de esta EDLL y lo estará en su implementación. El proceso de participación de la población con las diferentes herramientas utilizadas y las que se desarrollarán durante la ejecución como el **‘Observatorio de dinamización de Campo de Belchite’** y el **‘Buzón de propuestas’** son muestras de este tipo de innovación.

La innovación se aborda como un aspecto transversal en todos los ámbitos, pero también lo es para el propio Grupo de Acción Local, ADECOBEL, que trata de aplicarla con acciones, proyectos y procesos definidos de forma continuada.

En el periodo LEADER que va a comenzar, ADECOBEL pretende que la innovación atienda a los proyectos de forma global, con **metodologías y herramientas innovadoras** que aprovechen todas las oportunidades posibles y al alcance de la organización – como se ha tratado de hacer hasta el momento-.

La innovación en la EDLL

La innovación está presente en la EDLL como una oportunidad en el DAFO ‘Innovación social y tecnológica para aportar soluciones (Oportunidad 8)’ y, en base a la misma y a las aportaciones

de la participación, en la necesidad transversal número 7 ‘Promover la innovación’.

Asimismo, la innovación es un criterio que se valora positivamente en todos los proyectos a desarrollar dentro de la EDLL y en todos los tipos de operaciones previstos (creación de nuevas empresas, inversiones productivas, inversiones no productivas, actividades formativas y cooperación entre particulares). Este criterio cuenta con un indicador específico para cuantificar los proyectos innovadores (A.5 Número de proyectos innovadores). La meta es apoyar al menos 10 proyectos innovadores en todo el periodo.

Indirectamente, también se valora la innovación en los siguientes criterios de selección de proyectos: **‘Incorporación de nuevas tecnologías’, ‘Único servicio para la población en el municipio’, ‘Creación de una nueva empresa o un nuevo negocio en el territorio’, y ‘Diversificación de la actividad de la empresa’.**

Para cumplir estos criterios en cualquiera de los tipos de operaciones, se va a exigir una innovación real. En las inversiones productivas y creación de nuevas empresas, se deberán contemplar mejoras en las empresas y en el territorio introduciendo cambios importantes y novedades en los productos, servicios o procesos. Además, deberán ser pioneros a nivel comarcal en introducirlos. No se considerará innovación a pequeñas mejoras en productos o servicios que ya se comercializan o cambios en los procesos productivos cuyos resultados de productividad no se puedan cuantificar.

En las ‘inversiones no productivas’ y en la ‘Cooperación entre particulares’, las solicitudes deberán introducir en el territorio acciones, metodologías, tecnologías, servicios a la población, infraestructuras públicas, etc. de carácter novedoso y que no tengan precedente en la comarca. En cuanto a la formación, además de novedosos, serán cursos que no se hayan impartido antes en Campo de Belchite.

El tipo de operación con la que se pretende realizar un mayor número de acciones innovadoras es la ‘Cooperación entre particulares’. Desde ADECOBEL, se animará a que se lleven a cabo proyectos que realicen acciones y presten servicios novedosos que produzcan cambios importantes encaminados a mejorar la calidad de vida de la población. La intención es poner en marcha proyectos piloto de media duración y, si funcionan, buscar financiación para su continuidad que podría ser a través de los propios promotores y usuarios, con subvenciones de otras entidades o mediante nuevas fórmulas como el crowdfunding, entre otras alternativas.

En esta EDLL también se aborda la innovación con el proyecto tractor, el Centro de formación para el empleo que se ubicará en Lécera. Es una acción innovadora para el territorio ya que no se cuenta con ninguna infraestructura de estas características en ningún pueblo. Pero no sólo eso, el objetivo es poner en marcha un espacio atractivo para que los alumnos y alumnas puedan formarse con recursos y herramientas novedosas de participación e implicación. Este centro se interconectará con otras acciones de la EDLL para sacarle un mayor provecho.

En los proyectos de Cooperación entre Grupos de Acción Local en los que está previsto participar -Pueblos Vivos y Jóvenes Dinamizadores Rurales- la innovación está muy presente; tanto en la

parte tecnológica con plataformas como Rural Job o la Era Rural, como en innovación social estableciéndose relaciones entre los colectivos con los que se trabaja. Junto a esto, en ambos proyectos se quieren definir nuevas acciones que contribuyan a la consecución de los objetivos que se persiguen.

La innovación en ADECOBEL

ADECOBEL, como organización, también innova aplicando nuevas metodologías que se extienden ahora a la gestión de la EDLL. Cuenta con el sello de Responsabilidad Social de Aragón+ y un Plan Estratégico, además de planes de Responsabilidad Social Corporativa, Igualdad, Comunicación o un Sistema de evaluación y seguimiento, documentos todos ellos elaborados contando con la participación de los socios y aprobados en Junta Directiva este año 2023 (enlaces incluidos en el ANEXO I). Con ellos se planifica y analiza la gestión de la entidad para introducir los cambios necesarios en busca de un mejor desempeño del trabajo.

También es importante para ADECOBEL la innovación ligada a la digitalización. De hecho, para realizar las labores de animación, se cuenta con las últimas herramientas y canales digitales y con perfiles en todas las redes sociales de referencia. Como ejemplo, cabe destacar que ADECOBEL fue el primer GAL de Aragón en abrir un perfil en TikTok, la red social por excelencia de los adolescentes y jóvenes a través de la que se ha llegado a estos colectivos con contenidos innovadores y específicos.

Con respecto a la juventud, desde ADECOBEL se animará y se impulsará la participación juvenil con un proyecto altamente innovador denominado Campo Abierto recientemente aprobado por el programa Erasmus+. ADECOBEL es socia de esta iniciativa que durará hasta 2025 y que pretende abrir espacios de diálogo y líneas de acción para que los jóvenes de Campo de Belchite se sientan capaces y competentes para promover cambios y trascender en la toma de decisiones de sus localidades y también de la propia comarca.

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD

Las acciones previstas en la EDLL son complementarias con otras financiadas por otros programas europeos y convocatorias de **ayudas de distinto ámbito territorial**. En las operaciones de terceros, se incluirá en el Manual de procedimiento y en la convocatoria de ayudas una Declaración de otras ayudas en la que la persona beneficiaria declarará que, además de solicitar la subvención LEADER, ha recibido o solicitado otras ayudas para la misma finalidad.

Esta Declaración será presentada por la persona beneficiaria y se incluirá tanto en la solicitud de ayuda como en la solicitud de pago.

A fin de prevenir y evitar situaciones de duplicidad de ayudas, el Manual de procedimiento concretará que:

- El Grupo revisará la situación de la persona solicitante de la ayuda en la **Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS)** tanto antes del momento de aprobar las solicitudes de ayuda como antes de proponer el pago de las ayudas concedidas.
- La **Autoridad de gestión** establecerá un sistema de cruces de concurrencia con otras líneas de ayudas de diversos órganos gestores para controlar que los beneficiarios reciban la ayuda correspondiente a una operación determinada en virtud de un sólo régimen y respetando los límites máximos de ayuda pública.

11.a) Complementariedad de la EDLL con las acciones financiadas por FEADER, FEDER y FSE

FEADER, Plan Estratégico de la PAC

La complementariedad de LEADER con la mayoría de las intervenciones de desarrollo rural financiadas a través del FEADER viene garantizada por la Orden AGM/1835/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER, cuyo artículo 27.1.d dice:

“Artículo 27. Actividades y gastos no subvencionables y limitaciones.

1. No serán subvencionables las siguientes actividades:

d) Las inversiones directamente relacionadas con la producción agraria”.

Esta limitación se complementa con otra que evita que la EDLL programe contenidos propios de las demás intervenciones que publica el Reglamento 2021/2115 y que recoge el PEPAC de España, conforme se establece en el artículo 27.1.c, sobre Actividades y gastos no subvencionables y limitaciones, de la Orden AGM/1835/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el marco de las estrategias de desarrollo local LEADER. Dice:

“Artículo 27. Actividades y gastos no subvencionables y limitaciones.

1. No serán subvencionables las siguientes actividades:

c) Las que sean susceptibles de ser subvencionadas por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente a través de intervenciones de desarrollo rural incluidas en el Plan Estratégico Nacional”.

Para garantizar la compatibilidad en las materias confluyentes con las reguladas en las demás intervenciones de desarrollo rural del PEPAC, se centrará la atención en los siguientes tipos de operaciones subvencionables sobre dichas materias confluyentes o próximas a ellas:

Complementariedad y coherencia con las necesidades del objetivo 8 en el PEPAC de España

La EDLL contribuye a 10 de las 13 necesidades del objetivo específico número 8 ‘**Promoción del empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales**’ de la PEPAC.

Estas necesidades están ligadas a los objetivos de esta EDLL: **Promover la creación y el mantenimiento del empleo y de la actividad económica (O1), Contribuir a la conservación y puesta en valor del medio natural, a la lucha por el cambio climático y a la transición ecológica (O2), Mejorar el bienestar, hacer los pueblos más atractivos y facilitar el asentamiento de la población (O3) y Mejorar el conocimiento, las competencias y la formación de las personas del territorio (O4).**

La relación entre las necesidades de la PEPAC y los objetivos de la EDLL de ADECOBEL es la siguiente:

PRIORIDADES PEPAC	O1	O2	O3	O4
N01_ Capitalizar medio rural con vistas a favorecer y asentar población, en especial jóvenes y mujeres				
N02_ Potenciar sistemas agroalimentario y forestal sostenibles como elementos diversificadores en áreas rurales				
N03_ Potenciar emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales				
N04_ Mejorar infraestructuras y servicios en áreas rurales, para frenar pérdida de población y mejorar competitividad y generación de empleo y renta				
N05_ Fomentar desarrollo endógeno y generación de valor añadido asociada a la metodología participativa				
N06_ Mejorar situación de colectivos en riesgo de exclusión social del medio rural, mediante despliegue de nuevas tecnologías de calidad, y la integración de sus necesidades en asesoramiento y formación en el medio rural				
N07_ Desarrollar modelos de negocio relacionados con bioeconomía circular que generen empleo y riqueza en el medio rural				
N08_ Mejorar la formación, divulgación y transferencia de conocimiento en el ámbito de la bioeconomía entre todos los agentes implicados y desarrollar acciones innovadoras para afrontar desafíos del sector				
N09_ Gestión forestal sostenible, potenciando figuras asociativas, consolidación de la propiedad, planificación y ejecución				
N10_ Impulsar inversión y desarrollo de actividades de silvicultura preventiva, la restauración de daños sobre masas forestales, la mejora de las infraestructuras forestales básicas, la recuperación del trazado de las vías pecuarias, y el pastoreo de sistemas extensivos y silvopastoriles.				
N11_ Mejorar la estructura de las explotaciones de mujeres				
N12_ Mejorar condiciones para la incorporación y permanencia de las mujeres en la actividad agraria				
N13_ Fomentar la incorporación de las mujeres en los órganos de decisión.				

Además, el objetivo 1 de la EDLL contribuye al objetivo de la PEPAC número 7: **‘Atraer y apoyar a los jóvenes agricultores y agricultoras y a otros nuevos agricultores y agricultoras y facilitar el desarrollo empresarial sostenible en las zonas rurales’.**

Por su parte, el objetivo 2 de la EDLL contribuye a los objetivos de la PEPAC:

- 4. ‘Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible’.
- 5. ‘Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, tales como el agua, el suelo y aire’
- 6. ‘Contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y paisajes’.

Por último, con el objetivo 4 de la EDLL se contribuye al objetivo transversal de la PEPAC: **‘Modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción’.**

Complementariedad y coherencia con las materias reguladas en la intervención 7161 Cooperación de grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola (AEI-Agri)

Con respecto a la compatibilidad de LEADER con las ayudas del PEPAC Aragón a la cooperación en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación, y en el marco de su aplicación a través de la Orden AGM/295/2023, de 14 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en materia de cooperación a los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI), en el marco del Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027, para Aragón, hay que indicar que la EDLL puede programarse para explotaciones agrarias solo en lo referente a comercialización a través de cadenas cortas de distribución de productos agroalimentarios y de mercados locales y en materia de protección del medio ambiente para la mejora de la adaptación y mitigación al cambio climático en relación con la actividad de los sectores agroalimentario y forestal excluyendo en todos los casos las ayudas destinadas a la producción agraria.

Complementariedad y coherencia con la intervención de inversiones en el sector apícola

La compatibilidad de LEADER con la Intervención Sectorial Apícola en el marco del PEPAC, regulada a través del Real Decreto 906/2022, se atenderá a lo expuesto en su Anexo I, por lo que las acciones financiables citadas en dicho anexo I del RD 906/2022 no se financiarán a través de la EDLL LEADER 2023-2027

Complementariedad y coherencia con la intervención 6842.2 Ayudas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios (industrias agroalimentarias)

La coherencia de este tipo de operaciones con las ayudas FEADER en el marco del PEPAC están delimitadas por el artículo 27.1.e, sobre Actividades y gastos no subvencionables y limitaciones, de la Orden AGM/1835/2022, que establece:

“1. No serán subvencionables las siguientes actividades:

e) Las inversiones en transformación y comercialización de productos agroalimentarios con una inversión elegible superior a 100.000 euros”.

Con el fin de garantizar la complementariedad, se prestará una especial atención a los proyectos de industrias agroalimentarias elegibles en función de esta limitación en la elegibilidad de este tipo de proyectos de industrias agroalimentarias, en la declaración de otras ayudas y en su consulta a la BDNS, además de que la Autoridad de Gestión estime la conveniencia de someter este tipo de ayudas a los cruces de concurrencia correspondientes.

Complementariedad y coherencia con la intervención 6871 Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural

En el ámbito de programación 2, hay operaciones subvencionables similares en las intervenciones 6871. Conservación del paisaje natural y/o etnológico cuyo objetivo es apoyar inversiones no productivas de carácter medioambiental en zonas de alto valor natural en zonas Red Natura 2000 y Espacios Naturales Protegidos. Las coincidencias son limitadas porque en Campo de Belchite no existen Espacios Naturales Protegidos, sólo hay zonas de Red Natura 2000.

Programa de Aragón FEDER 2021-2027

La complementariedad de la EDLL con el FEDER se delimita por el ámbito de actuación de los proyectos: la EDLL enfoca sus operaciones subvencionables a proyectos locales o comarcales que pueden ser coherentes con los objetivos del FEDER, este sin embargo interviene en toda la Comunidad Autónoma y en el marco de una proyección de objetivos más amplia y, en materia de I+D+i, centrada en los sectores estratégicos de la S3, lo que amplía la compatibilidad de la EDLL a la mayoría de los ámbitos de intervención del FEDER.

Las actuaciones del FEDER van más dirigidas a financiar la mejora de la competitividad de empresas en crecimiento y maduras y se dirigen a necesidades identificadas, pero puede haber un solapamiento entre los tipos de actuaciones del FEDER y de la EDLL que se delimitará en la convocatoria o a escala del proyecto, de manera que se garantizará la evitación de doble financiación.

Las actuaciones que integran el Programa FEDER Aragón 2021-2027 son:

OP 1 Una Europa más inteligente:

- **OE1.1 - I+D+i**
 - PYMES01 Fomento de inversión I+D+i en el tejido productivo de Aragón
 - ITA01 Impulso de líneas estratégicas de I+D+i de interés para la sociedad aragonesa
 - ITA02 Impulso a la innovación tecnológica, la digitalización y la sostenibilidad de empresas

- **OE1.2 – Digitalización**
 - AST01 Modernización de las infraestructuras digitales sostenibles para la mejora de los servicios públicos
 - AST02 Fomento de la Ciberseguridad y Emergencias de Aragón
 - AST03 Red interoperable de Seguridad y Emergencias de Aragón
 - SPD01 Servicios públicos digitales
 - EDU01 Digitalización de la comunidad educativa aragonesa

OP2 Una Europa más verde:

- **OE2.1 – Eficiencia energética**
 - EDU02 Eficiencia energética en los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - SAN01 Eficiencia energética en el sistema sanitario aragonés
- **OE2.2 – Energías renovables**
 - IAF01 Fomento y desarrollo de equipos, tecnologías, productos y servicios en la industria aragonesa destinados a la implementación de dispositivos orientados hacia el uso de energías renovables
- **OE2.6 – Economía circular**
 - AGMA01 Fomento de la preparación para la reutilización y el reciclado de los residuos municipales en Aragón en transición a una economía más circular
 - ECO01 Fomento de la economía circular en proyectos productivos de la economía e industria aragonesa
- **OE2.7 – Biodiversidad**
 - AGMA02 Descontaminación y rehabilitación de los espacios contaminados por los residuos del lindano en Aragón.

Con el fin de garantizar la coherencia y la complementariedad con este tipo de acciones, se prestará una atención especial cuando las operaciones solicitadas consistan en:

- Digitalización de pymes (comercio electrónico, procesos empresariales en red, emprendedores o empresas emergentes basadas en TIC, comercio electrónico entre empresas).
- Innovación en pymes dirigida a procesos, organización, comercialización, creación conjunta, e innovación centrada en los usuarios e impulsada por la demanda.
- Digitalización de servicios públicos
- Eficiencia energética
- Energías renovables
- Economía circular

Programa Fondo Social Europeo + 2021-2027

Las acciones del Programa del Fondo Social Europeo + son en muchos casos complementarias con las de la EDLL y en este caso puede haber más irregularidades por doble financiación.

Las acciones relacionadas con el fomento del empleo son las que tienen más riesgo ya que con el tipo de operación 'Creación de nuevas empresas' son incompatibles. A los promotores se les informará de esta situación para que determinen a qué ayuda se acogen. Las acciones formativas y las de cooperación entre particulares también pueden ser susceptibles de duplicidades.

Para controlar la doble financiación se les solicitará una declaración responsable, tanto en la solicitud de ayuda como en la justificación, se realizarán comprobaciones en la BDNS y, en los casos que se considere necesario, se intercambiará información con los gestores de las ayudas.

Las acciones que financia el FSE + son las siguientes:

- **Empleo, adaptabilidad, emprendimiento y economía social:**
 - Fomento del empleo autónomo.
 - Fomento del empleo en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales.

- **Inclusión social y lucha contra la pobreza**
 - Programa ARINSER. Inserción de colectivos en riesgo de exclusión.
 - Inclusión activa: proyectos de inserción sociolaboral a través de itinerarios.
 - Acciones de integración de la discapacidad (ISPEDIS).
 - Servicio de transporte social adaptado (ISEAL).
 - Apoyo a la autonomía en la etapa del envejecimiento.
 - Itinerarios integrados de inclusión para personas vulnerables.

- **Educación y formación**
 - Formación en materia de digitalización y nuevas tecnologías.

- **Garantía juvenil**
 - Desafío XXI: competencias emprendedoras para la juventud aragonesa.
 - Formación tecnológica práctica a jóvenes.
 - Plan de empleo juvenil en EELL, OOPP y ESAL.
 - Formación en alternancia con el empleo.
 - Programas integrales de mejora de la empleabilidad (PRO IN).
 - Mejora de la empleabilidad de la población joven con abandono temprano de la educación y adulta sin cualificación, facilitando su retorno al sistema de formación profesional.

- **Garantía infantil**
 - Atención e integración del alumnado con trastorno del espectro autista (TEA) en Aragón.
 - Atención temprana para la prevención de la discapacidad en menores.

11.b) Acciones llevadas a cabo con otros instrumentos financieros europeos, nacionales, autonómicos o locales

En este apartado se enumeran subvenciones que pueden complementar a la EDLL, así como su relación con los ámbitos de programación de la misma. También se describen las ayudas que aprovecha ADECOBEL para cumplir su misión y que son complementarias a esta Estrategia.

De forma continua se realiza una actualización de estas ayudas conforme se van publicando en los distintos boletines oficiales, a la vez que se divulgarán a los beneficiarios a los que van destinadas utilizando los canales de comunicación de los que se dispone (redes sociales, correo electrónico, boletines, página web, etc.).

Con esta acción, se mantiene la alerta ante posibles duplicidades de solicitudes de ayuda. Asimismo, se consigue complementar la EDLL ofreciendo otras posibilidades de financiación a promotores que también contribuye a la consecución de los objetivos territoriales. Además, en algunos casos, hay otras ayudas incluso más beneficiosas que las ayudas LEADER.

En el anexo I se incluye un enlace al documento disponible en la web www.adecobel.org con una breve descripción de cada ayuda.

ORGANISMO	SUBVENCIÓN	1.- Desarrollo de la Economía Rural	2.- Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	3.- Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social	4.-Mejorar el conocimiento, las competencias y la formación de las personas del territorio
GOBIERNO DE ESPAÑA	Orden por la que se convocan subvenciones para la financiación de proyectos empresariales dirigidos al impulso, la diversificación y la reactivación económica de zonas con especiales dificultades demográficas , durante el ejercicio 2023				
GOBIERNO DE ESPAÑA	Orden ICT/950/2021, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales y se procede a su convocatoria en el año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN EPE/420/2023, de 16 de marzo, por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones reguladas en la Orden EPE/35/2021, de 28 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para el fomento y consolidación del empleo autónomo .				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN EPE/594/2023, de 28 de abril, por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones reguladas en la Orden EPE/268/2023, de 14 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el estímulo del mercado de trabajo y el fomento del empleo estable y de calidad .				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN EPE/675/2022, de 17 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de subvenciones destinado a fomentar la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo .				
GOBIERNO DE ARAGÓN	Orden EPE/1742/2021, de 15 de diciembre, por la que se aprueban los Proyectos SURGE y MEMTA y se establecen sus bases reguladoras para la concesión de las subvenciones públicas previstas en los mismos e incluidas en el conjunto de inversiones del Componente 23 “Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresas”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.				

ORGANISMO	SUBVENCIÓN	1.- Desarrollo de la Economía Rural	2.- Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	3.- Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social	4.-Conocimiento
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN de la consejera de Economía, Planificación y Empleo por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones reguladas en la Orden EPE/38/2023, de 20 de enero, por la que se aprueba el “Programa JOVEM” y se establecen sus bases reguladoras para la concesión de subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo para fomentar la contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en colaboración con entidades locales, entidades públicas, universidades y entidades sin ánimo de lucro, en el marco del Programa FSE+ Aragón 2021-2027				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN ICD/501/2023, de 14 de abril, por la que se convocan ayudas para el apoyo al comercio de proximidad en pequeñas localidades y municipios.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN ICD/502/2023, de 14 de abril, por la que se convocan para el ejercicio del año 2023, ayudas para la realización, por las entidades locales, de actuaciones para la instalación y equipamiento de Multiservicios Rurales en la Comunidad Autónoma de Aragón.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN ICD/386/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para el sector artesano.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN ICD/385/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN ICD/387/2023, de 21 de marzo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para la realización de actuaciones en materia de comercio exterior en la Comunidad Autónoma de Aragón, realizadas por PYMES aragonesas.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN ICD/225/2023, de 28 de febrero, por la que se convocan para el ejercicio 2023, las ayudas para favorecer la innovación mediante el desarrollo del diseño industrial y su gestión , en el marco del programa de Ayudas a la Industria y la PYME en Aragón (PAIP).				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN ICD/648/2023, de 11 de mayo, por la que se convocan para el ejercicio 2023 ayudas para el Programa de modernización del comercio Fondo Tecnológico en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN EPE/258/2023, de 10 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones dirigidas a municipios aragoneses para impulsar actuaciones relativas a la inversión en infraestructuras municipales que fomenten la actividad empresarial				

ORGANISMO	SUBVENCIÓN	1.- Desarrollo de la Economía Rural	2.- Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	3.- Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social	4.-Conocimiento
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN EPE/242/2023, de 3 de marzo, por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones reguladas en la Orden EPE/695/2022, de 19 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de fomento de la contratación estable y de calidad de jóvenes cualificados en el marco del II Plan Aragonés para la Mejora de la Empleabilidad de los Jóvenes PAMEJ 2021-2023.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN AGM/2014/2022, de 28 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para las inversiones materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas , así como en estructuras e instrumentos de comercialización, para el año 2023 (ejercicio FEAGA 2024).				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN AGM/775/2023, de 9 de junio, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la promoción del vino en los mercados de terceros países , para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 (Ejercicio FEAGA 2025)				
GOBIERNO DE ARAGÓN	Orden AGM/1485/2022, de 4 de octubre, por la que se convocan subvenciones en materia de ayudas para inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrícolas (industrias agroalimentarias), en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2023.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN AGM/59/2022, de 24 de enero, por la que se convocan subvenciones de apoyo a acciones de cooperación de agentes del sector agrario , en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para 2022.				
DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA	Convocatoria de autoempleo femenino en los municipios de la provincia de Zaragoza				
DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA	Convocatoria para favorecer y mantener el autoempleo para jóvenes emprendedores menores de 30 años en los municipios de la provincia de Zaragoza				
GOBIERNO DE ESPAÑA	Programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable , así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Real Decreto 477/2021, de 29 de junio)				

ORGANISMO	SUBVENCIÓN	1.- Desarrollo de la Economía Rural	2.- Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	3.- Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social	4.- Conocimiento
GOBIERNO DE ESPAÑA	Orden TED/818/2021, de 12 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación y actividades que contribuyan a la transición ecológica, a la conservación del patrimonio natural y a hacer frente al cambio climático.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN AGM/ /2023 del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones dirigidas a las entidades locales aragonesas, para promover programas de sensibilización y educación ambiental en materia de cambio climático , durante el año 2023.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN AGM/21/2023, de 16 de enero, por la que se establece la convocatoria de ayudas para la financiación de actuaciones de conservación de la biodiversidad en los espacios Red Natura 2000 , en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN ICD/207/2023, de 25 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas para Proyectos de Eficiencia Energética y Economía Circular de las Empresas Turísticas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN ICD/1969/2021, de 16 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000) en la Comunidad Autónoma de Aragón, incluido en el Programa de regeneración y reto demográfico del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.				
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA	Subvenciones con cargo al plan de infraestructuras energéticas para autoconsumo y mejora de eficiencia de la Agenda 2030 para el ejercicio 2023.				
GOBIERNO DE ESPAÑA	Orden por la que se convocan subvenciones para la financiación de proyectos promovidos por entidades sin ánimo de lucro, para incentivar y desarrollar la participación social en proyectos que tengan como objetivo la transformación territorial durante el ejercicio de 2023				
GOBIERNO DE ESPAÑA	Orden por la que se convocan subvenciones para la financiación de proyectos promovidos por entidades locales, para incentivar y desarrollar la participación social en proyectos que tengan como objetivo la transformación territorial durante el ejercicio de 2023				

ORGANISMO	SUBVENCIÓN	1.- Desarrollo de la Economía Rural	2.- Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	3.- Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social	4.- Conocimiento
GOBIERNO DE ESPAÑA	Resolución 01/2023, de 17 de febrero 2023, por la que se aprueba la Primera Convocatoria de subvenciones de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P. a favor de Entidades Locales para el fomento del uso de la bicicleta a través de inversión en infraestructura ciclista.				
GOBIERNO DE ESPAÑA	Orden de 26 de mayo de 2023 del Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se convocan las ayudas para la acción y la promoción cultural correspondientes al año 2023.				
GOBIERNO DE ESPAÑA	Orden ICT/1363/2022, de 22 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para el Programa de mejora de la competitividad y de dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico y se procede a su convocatoria correspondiente al ejercicio 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.				
GOBIERNO DE ESPAÑA	Extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Agenda2030, de 23 de marzo de 2023 por la que se convocan subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN CUS/55/2023, de 17 de enero, por la que se convocan para 2023, subvenciones para la implantación y difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de la sociedad de la información , dirigidas a comarcas aragonesas (Talleres TIC).				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN ECD/337/2023, de 20 de marzo, por la que se convocan ayudas para actividades culturales de asociaciones y fundaciones para el año 2023.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN ECD/604/2023, de 5 de mayo, por la que se convocan ayudas a las artes escénicas para el año 2023.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN ECD/350/2023, de 22 de marzo, por la que se convocan ayudas para festivales en Aragón para el año 2023.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN ICD/1989/2022, de 21 de diciembre, por la que se convocan subvenciones con destino a entidades privadas turísticas sin ánimo de lucro para actuaciones de promoción turística.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN CDS/356/2023, de 23 de marzo, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas individuales para personas con grado de discapacidad y personas en situación de dependencia , para 2023.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN CDS/694/2023, de 17 de mayo, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para la financiación de programas de interés social en la Comunidad Autónoma de Aragón, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, 2023.				

ORGANISMO	SUBVENCIÓN	1.- Desarrollo de la Economía Rural	2.- Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	3.- Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social	4.- Conocimiento
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN VMV/252/2023, de 9 de marzo, por la que se convocan subvenciones para la realización, durante el año 2023, de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial por entidades sin ánimo de lucro.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN VMV/251/2023, de 9 de marzo, por la que se convocan subvenciones para la realización, durante el año 2023, de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial por entidades locales.				
GOBIERNO DE ARAGÓN	ORDEN ICD/796/2023, de 16 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación en Aragón y su convocatoria				
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA	Ayudas para la promoción de actividades culturales de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Zaragoza. Año 2023				
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA	Convocatoria de ayudas para el desarrollo de la memoria histórica en la provincia de Zaragoza. Año 2023				
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA	Plan Unificado de Subvenciones (PLUS) de la Diputación de Zaragoza				
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA	Normas reguladoras de la convocatoria pública de subvenciones para inversiones en la implantación de multiservicios rurales en la provincia de Zaragoza				
COMARCA CAMPO DE BELCHITE	Convenio interadministrativo de cooperación entre la comarca Campo de Belchite y los ayuntamientos en materia de promoción cultural, del patrimonio cultura y del turismo				
COMARCA CAMPO DE BELCHITE	Subvenciones dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro de la comarca campo de Belchite para actividades en materia de cultura, deporte y acción social durante el ejercicio 2023.				
AYUNTAMIENTO DE AZUARA	Bases convocatoria subvenciones a asociaciones y entidades sin finalidad de lucro para el año 2022 de Azuara				
AYUNTAMIENTO DE BELCHITE	Subvenciones dirigidas a entidades o asociaciones sin ánimo de lucro para actividades socioculturales, y deportivas durante el ejercicio 2023				

ORGANISMO	SUBVENCIÓN	1.- Desarrollo de la Economía Rural	2.- Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos	3.- Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social	4.- Conocimiento
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	ORDEN EPE/1895/2022, de 13 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria anticipada para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras desempleadas , que incluyan compromisos de contratación por parte de empresas y entidades.				
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	ORDEN EPE/358/2023, de 29 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del programa de subvenciones públicas para la financiación de acciones formativas dirigidas a la cualificación y recualificación de la población activa, vinculadas a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas de riesgo de despoblación, así como para el acompañamiento para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales , en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.				
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	ORDEN AGM/2025/2022, de 28 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades de formación profesional y adquisición de competencias , en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2023				
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	ORDEN EPE/664/2023, de 18 de mayo, por la que se convocan para el año 2023, las subvenciones destinadas a los programas experienciales de empleo y formación , en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.				
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	ORDEN EPE/147/2023, de 10 de febrero, por la que se establecen instrucciones relativas a becas y ayudas para las personas trabajadoras desempleadas que participen en acciones formativas y prácticas no laborales de formación profesional para el empleo , aprobadas en el año 2023.				
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	Programa Desafío Zaragoza 2023				
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	Programa Arraigo Zaragoza 2023				

Las principales ayudas que disponen las entidades locales para financiar actuaciones son las que convoca Diputación de Zaragoza. Son **complementarias** y cubren los ámbitos de esta EDLL. También se benefician de convenios con Comarca Campo de Belchite en materia de promoción cultural, del patrimonio cultura y del turismo.

Proyectos que complementan la EDLL y que actualmente realiza ADECOBEL:

Programa de Apoyo a Mujeres en los Ámbitos Rural y Urbano (PAMUR)

ADECOBEL está ejecutando una ayuda de la ORDEN de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por la que se convocan para el año 2022, para las Entidades sin ánimo de lucro, las subvenciones previstas en la Orden TES/1121/2021, de 11 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del Programa de Apoyo a Mujeres en los Ámbitos Rural y Urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.

Acciones de promoción turística

El Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial del Gobierno de Aragón ha concedido los años 2021, 2022 y 2023 subvenciones dentro de la convocatoria con destino a entidades privadas turísticas sin ánimo de lucro para actuaciones de promoción turística. Desde Comarca Campo de Belchite se han concedido otras complementarias para cubrir el 100% del coste de las actuaciones.

Relación de un banco de germoplasma de variedades locales/autóctonas de olivos de Aragón: prospección, catalogación genética y caracterización de la calidad de los aceites de oliva

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón aprobó una ayuda dentro de la convocatoria de subvenciones para acciones de cooperación de agentes del sector agrario (Medida 16 del PDR 2014-2020)

Coordinado por el Grupo de Acción Local OMEZYMA, el proyecto finalizará en 2024.

Jornadas Culturales de Campo de Belchite

Desde el año 2020, se han aprobado en cuatro anualidades subvenciones de la convocatoria del Departamento de Vertebración del territorio, Movilidad y Vivienda para la realización de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación con cargo al Fondo de Cohesión Territorial por entidades sin ánimo de lucro.

ERASMUS+: Campo Abierto

Proyecto presentado conjuntamente con la empresa Recreando Estudio Creativo a la convocatoria 2023 de Erasmus + dentro de la línea 'Actividades de participación en el ámbito de la juventud'.

Fundación EDP

Dentro de los proyectos de cooperación entre Grupos de Acción Local en los que se ha participado en el periodo 2014-2020 también se ha conseguido financiación complementaria de la Fundación EDP para los siguientes proyectos:

- ‘La Era Rural’ en Jóvenes Dinamizadores Rurales.
- ‘Ruraljob’ en Pueblos Vivos.
- ‘El pueblo me alimenta’ en Pon Aragón en tu mesa.

Otras convocatorias de ayuda que serían complementarias con la EDLL a las que se podría acoger ADECOBEL, en caso de que se vuelvan a convocar y se disponga de recursos personales para gestionarlas, son:

Relacionadas con el ámbito de programación 2 conservando y protegiendo el **medio ambiente**:

- ORDEN AGM/21/2023, de 16 de enero, por la que se establece la convocatoria de ayudas para la financiación de actuaciones de conservación de la biodiversidad en los espacios Red Natura 2000, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Relacionadas con el ámbito de programación 3 fomentando la **inclusión social**:

- ORDEN CDS/694/2023, de 17 de mayo, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para la financiación de programas de interés social en la Comunidad Autónoma de Aragón, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, 2023.
- ORDEN ICD/796/2023, de 16 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación en Aragón y su convocatoria
- Orden por la que se convocan subvenciones para la financiación de proyectos promovidos por entidades sin ánimo de lucro, para incentivar y desarrollar la participación social en proyectos que tengan como objetivo la transformación territorial durante el ejercicio de 2023

Relacionadas con el proyecto tractor ‘**Centro de formación para el empleo**’ y con el ámbito de programación 4 sobre el **Conocimiento**:

- ORDEN EPE/664/2023, de 18 de mayo, por la que se convocan para el año 2023, las subvenciones destinadas a los programas experienciales de empleo y formación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN EPE/358/2023, de 29 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del programa de subvenciones públicas para la financiación de acciones formativas dirigidas a la cualificación y recualificación de la población activa, vinculadas a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas

de riesgo de despoblación, así como para el acompañamiento para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

ADECOBEL también realiza una labor de animación para que el territorio se beneficie de ayudas complementarias a LEADER que contribuyen a la consecución de los objetivos de desarrollo territoriales que se seguirá realizando en el periodo 2023-2027. A modo de ejemplo, en 2022, de las convocatorias que se divulgaron se realizaron los siguientes asesoramientos que llevaron, en muchos casos, a la concesión de las siguientes ayudas:

- Ayudas para el apoyo al comercio de proximidad en pequeñas localidades y municipios: 5 asesoramientos.
- Ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio: 1 asesoramiento.
- Ayudas en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía y aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables: 6 asesoramiento.
- Ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes (Programa PREE) en la Comunidad Autónoma de Aragón: 1 asesoramiento.
- Subvenciones para favorecer y mantener el autoempleo para jóvenes Emprendedores, menores de 30 años, en los municipios de la Provincia de Zaragoza para el ejercicio de 2022: 1 asesoramiento.
- Convocatoria de autoempleo femenino de Diputación de Zaragoza: 2 asesoramientos.
- Ayudas para la promoción de actividades deportivas de asociaciones, clubes y entidades deportivas sin ánimo de lucro de la provincia de Zaragoza: 1 asesoramiento.
- Ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la difusión y la dinamización del patrimonio cultural de la provincia de Zaragoza: 2 asesoramientos.
- Subvenciones para el Proyecto MEMTA (mantenimiento del empleo): 28 asesoramientos.

11.c) Alineación, complementariedad y coherencia de la EDLL con otras estrategias y planes de distintos niveles

A **nivel internacional**, la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 (Agenda 2030) es el documento marco para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La relación entre los objetivos de la EDLL y los ODS es la siguiente:

Relación entre la EDLL y la Agenda 2030

ÁMBITO/OBJETIVO	O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	O8	O9	O10	O11	O12	O13	O14	O15	O16	O17
1. Desarrollo de la economía rural																	
2. Conservar y proteger el medio ambiente y el clima y promover la eficiencia de los recursos																	
3. Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social																	
4 Conocimiento																	

O1. Fin de la pobreza

O2. Hambre cero

O3. Salud y bienestar

O4. Educación de calidad

O5. Igualdad de género

O6. Agua limpia y saneamiento

O7. Energía asequible y no contaminante

O8. Trabajo decente y crecimiento económico

O9. Industria, innovación e infraestructuras

O10. Reducción de las desigualdades

O11. Ciudades y comunidades sostenibles

O12. Producción y consumo responsables

O13. Acción por el clima

O14. Vida submarina

O15. Vida de ecosistemas terrestres

O16. Paz, justicias e instituciones sólidas

O17. Alianzas para lograr objetivos

Los ODS a los que la EDLL realizará una mayor contribución son:



ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico



ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



ODS 17 Alianzas para lograr objetivos

A nivel europeo, la EDLL se complementará principalmente con:

- Visión a largo plazo de las zonas rurales de la UE
- Programa Marco Horizonte Europa
- Programa LIFE
- Erasmus +
- Interreg POCTEFA
- Estrategia Industrial para Europa 2030
- La Estrategia Europea para Pymes
- Estrategia Digital de la Unión Europea 2020-2025
- La Brújula digital 2030: el camino europeo para la década digital
- El Programa Europa Digital 2021-2027
- El Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027
- Marco Estratégico de Cooperación Europea en Educación y Formación 2021-2030
- Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025
- Libro Verde sobre Envejecimiento
- El Pacto Verde Europeo
- De la Granja a la Mesa. Comunicación Comisión Europea.
- Agenda Territorial de la UE
- El Plan de Acción por la Economía Circular en Europa
- Declaración de Cork 2.0

A nivel nacional, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) es un instrumento para mitigar los impactos de la pandemia del COVID-19 y transformar la sociedad.

Parte de este Plan apoyará otras estrategias de interés que también tendrán su repercusión en Aragón y en Campo de Belchite:

- Estrategia de Reto Demográfico: Directrices generales.
- Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico y las 130 medidas frente al Reto Demográfico.
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- La Estrategia ‘España Digital 2025’
- La Estrategia España Nación Emprendedora.
- La Estrategia Industria Conectada 4.0.
- El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PINEC) 2021-2030.
- El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030.
- La Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027.
- La Estrategia ‘España Circular 2030’.
- La Estrategia Española de Bioeconomía. Horizonte 2030.
- El Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030, hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.
- La Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo (ELP) 2050.

- Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024.
- Plan Anual de Política para el Empleo 2021(PAPE 2021).
- Plan Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes.
- Programa Operativo de Empleo Juvenil.
- La Agenda del Cambio hacia una Economía Inclusiva y Sostenible.
- Plan Nacional de Competencias Digitales.
- I Plan Estratégico de Formación Profesional del Sistema Educativo (2019-2022).
- Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación (2021-2027).
- Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2018-2021).
- Estrategia Nacional de Prevención y Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (2019-2023).
- Estrategia Española sobre Discapacidad 2021-2030.
- Programa de Estabilidad de España 2021-2024.

A nivel regional, la EDLL se alinea con la Ley 13/2023 de dinamización del medio rural de Aragón y con algunos de los retos y objetivos planteados en los siguientes documentos estratégicos:

- Directriz de Política Demográfica y contra la Despoblación.
- Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA).
- Plan Aragonés de Estrategia Turística 2021-2024.
- Plan Aragonés de Impulso a la Economía Social.
- La Estrategia de Especialización Inteligente de Aragón 2021-2027 (S3 Aragón).
- El III Plan Autonómico de I+D+i de la Comunidad Autónoma de Aragón (PAIDi).
- La Estrategia ‘Aragón Industria 4.0’.
- La Estrategia Aragonesa de recuperación económica y social.
- El Plan de Servicios Públicos Digitales del Gobierno de Aragón 2022-2025.
- La Estrategia Aragonesa de Cambio Climático (EACC) y Energías Limpias 2030.
- La Estrategia ‘Aragón Circular’.
- II Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Aragón (2021-2024).
- Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón (2021-2024).
- Plan integral para la gestión de la diversidad cultural en Aragón (2018-2021).
- Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.
- 2º Plan Aragonés para la mejora del empleo joven (PAMEJ) 2021-2023.
- V Plan Aragonés de Formación Profesional 2021-2024.

A nivel local, no existe actualmente ninguna planificación estratégica. Se hizo desde Comarca Campo de Belchite un plan de zona en 2010 para la aplicación de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural y, posteriormente en 2015, desde ADECABEL se elaboró la EDLL para el periodo de programación LEADER 2016-2022.

Esta EDLL que abarca el periodo 2023-2038 pretende ser el documento estratégico de referencia sirviendo como base para el programa de gestión territorial de Campo de Belchite dentro de la Ley 13/2023 de dinamización del medio rural de Aragón.

12. COOPERACIÓN ENTRE GRUPOS

En el periodo LEADER 2016-2022 ADECOBEL ha participado en un gran número de proyectos de cooperación con otros Grupos de Acción Local de Aragón. Concretamente, en los siguientes:

- **Pon Aragón en tu mesa**
- **Concilia**
- **Turismo Ornitológico de Aragón**
- **Jóvenes Dinamizadores Rurales**
- **Pueblos Vivos**
- **Aragón Infoenergía**

En ese periodo, la financiación de los proyectos de cooperación estaba dentro de la medida del PDR 19.3 que tenía unas convocatorias propias y la participación en estos proyectos era complementaria al resto de operaciones.

En esta EDLL 2023-2027 la financiación de la cooperación se incluye dentro del plan financiero con el resto de las operaciones y este aspecto limita la participación en el número de proyectos de cooperación.

El presupuesto que se va a destinar a este tipo de operaciones es de 141.215 €, el 6,56 % del plan financiero.

Este presupuesto es el que se estima que permitirá participar en los dos proyectos que, una vez analizadas las necesidades del territorio; la experiencia y los resultados obtenidos en la ejecución de los proyectos en años anteriores; la opinión de la población en las entrevistas y las sesiones participativas; y la posición de los socios de ADECOBEL, se han determinado más convenientes. Los dos proyectos en los que se participará son:

- **Pueblos Vivos Aragón**, un proyecto que trabaja directamente sobre la lucha contra la despoblación en aspectos como el empleo o la vivienda.

- **Jóvenes Dinamizadores Rurales**, un proyecto para fomentar la permanencia de los jóvenes en los pueblos.

En el caso de que exista presupuesto disponible, una vez cubierta la necesidad para la participación en ambos proyectos durante el periodo 2023-2027, se estudiaría la posibilidad de participar en el proyecto **Pon Aragón en tu mesa**, que trabaja en la puesta en valor del producto agroalimentario local.

El ámbito de programación en el que se incluirán todos estos proyectos de cooperación entre Grupos es el 3. **‘Promover las infraestructuras y servicios públicos, mejorar el capital social y fomentar la inclusión social’**. Dentro de este ámbito, los proyectos se contabilizarán en el indicador de resultado regional R3.5A ‘Gobernanza y Capital Social’ ya que se considera que la cooperación entre grupos interviene sobre el capital social a través del trabajo conjunto entre agentes para abordar el desarrollo del territorio.

Estos proyectos intervienen sobre un buen número de necesidades, pudiéndose realizar desde el propio Grupo acciones que permitan atenderlas sin que promotores terceros lo soliciten. Las necesidades de la EDLL sobre las que intervienen son:

NECESIDADES	TIPO PRIORIDAD	PUEBLOS VIVOS	JÓVENES DINAMIZADORES RURALES	PON ARAGÓN EN TU MESA
1. Mantener y atraer población al territorio	1			
2. Mejorar las rentas de la población	1			
3. Crear y mantener empleo.	1			
4. Promoción de la cohesión territorial.	2			
5. Favorecer la permanencia y el asentamiento de los jóvenes.	2			
7. Promover la innovación.	3			
8. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías.	3			
9. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	3			
10. Promoción de la inclusión social.	3			
11. Generar capital social, mejorar la coordinación y cooperación entre los agentes del territorio.	3			
14. Potenciar y facilitar el emprendimiento y la instalación de nuevas empresas	2			
15. Facilitar el relevo generacional.	2			
16. Diversificar la economía	2			
17. Potenciar la transformación y comercialización del producto local	2			

NECESIDADES	TIPO PRIORIDAD	PUEBLOS VIVOS	JÓVENES DINAMIZADORES RURALES	PON ARAGÓN EN TU MESA
18. Mantener y mejorar la actividad de las empresas.	3			
19. Mejorar y potenciar el turismo	3			
23. Fomentar el consumo de productos y servicios locales, su presencia en el comercio y la hostelería, la contratación de empresas del territorio y establecer relaciones entre sectores.	3			
24. Generar valor añadido a la agricultura ecológica	3			
27. Optimizar el impacto socioeconómico que genera la instalación de parques eólicos y fotovoltaicos	1			
28. Sensibilizar a la población para el conocimiento y cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	1			
29. Conservación, protección y puesta en valor de entornos naturales destacados en el territorio por sus características ambientales, flora y fauna. Proteger la Biodiversidad.	2			
34. Facilitar el acceso a la vivienda, aumentar su oferta y mejorar sus condiciones de habitabilidad.	1			
37. Mantener los negocios municipales que prestan servicios a la población (bares, tiendas, residencias, etc.)	1			
41. Fomentar la participación e implicación de las personas en el desarrollo sostenible del territorio a nivel social, económico y medio ambiental	2			
42. Fomentar la dinamización sociocultural del territorio.	2			
43. Fomentar entre la población una visión más comarcal.	2			
48. Mejorar la formación y la información de las personas trabajadoras y las empresas	1			
50. Formar a la población para el conocimiento y cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	2			
51. Formar a las personas para que obtengan conocimientos que mejoren su calidad de vida y les permita tener más autonomía.	2			
52. Dar a conocer a las personas el territorio, los recursos y las potencialidades existentes.	3			

 Contribución principal

 Contribución secundaria

Las características previstas de estos dos proyectos según los Grupos coordinadores son:

Pueblos Vivos Aragón

Objetivo general

Explorar, promover y experimentar nuevas medidas para frenar la despoblación rural conjuntamente entre distintos GRUPOS LEADER aragoneses, incidiendo especialmente en aumentar la oferta de vivienda y fomentar el aprovechamiento de oportunidades laborales existentes, entre ellas la continuidad de negocios que no cuentan con relevo generacional.

Líneas de actuación

1. Aumentar la oferta de **vivienda** disponible:
 - a. Identificar vivienda disponible en el parque de vivienda existente. Generación de una base de datos común para todos los territorios participantes.
 - b. Desarrollar una herramienta de software que integre una base de datos unificada de vivienda.
 - c. Estudiar otras experiencias llevadas a cabo para incrementar la oferta de vivienda en el medio rural.
 - d. Organizar un sistema de asesoramiento jurídico y especializado en temas del ámbito urbanístico e inmobiliario.
 - e. Difundir ayudas públicas para la construcción, rehabilitación y alquiler de viviendas.

2. Promover el aprovechamiento de las oportunidades de **empleo** existentes:
 - a. Identificar oportunidades laborales en los territorios.
 - b. Promocionar la Plataforma Ruraljob que recoge estas ofertas, especialmente en las ciudades.
 - c. Incorporar un servicio jurídico especializado en acogida a inmigrantes y de tramitación para la obtención de permisos de residencia y de trabajo.
 - d. Realizar una publicidad o difusión de las ofertas de empleo dirigida a segmentos de población o colectivos concretos a través de alianzas con entidades y organizaciones diversas

3. Servicio de **acompañamiento** a personas interesadas en vivir y trabajar en uno de los territorios implicados en el proyecto pueblos vivos:
 - a. Difundir el proyecto Pueblos Vivos para llegar a personas interesadas en vivir y trabajar en uno de los territorios participantes en el proyecto.
 - b. Prestar el servicio de acompañamiento a personas que lo soliciten.
 - c. Mejorar las herramientas de acompañamiento.
 - d. Mantener actualizado el contenido de la página web www.pueblosvivosaragon.com y de la plataforma www.ruraljob.es.

4. Facilitar la **continuidad** a negocios sin relevo:
 - a. Identificar negocios con trayectoria, que funcionan y son competitivos, cuyos propietarios van a dejar la actividad.

- b. Articular servicios de orientación jurídico y económico, para los empresarios que quieran alquilar su negocio, y para los emprendedores que quieran alquilarlo.
- c. Facilitar la formación del empresario al emprendedor que quiere alquilar el negocio.

Previsión de gastos y costes

- Personal técnico.
- Servicios de asesoramiento jurídico y técnico especializados.
- Herramientas para la recopilación, gestión y difusión de información necesarias para llevar a cabo el proyecto.
- Materiales, y acciones para la promoción y divulgación.

Jóvenes Dinamizadores Rurales

Objetivo general

Estimular el liderazgo y la participación de la juventud, ofreciéndoles recursos y una red de apoyo para poder dinamizar y contribuir al desarrollo de sus territorios, favoreciendo la existencia de condiciones óptimas para su permanencia en los mismos.

Líneas de actuación

1. Seguir fomentando la **participación** y creación de redes entre adolescentes:
 - a. Encuentros de antenas
 - b. Campos de trabajo
2. Potenciar la **implicación de jóvenes** mayores de 18 años en el desarrollo del territorio.
 - a. Made in rural: iniciativas de economía social.
 - b. De Ruta con Gloria: visibilidad del emprendimiento fomentando el deporte.
 - c. Escuela de Tiempo Libre.
3. La **Era Rural** para seguir apoyando a los jóvenes emprendedores de los territorios.
 - a. Gestión de la plataforma.
 - b. Start up para apoyar acciones de emprendedores.
4. Co-Cooperación: acciones con otros proyectos de cooperación.
5. Innovación: puesta en marcha de nuevas acciones que mejoren el proyecto.
6. Acciones individuales para trabajar con la juventud de cada territorio en función de sus características y necesidades.

Previsión de gastos y costes

- Coordinación
- Acciones
- Coordinación local

13.- SISTEMA DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN

ADECOBEL está reconocido por el Instituto Aragonés de Fomento del Gobierno de Aragón con el sello de Responsabilidad Social de Aragón RSA + 2023. Cuenta con un Plan de Responsabilidad Social 2023-2027 en el que se define la estrategia de la asociación en el ámbito de la sostenibilidad a todos los niveles: económico, ambiental, social y cultural. En el mismo se plasman los compromisos que se adquiere en cuestiones como la transparencia, sostenibilidad, respeto a las personas empleadas y voluntarias, excelencia en la gestión y orientación al cliente, relación con proveedores y respeto al medio ambiente (enlace al documento completo en el anexo I).

13.a) Medios humanos y materiales

13.a.i) Descripción y justificación del personal técnico-administrativo

El equipo técnico está compuesto por un gerente Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Rubén Serrano Ortín; una técnica Licenciada en Periodismo, María Quílez López; y una administrativa con Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas, Susana Ordovás Ruíz.

La totalidad del equipo técnico vive en Campo de Belchite, el gerente y la administrativa son de Belchite y la técnica de Lécera, con amplia experiencia en la gestión de programas de desarrollo rural y una cualificación multidisciplinar y complementaria.

El gerente y la administrativa trabajan en el Grupo desde noviembre de 2002, contratados para la gestión del programa PRODER del periodo 2002-2006. La EDLL 2023-2027 será el cuarto

programa de desarrollo local que gestionarán. Desde 2009 se ha contado con una técnica que ha colaborado en la gestión de las ayudas LEADER centrándose sobre todo en los proyectos de cooperación entre Grupos de Acción Local y en la dinamización y comunicación. Esta trabajadora se encuentra en situación de excedencia voluntaria y su puesto fue cubierto por otra persona en marzo de 2022.

Para una mejor gestión de la EDLL, tanto para las labores administrativas relacionadas con la tramitación de ayudas como para la animación, es necesario contar con al menos el mismo personal contratado en la actualidad. Esto permite dar un salto de calidad a la implementación de la EDLL, como se ha comprobado desde que se dio el paso de aumentar el equipo técnico de dos a tres personas.

La Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 ha sido elaborada íntegramente por este equipo técnico, desde el proceso de participación hasta la redacción de la misma. No se ha contado con ninguna asesoría ni empresa externa.

13.a.ii) Distribución de tareas

Gerente:

- Coordinación general del Grupo.
- Coordinación y dirección del equipo técnico.
- Responsable de la dinamización y la gestión de los expedientes de ayuda de la EDLL.
- Seguimiento y evaluación de la EDLL.
- Supervisión de todas las acciones de la entidad.
- Información al Presidente, a los miembros de la Junta Directiva y a los socios.
- Preparación y elevación de propuestas a la Junta Directiva, comprobando que están adecuadamente documentadas y verificando los datos.
- Elaboración y presentación de informes intermedios y memorias anuales.
- Elaboración de calendarios y presupuestos.
- Representación técnica del Grupo.

Técnica:

- Sustituye a la gerencia en su ausencia.
- Apoyo a la gerencia en la dinamización y gestión de los expedientes de la EDLL.
- Comunicación y publicidad de la EDLL y de las demás acciones del Grupo.
- Ejecución de los proyectos propios del Grupo en la EDLL, de cooperación y de otras convocatorias.
- Detectar, promover, elaborar, organizar y participar en propuestas para el desarrollo del territorio.

Administrativa:

- Asiste al gerente y a la técnica en las tareas que le sean encomendadas.
- Recepción, registro y archivo de documentos.

- Elaboración de la contabilidad, órdenes de pago y control de caja.
- Actualización de bases de datos y páginas webs.
- Atención telefónica y de visitas.

13.a.iii) Complementariedad con la estructura mancomunada del organismo intermedio

Conforme al artículo 33 del Reglamento (UE) 2021/1060, el Organismo Intermedio se define en los artículos 18 (Organismo Intermedio. Funciones. Capacidad y Solvencia) y 19 (Convenio con Organismo Intermedio para la gestión de las estrategias), de la Orden AGM/1835/2022, de 25 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas LEADER en Aragón del PEPAC 2023-2027.

La complementariedad de las funciones de la Estructura Mancomunada del Organismo Intermedio (EMOI) con el conjunto del **Organismo Intermedio** (OI) se formalizará en un Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y los Grupos de Acción Local, para la designación del Organismo Intermedio en el marco de la ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Aragón incorporadas al Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

Los detalles de las funciones delimitadas para la EMOI y el OI, y su complementariedad, se desarrollan en el Manual de procedimiento común y plan de controles de la EMOI, a considerar en el marco del modelo de aplicación de LEADER 2023-2027 en Aragón que reserva ciertas funciones a la Autoridad Regional de Gestión (ARG) que se concretarán principalmente en su Manual de procedimiento de la ARG conforme a la normativa de aplicación.

Las funciones delegadas por la ARG en el OI consistirán principalmente en la realización de los controles administrativos y en la realización de los pagos de la ayuda LEADER cuyas personas beneficiarias no sean los propios Grupos. Estas funciones delegadas se someten a un sistema de control conforme al artículo 59 del Reglamento 2021/2116 y a la legislación estatal que lo desarrolla.

Las funciones delegadas que recaen en el EMOI, en consecuencia, se reservan para la línea de ayuda en la que las personas beneficiarias no son los Grupos:

- a) Elaborar y publicar las convocatorias.
- b) Elaborar el manual de procedimiento y el plan de controles.
- c) Coordinar y supervisar los controles administrativos.
- d) Pagar a las personas beneficiarias según las propuestas de pago de cada Grupo y comunicar el pago a cada una de las personas beneficiarias.
- e) Presentar las certificaciones conjuntas de los Grupos a la ARG.
- f) Ejercer la interlocución ante el Órgano de Certificación y ante los órganos de la ARG y de la Administración de la Comunidad Autónoma en representación de los Grupos y del EMOI.

Las **funciones** del OI que recaen en los Grupos se reservan para la línea de ayuda LEADER en la que las personas beneficiarias no son los Grupos:

- a) Recibir las solicitudes de ayuda y de las solicitudes de pago, mecanización informática, control administrativo y relación con las personas solicitantes de la ayuda para requerirles en su caso dicha documentación.
- b) Realizar las actas de no inicio, cuando proceda.
- c) Aplicar los criterios de selección, estimar o desestimar la ayuda, aprobar la ayuda a conceder, notificar la ayuda a cada persona beneficiaria.
- d) Realizar un seguimiento de la inversión, levantar las actas parciales y de fin de inversión, comprobar la ejecución y su ajuste a la aprobación de la ayuda, controlar la facturación y los justificantes de pago y el resto de documentación requerida.
- e) Realizar las certificaciones y proponer el pago de la ayuda a la EMOI.
- f) Tramitar las solicitudes de desistimiento, renuncia, prórroga, subrogación, modificación de condiciones, reintegro o pérdida del derecho al cobro.

En las líneas de ayuda en las que las personas beneficiarias son los Grupos, así como en la ejecución del resto de las EDLL, los Grupos tienen funciones y compromisos sobre los cuales la RADR carece de papel en tanto que EMOI.

13.a.iv) Equipamiento adscrito

La oficina técnica del Grupo se ubica en el edificio del ayuntamiento de Belchite, en Plaza del Ayuntamiento 1 duplicado, 2º izquierda. Es accesible, dispone de ascensor, y junto a la misma se encuentran otras oficinas como las del Registro de la Propiedad, Cruz Roja, UAGA, la Comisión Mixta Paritaria y diversas asociaciones de Belchite. ADECOBEL cuenta con dos salas en las que trabajan las personas empleadas, además de compartir una sala de reuniones y los baños. Se paga un alquiler mensual y el Grupo corre con los gastos de electricidad, telefonía, internet y limpieza.

El equipamiento consiste en: cuatro ordenadores de sobremesa, dos fotocopadoras a color, tres ordenadores portátiles, un proyector, una cámara fotográfica y el mobiliario compuesto por mesas, sillas, armarios y estanterías.

El Grupo cuenta con las instalaciones de los socios para desempeñar las acciones en los distintos pueblos del territorio.

13.a.v) Propuesta de financiación anualizada 2023-2028

Las necesidades de financiación para la explotación y animación de la EDLL durante los años de implementación son de 728.625,61 euros. A esto habría que sumarle la parte de la aportación para el funcionamiento de la estructura mancomunada del Organismo Intermedio.

En esta previsión está incluido el gasto de personal que se realiza en actividades distintas al funcionamiento, como pueden ser los proyectos de cooperación entre grupos y otras acciones complementarias a la EDLL financiadas con otras convocatorias.

La previsión se realiza trabajando para el Grupo un gerente, una técnica y una administrativa. El máximo del 25% del presupuesto de la EDLL orientativo para ADECOBEL es de 537.971,67 €, cifra insuficiente. Por lo tanto, se solicita el 25% del presupuesto de la EDLL se destine a los proyectos de explotación y animación. La propuesta de financiación anualizada es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Sueldos	15.032,00	91.998,90	93.838,88	95.715,66	97.629,97	82.985,47	477.200,88
Seguridad Social	4.812,00	29.454,54	30.043,63	30.644,50	31.257,39	26.568,78	152.780,85
Gastos corrientes	3.333,33	19.000,00	19.380,00	19.767,60	20.162,95	17.000,00	98.643,89
GASTOS TOTAL	23.177,33	140.453,44	143.262,51	146.127,76	149.050,31	126.554,26	728.625,61
EXPLOT. Y ANIMAC. EDLL*	-	107.594,33	107.594,33	107.594,33	107.594,33	107.594,35	537.971,67
OTRAS AYUDAS	23.177,33	32.859,11	35.668,43	38.533,43	41.455,98	18.959,91	190.653,94
INGRESOS	23.177,33	140.453,44	143.262,51	146.127,76	149.050,31	126.554,26	728.625,61

ADECOBEL solicitará un anticipo del gasto de explotación y animación y está dispuesto a la implementación de costes simplificados como sistema de justificación de esta ayuda, siempre que no sea incompatible con la obtención de otra financiación para este tipo de gastos.

13.a.vi) Otras líneas previstas para la financiación de la estructura de gestión del Grupo

La falta de financiación en la línea de explotación y animación se completará con otras ayudas. En los periodos de programación anteriores se ha contado con ayudas complementarias para funcionamiento de Diputación de Zaragoza. El importe de la misma era de 33.906 euros al año.

También una parte del sueldo de la técnica está previsto que se financie con el Proyecto de cooperación entre Grupos de Acción Local Pueblos Vivos.

En caso de que la financiación continúe siendo insuficiente se buscarán otras convocatorias de ayuda y, si fuera necesario, se dispondría de recursos propios de la asociación aportados mayoritariamente por los socios que son entidades locales.

13. a.vii) Financiación del Organismo Intermedio

La cuota para sufragar los gastos del Organismo Intermedio que se determine que corresponde a ADECOBEL se financiará con cargo a la intervención 7119 LEADER. Estos gastos de explotación y animación incrementan el presupuesto subvencionado de 537.971,67 € hasta 574.471,67 €

La previsión de financiación anual aprobada por la Red Aragonesa de Desarrollo Rural en su Asamblea General de 22 de junio de 2023 para cada Grupo es de 7.300 euros para contribuir a que ejerza como estructura mancomunada del Organismo Intermedio. En total son 36.500 euros durante los cinco años que transcurren desde 2024 hasta 2028.

Las necesidades financieras para la explotación, animación y el Organismo Intermedio son las siguientes:

CONCEPTO	2023	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
GASTOS EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN	23.177,33	140.453,44	143.262,51	146.127,76 €	149.050,31	126.554,26	728.625,61
GASTOS ORGANISMO INTERMEDIO		7.300,00	7.300,00	7.300,00	7.300,00	7.300,00	36.500,00
TOTAL GASTOS	23.177,33	147.753,44	150.562,51	153.427,76	156.350,31	133.854,26	765.125,61
EXPLOT. Y ANIMAC. EDLL + ORGANISMO INTERMEDIO	0	114.894,33	114.894,33	114.894,33	114.894,33	114.894,35	574.471,67
OTRAS AYUDAS	23.177,33	32.859,11	35.668,18	38.533,43	41.455,98	18.959,91	190.653,94
INGRESOS	23.177,33	147.753,44	150.562,51	153.427,76	156.350,31	133.854,26	765.125,61 €

La financiación anualizada a cargo del presupuesto de la EDLL es la siguiente:

CONCEPTO	2023	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
GASTOS EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN	0	107.594,33	107.594,33	107.594,33	107.594,33	107.594,35	537.971,67
GASTOS ORGANISMO INTERMEDIO	0	7.300,00	7.300,00	7.300,00	7.300,00	7.300,00	36.500,00
EXPLOT. Y ANIMAC. EDLL + ORGANISMO	0	114.894,33	114.894,33	114.894,33	114.894,33	114.894,35	574.471,67

13. b) Procedimientos de gestión

ADECOBEL cumplirá lo dispuesto en los manuales de procedimiento de gestión de ayudas de la Autoridad Regional de Gestión y del Organismo Intermedio, así como lo previsto en el convenio que se firme, y en el resto de la normativa comunitaria, nacional, autonómica y local que le sea de aplicación.

El **manual de procedimiento del Organismo Intermedio** indica que los Grupos deben determinar una serie de especificidades en la gestión y tramitación de las solicitudes de ayuda:

- Para los criterios de elegibilidad, selección e intensidad de ayuda cada tipo de operación se han incluido en el apartado 6.
- Para las inversiones el sistema para justificar la moderación de costes será el de comparación de al menos tres ofertas diferentes.

En la gestión se cumple con los requisitos establecidos en la normativa de seguridad de la información, concretamente con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

13.b.i) Plan de Animación

Se elabora un Plan de Animación de la EDLL que complementa al **Plan de Comunicación** de ADECOBEL en el que están definidas las pautas generales para la comunicación interna y externa de la asociación (enlace al documento completo en el anexo I).

El objetivo de este Plan de Animación es dar a conocer la EDLL, sus líneas de ayuda y sus resultados, promover la participación y garantizar los principios de actuación: colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia.

Se cumplirá lo indicado en el Manual de procedimiento común en lo relativo a actividades de información y publicidad entre lo que destaca:

- Reconocer el apoyo del FEADER en las operaciones, publicidad de las actuaciones subvencionadas.
- Solicitud y obtención de autorización de la Comisión de Comunicación Institucional del Gobierno de Aragón para las actividades de comunicación que lo requieran.

La animación se llevará a cabo por el equipo técnico, contando dentro del mismo con una periodista, y con la colaboración de los socios que informarán en sus pueblos y a sus asociados.

Canales de comunicación:

WEB: www.adecobel.org.

La página de ADECOBEL recoge toda la información de la asociación y se actualiza con noticias internas y externas. En el año 2022 se registraron 41.000 visitas.

Correo electrónico

El correo electrónico de Google es el principal canal para realizar las labores de comunicación interna con socios y Junta Directiva. En la agenda de Google, ADECOBEL cuenta con listados de email de los grupos de interés con los que trabaja (empresas por sectores, asociaciones, pueblos...). Se cuenta con una base de datos de 1.016 contactos

Redes Sociales

ADECOBEL cuenta con diferentes perfiles en redes sociales para llegar a todos los colectivos de la población. Además, ADECOBEL cuenta con un Plan Social Media cuya planificación se revisa mensualmente:

- **Facebook (4.081 seguidores).**
- **Instagram (1.005 seguidores).**
- **Twitter (547 seguidores).**
- **TikTok (270 seguidores).**
- **Youtube (388 suscriptores).**

WhastaApp ADECOBEL_Informa

A través de ADECOBEL_Informa, la asociación cuenta con dos grupos de difusión de WhatsApp abiertos a toda la población mediante suscripción. Uno de ellos, sólo informa de ofertas de empleo. El otro, es de carácter general con todo tipo de información. Se cuenta con 208 destinatarios.

Boletín semanal

ADECOBEL implantó en 2022 un boletín semanal titulado 'La Semana en ADECOBEL' que llega cada viernes al correo electrónico de todas las personas que lo desean y se han suscrito previamente. Este boletín semanal recoge la información más destacada de la asociación con secciones fijas y estructuradas. Además, contiene adjunta la AGENDA CULTURAL de la comarca, que también elabora ADECOBEL que aglutina todas las actividades y eventos que tienen lugar en los pueblos cada semana. Cuenta con 315 suscriptores.

Notas de prensa

ADECOBEL valora aquellos contenidos propios de relevancia para otros medios y realiza notas de prensa de los temas que considera de repercusión autonómica e incluso nacional.

Cartelería, bandos municipales y buzoneo

ADECOBEL aprovecha otros canales para llegar a la población que no tiene acceso a internet, bien porque son personas mayores o bien por los efectos de la brecha digital. Las principales vías son los bandos municipales, los tabloneros de anuncios de los organismos públicos y el buzoneo.

Crónicas del Campo de Belchite

ADECOBEL colabora con el periódico que, cada dos meses, edita El Periódico de Aragón a través de la Comarca Campo de Belchite: Crónica del Campo de Belchite. El Grupo recopila y selecciona la información que considera oportuna para darle difusión.

Eventos

Dentro de las labores de difusión, ADECOBEL también realiza eventos en los pueblos con el fin de dar visibilidad al trabajo de la asociación en el territorio. No obstante, esta labor de difusión y visibilidad se realiza en los eventos y actividades de cualquier ámbito ya que ADECOBEL aprovecha estos actos para dar a conocer su trabajo.

Será la población del territorio la **principal destinataria**, incluyendo los agentes socioeconómicos, las personas beneficiarias potenciales, las administraciones y también público de otro ámbito territorial con interés en el desarrollo rural.

Fases de animación:

- 1) En el inicio de la implementación. Una vez esté aprobada la EDLL y se publique la primera convocatoria.

- 2) En el proceso de ejecución.

1) En el inicio de la implementación

Se dará a conocer la EDLL a través de las siguientes acciones:

- Exposición en la Asamblea General de ADECOBEL en la que están representados los agentes públicos y privados del territorio.
- Incorporación en lugar preferente del portal web de la asociación www.adecobel.org.
- A través de las redes sociales se dará a conocer la posibilidad de consultar la estrategia.
- A los colaboradores en la fase de participación se les informará a través de medios electrónicos.
- Artículo en el periódico comarcal 'La crónica de Campo de Belchite'.
- Comunicación en la lista de difusión de WhatsApp ADECOBEL_Informa.
- Información en el boletín 'La semana en ADECOBEL'.

Cuando se publique la primera convocatoria de ayudas LEADER se realizarán las siguientes acciones:

- Incorporación a la web www.adecobel.org de toda la información y los modelos necesarios para la tramitación de las ayudas.
- Reuniones con los socios del Grupo de Acción Local y charlas informativas en los municipios de la comarca que lo demanden.
- Elaboración de trípticos y buzoneo en todas las casas de Campo de Belchite (2.700 casas).
- Elaboración y colocación de carteles con el anuncio de apertura del nuevo periodo de ayudas.

- Información en redes sociales.
- Envío de correos electrónicos a las empresas de Campo de Belchite y otros posibles beneficiarios, informándoles y concretando reuniones con las mismas a título individual o sectorial si así lo demandan.
- Artículo en el periódico comarcal 'La crónica de Campo de Belchite'.
- Comunicación en la lista de difusión de WhatsApp ADECOBEL_Informa.
- Información en el boletín 'La semana en ADECOBEL'.

2) En el proceso de ejecución

Durante los años en los que se esté ejecutando la EDLL de forma continuada y utilizando los canales disponibles se informará de lo siguiente:

- Gestión de los fondos LEADER. Información general de LEADER. Todo lo concerniente a estas ayudas: origen, finalidad, gestión, destinatarios, etc.
- Convocatorias de ayudas. Se dará a conocer su contenido animando a la participación.
- Solicitudes recibidas. Al cierre de los tramos de cada convocatoria, se comunicará el número de empresas que han solicitado ayudas y otros aspectos relevantes.
- Juntas directivas: se comunicarán las resoluciones que se han tomado en cada Junta Directiva; los expedientes aprobados, el presupuesto comprometido, etc.
- Ejecución de ayudas. Para dar mayor visibilidad a la repercusión que las ayudas LEADER tienen en el territorio, a medida que las empresas beneficiarias de las ayudas vayan ejecutando sus inversiones, se realizarán pequeñas notas informativas y toma de imágenes para transmitir las inversiones realizadas y las ayudas obtenidas para las mismas.
- Promoción de acciones financiadas con LEADER. Se colaborará con los promotores de actividades como cursos de formación o las que se realicen dentro de los proyectos de cooperación entre particulares en la difusión de estas acciones para que consigan participantes.
- Proyectos de cooperación entre Grupos. Se informará de todas las acciones que se llevan a cabo a través de los mismos, tanto de las comunes como de las individualizadas.
- Proyecto tractor. Centro de formación para el empleo. Se informará de todo el proceso, así como de las acciones que tengan lugar en el centro.
- Informes anuales. El informe anual y su versión resumida con los resultados que se estén logrando se darán a conocer y estarán en la web del Grupo disponibles para su consulta.

Junto a estas acciones, se desarrollarán las previstas para mantener la participación de la comunidad local en la implementación de la EDLL que se han incluido en el apartado 3b) y que también contribuirán a la animación.

ADECOBEL aprovechará las posibilidades que le proporciona formar parte de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y de la Red Española de Desarrollo Rural, para complementar las tareas de animación de la EDLL. Con la RED PAC también se mantendrá una estrecha colaboración.

Seguimiento del plan de animación

En el Plan de comunicación están establecidos unos indicadores para analizar los resultados de las acciones que se realizan. Para la EDLL se utilizarán los siguientes:

WEB	REDES SOCIALES (CADA UNO DE LOS PERFILES)	BOLETÍN SEMANAL Y NOTAS DE PRENSA	ADECABEL_INFORMA	CARTELERÍA, BANDOS MUNICIPALES Y BUZONEO	EVENTOS	CORREO ELECTRÓNICO
N.º de usuarios	N.º de publicaciones	N.º de boletines	N.º de usuarios del servicio	N.º de carteles	N.º de eventos	N.º de circulares
N.º de visitas	N.º de seguidores	N.º de suscriptores	N.º de otras informaciones	N.º de publicaciones	N.º de asistentes	
	N.º clics	N.º de boletines abiertos		N.º de domicilios		
		N.º de notas de prensa				

A estos indicadores se añadirán los que se soliciten desde la Dirección General de Desarrollo Rural como pueden ser el número de placas colocadas.

La evaluación de este Plan de Animación se realizará anualmente junto con la de la EDLL.

13.b.ii) Relación con los promotores

Los posibles promotores serán atendidos normalmente en la oficina de la sede del Grupo por el equipo técnico que informará de las cuestiones relativas a la EDLL. En la información que se proporcionará se incidirá en lo relativo a los procedimientos de gestión y a los criterios de selección de los proyectos.

Se le proporcionará una **‘Guía del solicitante’** que contendrá entre otros documentos:

- Convocatoria de ayudas en vigor.
- Modelo de solicitud de ayudas.
- Listado de documentación a adjuntar con la solicitud.
- Modelos de formularios necesarios para presentar con la solicitud.

Se tratará de proporcionar siempre esta guía por medios electrónicos.

La ‘Guía del solicitante’ estará disponible para su consulta y descarga en la web del grupo, junto con el resto de la información de la EDLL.

Se llevará un registro de consultas efectuadas por posibles promotores en el que además de recopilar los datos personales de los mismos, se plasmará una breve descripción de la iniciativa que pretende realizar.

El sistema de atención a las reclamaciones de las personas beneficiarias o solicitantes de ayudas será el descrito en el Manual de procedimiento común.

En todas las acciones se cumplirá con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales.

13.b.iii) Toma de decisiones

Las principales decisiones relativas a la EDLL son tomadas por la Junta Directiva en las distintas sesiones que se convocan o excepcionalmente por procedimiento escrito, estando esta gestión sometida a la aprobación por parte de la Asamblea General. Las personas que ocupen la presidencia y la gerencia podrán tomar las decisiones que les permita la normativa dando cuenta de las mismas a la Junta Directiva.

Las funciones de los Órganos de Gobierno de la asociación y sus responsabilidades están descritas en los Estatutos ([enlace al documento completo en el anexo I](#)).

ADECOBEL cuenta con un **Reglamento de Régimen Interno** aprobado por su Asamblea General el 20 de diciembre de 2022 que regula como se pueden tomar las decisiones ([enlace al documento completo en el anexo I](#)). En lo referente a la toma de decisiones, los siguientes artículos indican:

Artículo 10. Quórum para la celebración de sesiones de la Junta Directiva

Se establece un quórum para la celebración de la Junta Directiva de un mínimo del 50% de sus miembros incluyendo las delegaciones que se puedan presentar. Si no se cumple el quórum mínimo se suspende la convocatoria.

La Asamblea General, tanto ordinaria como extraordinaria, quedará válidamente constituida siempre que concurran a ella un tercio de los socios y, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes.

Artículo 12.1 Las votaciones

Las votaciones, con carácter general, serán públicas, salvo en los siguientes casos que serán secretas:

- a) Cuando tengan la finalidad de la elección, renovación o cese de los miembros de la Junta Directiva.

- b) Cuando tengan por finalidad adoptar un acuerdo relativo a la iniciación de la resolución de un expediente sancionador o disciplinario.
- c) Cuando así lo solicite la mayoría simple de los socios presentes y representados.

Artículo 12.2 Ponderación del voto en Junta Directiva y Asamblea General

El voto se ponderará solo en caso de ser necesario para evitar que los representantes de las entidades públicas, ni ningún grupo de interés concreto, representen más del 49% de los derechos de voto en la toma de cada una de las decisiones.

Si el número de los socios públicos presentes o representados supera al número de los socios privados presentes o representados, se otorga un voto a cada uno de los socios privados, de forma que el valor de cada uno de los votos de los socios privados sea igual a 1 y el valor total de los votos de los socios privados sea igual al del número de socios privados presentes o representados. El valor total corregido de todos los votos de los socios públicos presentes o representados será inferior en uno al valor total de los votos de los socios privados. El valor del voto de cada uno de los socios públicos presentes o representados se obtendrá dividiendo el valor total corregido de los socios públicos presentes o representados entre el número total de los socios públicos presentes o representados.

Ejemplo:

Número total de miembros presentes: 13. Socios privados: 6 (x). Socios públicos: 7 (y).

Socios privados: valor total de sus votos: 6 (x).

Valor de cada socio privado presente o representado= 1

Socios públicos: valor total corregido de sus votos: 5 (x-1).

Valor del voto de cada socio público presente o representado: $5/7 (x-1/y) = 0,71$.

Artículo 13. Delegación de voto en Junta Directiva y Asamblea General

La delegación de voto se presentará por escrito e identificará con claridad nombre y apellidos o razón del miembro delegado y del miembro en quien este delega; DNI o CIF/NIF; firma y sello; fecha; lugar; acto concreto para el que se delega.

Esta delegación de voto será única para la reunión concreta, deberá formalizarse por escrito y delegarse en un miembro de junta que represente el mismo tipo de interés (público o privado).

El número de delegaciones de voto máximo que puede acumular un miembro de junta es de uno, y el plazo de presentación de la delegación del voto a la asociación será hasta el comienzo de la sesión.

En el caso de incompatibilidad de algún miembro en la toma de decisión en algún punto del orden del día, la incompatibilidad se hará extensible a todos los posibles votos delegados que aquel pudiese tener.

Artículo 14. Suplencias en Junta Directiva y Asamblea General

Las entidades podrán designar un representante suplente. En el caso de las entidades públicas en las que el representante sea el Alcalde, se considera representante suplente al Teniente de Alcalde.

En el caso de no poder asistir el representante titular de una entidad a una sesión, y no tener un representante suplente, podrá ser reemplazado por un sustituto de la misma entidad, sin aviso previo, pero presentando un documento en el que el titular autoriza a su suplente.

Artículo 15. Adopción de acuerdos por procedimiento escrito

1. El Presidente podrá instar la adopción de acuerdos por procedimiento escrito, sin necesidad de convocatoria de una sesión presencial, cuando la urgencia o la importancia de los mismos lo requiera.
2. En este caso, se comunicará la propuesta por correo electrónico, preferentemente, dando un plazo mínimo de 5 días naturales a partir de la fecha de la recepción de la misma para su pronunciamiento. Transcurrido dicho plazo sin oposición expresa y motivada por escrito de la mayoría simple de los votos emitidos, la propuesta se considerará aprobada, transcribiéndose los acuerdos adoptados en el acta de la siguiente sesión.

13.b.iv) Seguimiento y evaluación de la gestión

El seguimiento y evaluación de la EDLL se realizará según las indicaciones del Manual de procedimiento común, tratando que se haga de forma eficaz y coordinada entre todas las partes implicadas.

Se comunicará a la Autoridad de Gestión y al Organismo Intermedio todas las irregularidades detectadas en la aplicación del programa, en el momento en que sean conocidas.

No está prevista la contratación de una empresa externa que realice una evaluación.

Todos los años se realizará un informe intermedio anual con la información correspondiente al periodo de que se trate y la acumulada desde el comienzo de la estrategia. Se evaluarán los indicadores físicos y financieros atendiendo a los objetivos establecidos. El contenido del informe anual se incorporará a la memoria anual de la asociación que se expondrá ante todos los socios en sesión de la Asamblea General, que deberán aprobarla junto con la gestión llevada a cabo por la Junta Directiva.

Si se detecta la necesidad de ajustes en los objetivos del programa estos se realizarán por la Junta Directiva que trasladará posteriormente a la **Dirección General de Desarrollo Rural**.

Modificación de la EDLL y de los procedimientos de gestión

En el caso de que cambien las condiciones en las que se ha elaborado la estrategia, se podrá modificar para la correcta gestión de la misma. La EDLL también podrá ser revisada, y en caso necesario modificada, en función del desarrollo efectivo de la misma teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de los objetivos y la ejecución financiera.

Los procedimientos de gestión se modificarán para adaptarlos a los requisitos que se establezcan desde la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio, para concretar aspectos que se detecten en la puesta en marcha de la estrategia y para cambiar los criterios de selección de proyectos.

La modificación de la EDLL y de los procedimientos de gestión se deberá aprobar por la Junta Directiva. La modificación se presentará a la Dirección General de Desarrollo Rural para que con posterioridad a su estudio se autorice o no el cambio solicitado.

La modificación de la EDLL y de los procedimientos de gestión, una vez aprobada por la Autoridad de Gestión, se trasladará a la Asamblea General y al Organismo Intermedio.

13.b.v) Sistema que garantice la ausencia de conflictos de interés

ADECOBEL aplicará lo que dispone el **Manual de procedimiento común** para garantizar la ausencia de conflictos de interés. Además, el Grupo cuenta con un Código de Conducta aprobado por su Junta Directiva en la sesión del 27 de abril de 2023 (enlace al documento completo en el anexo I). En su artículo 5 ‘Normas de conducta sobre la selección de proyectos susceptibles de subvención’ indica:

“El personal técnico del Grupo y el personal que participe en la toma de decisiones relacionadas con la selección de proyectos susceptibles de ser subvencionados servirán con objetividad los intereses generales, debiendo evitar que sus intereses personales puedan influir indebidamente en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades”.

Se consideran intereses personales los reflejados en el artículo nº 28.2 de la Ley 30/1992 de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común:

- a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquel; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- b) Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- d) Haber tenido intervención como perito o testigo en el procedimiento de que se trate.
- e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

El **conflicto de intereses** en la gestión de los fondos se puede producir en las siguientes fases de la tramitación de un expediente:

- En el estudio de los expedientes de ayudas.
- En la gestión de los proyectos: elaboración de informes, recogida y archivo de la documentación, baremación y propuestas, y todas las demás gestionadas que pudieran derivarse.
- En las reuniones para la selección de proyectos, en el momento del estudio, discusión o decisión.

El **procedimiento** a seguir cuando se produzca un conflicto de intereses será el siguiente:

En el caso del **personal técnico**,

- Los técnicos lo comunicarán al gerente, y en el caso de que sea éste el que tenga conflicto de intereses se lo indicará al presidente.
- El gerente informará a la Junta Directiva del conflicto de intereses.
- En el expediente en el que surja este conflicto de intereses se hará constar desde la solicitud de ayuda.
- Esta comunicación del técnico o del gerente se presentará por escrito.
- Quedarán eximidos o apartados de la gestión de estos proyectos: elaboración de informes, recogida y archivo de la documentación, baremación y propuestas, y todas las demás gestionadas que pudieran derivarse.
- En las reuniones para la selección de proyectos, abandonarán la sala, en el momento del estudio, discusión o decisión.
- En el acta de la sesión quedará reflejada esta situación.

En el caso de los miembros de la **Junta Directiva**,

- Lo comunicarán al gerente antes del inicio de la sesión de la Junta Directiva, trasladándose el conflicto de intereses al resto de los miembros en el punto del orden del día de Informe de gerencia. Este hecho quedará reflejado en el acta de la sesión.
- El presidente, podrá ordenar a los miembros de la Junta Directiva que tengan conflicto de intereses que abandonen la sala, si es conocedor del conflicto y no se ha manifestado al inicio de la sesión.
- En el momento de la sesión en el que se vaya a tratar el punto en el que existe el conflicto de intereses abandonarán la sala, no reincorporándose hasta que esté tomada la decisión respecto al mismo. En su caso, se ponderará el voto. El abandono y la reincorporación a la reunión se hará constar en acta.

En caso de proyectos cuyo promotor sea el propio **Grupo**, se actuará según los procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Rural.

El equipo técnico no podrá ser titular de solicitudes de subvención, ni por ellos mismos, ni por sociedades particulares.

14. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En este apartado se incluyen los indicadores con los que se valorarán los resultados de la EDLL y el contenido del informe anual con el que se realizará el seguimiento y evaluación.

Complementario a estos indicadores y este informe, ADECOBEL cuenta con un procedimiento denominado '**Sistema de evaluación y seguimiento**' con el objetivo de evaluar, mejorar y enriquecer la atención que presta en sus actuaciones (enlace al documento completo en el anexo I).

14.a) Sistema de indicadores comunes y específicos

La EDLL contiene unos indicadores que son comunes a todos los Grupos de Acción Local de Aragón y otros que se han creado específicamente para esta EDLL, vinculados a sus necesidades y relacionados con los criterios de selección.

Para cuantificar la meta que se ha establecido en cada indicador se han realizado las siguientes **valoraciones**:

- Experiencia de ejecución de programas anteriores, especialmente de la EDLL 2016-2022.
- Presupuesto fijado para cada uno de los ámbitos de programación. Se han previsto con el incremento que falta de asignarse por la presentación del proyecto tractor y por la calidad de la estrategia.
- Criterios de intensidad de ayuda que fijan unos límites máximos de subvención a recibir en los tipos de operaciones.

14.a.i) Indicadores comunes: resultado, resultado regionales y adicionales

La definición de los indicadores de resultado y adicionales se encuentran incluidos en el anexo nº 1 del Reglamento (UE) 2021/2115 y para su cálculo se ha seguido lo establecido en la Guía elaborada por la Comisión Europea, en caso de porcentajes sólo se tiene en cuenta el numerador. En los indicadores no definidos, la unidad de medida es el número de expedientes previstos.

Las **metas** de indicadores de resultado comunes a todas las EDLL son los siguientes:

INDICADOR RESULTADO	VALOR META 2028	INDICADORES RESULTADO REGIONALES	VALOR META 2028 N.º EXPEDIENTES
R39: Desarrollo de la Economía Rural	30 empresas	R1.1A: Ayudas para la inversión en transformación y comercialización del sector agroalimentario	12
		R1.2A: Ayudas para la inversión en sector forestal	0
		R1.3A: Ayudas para la inversión en otros sectores	38
R27: Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de inversiones en el medio rural	6 operaciones	R2.1A Eficiencia Energética	2
		R2.2A: Biodiversidad	2
		R2.3A: Cambio Climático	2
R41: Conexión de la Europa Rural	1000 personas	R3.1A: Promoción de la inclusión social	1
		R3.2A: Infraestructura social	9
		R3.3A: Servicios sociales	2
		R3.4A: Igualdad de género	2
		R3.5A: Gobernanza y Capital Social	11
R1: Mejora de resultados mediante conocimiento e innovación	300 personas	R4.1A: Transferencia de conocimiento en medioambientales y/o climáticos.	3
		R4.2A Transferencia de conocimiento en temas no medioambientales	22
		R4.3A: Alimentación saludable y reducción de desperdicio de alimentos.	0

INDICADORES DE RESULTADO ADICIONALES	VALOR META 2028 N.º EXPEDIENTES
R10: Organización de la cadena de suministro	0
R15: Energía renovable	0,01 Mw
R18: Ayudas para la inversión destinadas al sector forestal	0
R28: Resultados medioambientales y climáticos a través del conocimiento y la innovación	50 personas
R37: Crecimiento y empleo en las zonas rurales	20 empleos
R40: Transición inteligente economía rural	0
R42: Promoción de la inclusión social	30 personas
R4.4A: Inversiones en TIC	10 expedientes

14.a.ii) Indicadores específicos EDLL Campo de Belchite

Las **características** de estos indicadores son:

- Se recogen los datos en el momento el que se realiza la justificación final del expediente.
- Los indicadores son acumulativos durante el periodo.
- Cada indicador se cumple cuando se le han concedido los puntos en el criterio de selección al que está vinculado. En la solicitud de ayuda, el promotor debe proponer los indicadores que va a cumplir y en la justificación deberá acreditar el compromiso. En las memorias que se deben presentar tanto en la solicitud como en la justificación se incorporará un modelo en el que se reflejarán los indicadores.
- Los indicadores se contabilizan como cómputo único o sin doble conteo, excepto:
 - o El A.4 Proyectos en pueblos de más y menos de 100 puntos en el ISDT. En las operaciones de ‘cooperación entre particulares’, en este indicador cuentan los pueblos en los que se desarrollan las acciones tantas veces como actividades haya.
 - o Los A32 y A33 referidos a personas que participan en cursos de formación, contabilizándose el número de participantes en cada curso.

N.º INDICADOR	INDICADORES ESPECÍFICOS ADECABEL	META 2028
A.1	N.º de proyectos que contribuyen a la creación y/o consolidación de empleo	65
A.2	N.º de empleos consolidados	150
A.2.1	N.º de empleos consolidados de mujeres	60
A.2.1.1	N.º de empleos consolidados de mujeres de + de 25 años	55
A.2.1.2	N.º de empleos consolidados de mujeres de - de 25 años	5

N.º INDICADOR	INDICADORES ESPECÍFICOS ADECABEL	META 2028
A.2.2	N.º de empleos consolidados de hombres	90
A.2.2.1	N.º de empleos consolidados de hombres de + 25 años	80
A.2.2.2	N.º de empleos consolidados de hombres de - de 25 años	10
A.3	N.º de empleos creados	20
A.3.1	N.º de empleos creados de mujeres	10
A.3.1.1	N.º de empleos creados de mujeres de + de 25 años	8
A.3.1.2	N.º de empleos creados de mujeres de - de 25 años	2
A.3.2	N.º de empleos creados de hombres	10
A.3.2.1	N.º de empleos creados de hombres de + de 25 años	8
A.3.2.2	N.º de empleos creados de hombres de - de 25 años	2
A.4.1	N.º de proyectos en pueblos con Índice Sintético de Desarrollo Territorial (ISDT) inferior a 100	81
A.4.2	N.º de proyectos en pueblos con ISDT superior a 100	48
A.5	N.º de proyectos innovadores	10
A.6	N.º de proyectos que incorporan nuevas tecnologías	10
A.7	N.º de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático o a la mejora del medio ambiente	12
A.8	N.º de proyectos que favorecen el asentamiento de las mujeres	20
A.9	N.º de proyectos que favorecen el asentamiento de los jóvenes	10
A.10	N.º de proyectos que favorecen la inclusión social	5
A.11	N.º de proyectos que contribuyen a generar capital social	15
A.12	N.º de empresas de servicios de proximidad beneficiadas	10
A.13	N.º de empresas creadas, que han diversificado su actividad o han tenido relevo generacional	10
A.14	N.º de acciones en cooperación entre particulares	45
A.15	N.º de empresas distintas que se han beneficiado de ayudas	30
A.16	N.º de empresas agroalimentarias que reciben ayudas LEADER	7
A.17	N.º de empresas modernizadas, ampliadas o trasladadas con ayudas LEADER	20
A.18	N.º de empresas del sector turístico que reciben ayudas LEADER	5
A.19	N.º de empresas del sector industrial que reciben ayudas LEADER	2
A.20	N.º de empresas del sector de la construcción que reciben ayudas LEADER	3
A.21	N.º de empresas de otras actividades económicas	3
A.22	N.º de proyectos que favorecen el consumo de cercanía	17
A.23	N.º de empresas de agricultura ecológica que reciben ayuda LEADER	4
A.24	N.º de proyectos que intervienen en la Red de Espacios Naturales protegidos de Aragón	2
A.25	N.º de parajes naturales mejorados	2
A.26	N.º de proyectos que contribuyen a la mejora del medio ambiente	2
A.27	N.º de viviendas mejoradas	3
A.28	N.º de proyectos de infraestructuras y servicios públicos	11
A.29	N.º de socios en los proyectos de cooperación	8

N.º INDICADOR	INDICADORES ESPECÍFICOS ADECABEL	META 2028
A.30	N.º de pueblos en los que se realizan acciones de cooperación	10
A.31	N.º de pueblos en los que se realizan cursos	7
A.32	N.º de personas formadas	300
A.32.1	N.º de mujeres formadas	180
A.32.1.1	N.º de mujeres formadas de + de 25 años	162
A.32.1.2	N.º de mujeres formadas de - de 25 años	18
A.32.2	N.º de hombres formados	120
A.32.2.1	N.º de hombres formados de + de 25 años	100
A.32.2.2	N.º de hombres formados de - de 25 años	20
A.33	N.º de personas desempleadas formadas	90
A.33.1	N.º de mujeres desempleadas formadas	54
A.33.1.1	N.º de mujeres desempleadas formadas de + de 25 años	49
A.33.1.2	N.º de mujeres desempleadas formadas de - de 25 años	5
A.33.2	N.º de hombres desempleados	36
A.33.2.1	N.º de hombres desempleados de + de 25 años	32
A.33.2.2	N.º de hombres desempleados de - de 25 años	4

14.b) Informe anual de seguimiento y evaluación

Todos los años, en el plazo que se determine, se elaborará un informe anual de seguimiento y evaluación que se presentará a la Autoridad de Gestión y al Organismo Intermedio con la siguiente estructura e información:

- Los cambios de las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL.
- La evolución de la EDLL en relación con los objetivos establecidos, en base a los indicadores de resultados.
- Los proyectos aprobados y los ejecutados por ámbito de programación, línea de ayuda y tipo de operación.
- La ejecución financiera por ámbitos de programación, diferenciando las cuantías: previstas, comprometidas, certificadas y pagadas.
- En su caso, una descripción de las modificaciones de la EDLL planteadas durante el año y/o previstas.
- Acciones de evaluación llevadas a cabo y resultados.
- Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión, y medidas que se han adoptado.
- Acciones de animación llevadas a cabo.
- Las medidas adoptadas para dar publicidad a la EDLL.

En el informe se incluirá también información relativa a las acciones complementarias a la EDLL que realiza el Grupo.

El contenido se incluirá en la memoria anual que se expondrá ante todos los socios en la sesión de la Asamblea General, que deberá aprobar la gestión llevada a cabo por la Junta Directiva.

El informe también será expuesto en las sesiones del Observatorio de dinamización de Campo de Belchite creado para el mantenimiento de la participación de la comunidad local en la implementación de la EDLL.

Si se detecta la necesidad de ajustes en los objetivos del programa, éstos se realizarán por parte de la Junta Directiva, que los trasladará posteriormente a la Dirección General de Desarrollo Rural. Los informes anuales estarán disponibles en la web del Grupo www.adecobel.org. Por último, se realizará también un informe resumen que será divulgado y estará también disponible en la web del grupo.